

INTRODUCCIÓN HISTÓRICO-SISTEMÁTICA

“La distinción terminológica entre emancipación y liberación tiene aquí un valor crucial: mientras que la emancipación lucha por la libertad de la identidad: la libertad de ser quien verdaderamente [ya] eres; la liberación apunta a la libertad de la autodeterminación y autotransformación: la libertad de determinar lo que [nunca fuiste y] puedes devenir.”

Antonio Negri-Michael Hardt, 2009, *Commonwealth*, p. 331.

Se emancipa el hijo para ser como su padre: para llegar a ser lo que ya fue; se libera el esclavo: para ser en un nuevo mundo en el que nunca estuvo.

[1.01] Es sabido que K. Marx escribió su obra *El capital* para exponer un marco categorial económico que permitiera emprender investigaciones o tomar decisiones prácticas económicas. El orden de la exposición que Marx desarrolló no era histórico sino lógico, aunque en el caso de la acumulación originaria (por el tema mismo) debió, como única excepción, realizar un tratamiento histórico-sistemático. Por nuestra parte, en estas Tesis, pensamos en cambio efectuar la descripción de un marco categorial, pero teniendo en cuenta su descripción en el tiempo. Es decir, intenta ser al mismo tiempo una exposición histórica y lógica de las categorías fundamentales, y críticas para entender el fenómeno de la economía y sus posibles alternativas.

[1.02] Pareciera que lo económico, su concepto, es de inmediata comprensión o de fácil descripción. Sin embargo, entrado en tema, se advierte en concreto su complejidad. El ser humano es un ser vivo y necesitado. Además, lo económico cuenta con productos del trabajo humano; es lo que los clásicos denominaban en griego producto (*poiémata*, fruto de la *poíesis* o acto productivo), de donde viene la palabra castellana *poesía*, es decir, lo hecho (de *facere*, hacer en latín) con las manos del ser humano como fruto del proceso de trabajo. Lo económico es así una relación del ser humano con la naturaleza¹, que por ello denominaremos una relación productiva y tecnológica con la realidad objetiva. Pero lo económico no sólo es necesidad, trabajo y producto, sino que es la relación del productor del producto con otro ser humano. Dicha relación interhumana se denomina *prâxis*. De

¹ Véase mi obra *Filosofía de la Liberación*, 4.3 (Dussel, 1977); y *Filosofía de la poíesis* (Dussel, 1984, 1.2, pp. 14ss).

aquí que el producto puede donarse o regalarsse, intercambiarse, comprarse, venderse o robarse a otra persona. Es decir, es una relación compleja práctica (entre seres humanos) mediante el producto del trabajo (entre el ser humano necesitado y la naturaleza): es una relación dialéctico práctico-productiva.

[1.03] Esta relación es pensada por la teoría económica burguesa, por ejemplo la de Adam Smith en su obra *El origen de la riqueza de las naciones* (1776)², como una relación entre individuos en un estado de naturaleza, ya que cada uno trabaja y produce un producto diferente por la división del trabajo, que lo intercambia por el del otro. Ambos son poseídos con propiedad privada, y por el hecho del intercambio, han sido puestos en el mercado y se han transformado en mercancías. Un contrato mutuo permite la compra o venta. Esta descripción es ya un modelo, un paradigma, una hipótesis de trabajo que supone siempre la afirmación a priori de una metafísica individualista inexistente empíricamente; porque nunca hubo un tal individuo sin comunidad y sin instituciones (siempre hubo un contrato o costumbre al menos implícitos) que le precedieran. Y si hubo un primer momento hipotético no pudo ser sino el de los clanes nómades del paleolítico, que eran comunidades en una economía de la abundancia, equivalencial (ya que gestionaban su propio excedente productivo), en donde el producto no se transformaba todavía en mercancía (en la auto-producción y en la auto-distribución comunal). Y si no fueran clanes, sino organizaciones mayores tales como etnias, tribus, pequeñas aldeas o ciudades del neolítico, entonces menos aún podrían existir individuos aislados en un hipotético estado natural (empíricamente imposible) anterior a la historia que es siempre institucional. Debemos entonces comenzar a cero en la construcción de la historia de los sistemas económicos y de las categorías fundamentales, primeras, más acá de donde se inicia el discurso de las teorías económicas burguesa, capitalista clásica o neoliberal. Se trata de describir las condiciones siempre ya presupuestas en esas teorías y ocultas por mecanismo teóricos que denominaremos fetichistas o encubridores de sus supuestos ideológicos.

² Véase Smith, 1984.

Tesis 1

EL CICLO VITAL.

NECESIDAD, VALOR DE USO Y CONSUMO

[1.1] El ser humano viviente

[1.11] Comencemos ahora el discurso argumentativo de la filosofía de la economía desde su inicio mismo. El planeta Tierra, que se originó hace unos 5.000 millones de años, un punto perdido entre millones de galaxias, es sin embargo el lugar, desde hace unos 3.500 millones, donde se dieron las condiciones para que emergiera el fenómeno de los seres vivos. La complejidad de una simple célula, es mayor que la de todo el universo inorgánico, constituido sólo de macro moléculas que se expanden a la velocidad de la luz en un universo inmenso con distancias de millones de años luz. El proceso evolutivo de la vida llegó al nivel de los seres más desarrollados, los mamíferos, entre ellos los primates, y sólo hace unos 4 millones de años apareció el homo habilis. Siguiendo el proceso evolutivo hace unos 150 mil años se expande desde el centro y este del África tropical el homo sapiens, que se impone sobre las otras especies menos evolucionadas, y se dispersa por toda la superficie terráquea en el Paleolítico, llegando a Europa y a América a partir de unos 50 a 30 mil años.

[1.12] El homo sapiens tiene una constitución físico natural peculiar: es una corporalidad viviente con capacidad cerebral de conciencia y autoconciencia³ sobre sus actos. Como ser vivo –y esta característica tiene esencial importancia para toda economía posible, aunque parezca ingenua u obvia-- tiene un metabolismo que consume energía (en último término solar, sintetizada por las bacterias y los vegetales) y otros insumos materiales que debe perentoriamente reponer. El ser vivo es frágil, vulnerable. Si no se alimenta se desnutre, y si come sobre el límite se indigesta y pone en peligro su existencia; si no bebe el líquido necesario se deshidrata, y si bebe demasiado se ahoga; si pierde temperatura se enfría, y si la sufre en alto grado se carboniza bajo el sol implacable del desierto. La vida humana está delimitada dentro de estrechos marcos o condiciones que deben ser respetados con todo rigor, de tal modo que si no se cumplen la muerte es el desenlace inevitable. Es una trágica dialéctica de vida o muerte. Siendo un ser viviente posee un subsistema cerebral (que siente el dolor, por ejemplo, como síntoma de peligro), que tiene la función de advertir la falta de energía o alimento en el organismo (del azúcar en la sangre) y de otros recursos, que le

³ Véase mi Ética de la Liberación (Dussel, 1998), cap. 1, § 1.1 [56ss].

indican que debe producir una reposición de los mismos. Además, por su memoria (también cultural), dicho sistema de detección de los elementos de su contexto permiten tener una conciencia en general de aquello que le hace falta.

[1.2] La necesidad

[1.21] Llamamos necesidad la captación emotivo-cognitiva que siente la subjetividad viviente (en el ámbito del sistema límbico cerebral principalmente) de la falta de (es una negatividad física primera) un satisfactor posible que pueda reponer la energía consumida y otros insumos que no pueden dejar de estar presentes en el proceso vital. Vivir es consumir, y el consumo exige reposición. La necesidad se funda entonces en el hecho mismo físico, real, empírico de la corporalidad del sujeto humano como viviente, que es el punto de referencia originario del campo económico (porque en su esencia el ser humano es un ser que economiza energía para reponerla con la menor cantidad de esfuerzo posible, y así garantizar su vida perpetua⁴ en la Tierra). Esta vida humana no es un concepto, ni un principio, y como tal ni siquiera un criterio. Primeramente es el mismo modo de la realidad del ser humano: es el Urfaktum (hecho original originante) de todo el campo y de todos los sistemas económicos. En tanto viviente el ser humano tiene necesidades, y en tanto tiene necesidades pone (siendo simultáneamente una intención constituyente fenomenológica igualmente original) a todas las cosas que le rodean en el mundo como posibles satisfactores de esas necesidades (que no son meras preferencias, como veremos más adelante). El hambriento interpreta a todos los entes, las cosas, los objetos como posible alimento, y gracias a su inteligencia práctica, que descubre las características de la realidad física de las cosas circundante, escoge aquellas que son interpretadas como las que cumplen inmediatamente con esa necesidad. El sujeto necesitado puede equivocarse e ingerir algo venenoso como si fuera alimenticio. Ese error, o no-verdad, puede causarle la muerte. En ese caso la vida se transforma en el primer criterio de verdad (aún del conocimiento teórico, y evidentemente del práctico o del económico)⁵.

[1.22] La intención fenomenológica que constituye a las cosas como satisfactores, estima la capacidad que tiene dicho bien en cuanto a la posibilidad de negar la negación; si el hambre es negación por ser falta-de, el comer es negar dicha negación afirmando al satisfactor en su cualidad real de tal; es decir, en cuanto tiene propiedades que el ser viviente necesita para sobrevivir: es entonces afirmación de la vida. El cumplimiento de las necesidades básicas (comer, beber, vestirse, habitar, tener una cultura, etc.) constituyen, además, las

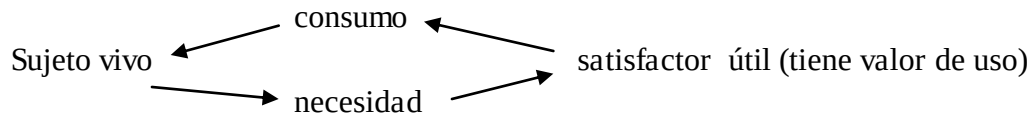
⁴ La vida perpetua, ya lo veremos [13.b.], es el postulado ecológico fundamental, pero es igualmente el postulado propiamente material de lo económico en cuanto idea regulativa que permite manejar la escasez (frecuentemente aparente) de ciertos recursos.

⁵ Véase el tema en Dussel, 2001, cap. 4, pp. 103ss: “La vida humana como criterio de verdad”.

exigencias éticas o normativas fundamentales de los sistemas económicos que toman con seriedad la materialidad de la subjetividad de la corporalidad humana⁶.

Esquema 1.01

El ciclo vital



[1.3] El valor de uso

[1.31] La constitución fenomenológica de la cosa como satisfactor de una necesidad es lo que denomina desde Aristóteles valor de uso. Es decir, la cosa real en sus propiedades de cosa, con sus determinaciones físicas, puede situarse como una mediación de consumo del sujeto humano necesitado, para calmar o colmar una necesidad. El valor de uso es la cualidad real que tiene la cosa y que se transforma en el contenido del consumo: es decir, es la utilidad de la cosa. El vestido ejerce su valor de uso en el acto de tenerlo puesto; si se lo guarda en el ropero es meramente potencial, es decir, no es actualmente valor de uso. Esencialmente, en su fundamento, el valor de uso es útil en tanto mediación actual que sirve para reproducir la vida. Valor de uso y utilidad son semánticamente correlativos (no se da uno sin el otro), aunque el primero indica una cualidad necesitada y la segunda su denominación abstracta. Sin viviente no hay valores de uso; hay sólo propiedades físicas. Sin necesidades las cosas meramente existen, pero no tienen valor de uso, porque no habría nadie que las use. Por otra parte, sin el ser humano no hay autoconciencia de las necesidades.

[1.32] Además, las necesidades humanas determinan el consumir humano. El consumir humano no es un mero consumir animal. Es un acto cultural, hasta ritual, y por ello se puede festejar. Pero consumir, en su significación primera físico material, significa negar a la cosa real en su ser de cosa independiente e incorporarla⁷, subsumirla en la interioridad de la misma corporalidad humana (el pan que es introducido en el órgano bucal, para desde allí desarrollar todos los momentos de la digestión hasta su ingestión intestinal). Esta ingestión es reposición de energía y de otros momentos materiales anteriormente negados (consumidos por el proceso metabólico de la vida), y por lo tanto es reposición o

⁶ Véase el cap. 1 de Dussel, 1998. Ver más adelante tesis 13.22.

⁷ El acto de “sub-sunción” (Aufhebung, en alemán, concepto tanto hegeliano como de K. Marx) supone por ello el doble movimiento: a) de negar lo otro, y b) incorporándolo en la totalidad (en este caso corporal).

reproducción de la vida. Se repone lo consumido (en el proceso vital) por el consumo (de la cosa con valor de uso).

[1.33] Puede entonces entenderse, y lo hemos ya indicado, que el valor “de uso” de las cosas reales sólo es puesto por el ser viviente, no en tanto propiedad real de la cosa, sino en tanto valor “de uso”. ¿Cómo podría tener “uso” algo simplemente real en la naturaleza que por ello no tendría utilidad ninguna ya que no se relacionaría a ningún ser viviente? Lo “de uso” del valor significa que la propiedad real de la cosa en-sí es para-otro (necesitado) útil. Utilidad y necesidad son los extremos dialécticos de la relación. Sin la propiedad real de la cosa la necesidad del viviente no descubre nada útil en su entorno (son cosas inútiles). Pero, desde el otro término, sin necesidad ninguna propiedad real aparece como útil; es simplemente real ahí. Los términos se definen mutuamente sólo en la relación dialéctica misma en acto. Sin embargo, puede decirse que la propiedad real de la cosa es fruto de la naturaleza misma, no su utilidad. K. Marx indica que el valor de uso está dado por la naturaleza, por ejemplo en la Crítica al programa de Gotha: a) sí, en tanto propiedad real (el árbol da como fruto una manzana con propiedades reales); b) no, en tanto útil (el árbol que da manzanas no las produce en acto alimenticias, sino para el que en su hambre las constituye como alimento). El ser humano puede encontrar esa propiedad real ya existente en la naturaleza, y en ese caso la usa. O puede producir la misma propiedad real (cuando planta la semilla de un manzano para cosechar las manzanas). En ese caso el valor de uso del satisfactor (la manzana que alimenta) es un producto humano que tiene un valor de uso producido (y por lo tanto tiene igualmente, por ser fruto del trabajo, otro tipo de valor: véase tesis 2.1).

[1.4] El consumo

[1.41] El sujeto necesitado se procura el satisfactor, como recolector, cazador o pescador nómada al comienzo de la historia; obtiene la cosa cuyo contenido aquietta la necesidad en cuanto incorpora a su subjetividad física la propiedad real de ese bien que revierte el estado de ansiedad del peligro de no poder satisfacer lo exigido por la vida para sobrevivir. Se denomina consumo el acto mismo por el que la posesión de la cosa se consume en la incorporación real del satisfactor en la subjetividad sentiente (por ejemplo, en el caso de la bola alimenticia que es tocada por las papilas gustativas o por las mucosas del estómago que desvía la capacidad disolvente del ácido gástrico, que producía la sensación de hambre, un cierto dolor, hacia el alimento que va siendo digerido por el estómago; en el caso del vestido, por ejemplo, significa el sentir y realizar el conservar la temperatura; en el caso de la casa, el guarecerse efectivamente, sobre todo durante la noche, de los elementos hostiles; etc.). El consumo es la “subjetivación de la objetividad” (dice K. Marx en los Grundrisse).

[1.42] Por otra parte, la satisfacción es el efecto físico y sensible subjetivo del hecho del consumo realizado. El cerebro detecta en el acto de la ingestión la reposición de azúcar en

la sangre, por ejemplo, y la situación de hambre, de desagrado, de la necesidad deja de sentirse. El sujeto se ha repuesto y el ciclo vital primigenio (pre-económico) se ha cumplido. Y es anterior a la misma economía porque todavía no ha habido trabajo, producción, modificación del entorno físico-natural, intercambio. La cosa real y sus propiedades físicas como satisfactor se encontraba ya en el mundo circundante y fue necesario sólo tomarla, por “estar a la mano”, y consumirla, incorporarla, subsumirla. Es simbólica o míticamente el paraíso anterior a la economía, o la economía de la abundancia de los recolectores y cazadores del Paleolítico. Pero, en verdad, ni aún en ese caso el valor de uso era consumido puramente sin algún esfuerzo, porque ir a recoger una raíz difícil de extraer o el cazar un animal veloz significó ya un cierto trabajo. Por ello esa situación originaria ideal es más bien un postulado que un hecho empírico. Un tal estado de naturaleza no existe nunca realmente.

[1.5] La comunidad viviente y necesitada

[1.51] Téngase claramente en cuenta que ese ciclo vital originario (viviente-satisfactor-consumo, esquema 1.01) siempre tuvo por actor colectivo a una comunidad, sea una familia, un clan, una tribu, etc. El individuo aislado y solitario de Adam Smith (que se refiere al de Th. Hobbes) es una “robinsonada” absurda que no vale como hipótesis, ni como postulado, ni siquiera como hecho histórico. Es simplemente un punto de partida ideológico fetichizado, falso.

[1.52] Por el contrario, la comunidad es la referencia intersubjetiva inevitable, tenga mucha densidad empírica (como hoy entre los Aymaras de Bolivia) o poca (como en la vida urbana del siglo XXI en numerosas ciudades de Europa o Estados Unidos), pero siempre se tienen relaciones prácticas comunitarias. Son relaciones las más diversas, institucionales o no, tales como las lingüísticas (como el lenguaje y la comunicación), de familia y parentesco, de amistad informal, de adhesión, de participación en asociaciones de la sociedad civil, educativas, voluntarias, etc. La comunidad es el modo de la existencia humana y punto de partida de la vida económica. Un cierto individualismo metafísico pretende partir de individuos egoístas que estarían originariamente enfrentados por la competencia en un hipotético (pero imposible) estado de naturaleza hobbesiano. Dicho enfrentamiento siempre es posible sobre el fundamento duro de la comunidad como condición a priori de posibilidad de la misma competencia, porque ¿cómo podrían oponerse seres que no estuvieran en un mismo campo, que no tuvieran una misma lengua, que no tuvieran bienes comunes por los que lucharan y desde proyectos de existencia semejantes? La competencia de los singulares ya presupone siempre como condición de posibilidad ontológica a la comunidad, como el sustrato sobre el que se construye esa manera agresiva (y patológica) de afirmación del sujeto competitivo.

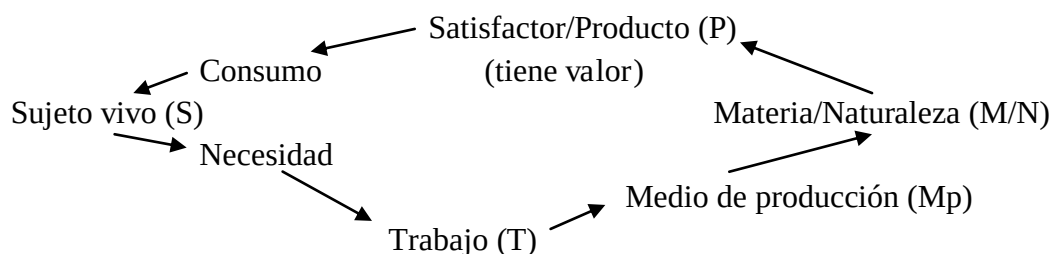
[1.53] Histórica y realmente, sin necesidad de avanzar nada hipotéticamente, la comunidad gestiona siempre lo necesario y lo distribuye equitativamente. Es lo que llamaremos un sistema equivalencial. Cada miembro de la comunidad colabora en la obtención de los satisfactores con valor de uso y no haría acumulación excesiva e injusta del excedente en manos de algún miembro de la comunidad. Lo común se imponía.

Tesis 2
EL CICLO PRODUCTIVO,
TRABAJO VIVO Y VALOR

[2.1] *Relación productiva “ser humano-naturaleza-producto”*

[2.11] Veamos todavía de manera introductoria y filosóficamente, la relación indicada, que deseamos denominarla “productiva”, y que consiste en la relación activa del “ser humano” sobre la “naturaleza” a fin de producir algo que antes no existía, y que podría enunciarse en el proceso: S-T-Mp-M/N-P (del esquema 2.01). Lo nuevo es un producto (P). Es una relación técnica pre-económica si la consideramos abstractamente, que deviene sin embargo un subsistema parcial de lo económico cuando es subsumido en este sistema como totalidad. Aristóteles, como para los griegos, diferenció dos tipos de relaciones posibles, y por ello expresaba: *πρᾶξις καὶ ποιήσις ἕτερον*¹. La poíesis es el acto productivo, el fabricar, el hacer. La prâxis era algo distinto (que analizaremos en la tesis 3). Para los griegos la relación de trabajo físico que se ejerce en la naturaleza como materia que se transforma era propia de los esclavos. De todas maneras debíase saber cómo producir los frutos de la agricultura, del pastoreo, de las minas, de los objetos artesanales de los orfebres especializados, de todas las artes de los metales o del mármol. Ese saber se trataba de un “adecuado conocer acerca de la producción”²; era un arte, una tékhne: la técnica como hábito o virtud del alma griega que permite conocer, por un hábito de la razón instrumental o productiva, cómo se fabrican los productos que por ello tienen un valor de uso agregado por el trabajo humano.

Esquema 2.01
El ciclo productivo



¹ “La praxis y la producción son distintas” (Aristóteles, 1960; EN, libro Z, capítulo 4, p. 1140, col. a 17).

² El “orthós lógos poietikós” (Ibid., a 5). Véase mi obra Dussel, 1984, pp. 5ss.

[2.12] Hemos indicado que cuando el ser humano, corporal viviente y comunitario encuentra en el medio cotidiano la cosa real con propiedades tales que satisfacen sus necesidades, simplemente puede tomarlas, obtenerlas y consumirlas. Pero cuando el ser necesitado, poseyendo el recuerdo de bienes que satisfacen sus necesidades y que ya no se encuentran a su disposición (porque se han agotado, se encuentran a mucha distancia, o por otras circunstancias adversas se tornan escasas), debe entonces emprender un nuevo tipo de acción humana. La mera necesidad que funda la intención constituyente³ de las cosas reales en cuanto útiles, deben ahora ser anticipada por un nuevo tipo de intención. El sujeto necesitante, ante la ausencia del bien necesario busca el satisfactor que se recorta negativamente en su acto circunspectivo: representa en su imaginación la manzana inexistente, y la desea; ese deseo es el fundamento o motivación de realizar un esfuerzo, un sacrificio a fin de modificar la naturaleza y extraerle un producto, un fruto para que se presente realmente la manzana ausente, y que pueda saciar el hambre. Se sitúa por ello como posible productor del bien ausente y al que se intenta dar existencia por medio de una acción material de transformación⁴ de la naturaleza. Esa posición del sujeto la llamaremos intención poética⁵. La ausencia en el presente del satisfactor exige un esfuerzo para intentar poner una existencia futura del satisfactor. Habrá entonces un proceso de trabajo o de producción de la mera cosa real natural en producto. El producto no es ya una cosa natural (dada en la naturaleza como fruto de la actividad natural), sino que ahora se le agrega trabajo objetivado. “Objetivar” trabajo es una acción que tiene un efecto ad extra, fuera del sujeto. La actualidad (Taetigkeit dice Marx en los Grundrisse) del trabajo se pone (se hace objeto: se objetiva) como una nueva determinación de la cosa real. Ese fruto del trabajo (lo subjetivo) se hace real en el producto (lo objetivo): es la “objetivación de la subjetividad” (escribe Marx en la obra citada). Por ser un sujeto necesitado sin satisfactor a la mano se transforma en un sujeto productor, sujeto de trabajo.

[2.12] El sujeto de trabajo indeterminado, no todavía objetivado en ningún producto (y todavía no subsumido en ningún sistema productivo concreto), lo llama Marx el “trabajo vivo” (lebendige Arbeit). Es el punto de partida de todo el campo productivo y económico. Si la voluntad es la categoría todavía indiferenciada (en cuanto “libre” de toda determinación explica Hegel en el comienzo de su Rechtsphilosophie) origen de la ontología del campo político, ese arranque radical y ontológico del campo productivo (y

³ Véase el tema de la intención fenomenológica, que denominamos intención pragmática, en Dussel, 1984, en especial en el esquema de la página 154. Tomamos el concepto de “intención” de E. Husserl en aquello de que el sujeto se refiere al objeto desde una posición constituyente que aborda la cosa de una manera peculiar, constituyéndola en un sentido particular. El sujeto necesitante constituye al objeto como útil (prágmata en griego) (correlativo al noémata de Husserl) desde una intención propia (noésis).

⁴ Trans-formación en su sentido fuerte: debe cambiar (trans-) la forma natural de las cosas reales inútiles en cosas útiles; debe crear valores de uso.

⁵ De poíesis en griego: del verbo poieîn: hacer, fabricar, producir. Es entonces una “intención productiva”, o un mirar circundante a los objetos del mundo en derredor constituyendo los entes, las cosas como posibles momentos, medios, para producir al futuro producto. En este caso los medios para producir al satisfactor futuro que cumpla con la necesidad existente en el presente.

posteriormente económico) es el trabajo vivo. Así como en la política el poder en-sí es la *potentia* cuya sede es la comunidad política⁶; de la misma manera en la economía todas sus determinaciones se originan en el trabajo vivo en-sí, no todavía habiendo trabajado, pero que al ponerse en el producto deviene trabajo objetivado: es la escisión originaria. Esta escisión (*Entzweiung*: devenir “dos”; uno es el “ser” y otro el “ente”), *Diremption* (dirá Hegel) u objetivación primera (el “ser” que se pone como “ente”: ser-ahí [*Da-sein*]), niega al mero trabajo vivo, como trabajo objetivado.⁷

[2.13] Por otra parte, el trabajo produce ahora el satisfactor, el bien o la cosa útil. Dicho trabajo es concreto, en cuanto produce una cosa que es el contenido (la materia) de una necesidad humana; que por ello es útil y además es siempre un objeto cultural. Por el hecho de poner en la realidad el producto como efecto de un acto humano, objetiva en él vida humana (objetivación de vida⁸): se trata de lo que nombraremos simplemente como valor⁹, como veremos más adelante.

[2.14] Esta relación de “sujeto de trabajo-producto-sujeto de consumo” puede ser considerado abstractamente como un “proceso de trabajo en general”, que corresponde a la necesidad humana en general. Si se determinan diferenciadamente los tipos de trabajo con respecto a necesidades particulares nos encontramos todavía con un “proceso simple de trabajo”, es decir, sin subsumirlo dentro de las relaciones económicas propiamente dichas, que será un paso a dar posteriormente (tesis 3).

[2.2] El trabajo comunitario y diferenciado

[2.21] Aún en las comunidades de recolectores, cazadores o pescadores, en clanes, tribus o pequeñas aldeas, el trabajo nunca fue individual, solitario, aislado. Siempre el trabajo es de un singular en comunidad y por lo tanto hay un sistema de trabajos diferenciados. Las diferentes necesidades necesitan satisfactores particulares. Esos productos diferenciados exigen, por su parte, trabajos y pericias distintas, organizados por la comunidad. Esto lo denominaremos en principio la división técnica del trabajo. El trabajo en general deviene

⁶ Véase mi obra Dussel, 2006, tesis 2.1.

⁷ Para Marx antes que la escisión entre trabajo abstracto y concreto, se da como primera separación ontológica el trabajo vivo y el trabajo objetivado. Todo el campo de la producción y el campo económico se despliegan como modos del trabajo objetivado, o relaciones determinadas del trabajo vivo subsumido en totalidad concretas sean equivalenciales o no-equivalenciales.

⁸ K. Marx utiliza la palabra alemana: *Vergegenstaendlichung* (la acción de objetivar, estrictamente: objetivación). El consumo es “subjetivación” de un valor de uso que repone parte de la vida consumida o negada del sujeto vivo por el acto de vivir. El trabajo es, por el contrario, “objetivación” de la vida del sujeto productivo que crea un valor de uso puesto por el sujeto vivo (sujeto que hemos llamado “trabajo vivo”). Debe entonces distinguirse entre sujeto vivo y trabajo muerto u objetivado. El primero es el sujeto vivo en acto productor. Es el arranque determinado de los presupuestos de la economía.

⁹ Debo indicar que K. Marx distingue definitivamente entre valor y valor de cambio sólo en las correcciones para la segunda edición de *El capital* en 1873, no antes. Véase Dussel, 1990.

un trabajo concreto. El fin de la acción es la producción de satisfactores, pero no todos son posibles de ser producidos por todos los miembros de la sociedad, hay condiciones de posibilidad técnica, es decir, conocimiento o saberes para producirlos, materiales, instrumentos, disciplina adquirida, etc. En las comunidades más primitivas un singular puede adiestrarse en casi todas las funciones o trabajos posibles. Pero muy pronto hay que especializarse. Aunque más no sea en trabajos diferenciados, en primer lugar, entre la mujer y el varón, sabiendo que esta especialización podrá producir tipos de relaciones prácticas que deriven en dominación¹⁰. Así lentamente cada miembro de la comunidad produce productos diferenciados para necesidades particulares.

[2.3] El valor en cuanto tal

[2.31] Llamaremos valor (sin adjetivo o genitivo objetivo) al hecho mismo por el que la cosa es efecto del acto productivo o producto del trabajo humano, en sentido lato. La cosa o el bien que el nómade recolector o cazador encuentra para alimentarse tiene, como hemos visto, valor de uso. Pero si debe producir el alimento (plantar el vegetal comestible o reunir a los animales como pastor) agrega a la cosa una determinación o carácter: el ser producto del trabajo humano. Ese “*ser producto*” ya no es una propiedad natural (o de la naturaleza que dona a la especie humana satisfactores con valor de uso). Llamaremos simplemente valor, aquella determinación que porta la cosa en tanto producto de dicho trabajo. Es decir, la cosa tiene este tipo de valor en cuanto que es producto. Por otra parte, la cosa ausente, faltante o inexistente pero necesaria, no es producida porque sí, sin causa, sino que se la produce para dos posibles finalidades. La primera, a) para que sea útil (y que, según ya lo hemos observado, porte objetivamente valor de uso) o consumible (consuntividad es el momento subjetivo de la utilidad del bien). Y a esta determinación (para hablar como Hegel) o cualidad del bien, debemos agregarle una segunda, b) la cualidad de la cosa de ser producto de un trabajo humano, y en ausencia de palabra existente en castellano (y en otras lenguas) echamos manos de un neologismo: la productualidad. Esta productualidad remite al hecho de que la cosa es meramente fruto del trabajo; es simplemente un producto en cuanto producto. En la naturaleza en cuanto tal no hay ningún producto. Sólo hay productos en la naturaleza cuando ha habido un trabajo humano que los ha producido como fruto de esa actividad, y en ello consiste la transformación de la mera naturaleza en cultura¹¹. La cultura es la totalidad de los productos de la transformación efectuada por el ser humano como fruto de su trabajo. La economía, por ello, es parte del mundo cultural, y tanto las necesidades, el trabajo, los modos del consumo, los instrumentos, etc., así como todos sus

¹⁰ Lejos estamos de asignar trabajos distintos exigidos esencialmente por determinaciones biológicas, pero, de todas maneras, en toda la historia de la humanidad se fueron asignando diferentes trabajos a los dos sexos, y durante muchos milenios la mujer estuvo más ligada a las tareas en torno a la reproducción de la especie (nacimiento, alimentación de la prole, etc.) y el varón a la obtención de lo necesario para la vida (desde la caza hasta la defensa armada de la comunidad). Diferenciación que pudo ser usada de manera defectiva como dominación de un género sobre el otro.

¹¹ Véase Dussel, 1977, 4.1 y 4.3.

otros componentes son momentos de totalidades culturales. La cultura o el producto en cuanto producto entonces indica la productualidad de la cosa; el ser fruto del trabajo humano, y en eso consiste el valor de las cosas producidas.

[2.32] Repitiendo. El valor en cuanto tal es, en primer lugar, aquella determinación de la cosa que se adquiere por ser producto del trabajo humano. El puro valor de uso (de la manzana), efecto de la naturaleza, no tiene valor en el sentido que ahora le estamos dando. La misma cosa (la manzana), si es fruto del trabajo humano, tendría valor de uso y además valor, y en este sentido se incorporará en el campo económico en cuanto tal (que trataremos en la tesis 3). En cuanto valor de uso es la materia del consumo (finalidad primera y directamente material referida a la vida, y por ello al cumplimiento de las necesidades). En cuanto referida a la vida tiene utilidad; es condición esencial material de la vida misma¹².

[2.33] En un nivel metafórico, en el pensamiento semita, la vida era simbólicamente representaba por la sangre, ya que su extracción producía la muerte en los animales y el ser humano. El valor es vida objetivada: sangre. Marx usa muchas metáforas acerca del valor como por ejemplo en las primeras páginas de El capital:

“Examinemos ahora el residuo de los productos del trabajo. Nada ha quedado de ellos salvo una misma objetividad espectral, una mera gelatina (Gallerte) de trabajo humano indiferenciado (unterschiedsloeser) [... En el valor] está objetivado o materializado (vergegenstaendlicht oder materialisirt) trabajo abstractamente humano”.¹³

[2.34] Estamos históricamente en un momento primero donde la auto-producción y el auto-consumo de la comunidad, del clan, de la tribu, tiene una estructura muy simple que hace más difícil cualquier tipo de injusticia estructural o institucional. Es el nivel de las comunidades guaranícas por ejemplo, que después se organizarán en las Reducciones franciscanas y jesuíticas desde fines del siglo XVI en distintas regiones de América Latina. Sociedad tenidas como utópicas empíricamente inexistentes en una reciprocidad anterior a muchos desarrollos ambiguos posteriores.

¹² Es también la última instancia de la filosofía y el contenido fundamental del “materialismo” de Karl Marx. El “materialismo de la naturaleza” engelsiano o leninista tiene un sentido secundario al que no hacemos referencia en esta obra, por innecesario. Aunque hay que tomar en cuenta que el mismo Engels en el prólogo de El origen de la familia escribe: “Según la interpretación materialista el momento determinante en la historia es en última instancia la producción y reproducción de la vida inmediata” (Marx, 1956, MEW, 21, 27).

¹³ Libro I, 1, cap. 1, 1 (Marx, 1975, MEGA, II, 6, p. 72; 1975b, vol. I/1, p. 47). “Gelatina” o coágulo, y de aquí la metáfora de que el “valor” que circula por la determinaciones del capital es “circulación de sangre” (Blutzirkulation). Véase mi obra Dussel, 2007b.

Tesis 3
EL CICLO ECONÓMICO EQUIVALENCIAL.
VALOR DE CAMBIO, DINERO Y MERCADO

[3.1] Relación práctica o social: “*ser humano-ser humano*”

[3.11] Debemos distinguir claramente la relación productiva (expuesta inicialmente en la tesis 2) de la relación práctica o social que se establece entre dos seres humanos. Los griegos la denominaron *prâxis* que, aunque puede usarse para significar simplemente “acto”, tiene principalmente el significado de acto dirigido a otro ser humano. Ese “cara-a-cara” (que los semitas denominaron en hebreo *paním* el *paním*, פנים אל פנים)¹ indica empíricamente esta relación. Entre los vivientes sólo los mamíferos tienen una sensibilidad específica en su piel, muy especialmente en sus regiones erógenas, sexuales, o en los labios de la boca, siendo una eroticidad específica, emotiva, de profunda repercusión subjetiva. Las relaciones de odio o amor, de fraternidad o dominación, de alegría o tristeza por el bien, p. e., son reguladas por el sistema límbico cerebral. La sensación de felicidad que emana del contacto, de la presencia, de la compañía del otro ser humano es inenarrable y significa el cumplimiento final de la existencia. Se trata de una relación práctica, social.

[3.12] La relación del sujeto ante otro sujeto (S1-S2) puede ser al menos de tres tipos. La primera relación es la de género, mujer-varón, erótica, sexual, de pareja. Es el origen de todas las demás relaciones y constituye el primer tipo de comunidad posible: la familia, organizadas de las más diversas maneras. Ellas forman clanes, que son grupos de familias estructurados con un mayor tipo de complejidad.² La relación de género, como la relación racial, no se estructura en campos, sino que es una determinación propia de los sujetos en cuanto tales (como la edad, raza, sexo, etc.).

[3.13] La segunda relación práctica posible es la de la pareja y su prole. Se trata de la relación práctico pedagógica. Una generación transmite a la siguiente el ser (genéticamente), el aprendizaje o la cultura de la comunidad a las nuevas generaciones. En los clanes primitivos, siendo las funciones sociales no tan complejas, dicho aprendizaje era asumido indiferenciadamente por todos sus miembros. Al desarrollarse la complejidad

¹ Véase mi obra Dussel, 1969, y 1977, § 2.1.

² Véase mi obra La liberación de la mujer y una erótica latinoamericana (Dussel, 1980, corregida en 2007). Para una visión general de la cuestión Dussel, 1977, 3. y 3.2.

histórica aparecieron especializaciones de miembros con la responsabilidad educativa. Se trata de un segundo tipo de relación práctica³.

[3.14] La tercera relación práctica es la que se establece en una comunidad de iguales, en la expresión metafórica de hermano-hermana, cuya expresión prototípica son las relaciones política o la económica, habiendo muchas otras posibles.⁴ Como veremos más adelante en la significación de campo [3.4], cada una de estas relaciones abre además el horizonte a totalidades o sistemas prácticos de los que nos estamos ocupando. Así el campo político y sus sistemas correspondientes han sido objeto por mi parte de una larga descripción⁵. Ahora nos abrimos en cambio al ámbito económico.

[3.15] A diferencia de las relaciones prácticas o sociales erótica, pedagógica o política que pueden ser inmediatas (sin necesaria mediación de objetos físico-naturales), la relación práctica económica está determinada por la mediación material del producto (P), efecto del trabajo de un ser humano (el productor) (S1) y objeto de la necesidad de otro ser humano en relación práctica (S2). La relación práctica, entonces, deviene objetivamente real por el tipo de mediación que involucra a la naturaleza transformada por el trabajo y ligada a la producción, reproducción y crecimiento de la vida humana de la comunidad de los agentes.

[3.2] Relación práctico-productiva o económica: *“ser humano-producto-ser humano”*

[3.21] Esta relación económica, práctica comunitaria y productiva de los satisfactores necesarios para la vida se establece ya en los clanes, tribus o pequeñas aldeas del Paleolítico. Son sistemas equivalenciales donde los miembros de la comunidad económica se distribuyen los beneficios de la producción y el intercambio en igual distribución y participación. No hay todavía posibilidades mayores de diferencias en la apropiación de los satisfactores, de los bienes, y el sistema funciona con una justicia que quedará posteriormente en la memoria de las culturas como una utopía originaria. Las tribus nómades de las estepas o los desiertos (simbolizado en la figura de Abel en los pueblos semitas, por ejemplo), aún comenzado el Neolítico y ante las grandes ciudades (metafóricamente Caín) ya estratificadas económicamente, levantarán la igualdad del sistema equivalencial del “desierto”, tiempo de la justicia sin pobres ni ricos, como el punto de referencia de las injusticias presentes.

[3.22] La compleja estructura económica es el efecto de cruzar los dos tipos de relaciones brevemente descritas con anterioridad, la relación productiva y la práctica social, uno

³ Hemos tratado la cuestión en Dussel, 1980; e igualmente Dussel, 1977, 3.3.

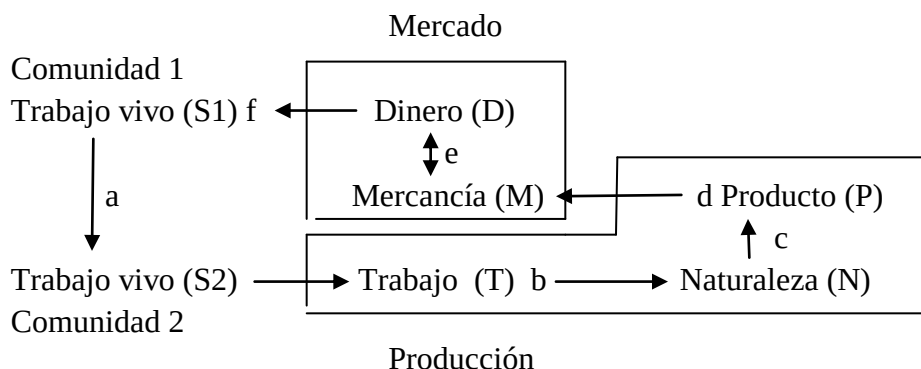
⁴ Véase en Dussel, 1977, 3.1.

⁵ Véase Dussel, 2007 y 2009.

material⁶ y otro formal⁷ práctico o social (S1-P-S2) representada esquemáticamente de la siguiente manera:

Esquema 3.01

Complejidad de la estructura relacional económica



Aclaraciones al esquema 3.01. Flecha a: relación práctica o social; flechas b a d: producción (empresa, relación productiva); flechas e a f: mercado o circulación; d: pone el producto en el mercado; e: se intercambia la mercancía por otra mercancía o por dinero; f: se compra la mercancía, se la apropia y se les consume.

[3.23] Por otra parte, esta relación práctico-económica entre los agentes (flecha a) fue igualitaria al comienzo de la historia, sin opresión de un miembro sobre otro, pero, como veremos posteriormente, no se conservó al evolucionar los sistemas económicos. Será necesario observar cuidadosamente esta relación social en la que K. Marx estriba una parte central de su crítica al capitalismo.

[3.24] La primera relación analógica práctico-productiva, cuasi-económica, en su límite y como una experiencia utópica originaria, es la que se establece entre la madre y la prole en el acto mismo de dar de mamar el alimento al recién nacido. La leche de la madre, ese bien consumible, que es una secreción de las glándulas mamarias como en todos los mamíferos, es como un producto metafórico (P) de la propia corporalidad materna, que dona gratuitamente a su prole, con amor desinteresado y sin retorno, al nuevo Otro que ha procreado con exterioridad o autonomía, estableciendo una analógica relación práctico-productiva, es decir, cuasi-económica. Es como la económica arqueológica y escatológica, primera e imagen de la última. El niño sin haber trabajado, ni comprado, ni sufrido, alcanza la satisfacción del consumo, de la protección, del placer del calor, de la suavidad de la piel

⁶ En el sentido que se dirige directamente a la reproducción de la vida y que es el contenido de la acción (véase el sentido de lo material en mi *Ética de la Liberación* (Dussel, 1998, cap. 1).

⁷ Denominamos así en la *Ética*, nombrada en la anterior nota, aquellas relaciones interhumanas que son modos (es decir maneras, formas) de relacionarse que se institucionalizan en instituciones prácticas.

materna que lo acoge y alimenta. El mejor sistema económico futuro será como un recuerdo subjetivo de ese acto originario. S. Freud lo supo muy bien y se dedicó a mostrar su significación histórica y económica. El enfermo mental, el que sufre la injusticia social, empíricamente intenta frecuentemente retornar al útero materno (hasta adopta una postura fetal), anterior aún al mamar, para volver a encontrar la satisfacción del consumo pleno sin el sufrimiento del trabajo, de la acción, del enfrentar a un mundo que se le ha tornado hostil.

[3.25] El ser humano originariamente y por tendencia genética no sólo no es narcisista ni egoísta, sino que se encuentra en una posición de apertura al Otro, como respuesta también originaria de ser en su mismo ser el efecto de un acto desinteresado de donación. Los aztecas nombraban al ser humano como el deudor (*macehual*). Deudor ante los dioses por el don gratuito de la vida. A la madre se la venera por el mismo motivo: es la donadora gratuita de la vida; donación absoluta que no puede pagarse nunca, porque el hijo no puede donar nunca la vida a la madre como retribución. Además, el don es anterior a la justicia porque no reclama pago alguno. La justicia es un dar a cada uno lo que merece. El don da al Otro algo antes que pueda merecer, o aun lo que no merece. Lo gratis, anterior a toda económica venta o compra, es su horizonte esencial, fundamental. Porque la gratuidad es la esencia del don: entrega algo sin esperar retribución. Es la economía perfecta, originaria y utópica por excelencia.

[3.26] Como hemos ya indicado se establece así una relación económica de reciprocidad, como entre los Tupi-guaraníes amazónicos que los franciscanos y jesuitas desde el siglo XVII hasta el 1767, respetando sus costumbres económicas, organizaron en el Paraguay y en otras regiones de América Latina en las famosas Reducciones, comunidades que todo lo poseían en común, estrictamente comunistas, disueltas por la Ilustración burguesa de los Borbones en el siglo XVIII. Estas experiencias fueron los antecedentes directos de la Revolución de los iguales en Francia (1794), del *bon sauvage* de Rousseau, y del Socialismo utópico, primer capítulo no escrito todavía de la historia del Socialismo moderno europeo. Era una economía de la reciprocidad: un miembro de la comunidad otorgaba al Otro un don gratis; el que recibía el don y lo aceptaba era objeto de una donación gratuita, pero sabiendo que el que dona cumple con un deber y se libera de la deuda para con los dioses donadores de la vida, y por ello es un ser superior y libre de la deuda (ya no es deudor). Mientras que el que recibe el don no se siente primeramente beneficiado, sino que signado con una doble deuda (para con los dioses y con respecto al otro miembro de la comunidad), es decir, aumenta su deuda al recibir el don. Se siente más débil, menor, inferior. Es así mejor donar que recibir⁸.

⁸ Los guaraníes invitaron a los españoles cuando llegaron al Paraguay a comer y festejar en las celebraciones de la cosecha. Los españoles admirados aceptaron, festejaron y comieron. No sabían que al recibir el don se había igualmente comprometido a entrar en una economía de la reciprocidad. Cuando en el año siguiente los

[3.27] Esto es lo que intentan mostrar algunos autores, cuando uno de ellos escribe:

“En las donaciones los sujetos de relación son personas [...] cuyos objetivos y motivaciones importan al Otro, que se reconocen recíprocamente como donante y beneficiario de los bienes económicos, y éstos se presentan en su materialidad concreta y particular como valor de uso, bienes cualificados por su utilidad (no cuantificados por su precio) [... Nos interesa aquí analizar el tema] con el sólo propósito de mostrar el camino por el cual es posible superar la subordinación del concepto de donación respecto de la teoría de los intercambios”⁹.

En este caso, sin embargo, se parte de la donación como una figura jurídica desde el marco del derecho que incluye como referencia la propiedad. Habría más bien que partir del don o el servicio como la acción productiva de un miembro de la comunidad que no puede menos que participar en ella porque lo debe todo (su mismo ser y todos sus bienes y los del universo donde vive) y porque tiene conciencia plena que la sobrevivencia de cada miembro es fruto de la mutua responsabilidad compartida. Estamos antes (en la historia) de la posterior individualidad posesora y excluyente propia de la propiedad privada, de los sistemas económicos no-equivalenciales.

[3.28] Sin embargo las exigencias ambiguas del desarrollo civilizatorio llevó a establecer una relación de intercambio de apropiación de los productos producidos por productores, en el sentido de transformarse cada productor, que al mismo tiempo está necesitado del producto del Otro, para el consumo propio; producto de un Otro también necesitado del

invitaron a los trabajos del campo para alcanzar una nueva cosecha, los españoles se negaron y los indígenas quedaron escandalizados de la inmoralidad de los conquistadores. La ética moderna de la economía del intercambio monetario mercantil capitalista (de la oferta, la demanda, del comprar y el vender) no podía comprender a la economía de reciprocidad.

⁹ Razeto, 1984, p. 22. Luis Razeto en su obra *Economía de solidaridad y mercado democrático* intenta pensar el intercambio desde un horizonte previo, la donación (cuya reflexión parte de la cita de Hegel (*Rechtsphilosophie*, § 80), aunque no advierte que la “donación” desde un derecho moderno queda ya situado históricamente. El don entre los pueblos amerindios está fuera de ese horizonte, y el servicio que cada miembro cumple con la comunidad no considera al Otro como beneficiario sino como simple participante de la totalidad comunitaria del que el donante forma parte íntegramente. Los franciscanos en la Edad Media europea, caso estudiado por G. Agamben, deben, con Razeto, luchar contra un derecho que tiene a la propiedad privada como horizonte, y donde el uso del bien puede efectuarse sólo desde el fundamento de esa propiedad. Los franciscanos quieren usar los bienes (usufructuar el valor de uso) sin afirmar ni ostentar ningún derecho de propiedad: “Gracias a la doctrina del uso la vida franciscana pudo afirmar sin reserva como esta existencia (de pobreza voluntaria) que se sitúa fuera del derecho, es decir que, para existir, debe renunciar al derecho, y tal es ciertamente el legado con respecto al cual la modernidad se manifestó incapaz de enfrentar, y que nuestro tiempo no pareciera tener la posibilidad ni siquiera de pensar. ¿Qué sería una vida fuera del derecho si se define como una forma de vida que usa las cosas sin jamás apropiárselas?” (Agamben, 2011, pp.194-195). ¡Este es el desafío!

producto del primero para su consumo. Ese intercambio de mutua relación de apropiación no pudo ser ya la simple donación, sino la venta (no necesariamente por dinero en el trueque al comienzo) y la compra (aunque en el mismo trueque) del producto transformado en mercancía, en el acto mismo del intercambio.

[3.4] La tercera determinación del valor y el valor de cambio

[3.41] El producto del trabajo humano, puesto en la realidad objetiva como un satisfactor antes inexistente, cuando se lo intercambia por el producto del trabajo de otro ser humano adquiere, en la misma relación en acto, la cualidad de ser un “valor de cambio” (“de cambio” como genitivo objetivo: para-el-Otro). Ese valor de cambio puede ser una mera posibilidad cuando el producto es producido para el consumo; pero es intentado como finalidad principal cuando es producido para el intercambio y no solamente para ser consumido. En el acto mismo del intercambio de las mercancías en el mercado el productor, que pone a la cosa producida en relación con otra cosa producida (flecha e del esquema 3.01), la constituye como portadora del valor de cambio.

[3.42] Ya Aristóteles lo había descrito en su Política. Un zapato producido por el trabajador para ser usado por él mismo tiene valor de uso (para su necesidad). Pero el zapato producido por el zapatero que se ocupa por oficio sólo de fabricar zapatos (en el *ergastérion* griego¹⁰, p.e.) lo produce con la intención fenomenológica que denominaremos *ekonómisis*¹¹ (el constituir intencionalmente al producto como medio para el intercambio, sea dentro del clan mismo, entre las tribus, o en una ciudad que ya tiene mercado: el tianguis de los aztecas). El valor de cambio será un extremo o momento que pone la relación que sitúa al producto dentro del campo económico, adquiriendo la cosa su sentido de objeto económico: el *ekonómata*. Ahora nos enfrentamos por primera vez a una intención económica propiamente dicha: la producción de un bien como mercancía para el Otro miembro de la comunidad participante del mercado (mercado que es una institución, y de ninguna manera una relación natural o previa a un hipotético primer contrato; contrato no explícitamente necesario en el tiempo¹²).

[3.43] La mercancía entonces es el producto fabricado como intercambiable y puesto en el mercado. En un primer momento, el producto es producido en el hogar (o en el lugar de

¹⁰ Véase al final Apéndice 2.

¹¹ Véase Apéndice 2.

¹² Todo contrato estipulado de manera conciente y explícito en el tiempo (a la manera del descrito por J. Locke o A. Smith) está ya siempre precedido de una institución previa, aún en el Paleolítico, y qué decir en la civilización urbana del Neolítico desde hace unos 10 mil años. No existe ningún acto humano pre-comunitario, pre-institucional o pre-contractual absolutamente (es decir, sin un cierto contrato ya aceptado por todos aunque sea mítica e inconcientemente en las tradiciones más antiguas). El contractualismo de la economía moderna burguesa o de un J. Rawls es una mera “robinsonada” ilusoria y nada científica.

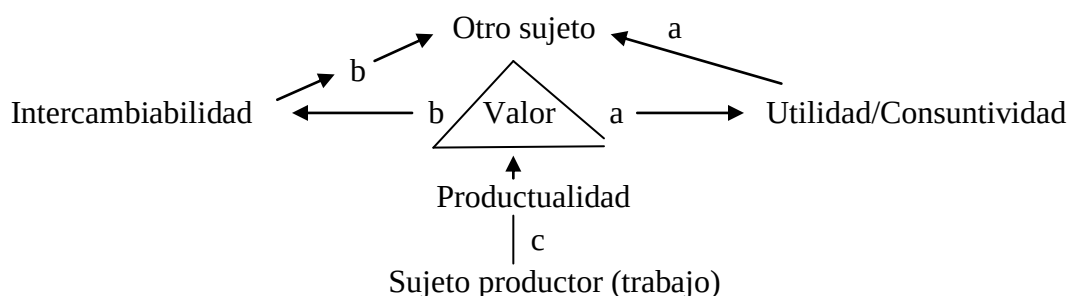
trabajo) por el trabajador. En un segundo momento, el producto es puesto en el mercado (el lugar determina el devenir dialéctico de la categoría de producto intercambiable en mercancía en acto) y se transforma así de mero producto en mercancía a disposición del Otro en el mercado, o de los otros, para ser intercambiado por otros productos (en el trueque) o por dinero (en la venta), transformada en mercancía que se intercambia por su valor de cambio. El valor de cambio es una determinación cuantitativa del valor (el valor de uso es en cambio una determinación cualitativa o material¹³) de la cosa. La cosa real producida es ahora una mercancía o ente económico; será medida formal o económicamente por ese su valor de cambio.

[3.44] Antes del intercambio el producto (en cuanto producto) tenía ya valor (recuérdese lo dicho en 2.3). Ese valor es ahora el fundamento de la aparición como su fenómeno del valor de cambio. El valor de cambio es la posición relacional del producto (y del valor como tal) que siendo ahora mercancía se relaciona con otra mercancía. La primera tiene ahora valor de cambio, que es el mero valor en “relación-a” (valor como valor de cambio). Pero, además, ahora se constituye una nueva determinación del mismo valor. Es el valor en cuanto tal que en la relación aparece ahora bajo la forma¹⁴ de intercambiable con respecto al valor de otra mercancía, como valor de cambio.

[3.45] El valor de cambio supone como su fundamento al valor en cuanto tal y ahora adquiere una tercera determinación. El valor en cuanto tal no tiene sólo las determinaciones de utilidad y productualidad, sino una tercera. El producto se produce no sólo para ser utilizado (con valor de uso, materialmente), y no sólo es fruto del trabajo humano, a diferencia de los bienes naturales (su productualidad, como efecto), sino que ahora se produce para ser intercambiado por otros productos en el mercado (es la intercambiabilidad, denominada por Marx bajo la palabra *Untauschbarkeit*, formalmente).

Esquema 3.02

Las tres determinaciones del valor en cuanto tal



¹³ “Material” en cuanto es lo producido por el trabajo o el contenido de la satisfacción.

¹⁴ Esta “forma de aparición” (*Erscheinungsform*) es fenoménica (fenomenológica), tal como la entendía Marx. Es entonces el valor mismo como fundamento esencial de una forma de aparición.

Aclaraciones al esquema 3.2. a. Determinación material o cualitativa. b. Determinación formal o propiamente económica. c. Determinación como objetivación de vida humana o efectución.

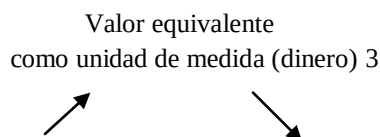
[3.46] Estamos ya de lleno en la economía, en el campo económico, en algún sistema económico. Lo económico, en último término, es la intercambiabilidad en acto de las mercancías (momento práctico, b) de los productos del trabajo humano (momento productivo, c) de un productor en vista del consumo de otro ser humano necesitado (a). K. Marx hablaba por ello del círculo de producción/ distribución/ intercambio/ consumo; pero todo ello tiene como centro formal económico la intercambiabilidad, que supone la producción del valor de uso y su distribución, para ser cambiado (en el mercado) por otra mercancía o dinero, lo que termina al final por abandonar el campo económico por el consumo (porque la mercancía será consumida por el necesitado para calmar dicha necesidad). Ese “abandonar” el campo económico se cumple por la negación o subjetivación corporal de la mercancía como portadora de valor de uso cuyo consumo es, sin embargo, la finalidad decisiva material de todo el proceso económico: afirmación, como reproducción y crecimiento, de la vida humana en comunidad, en último término de la humanidad.¹⁵

[3.5] El dinero o la cosa con valor equivalente

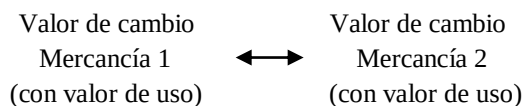
[3.51] El intercambio entre dos mercancías enfrenta el valor de cambio de ambas. Sin embargo, sería imposible si no hubiera una determinación o momento de identidad o semejanza entre los términos de la relación (la mercancía ofrecida y la que le sirve de pago). Pero, para que sean ambas equivalentes es necesario tener una medida que se aplique a ambas. Por ello, se necesita un tercer término (otra mercancía), que midiendo a las dos primeras jugara el papel de equivalente a los dos productos útiles (con valor de uso) para que fueran cuantitativamente comparables. Si crea tal medida podrían calcularse o medir los valores de cambio de las mercancías confrontadas para ser intercambiadas en igualdad. Todo intercambio, para ser posible, o justo (y la justicia es una antigua virtud descrita por los clásicos en cuando sabe establecer “lo igual” –tó íson en griego-), debe entregar por un término de la relación algo igual a lo que recibe el otro término. Tenemos entonces la necesidad de establecer tres momentos.

ESQUEMA 3.03

EL DINERO MIDE LOS VALORES DE CAMBIO DE LAS MERCANCÍAS EN EL MERCADO



¹⁵ Para ampliar esta temática véase Hinkelammert, 2009, cap. 3-4, pp. 87 ss. Ver Tesis 13.



[3.52] En el intercambio entre clanes por medio del trueque se cambian directamente la mercancía 1 (un puerco, por ejemplo) por la mercancía 2 (dos flechas). Si dicho intercambio se establece institucionalmente en un cierto lugar nace el mercado (el tianguis en la cultura azteca, ya nombrado). En este último caso es necesario una medida que opera como la unidad (una mercancía con características físicas especiales) que se aplica a los múltiples productos a ser medidos (todas las restantes mercancías), y por ello se denomina a esa mercancía: dinero y tiene por ello un valor equivalente universal en relación a todas las otras mercancías particulares (entre los aztecas la unidad de medida era un puñado de cacao; en otras culturas se impusieron las piedras preciosas o los metales escasos). Es decir, en las economías tradicionales el dinero medía con su propio valor de cambio, en equidad, en igualdad, el valor de cambio de todas las restantes mercancías del sistema económico en vigor. Éste era el caso del cacao, bronce, plata u oro¹⁶. Posteriormente, se le asignará al dinero (como el papel moneda impreso por imprenta en China desde el siglo IX d.C.) un valor equivalente establecido por convención y garantizado por el Estado (al comienzo con su respaldo en oro y después ni siquiera eso); en este último caso el valor del dinero dejó de ser igual a su valor de cambio intrínseco, como en el caso del oro o la plata.

[3.53] Es evidente que una mercancía, en último término y por su naturaleza, se adquiere (por medio de otra mercancía en el trueque o por dinero en el mercado) por la utilidad de su valor de uso, pagando la cantidad de su valor de cambio. Por otra parte, a diferencia de las otras mercancías, el valor de uso del dinero es el poder servir de valor equivalente como medida de todos los demás valores de cambio de las otras mercancías. El dinero tiene por ello diversas funciones, entre ellas la de poder acumular valor de cambio sin necesidad de reunir físicamente en un lugar las cosas reales llamadas mercancías, y por lo tanto la acumulación puede tender al infinito, junto a la codicia (como lo indicaba D. Hume), y transformarse en un peligroso dios al que pueden inmolarse las personas (“¡Vuestro dios es el dinero!” escribió K. Marx en La cuestión judía): se trata de la fetichización del dinero, el dios Mammón o Moloch de los semitas antiguos (como lo sugiere el crítico alemán y judío indicado), al que se le inmolaban seres humanos.

¹⁶ Los chinos fueron los primeros que imprimieron papel moneda en función dineraria, siglos antes que en Occidente. Marco Polo no sabía cómo describir en su Italia subdesarrollada (al igual que Europa) ese instrumento de pago cuyo valor efectivo intrínseco de cambio (un insignificante pedazo de papel) era mucho menor al que certificaba representar.

[3.54] ¿Cuál podría ser, por su parte, la medida del mismo valor de cambio o del mismo dinero? El oro, que era 18 veces más escaso¹⁷ que la plata en el siglo XVI cuando nació el sistema-mundo, valía 18 veces más que la plata. Decir “escaso” es indicar que se necesita más tiempo para su obtención. En efecto, el fundamento antropológico de medida (del que puede posteriormente deducirse un sentido ético de manera estricta) es el tiempo del trabajo. Siendo el valor la cualidad cuantificable del trabajo objetivado (vida objetivada del trabajador), fruto de un proceso en el tiempo¹⁸, puede (de manera todavía abstracta y contando con un concepto simple de trabajo homogéneo o universal) determinarse la cantidad de valor de la mercancía por el tiempo que el trabajador debió emplear como promedio en el grado de productividad técnica del trabajo en una cierta época para producir proporcionalmente una cierta cantidad de valor de uso.

[2.55] Por su parte, cuando el dinero (el valor equivalente universal de una mercancía escogida por sus cualidades materiales, como el oro inoxidable y muy escaso, es decir, de mucho valor con poco peso) mide el valor de cambio de una mercancía decimos que conocemos su precio. A la inversa: el precio es el valor de cambio de la mercancía expresado en dinero.

[3.6] La división de oficios en la comunidad y el excedente económico

[3.61] El primer tipo de división del trabajo es, nos hemos referido al tema, es muy antiguo. Fue una división de los oficios. A. Smith atribuye la división del trabajo a la propensión por intercambiar mercancías, lo que exigiría producirla según diferentes oficios, técnicas, trabajos. Contra su opinión podemos decir que el origen no es esa propensión al intercambio, sino, muy por el contrario, las diferentes necesidades humanas. Históricamente toda comunidad, aún en la indiferenciada vida del clan paleolítico, necesitó siempre una cierta división de funciones dentro de la comunidad. A la mujer se le asignó la educación de la prole, el cuidado del hogar (el fuego), la cocina, etc. Al varón la defensa del hogar, la recolección de alimentos, vestido, etc. Igualmente los diversos bienes necesarios supusieron técnicas de extracción diferente (entre los recolectores, pescadores o cazadores). Es verdad que cuando los satisfactores se daban a la mano la diferenciación era

¹⁷ Es decir, el oro costaba o debía obtenerse con 18 veces más de tiempo de trabajo de los mineros que el que se utilizaba para obtener lo equivalente a 1 unidad de plata.

¹⁸ Recuérdese que el “tiempo” es un movimiento o proceso que mide otro proceso, teniendo como referencia de la aplicación de la medida a la misma subjetividad humana (en la descripción aristotélica del tiempo). En nuestro caso el proceso del trabajo mediría en su tiempo al proceso de constitución del valor: cuando más dure el proceso de trabajo en constituir el valor de una cosa real, dicha cosa tiene más valor. Veremos la deducción ética de esta descripción de fundamentación antropológica de la economía, como la de Marx. El que parte del mercado, como en el caso de la economía capitalista, ya tiene como punto de partida el valor objetivado, no pudiendo relacionar el valor y el ser humano. Y en este caso es el deseo del comprador el que constituye el valor. Es una visión fetichista, abstracta, sin referencia al ser humano llamado trabajador o productor.

mínima, y los quehaceres eran muy simples. Hemos dicho que un miembro de la comunidad podía aprender diversas funciones que no eran muy numerosas. Estamos entonces en una etapa primera de una cierta economía de subsistencia, con un gran equilibrio ecológico y con pocas horas de quehaceres. Se habla de una “economía de la abundancia” mientras los clanes pudieron, como nómades, encontrar la “tierra sin mal” (así llamada por los guaraníes amazónicos las selvas donde podían nuevamente recolectar bienes necesarios para la vida. Cuando dichas condiciones de abundancia iban desapareciendo en ambientes donde la vida de la comunidad se hacía más difícil por la misma extinción de esos recursos, era necesario cambiar de hábitat y por ello eran nómades).

[3.62] Pero una vez que comienza el Neolítico, dando origen a la cultura urbana, los oficios o las técnicas artesanales se multiplican. Benardino de Sahagún describe 360 oficios diversos entre los aztecas. Las grandes culturas neolíticas, entonces, desarrollan técnicas específicas para los productos que deben tener valores de usos diferenciados, tanto como las necesidades de la comunidad. Una comunidad más desarrollada históricamente irá creando nuevas necesidades, propias de culturas que van superando sus límites establecidos. Por ello la invención de nuevos tipos de trabajos, de oficios, irá creciendo indefinidamente a lo largo de la historia.

[3.7] Las instituciones económicas

[3.71] La acción económica parte de la producción en vista de la distribución y el intercambio, y la distribución y el intercambio se desenvuelve en vista del consumo. Todas esas acciones se cumplen siempre intersubjetivamente en comunidades empíricas que deben cumplir con las exigencias de la división de trabajos heterogéneos en la producción e intercambio de las mercancías por ello también heterogéneas. La división en el proceso productivo del trabajo delimita las acciones de los agentes económicos, que cumplidas de manera constante, repetida, sabiendo cómo se realizan y desde la expectativa de que los otros miembros del sistema económico cumplan igualmente los trabajos correlativos, constituyen las instituciones económicas que dan lugar a sistemas. Toda acción económica es sistémica y cumple con funciones asignadas por los diversos tipos de acciones dentro de la división del trabajo, de la distribución, del intercambio y del consumo.

[3.72] Sin embargo, en cuanto institución, el sistema económico, en último término, se comprende si se tiene en cuenta la gestión y la asignación del excedente de la producción, lo común, que se acumula como la riqueza de la comunidad, en principio. El ser humano, por su poder cognitivo y emotivo cerebral, puede producir más bienes que los que necesita para su inmediato consumo. Todas las especies animales, aún las más evolucionadas, no tienen capacidad de acumulación de satisfactores fuera de lo necesario inmediatamente para la vida. Así las ardillas pueden guardar secretamente en diversos lugares, que recuerdan con extrema precisión, los alimentos conseguidos en el verano para sobrevivir en los rigurosos

inviernos. Pero no podrían guardarlos en graneros, como los egipcios, durante los siete años de las “vacas gordas” para cuando lleguen las siete “vacas flacas”. El desarrollo de las civilizaciones significó igualmente un creciente dominio sobre técnicas e instrumentos de gestión y de acumulación de los excedentes (logrados frecuentemente por un exceso de trabajo) que la comunidad toda producía gracias al crecimiento de los sistemas económicos que se fueron organizando.

[3.73] En el caso de un sistema comunitario, tales como el de los clanes, las tribus o los pueblos originarios en América Latina, África o India, el que trabaja y el que gestiona el sistema son los mismos actores en comunidad de patrimonio, uso y consumo (S1 y S2 del esquema 4.01), forman por ello una comunidad igualitaria. Una vez que las comunidades ocuparon prácticamente el Planeta y comenzaron a encontrar otras comunidades que le disputaban los recursos, hubo que comenzar una obtención más intensiva de ellos. Los recolectores se transformaron en sedentarios agricultores, los cazadores en pastores, y la comunidad aldeana en pequeñas ciudades. El sistema igualitario (o equivalencial) se distorsionará y se producirán desigualdades crecientes (que expondremos desde la tesis 4).

[3.8] *Del “mundo” al “campo” y a los “sistemas” económicos*

[3.81] Aunque sea muy brevemente deseamos aclarar algunas categorías metodológicas que nos serán útiles en nuestra descripción posterior. Como todas las teorías económicas se fundan, con conciencia o sin ella, en antropologías implícitas (como toda la obra de A. Smith o F. Hayek, en cuyos casos se basan en una metafísica individualista y tendencialmente egoísta o narcisista), es necesario explicitar la antropología en la que fundamos la crítica a la situación actual económico mundial. M. Heidegger, sea cual fuere su lamentable compromiso o posición política, criticó con razón a la modernidad mostrando que el ser humano no puede partir ontológica o primeramente desde un mero ego cogito (yo pienso) cartesiano, ya que esta presuposición de un yo que piensa (como el yo que ama, o el que trabaja o el que espera) es una de las posibles posiciones concretas del ser humano que ya siempre presupone el “*ser-en-el-mundo*”¹⁹ cotidiano. En efecto, el ser humano, por la constitución del complejo sistema memorativo del cerebro, enfrenta los objetos cotidianos interpretándolos, amándolos, modificándolos desde el horizonte de la totalidad de sus experiencias pasada²⁰. Esa totalidad de sentido que antecede a todo ente que nos enfrenta lo

¹⁹ Esta expresión (“In-der-Welt-sein”; Heidegger, 1963, § 12, p. 52 ss) quiere corregir la posición de E. Husserl que partía en su análisis de un yo intencional abstractamente descrito como constituyente del sentido del objeto. Posición teórica o cognitiva en definitiva. Heidegger quiere indicar que el ser humano (el Da-sein), antes que situarse como un sujeto cognitivo (“yo pienso” algo como objeto) es ya siempre un “ser-en-el-mundo” cotidiano, concreto, existencial. El mismo Husserl, influenciado por su sucesor, propondrá la categoría de Lebenswelt (“mundo de la vida” cotidiana), como corrección de sus análisis anteriores al 1927.

²⁰ G. Edelman nombra su gran obra: El presente recordado (The remembered present; Edelman,); indicando que todo objeto presente se recorta desde la totalidad de lo recordado por el cerebro como

hemos denominado “mundo”, que en nuestra Filosofía de la Liberación lo distinguimos de “cosmos”²¹.

[3.82] Ese “mundo” cotidiano de cada ser humano, de su comunidad y en definitivamente de la humanidad presente (como historia mundial) es infinitamente complejo. El ser humano, para poder manejarse dentro de él realiza procesos de abstracción; es decir, efectúa como cortes epistemológicos para poder simplificar su manejo. Se habla así de: “El mundo de mi hogar”; “el mundo del deporte”; “el mundo obrero”. En esos ejemplos el mundo cobra un sentido particular. Esos mundos particulares lo llamaremos “campos”. Un campo es por su parte, como el mundo, una totalidad particular de sentido, con un “juego de lenguaje” propio (diría el segundo Wittgenstein), con instrumentos materiales propios, con actores especializados en moverse en dicha totalidad de sentido. El sistema nervioso, nuestro cerebro, forma mapas de millones de grupos neuronales que se activan cuando se toca un tema de ese campo. Decimos “política” y de inmediato aparecen imágenes tales como presidentes, diputados, urnas, propaganda de representantes, etc. Esa “asociación de ideas” de los empiristas ingleses se referían al fenómeno material de la ligazón de los mapas neuronales en campos. Y bien, cuando indicamos una cuestión económica la situamos inevitablemente en un “campo económico”, como la totalidad de sentido de todo lo que se relaciona a este significado, y donde cada momento (por ejemplo el “dinero”) cobra un lugar, un sentido, o queda relacionado a la respectividad de la totalidad de lo económico. Hablaremos entonces con precisión de un “campo económico”.²²

[3.83] Pero, además, el campo económico se encuentra institucionalizado u organizado por diversos “sistemas”. El concepto de “sistema” es más abstracto que el de campo, y éste que el de mundo²³. El campo económico (que es uno) se institucionaliza según múltiples sistemas, que pueden coexistir o no en el espacio y en el tiempo. De hecho nunca hubo un solo sistema económico en el Planeta, aunque el fenómeno de la globalización lo está

experiencia previa del mismo ser humano, y aún el objeto concreto presente, es recordado desde su aparecer como de nuevo o a través de otros semejantes pasados y por lo tanto siempre reconocido. Cuando se dice: “Esto es una mesa”. Se enuncia que “esto” coincide con el recuerdo que se tiene de todas las mesas antes experimentadas y memorizadas, y por lo tanto es un re-conocimiento de que es tal: una mesa entre otros objetos guardados. Véase Dussel, 1977, 2.2.

²¹ Que sería la totalidad de las cosas reales (que no puede identificarse con la totalidad de las experiencias que del cosmos tiene el ser humano). En el orden de la realidad el cosmos es más que el mundo (cosmos no es igual a mundo); en el orden existencial o de la experiencia de cada ser humano el mundo es más que el cosmos en parte conocido e introducido en el propio mundo (mundo > cosmos). Véase Dussel, 1977, 2.2.3.

²² Véase algo más sobre el tema en Dussel, 2006, ; y en Dussel, 2009, . Pierre Bourdieu ha trabajado el concepto de “campo”.

²³ De modo que podríamos decir que: *sistema* < *campo* < *mundo*. El signo < quiere indicar que sistema es menos complejo que campo, porque es más abstracto. Niklas Luhmann (véase Dussel, 1998, § 3.3) ha estudiado el concepto de “sistema” (Luhmann, 1991), y también el sistema económico (Luhmann, 1988). Lo limitado en el último caso es que comienza por el “precio” (Preis; pp. 13 ss) y el “mercado” (pp. 91 ss) no advirtiendo que, como Hegel, queda atrapado desde el comienzo dentro de un sistema histórico (el capitalismo).

intentando por primera vez en la historia (pero todavía no lo ha logrado, subsistiendo cada vez más abrumados por la extinción otros sistemas económicos, como amplias regiones del África, del Asia, del Amazonas o por ejemplo entre los Mapuches de Chile o los Aymaras de Bolivia). Un sistema es una totalidad de sentido con estructuras instrumentales e institucionales relaciones prácticas o sociales que define y funda sus momentos funcionales organizándolos por la división heterogénea del trabajo con unidad teleológica, ya que responden a un criterio esencial. En el campo económico²⁴ pueden entonces coexistir un sistema de auto-producción y auto-consumo de un clan en Nigeria con un sistema capitalista que sea dominante en el territorio de este Estado.

[3.9] Los sistemas económicos equivalenciales

[3.91] Históricamente en los sistemas económicos comunitarios, tales como el de los clanes, las tribus o los pueblos originarios en América Latina, África o India, antes de la revolución urbana neolítica (con su dominación tributaria de campesinos), o de las invasiones de los pueblos que domesticaron el caballo y usaron las armas de hierro (que generalizaron la esclavitud), el que trabajaba era el que gestiona el excedente del sistema, sujetos del patrimonio común, del uso y del consumo: forman una comunidad igualitaria de productores. Deseamos indicar este punto de partida económico para poder comprender la desviación de estos modelos íntimamente ligados a un equilibrio ecológico y económico, para poder compararlos a los que se organicen posteriormente. El excedente gestionado en común²⁵ en vista de la producción, reproducción y crecimiento de la vida de la comunidad, usando instrumentos ecológicos como criterio técnico-productivo, y la igualdad y participación como principio comunitarios pueden ser retenidos hoy como parámetros prácticos de validez universal, material y formal, aunque estuvieran situados dentro de determinaciones propias de tiempos juveniles de la humanidad.

[3.92] Nada era perfecto, perfección imposible que es el límite que supera la condición humana, y por ello ninguna justicia o equivalencia puede tampoco ser perfecta, pero podía en aquellos tiempos originarios haber un cierto equilibrio que el desarrollo posterior perderá y que irá acrecentando, junto al progreso cuantitativo y tecnológico, la dominación de una minoría (el 1 %) sobre sus semejantes (el 99 %), opresión que lentamente se acerca a una frontera que la humanidad está traspasando y que es el umbral entre la sobrevivencia y el suicidio colectivo. Hubo un momento, un inicio epocal en el tiempo histórico pasado en el que se fueron originando sistemas económicos no-equivalenciales, que comenzaron un aumento progresivo de la opresión y de la distancia que se ha tornado demencial como diferencia abismal del usufructo de los excedentes producidos por toda la humanidad y gestionados con propiedad privada por una oligarquía cada vez más peligrosamente

²⁴ Como realidad y existencialmente el mundo es siempre más que el sistema (mundo > sistema).

²⁵ Véase Negri, 2009. En 1959 defendí mi tesis sobre El bien común, nunca pensé la importancia que cobraría el tema al correr de los decenios.

narcisista e insensible al dolor de las mayorías condenadas a una pobreza y una muerte inevitable.

Tesis 4

SISTEMAS ECONÓMICOS NO-EQUIVALENCIALES.
PROPIEDAD Y GESTIÓN HETERÓNOMA DEL EXCEDENTE

[4.1] Cuestión metodológica previa

[4.11] Se nos tiene acostumbrado en el pensamiento crítico a aceptar ciertos supuestos que llega el momento de ponerlos ahora en cuestión. Pareciera que la historia de los sistemas económicos, para la visión un cierto marxismo-leninismo, siguieron algo así como un único proceso diacrónico: a partir de la comunidad primitiva, se pasó al esclavismo, al feudalismo, para culminar en el capitalismo, el cual es superado por el socialismo. El mismo Marx en los Grundrisse, explicando los modos de apropiación, expuso otro desarrollo histórico, siguiendo en parte la visión de Hegel en su Rechtsphilosophie:

“La comunidad tribal, la entidad comunitaria natural, no aparece como resultado sino como supuesto de la apropiación comunitaria (gemeinschaftlichen) del suelo y de su utilización [...] La comunidad tribal [...] es el primer supuesto de la apropiación de las condiciones objetivas de su vida y de la actividad de autorreproducción y de objetivación de éste (actividad como pastores, cazadores, agricultores, etc.) [...]. Cada miembro individual se comporta como propietario o poseedor sólo en tanto miembro de esta comunidad”¹.

Explica que en estos sistemas equivalenciales, denominados asiáticos, mexicano, inca, eslavo, etc. el excedente es común:

“La unidad omnicomprendiva que está por encima de todas las pequeñas entidades comunitarias, aparece como el propietario superior o como el único propietario [...]. El plusproducto [excedente] pertenece entonces de por sí a esta entidad suprema [...] que en última instancia existe como persona, y este plustrabajo se hace efectivo tanto en tributos, etc.”²

[4.12] Pasa después K. Marx a describir el modo de apropiación greco-romano:

“La comunidad, como estado, es, por un lado, la relación recíproca entre estos propietarios iguales y libres [...]. Sus miembros son agricultores de parcelas,

¹ Grundrisse, IV; Marx, 1971, vol. I, p. 434; 1974, 376.

² Ibid., p. 435; p. 376.

propietarios de la tierra que trabajan [...; aunque] salvaguardan el *ager publicus* para las necesidades comunitarias”³.

Muestra además la existencia de las contribuciones de los ciudadanos de un cierto plus trabajo a manera de servicio militar, participación en obras comunes, etc. En el imperio, las colonias pagan masivamente tributos, y la esclavitud fue frecuentemente un subsistema económico muy extendido. Al sistema romano le seguirá, en la visión de Marx, el germano (no el feudal), donde el campesino libre tiene una tierra que cultiva en medio de las selvas nórdicas, no siendo propiamente parte de un estado. En la decadencia de la Edad Media aparece el modo de apropiación feudal, y “la relación señorial (*Herrschaftsverhaeltnis*) como relación esencial de apropiación”⁴. Después de éste irán surgiendo las formas pre-burguesas (o pre-capitalistas) propiamente dichas.

[4.12] En el marxismo tradicional, sin embargo, el marco histórico será aún más eurocéntrico⁵, en primer lugar, porque se estudiaba el pasaje del feudalismo (fenómeno exclusivo de la Europa latino-germánica durante el bloqueo establecido por el mundo musulmán, y en último término por el Imperio otomano, pero imaginado como etapa económica válida para otras culturas) al capitalismo, como si hubiera acontecido ese pasaje única y primeramente en Europa. En segundo lugar, muchas categorías económicas se definen como propias del capitalismo (valor, plusvalor, etc.), y exclusivas de este sistema, impidiendo así ver el desarrollo de ellas en otros sistemas económicos (y civilizatorios) anteriores y contemporáneos. Se reconoce, por ejemplo, que el mercado o el dinero son “ante diluviano”, pero no se explica suficientemente las categorías de valor, salario, plusvalor o capital, por ejemplo, antes y simultáneamente de la aparición del sistema capitalista en Europa. En Jerusalén en el siglo VII a. C., en la Atenas del siglo IV a.C., o en el Imperio chino del siglo II a.C., pudo haber mercado, dinero, salario, plusvalor (como excedente, cuando al valor del producto del artesano se le resta su salario) y capital⁶ (en pequeños sectores urbanos ligados al lujo y al comercio) en sistemas hegemonícamente tributario, comerciales y con presencia de esclavitud. Dichas categorías, sin embargo, no tienen las mismas determinaciones ni son dominantes en la totalidad del sistema. Mostrar claramente la diferencia de dichas categorías en esos sistemas no-equivalenciales con los del sistema capitalista posterior es parte de la tarea de esta tesis 4.

[4.13] Al comienzo de los *Grundrisse* Marx escribe en su Cuaderno I:

³ Ibid., p. 437; p. 379.

⁴ Ibid., p. 462; p. 400.

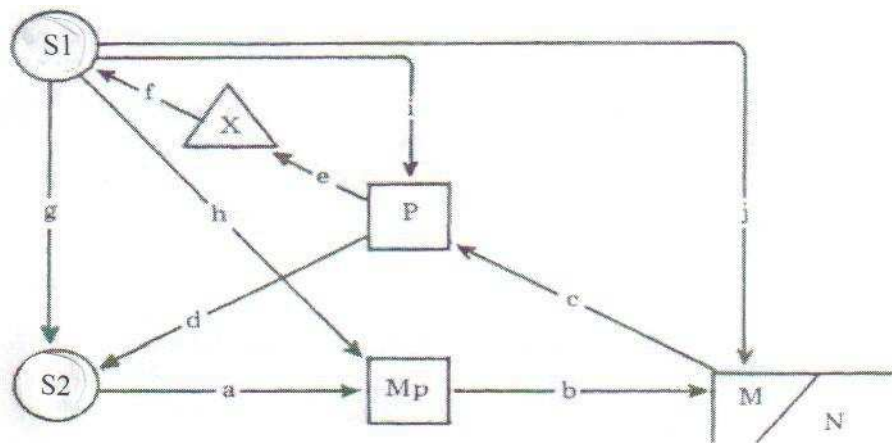
⁵ Debo indicar que toda mi obra histórica se ocupa de demostrar que esa linealidad de las tres épocas (Antigüedad, Edad Media, Modernidad) es un invento eurocéntrico del Romanticismo alemán (véase Dussel, 2007 completo), y por lo tanto esta periodización de la historia es asumida por Hegel y Marx.

⁶ En cuanto habría valorización del valor por parte de un propietario de un ergasterio en Atenas que fabricaba jarrones para la comercialización en el Mar Egeo. Había capital, como fenómeno excepcional y en pequeña escala, pero no sistema capitalista todavía.

“Todos los estadios de la producción tienen determinaciones comunes que el pensamiento fija como determinaciones generales; las llamadas determinaciones generales (allgemeinen Bedingungen) de toda producción no son más que esos momentos abstractos que no conceptualizan el nivel histórico real⁷ de la producción”⁸.

Lo que se dice de la producción (abstractamente) puede extenderse a un sistema económico en concreto. Indicamos en el Esquema 4.1 un diagrama simplificado y aproximado de algunos de los momentos (determinaciones) de todo sistema económico no-equivalencial posible, para tenerlos presente en la exposición que iremos desarrollando posteriormente:

Esquema 4.01
Gestión heterónoma del excedente



Aclaraciones al esquema 4.01: S1: último sujeto de referencia; S2: trabajador; Mp: medio de producción; N: naturaleza; M: materia de trabajo; P: producto del trabajo; X: excedente. Flechas a: invención o uso de Mp; b: trabajo de la naturaleza; c: producción de P; d: consumo del producto; e: creación de X; f: apropiación de X; g: relación práctica o social con S2; h: apropiación de Mp; i: apropiación de P; j: apropiación de M. S1-S2: relación práctica o social de producción; S2-M/N: relación técnico-productiva.

[4.14] Se trata de un sujeto-trabajador (S2) que puede usar (flecha a) un instrumento (Mp) para trabajar (b) la naturaleza (N) como materia de trabajo (M). El fruto de ese trabajo y la materia usada (c) es un producto (P) que puede ser apropiado, vendido o consumido (d) por el trabajador. Además, se obtiene (e) un excedente (X) que es manejado o apropiado (f) por

⁷ Es decir, como abstractos no incluyen todavía las notas particulares de cada determinación en un sistema económico concreto, histórico. El excedente (X del esquema 4.01) en el feudalismo es un tributo o diezmo; en el capitalismo es el plusvalor; en el socialismo real del siglo XX es el valor producido por el obrero, gestionado por la burocracia, y no distribuido en el pago que se le otorga a dicho obrero para su uso singular.

⁸ Marx, 1974, p. 10 (1971, p. 8).

el sujeto/actor de referencia última del sistema (el gestor, el dominador o el propietario, etc.)(S1) que tiene una relación práctica constituyente (g) con el que trabaja directamente la materia del trabajo (S2).

[4.15] Los momentos claves para comprender el problema planteado acerca del origen de los sistemas económicos no-equivalenciales (o de la injusticia económica), que el pensamiento crítico debe no dejar de tener en cuenta siempre, se produce esencial y diacrónicamente de la siguiente manera: aquellos (S1) que dominan (flecha a) a los más débiles (S2) (como los denomina el rey Hammurabi de Babilonia) son los que ejercen el manejo o apropiación (flecha f) del excedente (X). Evidentemente por la apropiación o manejo de dicho excedente por parte de los más beneficiados, los llamados fuertes y ricos por el indicado Código de Hammurabi, podrán ejercer no sólo el poder económico (para aumentar su riqueza), sino igualmente el poder político, cultural o hasta policial (o militar represivo), porque tendrá medios adquiridos por la acumulación de ese excedente. Podría enunciarse esa formulación también inversamente diciendo: todo comienza por la relación expresada por la flecha f, es decir, por la apropiación del excedente (X) del sistema económico. Los sujetos o actores (S1) que tienen dicha apropiación o gestión sobre ese excedente son los que dominan el manejo del sistema porque ejercen antes la opresión (flecha g) con respecto a los oprimidos que trabajan (a) directamente con sus manos y su cerebro (S2).

[4.16] ¿Cómo comenzó este tipo de sistema económico no-equivalencial que produjo al menos en los últimos 5 mil años relaciones intersubjetivas en la economía que aparecieron como naturales según el decir de Adam Smith?:

“En el estado primitivo y rudo (early and rude) de la sociedad, que precede a la acumulación de stock⁹ y a la apropiación de la tierra, la única circunstancia que puede servir de norma para el intercambio recíproco de diferentes objetos parece ser la proporción entre las distintas cantidad (quantities) de trabajo que se necesitan para adquirirlos [...]. En ese estado de cosas el producto íntegro del trabajo pertenece al trabajo [...]. Mas tan pronto como el stock se acumula en poder de personas determinadas, algunas de ellas procuran regularmente emplearlo en dar trabajo a gentes laboriosas”¹⁰. “Todo hombre es rico o pobre según el grado en que pueda gozar de las cosas necesarias [...]. La mayor parte de ellas se lograrán mediante el trabajo de otras personas, y será rico o pobre de acuerdo con la cantidad de trabajo ajeno de que pueda disponer”¹¹.

⁹ Esta palabra se traduce frecuentemente por “capital”, pero podría ser igualmente excedente, o lo que se puede poner en un depósito (es decir, acumular).

¹⁰ El origen de la riqueza de las naciones, I, 6; Smith, 1984, p. 47; 1985, pp. 150-151.

¹¹ Ibid., I, 5; p. 31; p. 133.

El diagnóstico está claro para Smith. Hubo un tiempo remoto en que había un sistema económico equivalencial y tenía al trabajo como medida. Pero desde que el excedente (stock) pudo acumularse y ser gestionado por algunos pocos estos comenzaron a ser “ricos” (S1), y dominando a los otros (S2) se apropiaron de lo común explotando el trabajo de los más. Ese sistema no-equivalencial se instaló en un momento histórico, que comienza en la Mesopotamia, en Egipto y en las costas orientales del Mediterráneo, pero igualmente en la India en torno al río Indo y en la China en el curso y las desembocaduras de sus grandes ríos. También en América los hubo en Mesoamérica y los Andes.

[4.17] Esta fue problemática que meditó J. J. Rousseau, exponiendo el tema, contra la opinión posterior de A. Smith, cuando escribió el ensayo enviado a la Academia de Dijon titulado: “Discurso sobre Cuál sea el origen de la desigualdad entre los hombres y si ella es autorizada por la ley natural” (del año 1753)¹². De una manera crítica demuestra que “el primer cuidado [del ser humano] es su conservación”¹³. La tierra le entrega los bienes para sus “necesidades, el instinto le mueve a usarlos. El hambre y los otros apetitos paso a paso se colman de diversas maneras”¹⁴, y lentamente se desarrollan las costumbres y las artes, mejora la lengua, se hace sedentario, pero “según el axioma del sabio Locke, no habría habido injusticia antes de la propiedad”¹⁵. Una vez desarrollado el ser humano, y teniendo propiedad, puede hablarse de “amor propio interesado”:

“Competencia (concurrence) y rivalidad, de una parte, y oposición de intereses de la otra, y siempre el deseo oculto de acumular ganancia en defecto del otro; todos los males son el primer efecto de la propiedad y el cortejo inevitable de la desigualdad naciente”¹⁶.

[4.18] Y Rousseau continúa su alegato sobre el origen de la desigualdad económica:

“La sociedad naciente dejó lugar al más horrible estado de guerra. El género humano, envilecido y angustiado no puede encontrar el camino de vuelta, ni renunciar a las adquisiciones que por desventura ha inventado [...] Los ricos, sobre todo, sintiendo pronto cuánto les era no ventajosa una guerra perpetua [...] y no teniendo ya razones válidas para justificarse ni fuerzas suficientes para defenderse [...] se dijeron:] Unámonos para garantizar la opresión contra los débiles [...] y

¹² Véase la cuestión en Dussel, 2007, [166-167] pp. 347ss.

¹³ Rousseau, 1963, p. 293.

¹⁴ Ibid..

¹⁵ Ibid., p. 300.

¹⁶ Ibid., p. 309.

asegurar cada uno de nosotros la posesión que nos pertenece [...] sometiendo igualmente a los poderosos y a los débiles a los deberes mutuos”¹⁷.

Y todavía remata sus reflexiones de la siguiente manera:

“Tal fue o debió ser el origen de la sociedad y de las leyes, que pusieron nuevas dificultades a los débiles y nuevas fuerzas a los ricos, destruyeron sin retorno la libertad natural, fijaron para siempre la ley de la propiedad y la desigualdad, de una pura usurpación hicieron un derecho irrevocable [...] sometieron a todo el género humano al trabajo, a la servidumbre y a la miseria”¹⁸.

[4.19] No debe dejar de observarse que, sin embargo, hubo siempre críticas contra esos sistemas imperantes, aún contra las leyes y el derecho vigentes por parte de una tradición que nunca dejó de estar presente y que debe inspirarnos en el presente adoptando una actitud semejante. Por ello, es necesario no olvidar que mucho dista del derecho económico moderno y burgués de las exigencias normativas, por ejemplo, del derecho babilónico de hace unos 3700 años, cuando leemos en el Código de Hammurabi:

“Yo [Hammurabi], sólo yo soy el pastor salvador, cuyo cetro es justo [...] Para que el fuerte no oprima al débil, para hacer justicia al huérfano y a la viuda en Babilonia [...], para hacer justicia al oprimido, he escrito mis preciosas palabras en esta estela [...] Que el oprimido que esté afectado por un proceso venga delante de mi estatua

[4.20] En estos sistemas el trabajo del productor directo (campesinos, pastores, etc.) estaba subsumido en un sistema no-equivalencial que era en muchos casos trabajo asalariado (claro que no todavía en su figura plenamente desarrollada del trabajo asalariado capitalista). Y el plusvalor era metafóricamente simbolizado como derramamiento de sangre. Marx mismo usa esa metáfora de la sangre para referirse al valor, y en mayor medida al plusvalor, cuando escribe:

“El capital es trabajo muerto que sólo se reanima a la manera del vampiro, al chupar [sangre del] trabajo vivo”.¹⁹ “Este sacrificio de vidas humanas se debe, en su mayor parte, a la sórdida avaricia [...] Una dilapidadora de seres humanos, de trabajo vivo, una derrochadora no sólo de carne y sangre²⁰, sino también de nervios y cerebro”.²¹

¹⁷ Ibid., pp. 308-309. Esos “deberes mutuos” eran dictados por los propietarios en defensa de su riqueza.

¹⁸ Ibid., p. 310.

¹⁹ Ibid., cap. 4 (p. 208; p. 236).

²⁰ Un griego hubiera escrito “cuerpo y alma”, pero un semita habla de la corporalidad y la vida; metafóricamente “carne y sangre”.

²¹ Lib. III, cap. 5 (1956, MEW, 25, pp. 98-99; 1975b, vol. III/6, p. 107).

El valor, entonces, es vida humana objetivada (como la sangre). Esta metáfora mesopotámica, y más precisamente semita es muy antigua. En un texto del II siglo a.C. leemos: “El que no paga el justo salario derrama sangre”.²² Este texto, algo más de tres siglos antes que Marx, fue meditado y usado por Bartolomé de las Casas en 1514 en Sancti Espíritu, en la Isla de Cuba, siendo el comienzo del anti-discurso o la primera crítica contra la modernidad y el capitalismo colonialista naciente.²³

Mucho le faltará a la Ilustración y a la ciencia económica burguesa posterior para recuperar estos principios éticos o normativos económicos críticos, como lo mostraremos más adelante [Tesis 12].

[4.2] Gestión del excedente en los más antiguos sistemas económicos no-equivalenciales

[4.21] Toda producción humana tiene excedentes. La especie homo se diferencia de las otras especies por su capacidad de producir excedentes; es decir, algo más de lo que necesita para simplemente producir y reproducir su vida. El plus de producción, de bienes, le permite asegurar su futuro. Pero es necesario saber guardar y gestionar dicho excedente. Los sistemas en última instancia se estructuran en torno a la manera de producir, gestionar, apropiarse y consumir dicho excedente. Hemos indicado en el esquema 4.01 el lugar del excedente (X) en el diagrama abstracto aproximado de algunos de los momentos de los sistema económicos, para tenerlos presente en la exposición que iremos desarrollando a continuación.

[4.22] Los sistemas económicos tributarios fueron los más generalizados no sólo en el Asia, el Mediterráneo, el África, sino también en la Mesoamérica y en el Imperio inca, aunque con enormes diferencias, pero semejantes en el manejo también despótico de los tributos exigidos principalmente al campesinado (S2), sujeto a la dominación militar, política y cultural (flecha g) de los diferentes bloques históricos en el poder (S1), con enormes diferencias de implantación geográfica, histórica y de desarrollo civilizatorio. En el caso romano, por ejemplo, el excedente (X) era gestionado por una oligarquía (el ciudadano romano en la República) (flecha f). El campesino tenía propiedad de la tierra (M/N), de los instrumentos de trabajo (Mp) y del producto (Pt). En las colonias de ultramar, el pago de un tributo (X), en oro, mercancías o esclavos, se regía por otro código legal. La presencia de las legiones garantizaba los límites del mercado y del Estado imperial, dentro del cual comunidades de comerciantes (entre ellas los judíos) intercambiaban mercancías de

²² Ben Sira (Eclesiástico), 34, 22. El texto comienza así: “Es sacrificar al hijo delante de su padre robar a los pobres para ofrecer sacrificio. El pan es la vida del pobre” (Ibid., 34, 20-21).

²³ Véase Dussel, 2007b, 5; 2007, § 6, 4 [101ss]. Léase mi artículo «Meditaciones anti-cartesianas» (o el primer anti-discurso de la modernidad) en mis *Albertus Magnus Professor* de la Universidad de Colonia (Alemania): Dussel, 2013.

diversas regiones. La ganancia comercial era un cierto tipo de capital (D-M-D'), y también la usura significaba la presencia de un cierto capital financiero (D-D').

[4.23] En el sistema económico esclavista ejerce una dominación absoluta sobre el trabajador (g), y desde el esclavo (S2), los medios de producción, la tierra, etc., todos los componentes del sistema económico tiene por propietario (propiedad expresadas por las flechas g, h, f, i y j) al señor-libre (S1). El sujeto que trabaja es por excelencia el no-libre. En América luso-hispánica se integrará al sistema capitalista mercantil y producirá un excedente que adquirirá en Europa la forma de plusvalor, como veremos.

[4.24] En el sistema económico del feudalismo europeo, único feudalismo existente en la historia mundial²⁴, el señor feudal (S1) ejerce la dominación según el modo desarrollado desde la cultura germánica sobre el siervo (S2). Es una dominación sui generis (g). El señor feudal, por ejemplo, no puede tener propiedad privada del feudo ni de los siervos, ni cumplir un manejo privado del patrimonio o de la gestión del feudo (j de M/N). Sin embargo, tiene un derecho de dominio (ius dominativum) con ciertas responsabilidades. Además tiene el control completo de los bienes del feudo, recibiendo el excedente en forma de tributo (X), mientras que cumpla las funciones determinadas para tal efecto (como la defensa militar de la comunidad, gobernada por la nobleza germánica). El siervo está ligado por sujeción coactiva al feudo como totalidad económica; tiene uso y usufructo de la parte de tierra que trabaja, debiendo pagar el indicado tributo o diezmo (el excedente). La justificación del sistema y la exigencia de la entrega del tributo están fundadas en las narrativas religiosas míticas, en la filosofía y en el derecho feudal. Hay críticas al sistema, tales como las de los Benedictinos, comunidades cenobitas, o las órdenes mendigantes que hacen de la pobreza (por ejemplo Francisco de Asís o Joaquín de Fiori) un ideal utópico contra el feudalismo reinante o el capitalismo naciente en el siglo XII, pero se tratan de contradicciones internas que no transforman radicalmente el sistema económico no-equivalencial.

[4.3] La subsunción del trabajo vivo indiferenciado en los sistemas no-equivalenciales

[4.31] Aquí debemos aplicar el método, que K. Marx desarrolla para comprender críticamente al capitalismo, a todos los sistemas económicos no-equivalenciales (e igualmente no sólo al capitalista sino también al socialismo real del siglo XX)²⁵. El trabajo vivo indiferenciado y como exterioridad (o alteridad originaria de la totalidad) es el a priori crítico que vale para todos los sistemas, incluyendo los tributarios, esclavistas, feudal y otros anteriores (y posteriores) al capitalismo. El tema lo veremos nuevamente para

²⁴ Un eurocentrismo generalizado es pensar que el feudalismo es el sistema económico antecedente del capitalismo en la historia mundial. Sólo lo fue de la Europa latino-germánica, no del mundo musulmán o chino-indostánico.

²⁵ Sería una crítica marxista del socialismo real del siglo XX.

especificar las categorías necesarias para comprender la cuestión particular del sistema capitalista tal como Marx lo explica.

[4.32] El punto de partida de la descripción crítica de todo sistema económico no-equivalencial no piensa en un estado de naturaleza con individuos en lucha competitiva (como en la narrativa mítica, pseudo-científica de la economía moderna clásica europea). Parte en cambio, de un enfrentamiento del sujeto humano cuando todavía no es parte del sistema del que se trate (sea tributario, esclavista, etc.); es decir, se parte de un cara-a-cara del sujeto humano cuando guarda exterioridad aún ante el sistema al que será incorporado como parte de una totalidad. Así, en el sistema esclavista deberíamos partir del campesino africano al sur del Sahara, en las estepas de la Sabana, que se enfrenta a un cazador de esclavos (siendo quizá un comerciante musulmán que atravesará el desierto para ofrecerlo como mercancía en el Mediterráneo, en Marruecos o en Egipto en el siglo XII d.C.). La corporalidad viviente del futuro esclavo se presenta como el trabajo vivo de un campesino transformado, no sólo en un pobre (como será el obrero capitalista proveniente de la comunidad feudal en Europa o el miembro de una comunidad indígena en América que será integrado a un grupo de elegidos para entregar la vida en la mita²⁶, en la explotación de plata), sino en una mera mercancía, una cosa a la que se le observan los dientes (como a los caballos en el mercado), los órganos sexuales (también en las mujeres) para comprobar su edad y el estado de salud y fuerza para darle un precio y poder comprarlo, como en los mercados de Cartagena de Indias en el siglo XVII. Esa corporalidad desnuda, no sólo sin nada como propio (ni tierra que labrar, ni hogar, ni instrumentos de trabajo, nada), sino igualmente destituido de toda su dignidad de persona humana, enfrenta cara-a-cara al negrero o señor libre poseedor del dinero.

[4.33] En el esclavismo, el sujeto humano del trabajo vivo será comprado íntegra y sustancialmente como cosa, y de inmediato subsumido como determinación interna de un proceso de trabajo, por ejemplo en los ingenios de azúcar (en Brasil, Cuba o el Sur de las colonias británicas de América), para que la totalidad del valor creado por dicho trabajo-esclavo sea propiedad del poseedor del mismo sujeto productivo (del esclavo). No será entonces siquiera trabajo del campesino que posee su cosecha y que debe entregar el excedente como tributo o diezmo, o como el del siervo del feudo que guarda parte de su producción agrícola para su sobrevivencia, o como el obrero capitalista que recibe un salario, sino que el trabajo-esclavo recibirá el alimento y lo necesario para la sobrevivencia en una cantidad mínima, y no como algo merecido por derecho, sino entregado (como el alimento de los animales o el agua de las cañas de azúcar) como lo necesario para que siga viviendo a fin de que su propietario puede seguir explotándolo y no se muera. La alienación del trabajo vivo en el sistema esclavista, la alteridad de una persona humana negada al ser incorporada a la

²⁶ Sistema por el que por sorteo se designaban a miembros de la comunidad indígena que eran entregados a los conquistadores españoles para trabajar en las minas de plata hasta la muerte, desde el siglo XVI.

totalidad de la estructura económica no-equivalencial por excelencia, muestra determinaciones propias o características diferenciales de este sistema, que la distinguen de los otros tipos de alienación en otros sistemas donde el productor directo tampoco gestiona el excedente (excedente que es el más de valor creado por sobre lo que el trabajador necesita para vivir decente, humana y suficientemente en el nivel medio histórico y cultural de una época dada).

[4.4] La propiedad del excedente

[4.41] Cuando K. Marx comenzó sus estudios de economía en 1844 en París, de inmediato descubrió la importancia del tema de la propiedad. Además, esta cuestión nos abre un nuevo horizonte teórico en el eterno problema de la relación entre economía y política. Desde ya nos muestra que la política, y la cuestión del derecho es un momento intrínseco del campo político en cuanto momento de un sistema de legitimación, es más importante de lo que el marxismo-leninismo del socialismo real nos mostró. En efecto, explicar la función de fundamentación que la política (no supra-estructura) y el derecho (igualmente no supra-estructura) cumplen con respecto a los sistemas económicos, especialmente los no-equivalenciales o de gestión heterónoma del excedente, es esencial. Y esto porque la propiedad como derecho es la que garantizan y da estabilidad inalienables a los dominadores injustos de la apropiación y gestión de los excedentes, de lo común (de lo que se tenía en uso comunitario o social).

[4.42] J. Locke lo vio muy claro cuando organizó la política, de la sociedad civil (que Marx denominó sociedad burguesa, y que nosotros llamamos hoy sociedad política con A. Gramsci) como una estructura de defensa y crecimiento de la propiedad privada de los bienes, excedentes. El Estado moderno usa la coacción (militar o policial) ante la pretensión de los desposeídos del derechos a los bienes comunes bajo el derecho de la propiedad privada que tiene como sujetos a una minoría burguesa que se enriquece de la posesión y gestión del excedente creado por toda la comunidad. El Estado moderno cuida entonces que los productores directos del excedente no pretendan ser los propietarios y los gestores de su propia obra, que A. Smith reconoce que poseían por haberla producido en el mítico estado de naturaleza que había sido negado por el estado de acumulación de stock, es decir, del excedente gestionado heterónomamente y que se articulaba con el estado civil o político, que acontecía en la larga duración del tiempo de los sistemas económicos no-equivalenciales articulado a los Estados que, como el Leviatán, ejercían el dominio sobre el pueblo de los pobres).

[4.43] Se funda así en ese (pretendido) derecho a la propiedad privada, y por lo tanto excluyente de los despojados del derecho común (que serán los pobres, que no existían en el Imperio inca, en el que por ejemplo no había limosneros, ni la experiencia, ni el concepto ni la palabra que expresara esa tipo de accionar), al dominio y gestión sobre dichos

excedentes. El derecho a la propiedad privada o el derecho a privilegios (como los de la nobleza, la ciudadanía romana o a las burocracias) no es una super-estructura fundada en las relaciones sociales opresoras de dominación, sino, al contrario, el derecho funda como última instancia formal o política el ejercicio empírico del sujeto económico que le permite poseer con toda la protección del Estado (hasta militar o policial) bienes excedentes extraídos injustamente al sujeto productor, al trabajo vivo. Marx explicaba bien que los momentos del sistema económico se ven desde el reflejo del espejo del derecho que determina el sentido de lo que aparece empíricamente. Al enfrentar una mesa y descubrirla como propiedad de la universidad, se me aparece como un bien ajeno que debo usar de otra manera que si fuera una mesa mía. Todo en la economía dice relación al derecho, al ejercicio del poder (que debe ser delegado y obedencial) del Estado. El economicismo materialista dialéctico ingenuo colocó a la economía como última instancia de lo político y el derecho. Tenía razón materialmente pero erraba formalmente. La política y el derecho son infra-estructurales (si se quiere usar esa categoría no sistémica ni importante para Marx) con respecto a la economía, porque formalmente (es decir legalmente y creando convicción subjetiva de legitimidad, aunque sea aparente) estructura a la economía esencialmente. Sin el derecho (a la propiedad, a la herencia, al cumplimiento de los contratos de compra y venta, a créditos certificados ante notario, etc.) es imposible todo sistema económico.

[4.44] D. Hume comprendió la importancia de justificar la existencia de la propiedad como fundamento del ejercicio del principio de justicia. Y lo justificó por la conveniencia de protegerse ante la pasión del avaro que pretende quedarse con los bienes de sus conciudadanos. Era para proteger la vida y bienes de los posibles despojados. Pero, al final, el hecho de la propiedad lo que realmente justificaba era lo contrario. Fundamentaba la avaricia de la nueva clase burguesa que veía limitada su pasión de acumulación de riqueza en la posesión de dicha riqueza en manos de la antigua nobleza británica. La propiedad privada como derecho de la burguesía naciente garantizaba la posibilidad de la existencia del capital que exigía un sujeto permanente en el tiempo para que hubiera posibilidad de mayor acumulación del excedente del sistema económico. Permitió así despojar a los antiguos poseedores de los bienes (la tierra) y del excedente feudal (la nobleza) y, de paso, despojar también por anticipado a los que creaban el nuevo excedente, a los trabajadores, que sin propiedad sobre el valor de las mercancías que producían habrían de empobrecerse.

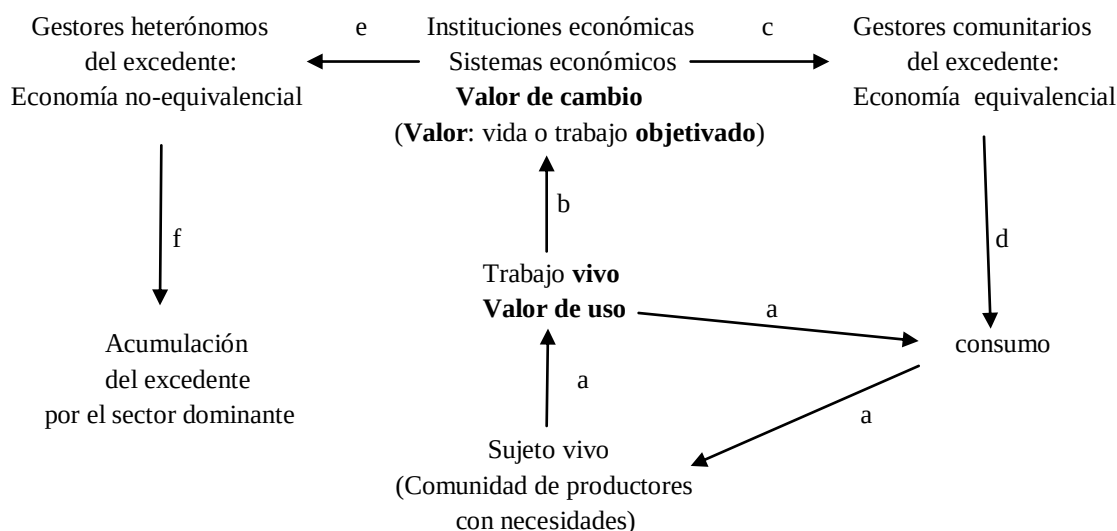
[4.45] La propiedad fija en el tiempo y da estabilidad a la gestión no-equivalencial del excedente de cualquier sistema económico, permitiendo a los grupos, estamentos o clases dominantes tener apropiación del tipo de excedente de cada sistema económico. Por ello, para poder superar un sistema dado, fijado en sus estructuras que siempre se pretenden naturales o confirmadas por los mitos teóricos (y científicos), religiosos, culturales, o de derecho, es necesario volver a lo común. Huguccio en la Edad Media decía: “¡En caso de necesidad todo es común!” Este dictamen es normativo, y los grandes reformadores, los

revolucionarios, los líderes de los grandes avances de la humanidad, exigían siempre confrontar la riqueza de los grupos dominantes de los sistemas económicos no-equivalenciales venerando la justicia, la honestidad y hasta la pobreza. Exclamar: “¡Bienaventurados los pobres!” es un principio normativo crítico ante todo sistema económico posible de dominación, porque el criterio no es garantizar la propiedad sino la vida de los sujetos económicos, negados en los sin-propiedad: lo pobres.

[4.46] Representemos en un esquema simplificado lo ya ganado, e incluyamos además otros temas que describiremos en las siguientes tesis.

Esquema 4.02

La escisión originaria del valor: tipos de gestión del excedente



Aclaraciones al Esquema 4.02. Flechas a: ciclo vital de reproducción de la vida. Flecha b: escisión originaria determinante de toda institución económica. Flechas c-d-a: sistemas económicos equivalenciales. Flechas e-f: sistemas económicos no-equivalenciales de gestión heterónoma del excedente.

Hasta ahora hemos analizado los sistemas económicos equivalenciales, en los que la comunidad de los productores distribuían e intercambiaban entre ellos los excedentes de su producción. Desde esta tesis 4 observaremos también el cómo en los sistemas económicos se comienzan a gestionar los excedentes de la comunidad por medio del ejercicio heterónimo de unos pocos miembros de la sociedad en desmedro de la mayoría de los productores directos. Surgen así sistemas económicos no-equivalenciales, cuyos excedentes irán cambiando de nombre y estructura, éticamente injustos y técnicamente distribuidos oligárquicamente, que justificarán su dominio por medio de mitos²⁷ ... religiosos o

²⁷ Mito en el sentido explicado por Paul Ricoeur, de ser una “narración racional en base a metáforas o símbolos” que permite diferentes interpretaciones sin dejar de ser racionales; es decir, es un trabajo hermenéutico el que descubre el sentido del texto. Pero, al mismo tiempo, puede ser un discurso engañoso que

seculares, teorías y aún narrativas pseudo-científicas como la economía clásica desde Quesnay y A. Smith (mitos secularizados de aceptación universal... por parte de las minorías dominantes y sus modernos mandarines, cómplices universitarios de los sistemas económicos no-equivalenciales que costearán los gastos de una tal producción epistémica, desde las comunidades de sabios de Menfis en Egipto hace 50 siglos, de Atenas esclavista de hace 24 siglos, de la dinastía de los Han hace 22 siglos, de Tollan-Teotihuacan que justificaban en sus códigos la dominación tolteca sobre sus pueblos tributarios hace 17 siglos, de Bagdad en el Califato musulmán hace 11 siglos, de París de la cristiandad medieval hace 8 siglos, o de los Harvard o London aún en el siglo XXI).

produce inversiones o falsificaciones de la realidad, u oculta momentos o categorías esenciales para producir un espejismo de aparente verdad, siendo sólo una explicación parcial. En nuestro caso se le quita al excedente el calificativo de injusto, de robo o de dominación (en los sistemas económicos no-equivalenciales anteriores al capitalismo), o simplemente se lo oculta, con lo cual se evita explicar su origen como despojo (como en el caso del plusvalor, que aparece superficialmente en el mercado como ganancia en el capitalismo y en la ciencia económica burguesa correspondiente).

PRIMERA PARTE

CRÍTICA AL SISTEMA CAPITALISTA

[5.01] En esta Primera parte describiremos el sistema de categorías para comprender al capitalismo vigente, adquiriendo en éste la categoría de excedente la forma de plusvalor. Pero no será solamente una descripción del sistema capitalista tal como lo hace la ciencia económica clásica o neoliberal, sino que se explicarán igualmente categorías fundamentales u ontológicas (para expresarnos como filósofos) que están debajo de los conceptos primeros de los que parten las diversas teorías económicas burguesas contemporáneas. Es entonces una exposición crítica y filosófica.

PRIMERA EXPLOTACIÓN: EL CAPITAL SOBRE EL TRABAJO

Tesis 5

EL CAPITALISMO MERCANTIL.

SALARIO, PROCESO DE TRABAJO, PLUSVALOR, CAPITAL PRODUCTIVO Y COMERCIAL

[5.1] El capitalismo mercantil en su etapa dineraria

[5.12] El inicio del capitalismo mercantil no fue sólo europeo. Se organizó aproximadamente desde el siglo XII, gracias a las conexiones que los Mongoles pudieron organizar por los desiertos (desde el Gobi y el Turquestán chino) y las estepas, al norte de Siria y del Mar Negro hasta Europa. Grandes ciudades, unidas por la Ruta de la seda, desde China hasta Samarkanda, Constantinopla o Venecia, tuvieron como centro de operaciones a Bagdad. Otras rutas navieras partían de la China, a Malaka y los puertos del Indostán, y llegaban al Golfo pérsico y al este del África. Antes que los turcos tomaran Bagdad, y que el Imperio otomano cortara las conexiones anteriores de la estepa asiática con Europa, se desarrolló la posibilidad de ciertos capitales mercantiles en ese espacio geopolítico.

[5.13] En China millones de trabajadores recibían salario en la producción de la seda en torno a la ciudad de Sian, entre los ríos Huang-ho y el Yang-ze. Nació un capitalismo que organizó un proceso muy complejo de división del trabajo, desde el cultivo de las moreras, el desarrollo de los gusanos de la seda, del hilado del fino material de los capullos, hasta el tejido, la pintura de las telas, la confección de vestidos y otras mercancías de seda, hasta su comercialización en todo el continente asiático-afro-mediterráneo, por medio de caravanas de camellos o por inmensos naos (que transportaban hasta mil toneladas de mercancías).

Otro ramo productivo era la confección de utensilios de cocina, instrumentos para la comida y adornos de porcelana (china en inglés), en la región cercana a las ciudades Changchou y Fuchou, procesos que igualmente necesitaban millones de asalariados que trabajaban en las minas de arcillas especiales, en la confección de los objetos confeccionados por artesanos, que debían ser pintados con finos pinceles, cocidos en refinados hornos que debían ser previamente proyectados y producidos, y por último el proceso del embalaje y comercialización por rutas terrestres y navieras (en hasta 10 mil kilómetros de canales, algunos con compuertas de hierro para permitían la conexión de la navegación con los ríos) mercancías que se ofertaban a estratos sociales como la nobleza o las clases dominantes en todo el continente asiático, el mundo islámico, en el Este africano y en el Mediterráneo. Esto inevitablemente suponía trabajo asalariado y plustrabajo, aunque frecuentemente el emperador chino exigía que fueran eunucos los riquísimos propietarios de todo estas esos capitales industriales y mercantiles, que creaban y acumulaban formalmente plusvalor, por más que Max Weber haya intentado probar lo contrario¹. En el comienzo del siglo XIV la China explorará todas las costas de América (por el Atlántico y el Pacífico), África (cartografiando el cabo de Buena Esperanza) y Australia.²

[5.13] Este sistema de capitales mercantiles, centrado en China, y en parte en el Indostán (como el de la seda), era dominado por los musulmanes en cuanto a su comercialización (por la hegemonía sobre las caravanas de camellos en el norte del Himalaya y por la navegación costera en el sur), desde la isla Mindanao hasta Marruecos. Mientras Europa vegetaba en su Edad Media feudal, el mundo árabe-musulmán-otomano era una civilización clásica, urbana, empírica y matemáticamente científica, y económicamente con capitales, con rasgos mercantiles, inventando los instrumentos contables, de crédito, bancarios, etc., para llevar a cabo las tareas del primer sistema temprano mercantil.

[5.14] La invención de la carabela en 1441, pequeño barco que podía transportar sólo 50 toneladas de mercancías, pero que podía navegar contra el viento, mientras que los naos chinos podían transportar 20 veces más de mercancías, pero debían atenerse a las corrientes marinas, permitirá la expansión oceánica de Europa del Sur, latina y heredera del Califato de Córdoba, primeramente desde el Portugal (conquistando las costas occidentales del África en el Atlántico sur y dirigiéndose por las costas del Este del África hacia el Asia, hasta Sri Lanka y el Japón), y posteriormente desde España (que atravesando el Atlántico tropical hacia el Oeste, conquista los pueblos originarios de América Latina, y desde

¹ Véase Dussel, 2007 (ed. inglesa 2011), [4ss, y 69ss].

² Véase Menzies, 2003. Esta obra, considerada por muchos estudiosos como « ficción », muestra como en otros casos la resistencia de la « academia » a aceptar nuevas visiones de los fenómenos históricos. Es posible que muchos argumentos de Menzies no prueben lo que intenta, pero la existencia de mapas anteriores al descubrimiento de las costas americanas (del Pacífico y del Atlántico) es un hecho, y los historiadores tradicionales pasan por alto ese hecho probado. El eurocentrismo se protege de muchos modos.

México llega a Filipinas, Japón y China). Desde el siglo XV hasta mediados del siglo XVIII la Europa recién llegada se ocuparán en el despliegue del primer Sistema-Mundo económico en su etapa de capitalismo mercantil y como transcurso en el que se origina en 1492 y se desarrolla posteriormente la temprana modernidad europea.

[5.15] En el capitalismo mercantil, el propietario del capital (S1 del esquema 4.01) ejerce dominación (g) sobre el trabajador asalariado (S2), teniendo la propiedad de los medios de producción, de la materia de trabajo, del producto y del excedente (X), relación de propiedad figurada con las flechas h, j, i y f. El sujeto que trabaja aparentemente es libre (no así el esclavo colonial), pero las condiciones objetivas de no-propiedad, de pobreza, lo reducen a sufrir en la venta o mera extracción despótica de su trabajo una profunda dominación. En el caso del capitalismo mercantil, entonces, los productores inmediatos no serán los clásicos asalariados posteriores al siglo XVIII (del capitalismo industrial, ver tesis 6). Entonces, desde el siglo XV hasta mediados del siglo XVIII, en América Latina especialmente, los indígenas (dominados y exigidos a participar en la encomienda, en la mita, y en las haciendas) y los esclavos traídos del África (en la explotación del azúcar y otros productos tropicales principalmente) sin ser propiamente asalariados (aunque los hubo por excepción), producen un excedente por sobre el costo de producción de las mercancías que son obligados compulsivamente a producir. Ese excedente (X), que es en buena parte plata (se obtuvieron unas 20 mil toneladas hasta el 1620 sólo de las grandes minas del Alto Perú, hoy Bolivia) u oro, y productos tropicales principalmente, se transfieren a Europa y se transforman en una riqueza (extraída de las colonias) que aparece como ganancia, que se integra sin diferencia al plusvalor producido por el asalariado europeo (que se venía formando como clase desde el tiempo de las ciudades medievales). De manera que el excedente de indígenas amerindios y esclavos africanos, aunque no es formalmente plusvalor cumple la misma función dentro del mercado europeo, como ganancia comercial (que, por otra parte, se integra igualmente a la ganancia financiera cuando el capital se presta a interés o en forma de créditos por los nacientes bancos europeos).

[5.2] La contradicción originaria: el trabajo vivo del pobre y el dinero acumulado del rico

[5.21] Hemos ya visto lo que es el dinero (tesis 3.5), es decir, que es trabajo humano objetivado en el valor de un producto/mercancía cuyo valor de cambio es el equivalente universal de medida del valor de cambio de todas las restantes mercancías, y que por sus características físicas puede ser acumulado (como la plata³ o el oro), podemos ahora relacionarlo con un posible sujeto económico como su poseedor. El tener dinero con derecho a poseerlo con exclusividad se denomina la propiedad del dinero, mayor cuando más se halla acumulado. Ese dinero no es todavía capital, sino simplemente dinero como dinero,

³ La plata latinoamericana fue el primer dinero mundial.

como tesoro. Es el dinero tradicional, pre-moderno, pre-capitalista, acumulado ya en las ciudades de una Europa subdesarrollada, periférica del mundo islámico antes del 1492, fecha del descubrimiento de todo el Atlántico, en especial del Atlántico tropical antillano.

[5.22] Por otra parte, antes de la existencia del capital (considerado como punto de partida puramente abstracto o lógico, categorial, no necesariamente empírico ni histórico), se da la originaria separación (Trennung) entre el poseedor del dinero y el otro término de la relación dialéctica: el sujeto viviente de trabajo, el “trabajo vivo”. El trabajador, antiguo miembro de la comunidad proveniente de sistemas económicos tradicionales, llega a las ciudades habiendo perdido todos sus bienes; por ello, a) negativamente, como un pobre, un pauper ante festum (escribirá Marx frecuentemente; es decir, antes de ser clase obrera, sin nada: ni medios de trabajo, ni materiales para elaborar el producto, ni dinero para comprar alimentos, ni tierra para cosechar algún alimento... ¡Un pobre miserable! Es la “pobreza absoluta” (absolute Armut leemos en los Grundrisse)⁴. Pero, b) positivamente, en cuanto es la fuente creadora (schoepferische Quelle) de todo valor, ese pobre es el origen de toda riqueza futura (y por lo tanto del capital). Ese pobre necesita el dinero para sobrevivir, y por ello presupone al capital futuro (que le pagará un salario), pero, por otra parte, ese futuro capital presupone al trabajador como fuente de todo su valor (tal como Marx analiza).

[5.23] La contradicción originaria (como categorías) se establece entonces cuando se produce la experiencia del primer y radical “cara-a-cara” (face to face, pnim el panim en hebreo)⁵ del poseedor del dinero ante el poseedor del trabajo, antes del contrato todavía posible de trabajo. Uno ante el otro en apariencia de igualdad, que es pura apariencia porque el poseedor del dinero puede sobrevivir en el tiempo gracias a ese trabajo objetivado (el dinero) con el que puede comprar satisfactores para sus necesidades. En cambio, el trabajador, en realidad no “posee el trabajo”, porque el trabajo vivo es su propia corporalidad viviente productora (nadie puede “poseer” su cuerpo, porque supondría un sujeto anterior y distinto de la propia corporalidad, una especie de alma que “poseyera” el res extensa cartesiana como cosa: patología dualista ilusoria sólo imaginable en la enfermiza modernidad del propio Descartes). El trabajador “vende” su propio ser, que al considerarse cosa vendible es éticamente destituido de su dignidad y transformado en mediación para la valorización del dinero. Es decir, el intercambio es desigual: el poseedor del dinero dará una “cosa” (el dinero), mientras que el trabajador se dará “a sí mismo”: un sujeto humano destituido de su sacral exterioridad (al decir de E. Levinas). Aquí ya se cifra la inversión inmoral de ese “aparente” o “ficticio” intercambio, que es infinitamente desigual.

⁴ Véase Dussel, 1985, cap. 7.1.

⁵ Véase más adelante el esquema 5.01.

[5.3] El salario

[5.31] El poseedor del dinero (en este caso el rico) le ofrece al poseedor (sic) del trabajo (al pobre) la posibilidad de hacer un contrato que aparece como de iguales, libres y fraternos: ya que pareciera que cada uno ofrece al otro su mercancía⁶, uno el dinero y el otro su trabajo. Parece ser un contrato (del que nos habla A. Smith en *El origen de las riquezas de las naciones*) equitativo, es decir, justo. El dinero que su poseedor dará al trabajador por su trabajo cubriría (o pagaría para pasar a ser su propietario) el valor del trabajo, y en esto consistiría el salario: sería el pago en dinero del precio del trabajo devengado durante un cierto tiempo. Ese salario daría al poseedor del dinero (todavía no-capital), que deja de pertenecer a su propietario, la posesión del trabajo del obrero durante un cierto lapso de tiempo, por ejemplo 12 horas (ésta era la jornada originaria de trabajo a finales del siglo XVIII).

[5.32] Tanto el trabajador que ofrece su trabajo como el poseedor del dinero del posible salario se encuentran en el mercado, en el mundo de las mercancías, en el mundo de los fenómenos (“lo que aparece” a los ojos de los compradores y de los vendedores). Se trata de una fenomenología ontológica: en la totalidad del mundo de los fenómenos aparece el dinero (D) de un poseedor que compra y el trabajo (T) de un trabajador que lo vende a la vista de todos. El dinero aparece como dinero y el trabajo se presenta todavía como trabajo. Allí se realiza el contrato por medio del cual el trabajador vende (aliena) su trabajo y el poseedor del dinero se compromete a pagar el precio del trabajo una vez que lo haya realizado. El obrero vende su corporalidad por un cierto tiempo como el cordero (¿del sacrificio semita?) vende su lana cuando se lo trasquila.

[5.4] La subsunción del trabajo y el proceso de trabajo

[5.41] Firmado el contrato, el trabajador sale del mercado (la circulación) y entra en el lugar donde actualizará efectivamente su trabajo ante medios de producción poseídos igualmente por el antiguo poseedor del dinero. Es allí donde se produce una misteriosa transformación. Marx usa aquí su extensa cultura literaria y trayendo a colación la Divina comedia de Dante escenifica la situación como la entrada al infierno (es decir: la fábrica):

“Abandonemos, por tanto, esa ruidosa esfera instalada en la superficie y accesible a todos los ojos, para dirigirnos, junto al poseedor del dinero y al poseedor de la fuerza

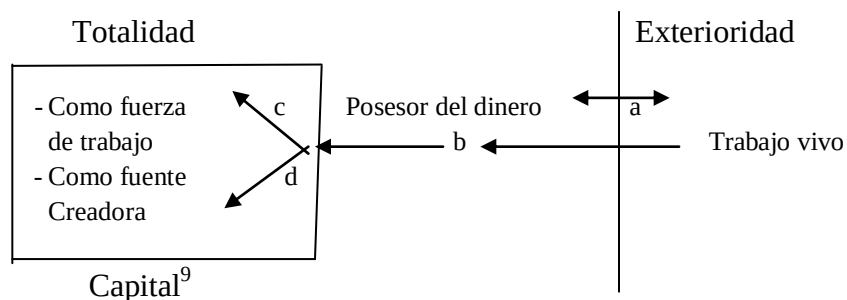
⁶ Llamar al trabajo una “mercancía” es ya fetichismo, pero nos encontramos todavía en un horizonte de ocultamiento de lo que acontece detrás, en el fundamento.

de trabajo, siguiéndole los pasos, hacia la oculta sede de la producción en cuyo dintel se lee: No admittance except on business”.⁷

Se trata del pasaje dialéctico del dinero al capital que no podría darse aunque se acumulara infinito dinero. Sólo se da porque interviene una fuente creadora que pondrá valor desde la nada tanto del primer dinero (del que hemos partido: el dinero como dinero) como del primer capital (del dinero como capital). El dinero se transforma en capital cuando subsume⁸ al trabajo humano en el proceso del trabajo. Expliquémonos.

Esquema 5.01

Totalidad y Exterioridad originaria



Aclaración al esquema 5.01. Flecha a: cara-a-cara; flecha b: subsunción (in-corporación) del Trabajo vivo en la novel Totalidad (el inicio del capital I); flecha c: el Trabajo vivo en tanto fuerza del trabajo reproduce el valor del salario; flecha d: el Trabajo vivo desde la nada del capital crea el plusvalor

[5.42] El poseedor del dinero usa la totalidad subjetiva y creadora¹⁰ del trabajador mediante el pago del salario; pero en realidad sólo paga la capacidad o fuerza del trabajo (indicadas como la flecha c del esquema 5.01). Dicha capacidad de trabajo se produce, se usa o aniquila durante la jornada de trabajo y se reproduce por la alimentación y descanso del

⁷ El capital, lib. I, 32, cap. 4 (Marx, 1975, II, 6, p. 191; 1975b, I/1, p. 214). Con respecto al cordero del sacrificio escribe: “El otrora poseedor de dinero abre la marcha como capitalista; el poseedor de fuerza de trabajo lo sigue como su obrero; el uno, significativamente, sonríe con ínfulas y avanza impetuoso; el otro lo hace con recelo, reluciente, como el que ha llevado al mercado su propio pellejo y no puede esperar sino una cosa: que se lo curtan” (Ibid., pp.191-192; p. 214).

⁸ Este concepto de origen latino (subsumptio) se relaciona a la palabra alemana usada por Hegel *Aufhebung* que significa “arrastrar arriba lo que estaba debajo” (Sub-, Auf-), y “poner dentro que estaba afuera” (-sumptio, -hebung). El pan comido es subsumido por el cuerpo del hambriento al ser digerido. Se lo niega como pan y se lo in-corpora a la subjetividad carnal humana. Es un concepto ontológico (marxista) esencial.

⁹ El “poseedor del dinero” se ha transformado en “capitalista” o sujeto del capital.

¹⁰ Marx usa el concepto y la palabra “creación de la nada” [del capital] (*Schoepfung aus Nicht*) y no producción (*Produktion*) cuando se refiere al plusvalor. Es una precisión con una sutileza que ha pasado desapercibida en la historia del marxismo (incluyendo Engels, y por supuesto Lukács, Marcuse o Jorge Veraza). Véase Dussel, 1990.

trabajador. Tiene entonces valor y por lo tanto se puede pagar su precio (el salario). Pero el que paga el salario de la fuerza de trabajo (en el tiempo necesario) usa sin embargo la totalidad del tiempo del sujeto productivo (el trabajo vivo) durante las horas en que trabaja en lo que denominaremos jornada de trabajo (es decir, la totalidad de horas de trabajo de un día, que no son las horas del tiempo de la vida en un día). Debe considerarse, antropológica y éticamente que la subjetividad misma del trabajador (el trabajo vivo), en cambio, no tiene valor porque es la fuente creadora del valor; tiene dignidad, que es mucho más que mero valor. La diferencia entre “trabajo vivo” (con dignidad por sobre todo valor de cambio) y la “fuerza (o capacidad) de trabajo” (con valor y posible de reponerse) es una distinción fundamental en estas tesis, que se basan en la elaboración teórica de K. Marx, discernimiento que pasa frecuentemente desapercibido.

[5.43] Por la subsunción (flecha b) en el capital (la Totalidad) el trabajo deja de estar en la Exterioridad del futuro capital, pierde entonces su independencia o autonomía (trabajo como trabajo) y deviene una determinación del capital (trabajo como capital), que comienza a “ser-capital” por el hecho mismo de haberse incluido al trabajo humano en la fábrica a fin de que realice el proceso del trabajo, que actualiza el trabajador por su trabajo sobre los medios de producción (la materia real que transformada produce valor de uso, materialmente o por su contenido, pero que simultáneamente poniendo valor, formalmente, objetiva su vida en la mercancía como valor, y que podrá ser puesto en relación con otra mercancía como valor de cambio).

[5.5] El plusvalor

[5.51] De noviembre a diciembre de 1857, en Londres, Marx termina de construir definitivamente la categoría central de la economía política capitalista: el plusvalor. Se llama plusvalor la cantidad de valor que, en el plus-tiempo de trabajo (que es el que supera el límite del tiempo necesario para reproducir el valor del salario) por la actividad del plus-trabajo, el trabajador crea de la nada en el capital (plus-valor), más-valor del pagado en el salario. Creación de la nada del capital, porque el capital recién originado (en su primera rotación: Capital I, lo llama Marx en los Grundrisse) no ha pagado por medio del salario ese plus-trabajo, que es actividad creadora procedente de la misma subjetividad del trabajador (como trabajo vivo). Es decir, el poseedor del dinero paga la fuerza de trabajo (igual al salario), pero además usa parte de la actividad del sujeto humano o del trabajo vivo mismo, que no recibe pago alguno por ese plus-trabajo ejercido en un plus-tiempo (más allá del tiempo necesario para reproducir el valor del salario, como ya lo hemos expresado). En el plus-tiempo se pone trabajo impago (unbezahlt). Esto significa que el contrato no era equitativo (aunque su inequidad permanece oculta bajo el manto de un fetichismo esencial a todas las teorías económica capitalistas), sino que uno pone más (el trabajador objetiva plusvalorno pagado) que el otro (el que sólo paga el salario como precio

de la fuerza de trabajo). Todo el misterio del capital queda revelado críticamente en la mera descripción de un sistema de categorías que incluye igualmente aquellas que la economía política burguesa ignora, oculta. Descubrir, mostrar o describir esa categoría (de plusvalor) transforma todo el sistema categorial, inclusión en la que consiste esencialmente la crítica de la economía política burguesa. Admitir dicha categoría es descubrir la injusticia del sistema económico del capital. De paso, es el momento central de una crítica ética del capitalismo. En este sentido la obra *El capital. Crítica de la Economía Política* de Marx es una ética, en cuanto analiza exactamente donde se encuentra la injusticia, el mal, la perversión del sistema capitalista. Todas las éticas filosóficas de la economía, de no analizar esa categoría caen en un fetichismo que lo obnubila todo, cómplice, falso. Ni J. Locke, ni D. Hume, ni I. Kant, ni Hegel, ni Nietzsche, ni P. Ricoeur... ni el último J. Habermas, por citar algunos filósofos (ya que la lista sería interminable), tratan la cuestión.

[5.52] Al comenzar el proceso del trabajo, que transforma el dinero en capital, si se suma el valor del salario y los medios de producción se contabiliza menos valor que el que tiene la mercancía al final del proceso. Y esto porque el producto del proceso del trabajo del capital se pone en el mercado y, mediante su precio expresado en dinero, se vende realizando más valor que el inicialmente gastado (entre el salario y la compra de los medios de producción). Ese dinero sobrante se denomina, en el mundo superficial y fenoménico del mercado, la ganancia. La ganancia es el aparecer como fenómeno de su fundamento oculto en el nivel de la producción: el plusvalor. Ese plusvalor es, en definitiva, trabajo vivo objetivado impago: ¡es la categorial esencial secreta y oculta del capital! La economía capitalista confunde como si fuera un solo concepto la ganancia y el plusvalor, lo que indica que no ha entendido ni la una ni el otro.

[5.52] Además, el trabajo que produce simplemente valor en cuanto que puede intercambiarse por otros es un trabajo abstracto. No es lo mismo producir un satisfactor en una comunidad de auto-producción y auto-consumo (en un sistema económico equivalencial) donde los bienes son producidos con la intención directa de ser consumidos, que producir bienes como mercancías cuya finalidad es ser intercambiados por dinero (es decir, producidos para ser vendidos en el mercado dinerario). La intercambiabilidad (*austauschbarkeit*), que era la tercera determinación del valor como tal (tesis 3.45), deviene ahora la finalidad prioritaria del proceso de producción de la mercancía. En este caso el trabajo es abstracto y el producto es considerado inicialmente como posible mercancía. El zapatero no produce ya zapatos para él mismo o para que la comunidad inmediata que por auto-consumo los usaría, sino que los produce para que en el mercado todos, aún los miembros de su familia o comunidad inmediata, los intercambien por dinero: los vende en el mercado para que sean comprados por dinero. En los obrajés coloniales del siglo XVII de México o del Perú, por ejemplo, se entregaba a mujeres indígenas lana para que tejieran prendas de vestido con sus instrumentos tradicionales aztecas o incaicos, se les entregaba

comida (como salario) y se recogía una vez confeccionada la tela o la prenda producida, propiedad del dueño del obraje, que la vendía. Se producía formalmente plusvalor en sentido estricto. El trabajo, por su parte, perdía la dignidad y el prestigio que el artesano obtenía gracias al saber tradicional del producir un producto tal como debía fabricarse.

[5.6] Nueva función de la propiedad privada en el capital

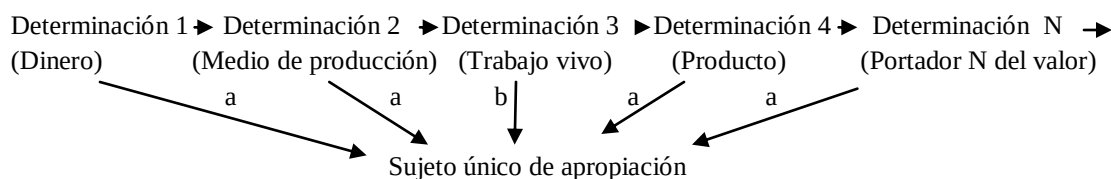
[5.61] La propiedad privada es un momento esencial del capital en cuanto tal (tesis 4.4). Si definimos al capital como la valorización del valor, o mejor aún: como la permanencia del valor que circula (ontológicamente) por todas las determinaciones (sus portadoras), la propiedad privada del propietario, la referencia exclusiva a su subjetividad, asegura su permanencia en el tiempo. Marx indica que el “sujeto” del movimiento del pasaje dialéctico del valor de una determinación a otra (del dinero a la mercancía, de la mercancía al medio de producción, etc.) es el capital, pero debe entenderse que el propietario del capital (como sujeto poseedor) es estrictamente dicho “sujeto” real, físico y de derecho: económico. En efecto:

“El capital es nada más que valor simple”¹¹. “Es en el capital, por vez primera, donde el valor de cambio se pone como tal [...] Mantiene en cada una de las diferentes sustancias [determinaciones] la identidad consigo mismo. Permanece siempre [en sus determinaciones y] sólo en tanto constituye un ciclo de pasajes que permanentemente se renueva”¹².

El capital es un movimiento que sin embargo permanece uno y el mismo en el tiempo. Permanece como valor, pero ese valor dice relación esencial al sujeto propietario que es su última referencia de derecho, porque es persona¹³.

Esquema 5.02

Relación trascendental de propiedad privada del valor que se valoriza al sujeto humano



¹¹ Grundrisse, II (Marx, 1974, p. 177; 1971, I, p. 205).

¹² Ibid., 1974, p. 171-172; 1971, I, pp. 199-200.

¹³ Para Hegel se es persona en tanto sujeto de derechos (véase la Rechtsphilosophie, § 41).

Sin el “sujeto único de apropiación” (el que posee el capital con propiedad privada) las determinaciones (indicadas en el Esquema 5.02) perderían unidad y permanencia. El valor que pasa de determinación en determinación acrecentándose (por el plusvalor creado) es el momento objetivo. El propietario constituye el momento subjetivo. La flecha b indica la alienación esencial que contiene el capital: cuando el trabajo vivo humano es considerado una cosa apropiable por el pago del “valor del trabajo” (esta última una categoría ficticia, ya que es la “fuerza de trabajo” la que tendría valor, que puede pagarse como salario, pero que de todas maneras nunca podría ser poseído real y legítimamente por otra voluntad que la voluntad libre del mismo trabajo vivo).¹⁴

[5.62] Esta relación de propiedad privada o excluyente de otras personas¹⁵ (indicada por las flechas a) es la instancia política por excelencia, constitutiva del capital en cuanto tal. Es decir, la política no es supra-estructural sino esencial de lo económico como tal. El derecho –parte de un sistema de legitimación del Estado- que el propietario tiene sobre el valor que se valoriza da entonces unidad a las determinaciones y estabilidad diacrónica. Permite usufructuar el dicho valor, comprarlo, venderlo, gestionarlo. Todas las determinaciones se convierten en posibilidades o mediaciones del propietario. Desde el neolítico hubo una apropiación excluyente del excedente de la comunidad. Algunos, unos pocos, los dominadores, poseyeron de diversas maneras dicho excedente. Esto los convertía en los sujetos del ejercicio del poder monárquico (desde las más antiguas ciudades mesopotámicas), sacerdotal (como en Egipto), guerrero (como entre griegos y romanos), feudal (en la Europa germánica), letrado (como entre los mandarines en China), o propiamente económico (como los industriales y comerciantes, siendo frecuentemente eunucos, que poseían bienes a las órdenes del emperador chino), o, por último, burgués (que también se inició en el mundo islámico, pero que floreció en Europa moderna de ciudadanos libres con propiedad privada ante la nobleza monárquica feudal, al comienzo, y ante las masas empobrecidas, después).

[5.63] Por otra parte, la propiedad privada de la empresa productiva da al propietario la posibilidad de la gestión de dicha empresa, quedando excluidos los trabajadores que desempeñan cotidianamente la función productiva. Esto tiene como consecuencia también la exclusión de la capacidad creadora de los obreros, la enajenación de su fuerza productiva

¹⁴ Es importante indicar que Marx, en sus primeros estudios sobre la Economía Política, observa con extremada profundidad el tema de la propiedad privada (en los llamados Manuscritos del 44, especialmente en los manuscritos II y III; Marx, 1968, pp.123-156; Marx, 1956, EB 1, pp. 523-546).

¹⁵ Si D. Hume justificó la propiedad privada para impedir que el avaro se apropiara de los bienes ajenos, se justificó al mismo tiempo indebidamente el derecho de los burgueses a tener propiedad privada ante los nobles feudales, pero, al mismo tiempo se dejó sin derecho efectivo a la propiedad privada a los asalariados, quienes inevitablemente se empobrecieron. Es por ello necesario, después de dos siglos y medio, otorgar igual propiedad a todos los ciudadanos, y esto significa reformar el derecho a la propiedad en su conjunto (ver más adelante tesis 14.5).

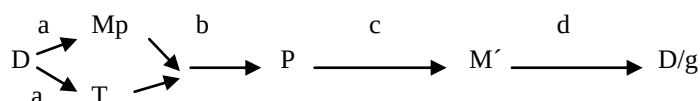
(éticamente la injusticia esencial del capital) del fruto de su producción, y del plusvalor y por lo tanto de la ganancia. El salario con su pretensión de pagar equitativamente el trabajo encubre una des-apropiación, un robo. No es sólo una cuestión económica, sino ética y que toca a la gestión del modelo productivo de la empresa. Es entonces el caso paradigmático del manejo del excedente en un sistema no-equivalencial, que garantiza y da derecho inalienable (natural y positivo) a los dominadores injustos por la apropiación del plusvalor; injusticia que no existían, por ejemplo, en el Imperio inca, donde no había pobres, y no conocían siquiera la palabra ni tenían el concepto de limosneros.

[5.7] El capital productivo

[5.71] El capital, entonces, como totalidad abstracta y fundamental tiene una esencia constituida por múltiples determinaciones (cada determinación tiene un contenido semántico o concepto y se transforma en una categoría interpretativa o hermenéutica). Dichas determinaciones son los siguientes:

ESQUEMA 5.03

DETERMINACION ESENCIALES DEL CAPITAL



Aclaraciones al esquema 5.01. D: dinero; Mp: medios de producción; T: trabajo; P: producto; M': mercancía; D/g: dinero más ganancia. Flecha a: compra; flecha b: proceso productivo; flecha c: puesta del producto en el mercado; flecha d: venta de la mercancía.

Esas determinaciones, en su realidad empírica, se cierran en un círculo, o mejor en un círculo de círculo en forma de espiral, que a medida que rotan sobre su eje, de manera creciente, van repitiendo las determinaciones pero acrecentadas.

[5.72] Esta espiral creciente cuyo momento creativo es el proceso de trabajo (que crea plusvalor) y cuyo resultado es una ganancia (la g del D/g), que realiza el plusvalor existente al final del proceso productivo (ya en P), constituye el capital I, que es el capital productivo en su primera rotación y acumulación. El movimiento dialéctico de las determinaciones se manifiesta como un movimiento circulante que va negando cada una de dichas determinaciones y subsumiéndolas en la siguiente. El dinero (D) deja de existir al transformarse o comprar medios de producción (Mp) o en salario del trabajo (T), enajenándose al adquirirlos (siguiendo la dirección de las flechas a-d). El proceso de trabajo se objetiva y culmina en el producto (P), y por lo tanto deja igualmente de existir, se aquietta. El medio de producción es la materia misma del producto y el instrumento del

trabajo que también se objetiva en el valor del producto. El producto es puesto en el mercado, donde se niega como producto y aparece como mercancía (M'); y a la venta de la mercancía el valor del dinero originario retorna acrecentado en forma de dinero más la ganancia (en D/g). ¿Qué es lo que permanece en ese movimiento donde se niegan todas las determinaciones? ¿Hay acaso una positividad que atraviesa todas las determinaciones, que permanece, y que se acrecienta a través de ellas?

[5.73] En efecto, el momento positivo que se acrecienta en ese pasaje dialéctico a través de las determinaciones es el valor. El capital es esencialmente ese proceso circulante ontológico del valor, que como sujeto y sustancia es lo que por último permanece en todo el proceso. Pero como dicho valor se acumula como ganancia al final de cada rotación, no sólo se conserva el valor invertido al comienzo del proceso, sino que se aumenta acrecentándose constantemente. Es el proceso de valorización (*Verwertung*) del capital. Ese crecimiento (que es acumulación de valor como ganancia) procede de la nada del capital; es decir, es el efecto del plus-trabajo impago que crea el trabajo vivo como fuente (*Quelle*) del ser, de la esencia o del fundamento (*Grund*) del capital: el valor que se valoriza. El capitalista paga (el salario) una parte del trabajo objetivado como valor, pero usa otra parte de trabajo (el plus-trabajo en el plustempo de la jornada laboral) que no paga. Es decir, es un trabajo que no tiene como fundamento al capital, sino al mismo trabajo vivo impago: es una nada de capital (se crea desde la nada del capital). De manera que Marx comprendió primeramente al capital en su esencia procesual, como circulación ontológica del valor. Siendo el valor vida objetivada se entiende la metáfora de que el valor es como “sangre coagulada” (siendo la sangre el símbolo semita que nombra la vida humana); o mejor aún, “circulación de sangre” (*Blutsirkulation*) –así denominada por Marx explícitamente-.

[5.74] Debe captarse con claridad una cuestión esencial. A la pregunta: ¿qué es el capital?, no puede responderse indicando ninguna determinación particular, como si alguien dijera: “El capital es dinero, o son mercancías, o son ...”. El capital no es ni siquiera la totalidad de las determinaciones esenciales, sino que es el movimiento ontológico del valor que se valoriza (es decir, que aumenta de valor por acumulación continua de plusvalor): valorización (*Verwertung*). Es decir, el valor aparece (es una fenomenología) al comienzo bajo la forma (fenoménica o “de aparición”) de dinero, y cuando se invierte desaparece o se niega la determinación del dinero, pero permanece el valor, que reaparece ahora subsumido bajo la forma de medios de producción y de fuerza de trabajos comprados, subsumido¹⁶.

¹⁶ El secreto incognito de las teorías capitalistas es pensar que efectivamente hay un “capital humano” o que el trabajo, como el medio de producción, tiene valor, ocultando que el trabajo vivo no es valor, ni tiene valor, sino que tiene fuerza de trabajo (que es la que por su parte tiene valor). Pensar que el trabajo vivo es, como las otras determinaciones, un momento del capital que porta valor es todo el misterio fetichista del capital. El trabajo no porta valor: es la fuente creadora del valor (ya que después de múltiples rotaciones todo el valor es plusvalor acumulado, creación impago del trabajo vivo). El salario no paga el valor del trabajo vivo; esta sería una definición fetichista. Paga sólo la fuerza de trabajo y explota el trabajo vivo en tanto impago.

Una vez que en el proceso de trabajo los medios de producción se han integrado al producto (quedando como capital fijo otra parte del valor) y ha habido objetivación de valor por parte del trabajo vivo, ambos momentos desaparecen, y reaparecen bajo la forma del valor del producto. El valor que permanece en el producto (y que contiene invisiblemente el plusvalor) sigue después constituyendo el valor de la mercancía; y éste se transforma por último en el valor del dinero obtenido por la venta de la mercancía¹⁷. La esencia del capital es el valor que transita por todas las determinaciones. Es decir, la respuesta a la pregunta: ¿qué es el capital?, se responde: es el movimiento del valor que permanece creciendo.¹⁸

[5.75] Porque el capital es un perenne proceso de valorización significa que está siempre ascendiendo una cumbre junto al abismo. Si no se valoriza sufre inmediatamente un proceso de desvalorización (o de desrealización nos dice en los Grundrisse)¹⁹. Cualquiera interrupción en el pasaje de una determinación a otra puede aniquilar el valor de la determinación indicada. Si el dinero (D) no tiene medios de producción (Mp) para comprar (madera para fabricar mesas) o trabajadores (T) para ofrecerles un salario (porque están todos empleados) se queda dicho dinero en las manos del capital, y se desvaloriza. Si el producto (P) no puede venderse (M'-D/g) se desvaloriza, etc. Esta imposibilidad de continuar el proceso ininterrumpido de valorización es la crisis. Se habla de crisis de super-producción, cuando no hay suficiente demanda en el mercado para una mercancía (necesidades solventes; es decir, compradores con dinero); o sobre-población, cuando no hay suficiente capital productivo que ofrezca plazas de trabajo. Estas interrupciones del proceso por desarreglo de uno de los términos dialécticos del proceso de una determinación a otra ponen al capital siempre en riesgo de colapsar. O circula y crece (se valoriza), o se estanca, disminuye y se aniquila (se desvaloriza). Los procesos de desvalorización de capital se producen cíclicamente, en especial por la tendencia de aumentar el capital fijo, el componente tecnológico del capital (véase 9.1), y con ello disminuye constantemente la tasa de ganancia (véase 6.7).

[5.76] Un aspecto a tenerse en cuenta es la diferencia entre capital y sistema capitalista. Hemos dicho que el capital pudo existir hasta en los ergasterios griegos, cuando por un salario se producían jarrones helénicos para el comercio. Pero aunque había lugar puntuales donde se daba el capital el sistema helénico como totalidad era en parte tributario y en parte esclavista, no capitalista. Para que se encuentre un sistema capitalista el trabajo asalariado debe llegar a ser dominante sobre los otros tipos de trabajos existentes en otros sistemas. Ese dominio, esa mayoría de la producción de mercancías lograda por un proceso de

¹⁷ Su circulación continuará en el capital comercial y en el financiero, en el orden nacional o mundial, y del presente en el futuro.

¹⁸ Este es el tema del tomo II de El capital, por lo general poco estudiado.

¹⁹ Véase Dussel, 1985, § 10.1ss.

trabajo realizado por obreros asalariados que producen exclusiva o principalmente para el mercado es ya una determinación del sistema capitalista como tal.

[5.8] ¿Poder civilizador del capital?

[5.81] De manera irónica Marx habla del poder “civilizador” del capital, en cuanto se lanza a desarrollar un proceso de “mal infinito” como lo indica Hegel, que tiene como horizonte el “mito del progreso indefinido”. Una manera de aumentar la ganancia era extender la jornada de trabajo, a fin de que aumentara con ella el plus-tiempo de trabajo y con ello el plusvalor. A este tipo de plusvalor se le llamará plusvalor absoluto. No había entonces innovación propiamente dicha en el proceso de trabajo sino simplemente sobre-explotación del trabajo. Pero, de todas maneras, había un aumento de la ganancia. Procedimiento que sin embargo tiene un límite y es que la jornada de trabajo no puede extenderse indefinidamente, porque el trabajador se colapsa por el cansancio, la debilidad y la imposibilidad física de poder seguir trabajando. Sin embargo el capital ha comenzado una carrera contra las posibilidades empírica del ser humano, para poder más y más alcanzar nuevos niveles de ganancia. Ningún otro sistema económico en la historia había tenido tan infinita codicia de acumulación de riqueza en pocas manos, cada vez más ricas. Esto aparece como el progreso de la civilización occidental.

[5.9] ¿Qué es entonces el capital?

[5.91] Ya lo hemos indicado, pero resumamos lo dicho para mayor claridad. El capital en su esencia no es ni el dinero, ni el trabajo, ni los medios de producción, ni las mercancías, ni el comercio, ni el ciclo del capital financiero, ni muchas otras determinaciones que constituyen momentos y aparecen fenoménicamente como siendo el capital. El capital es algo oculto a la vista tanto de su propietario (el burgués) como de su creador (el obrero). Marx decía que su esencia se ha vuelto “misteriosa”.²⁰ Es necesario captar esa esencia de lo contrario como en el caso de las cabezas de Minerva podemos cortar muchas de ellas pero reaparecen otras nuevas al no extirpar la esencial, la fundamental, la que porta a todas las aparentes cabezas falsas. Hay que saber atacar al capital en su esencia.

[5.92] La esencia del capital es el “valor que se valoriza” (Verwertung des Wertes). Esta enigmática formulación de Marx, que es ontológica (en el nivel del ser fundamental) y no óptica (en tanto ente o fenómeno que aparece) se puede explicar de la siguiente manera. Cada determinación del capital (D, T, Mp, P, M, etc.) son portadoras del valor. Es decir, el dinero (D) tiene valor (vida objetivada y acumulada) y puede por ello intercambiar ese valor en la compra del medio de producción (Mp) que tiene su respectivo valor; o puede

²⁰ Véase más adelante 7.53.

pagar un salario para usar el trabajo vivo en el proceso de trabajo como fuerza de trabajo (T) (trabajo vivo que crea valor). Como puede verse el dinero es negado como dinero en la compra del medio de producción, pero el valor no ha sido negado sino que ha pasado (es un uebergehen) del dinero al medio de producción y ha permanecido idéntico a sí mismo. Pero el valor del salario al comprar un tiempo del trabajo vivo paga la fuerza de trabajo pero usa también el plus-trabajo en el plus-tiempo, es decir, en el tiempo más allá del tiempo necesario para reproducir el valor del salario. De otra manera. No sólo pasa al producto el valor de la fuerza de trabajo sino que además el trabajo vivo crea un plus-valor (y lo crea en el plus-tiempo que no ha sido pagado; es un trabajo vivo que queda impago: umbezahlt). Hay entonces más valor al final del proceso más valor que el invertido al comienzo como dinero, es decir, hay valorización, aumento de valor. Y de ahí en adelante el valor va pasando de determinación en determinación ya sin aumento hasta la acumulación al final de la rotación.

[5.93] El capital es entonces el valor que pasa por todas las determinaciones sin fijarse en ninguna y sin que ninguna singularmente sea el capital. El capital es el valor como movimiento del valor que pasa de determinación en determinación, creciendo solamente en el momento de la intervención del trabajo vivo (y por ello solamente él crea nuevo valor), y conservándose o aniquilándose después. El capital por fin es la circulación ontológica (del todo: del capital industrial al comercial y financiero como totalidad, individual, por ramos, por naciones, mundial) que como una espiral creciente arrastra como en un inmenso torbellino o un huracán gigantesco la vida humana (y de la humanidad) objetivada en el valor que se valoriza. Bebe la sangre humana (si la vida se expresa en la metáfora de la sangre) como un vampiro divino, o como el Moloch, fetiche fenicio, que ansiaba la sangre de los primogénitos que debían sacrificársele (acto edípico por excelencia que Abraham no cumplió con su amado hijo Isaac). Bartolomé de las Casas entendió todo esto en 1514 en Cuba cuando leyó el texto semita del siglo II a.C.: “Es inmolar al hijo en presencia de su padre, robar el pan al pobre para ofrecer sacrificios”²¹ al fetiche, y esto lo entendió en el comienzo de la Modernidad, en el que se origina el capitalismo.

²¹ Ben Sira, 34, 18. El hijo eran los indios (el productor, el trabajador), el nuevo dios era el naciente capital moderno.

Tesis 6

EL CAPITALISMO INDUSTRIAL. PLUSVALOR RELATIVO, REVOLUCIÓN TECNOLÓGICA, GANANCIA MEDIA Y LA LEY DE LA ACUMULACIÓN

[6.1] El origen del capitalismo industrial

[6.11] Desde que hubo salario hubo plusvalor, y esto hace al menos unos 5.000 años. “El que no paga el justo salario derrama sangre”, expresa un texto semita ya referido hace 22 siglos.¹ Sin embargo dicho plusvalor era un excedente secundario, porque el asalariado era un sistema poco importante y nunca hegemónico, pero existía ciertamente. El capitalismo mercantil europeo desde fines del siglo XV subsumió un proceso productivo artesanal y aunque creaba plusvalor no había modificado materialmente dicho proceso. La subsunción material o tecnológica del proceso de producción del plusvalor significará una transformación real de dicho proceso, y constituirá el proceso propiamente capitalista de producción. Esto supondrá una Revolución tecnológica industrial que surgió en China y en países del Oriente (Corea, India, etc.), y muy posteriormente (adoptando prácticamente todos los inventos técnicos orientales) en la atrasada Europa del siglo XVIII. El mismo I. Wallerstein cae todavía en 1989 en un eurocentrismo hoy inaceptable.² El capitalismo desarrollado moderno europeo fue el capitalismo industrial, es decir, el que subsume un nuevo instrumento mecánico en el proceso material de producción de la mercancía, que, además, aniquilará en el transcurso de dos siglos todos los modos de producción anteriores, y competirá con el socialismo real. Desde fines del siglo XV hasta mediados del XVIII Europa seguirá siendo dependiente del capitalismo chino, indostánico, oriental.

¹ Ben Sira, 34, 22. El texto reflexiona también sobre el valor: “El pan es la vida del pobre, quien se lo quita es homicida”. El “pan” es el símbolo del producto en cuanto tal y es objetivación de vida; quien lo roba al que lo produce lo mata, es decir, le impide recuperar en el consumo (subjetivar) lo que ha previamente objetivado (su vida). Vemos expresado simbólicamente el tema del valor y del plusvalor, recordando que la “sangre” es la vida para los semitas.

² En su volumen III de su clásica obra *The Modern World-System* (Wallerstein, 1989) se ocupa de la Revolución industrial en Europa, como si fuera el lugar del origen del proceso, y en su cap. 3 expone el tema de “The incorporation of vast new zones into the World-Economy (1750-1850)”, pp. 127ss, en donde incluye a la India y no se refiere a la China: “In the course of the renewed economic expansion (and monetary inflation) of the period 1733-1817, the European world-economy broke the bounds it had created in the long sixteenth century [...]. It began by incorporating zones which had already been in its external arena [...] the Indian subcontinent, the Ottoman empire, the Russian empire and West Africa” (p. 129). ¡Es interesante que no nombra a China!, y por ello reaccionará negativamente ante el libro de A. Gunder Frank, 1995, sobre la China.

[6.12] Aunque es un capítulo histórico casi desconocido, el capitalismo industrial nació en China en el valle del Yang-ze antes que en las islas británicas. Es el prototipo de sistema económico no-equivalente, que se haya dado en la historia de los sistemas económicos, en el que la propiedad privada y la gestión excluyente y opresora del excedente tiene la forma más invisible (es decir, el plusvalor no aparece en el mundo fenoménico³). La importancia de K. Marx es de haberlo mostrado, cuando el sistema de asalariado capitalista se torna hegemónico. Desde el siglo VII (desde el kalifato de los Omeyas a partir del 618 d.C.) hasta el XV el mundo islámico fue el centro ilustrado de la historia mundial. Por la filosofía aristotélica, las ciencias empíricas, las matemáticas, la astronomía, etc., los árabes heredaron los avances de la civilización helenística y bizantina.⁴ Pero muy pronto fueron los chinos los que tomaron el relevo entre el 1000 al 1800 d.C.⁵ Los chinos producen en el 806 d.C. unas 13 mil toneladas de hierro y en el 1064 125 mil toneladas⁶; descubren el acero en el siglo II de nuestra Era, el papel en el siglo VI, la imprenta en el mismo siglo⁷; imprimen papel moneda (fei-ch'ien) en el siglo IX:

“El milagro industrial chino se produjo a lo largo de un período de 1.500 años y culminó con la revolución Sung, unos seiscientos años antes de que Gran Bretaña iniciara su fase de industrialización”.⁸

No hubo posteriormente ninguna crisis en la expansión china hasta el 1800, teniendo hegemonía de las mercancías principales del mercado mundial (del cual, desde el siglo XVI en primer lugar, los portugueses no eran más que garantes de la circulación y no pudieron introducir ninguna mercancía propia en las rutas comerciales que dominaban: sólo pudieron comprar, como España y Europa en China con la plata latinoamericana).

[6.13] Conocemos hoy que la tecnología británica del siglo XVIII no pudo originarse sin la influencia directa de los descubrimientos chinos, efecto de siglos de invenciones⁹. Hasta la ciencia económica moderna surgió del pensamiento chino. Es sabido que Malebranche, Leibniz, Voltaire, Quesnay (llamado “el Confucio francés”), Wolff,

³ Porque es el fundamento (Grund en sentido hegeliano) oculto a todas las miradas. La función de la ciencia, para Marx, es manifestar dicho fundamento invisible, oculto, misterioso (tesis 5.51). ¡Este es el descubrimiento marxista válido para siempre, aún en el siglo XXI por supuesto!

⁴ Véase J. Hobson, 2006, cap. 2 : « Pioneros islámicos y africanos. La construcción del Puente del Mundo [...] 500-1500”, pp.53ss. Dussel, 2007, [46ss, y 81ss].

⁵ J. Hobson, op.cit., cap. 3: “Pioneros chinos. El primer milagro industrial [...] 1000-1800”, pp. 81ss.

⁶ Siguieron produciendo más hierro que Inglaterra y Estados Unidos hasta comienzo del siglo XIX. En el 1500 la China tenía el 28% de la participación del GDP del mundo, e Inglaterra sólo el 2%. En 1820 la China y Japón subían al 36% y el Reino Unido y Estados Unidos al 8%. En 1950 China y Japón disminuían al 7% y el Reino Unido y Estados Unidos subía al 32% (G. Arrighi, 2007, p.38).

⁷ Hobson, 2006, p. 249.

⁸ Hobson, 2006, p. 83.

⁹ Por su parte, Gavin Menzies (2008) ha demostrado que gran parte de los “inventos” del Renacimiento italiano, y de Leonardo da Vinci en particular en la tecnología militar, agrícola, etc., son excelentes dibujos de máquinas copiadas de manuales de la época extraídos de la enciclopedia china Nung Shu, impresa en papel en el 1313, del Wu-Ching (libro de tecnología militar impreso en el 1044), y de otras obras chinas. Es decir, el mismo renacimiento italiano tiene antecedentes chinos.

Hume, Adam Smith meditaron sobre el pensamiento chino. Pero es F. Quesnay el más conocedor de dicha tradición oriental¹⁰. La economía política capitalista toma la tesis esencial de su teoría de la filosofía china. En efecto, ya Lao Tze (quizá en el VI siglo a.C.) en el Daodejing (Los libros del Dao), explica claramente: “El Dao permanentemente no actúa (wu wei)”¹¹. Lo mismo enseña Liu An (179-122 a.C.) en el Huainanzi: “El arte que el gobernante debe intentar cumplir es no actuar (wu wei)”¹². En el Sunzi (El arte de la guerra en el comienzo del siglo V a.C.) se explica el sentido del enunciado filosófico:

“Por lo general en la guerra es preferible preservar un país [enemigo] que destruirlo, preservar un ejército [enemigo] que destruirlo [...] Por tanto, obtener cien victorias sobre cien combates no es lo mejor. Lo más deseable es someter al enemigo sin librar batalla alguna”.¹³

F. Quesnay y los primeros teóricos de la economía burguesa tomaron este principio, y Adam Smith lo aplicó al mercado, el que supuestamente por naturaleza tiene tendencia al equilibrio, y por lo tanto es prudente que el político “no actúe”, deje hacer a las regularidades económicas que se cumplen mejor sin intervención de gobernantes, del Estado, de regulación del campo político. Esta doctrina china (que en la ética-ontológica de ese país tenía otro sentido como podemos verlo) fundará la economía moderna hasta hoy.

[6.14] En el campo de la tecnología la influencia de la China fue aún mucho mayor. En el siglo XIII d.C., la diferencia entre China e Inglaterra sería algo semejante a la distancia entre un país hoy altamente industrializado con otro que se lo denomina subdesarrollado. En la agricultura el arado de vertedera de hierro (arado de Rotherham, que penetraba profundamente revolvía mejor la tierra y tenía menor desgaste), la aventadora giratoria (que separaba la cáscara y la paja del grano), la sembradora y la escardadora de tracción equina que revolucionaron la producción agrícola son de origen chino (y con muchos siglos de anterioridad). La misma máquina a vapor sería también imposible sin las experiencias en minas hasta de 2.500 metros de profundidad en la época Ming y Ching, ya que cuando se inundaban era necesario sacar el agua de esas profundidades con una bomba de fuelle hidráulico (descubierta en el 31 d.C.). La máquina de Watt perfeccionó la de Wilkinson (que solo inventó el cigüeñal), que imitó

¹⁰ Hobson, 2006, p.265.

¹¹ A7, 81, XXXVII (son tres numeraciones de diferentes colecciones de la obra en el excelente texto del Daodejing, de Iñaki Preciado Idoeta, 2006, p. 159 ; también en De Bary, 1999, vol. 1, p. 89. Se traduce wu wei en francés por el laissez-faire. Pareciera que es indiferencia o mera pasividad irresponsable. No es así. Lo que deja ver el enunciado del sabio es que todo el universo y la más nimia flor sigue su “camino” (Dao), un poco como la Ma’at egipcia o la “physikón nómos” de los griegos. Se trata de las leyes que rigen la naturaleza de las cosas físicas, éticas y políticas. Es un “no obrar” contra la tendencia natural de las cosas, no anticiparse imprudentemente, no intervenir sin necesidad. La acción perfecta es la que no se hizo efectiva porque el proceso natural del evento no lo exigía.

¹² De Bary, 1999, p. 269. Véase Jullien, 1999, cap. 4: “Acción o transformación” (pp. 83ss).

¹³ Sunzi, III (2001, p. 125).

la máquina de Wang Chen (explicada en tratados ya impresos en 1313). La máquina a vapor trabaja con cilindros, que los chinos inventaron para cañones y armas de fuego (descubriendo la pólvora en el siglo IX d.C.). Lograron producir acero en el siglo II d.C. (“1400 años antes que Martin y Siemens”¹⁴), además, usaban la hulla (el carbón mineral, en el siglo XI) y construyeron altos hornos. En el “siglo XIII habían inventado todos los elementos esenciales de una máquina de hilar para uso industrial”¹⁵. Como conclusión debemos entonces plantear que el origen del capitalismo industrial no aconteció en Gran Betaña, lo que exigiría nuevos estudios históricos y teóricos que el eurocentrismo ha ocultado e imposibilitado.

[6.2] Plusvalor relativo

[6.21] El plusvalor absoluto, como hemos indicado, tiene como límites último la duración de la jornada de trabajo (que no puede alargarse indefinidamente) y la fuerza de trabajo del obrero, que tiene igualmente un término físico que sería la extinción del trabajador. Entre estos dos límites absolutos el capital se las ingenia para romper esas fronteras empíricas y desarrolla las fuerzas productivas más allá de ese muro – manifestando una vez más su poder “civilizador”-. La manera de hacerlo es disminuyendo la proporción de salario en el costo total del producto. Si el salario significaba el 70 % del valor del producto textil, por ejemplo en el siglo XVIII, y si se aumentara la productividad material del proceso de trabajo, se podía objetivar menor cantidad de valor en el producto, es decir, en menor tiempo el mismo valor, y por lo tanto menor proporción del salario por unidad de producto. Esto se podía realizar organizando mejor el proceso de trabajo, reuniendo los trabajadores (o las trabajadoras) en un mismo lugar, estructurando mejor las tareas, distribuyéndolas gracias a la división técnica del trabajo, etc. El plusvalor, quedando constante el salario como pago de la jornada de trabajo, aumentaría en la medida que disminuiría el tiempo necesario para reproducir el valor de dicho salario. Habría entonces un aumento relativo de plusvalor en relación a la disminución de la proporción del salario en el valor total del producto.

[6.22] De todas maneras se llegaba nuevamente a un límite (en cuanto a la ventajas de localizar y organizar el mismo proceso material de la producción, que en la producción textil eran los telares tradicionales). Era necesario aumentar no sólo la cantidad total de productos en unidades, sino igualmente conseguir aumentar el plusvalor con respecto al salario (lo que denominaremos la tasa de plusvalor; véase 6.7). Al no poder bajar los costos de los medios de producción, la determinación del capital que puede disminuirse proporcionalmente en el costo total de producción de un producto es el salario; es decir, disminuir la proporción del salario en dicho costo total. Si en la producción textil, según el modo material de producción tradicional, la mano de obra (pagada por el salario) significaba hasta el 70 % del valor del producto, por las complicadas tareas de tan

¹⁴ Hobson, 2006, p. 283

¹⁵ Ibid., p. 286.

primitivos telares, la posibilidad de disminuir proporcionalmente el salario era, por ejemplo, que ocupara sólo el 40 % del costo total (el producto tendría un valor del 70 % del costo anterior, si se considera que los medios de producción antes eran el 30 %). Si el salario de la jornada de trabajo permanecía constante, el plusvalor aumentaba en proporción a la disminución del salario en el costo total de unidad del producto. Esto se denominaba un aumento de la productividad de la fuerza de trabajo.

[6.3] Revolución tecnológica y científica

[6.31] El capitalismo es el primer sistema económico que se lanzó como por un estampido a una profunda transformación tecnológica, que como determinación del capital se denomina Revolución industrial. Algunos opinan que es una teoría científica (posición claramente ideológica, como la de Mario Bunge, por ejemplo) o una revolución científica (que habría comenzado en el siglo XIII, y que posteriormente se habría incrementado en el Renacimiento, no sabiendo que estos dos hechos históricos europeos recibe las hipótesis fundamentales de las ciencias desarrolladas en el mundo islámico, en torno primero a Bagdad, y después en China) la que inspira la revolución tecnológica, y ésta a la revolución económica en el siglo XVIII en China o Gran Betaña, según hemos visto. Los hechos demuestran lo contrario. En primer lugar, la necesidad de la ciencia astronómica (y con ello de las matemáticas) y de la tecnología de la navegación (desde las naves hasta la observación de los astros) en el comienzo de la modernidad a finales del siglo XV, son consecuencia de la necesidad de entablar comercio con mercados fuera de Europa. El comercio es el origen del interés tecnológico y científico de la modernidad temprana. Pero en el siglo XVIII hay otra motivación económica que como un aguijón dispara de manera nunca antes observada el desarrollo tecnológico y científico. ¿Cuál es la condición histórica y empírica de una tal revolución? La respuesta fundamental es compleja, pero puede indicarse fundamentalmente que el intento de aumento del plusvalor relativo, en sentido estricto (y no ya absoluto, porque había llegado al límite) dentro de la competencia en el mercado desatada entre capitales, ramas de capitales y de naciones, y es lo que determina a la modernidad industrial como madura.

[6.32] Lo que era técnica artesanal se transformará con la Revolución industrial en tecnología¹⁶. El saber productivo artesanal tendrá ahora la mediación de la ciencia, y en especial del nuevo sistema de máquinas que permiten mayor fuerza, precisión y más velocidad en la producción. La máquina a vapor permitirá efectuar un salto cuantitativo en la producción de mercancías.

[6.33] La nueva manera de aumentar el plusvalor (ahora estrictamente relativo), o disminuir proporcionalmente el tiempo socialmente necesario, aumentar la productividad del trabajo, o crear menos valor por unidad de producto, consiste en

¹⁶ Véase el Apéndice colocado al final de este libro sobre la tecnología. Además mi obra Dussel, 1984.

subsumir la nueva y mejor tecnología en el proceso material de la producción, efectuando una revolución en el modo de producción. L. Althusser denominaba equivocadamente “modo de producción” a la esencia misma del capital como totalidad. Era para él la denominación del todo del capital. El error consistía en que no situó exactamente, y su terminología lo indica, dónde se encontraba el modo de producción (una parte o momento del capital, y no el todo). No se trataba de una denominación entonces de la totalidad del capital, sino sólo de la manera materialmente nueva del proceso mismo del trabajo en producir los productos por medio de la máquina a vapor, u otras máquinas. El modo de producción del capitalismo anterior a la Revolución industrial producía formalmente plusvalor de manera tradicional. Ahora al proceso formal de creación de plusvalor se le agrega la transformación material de dicho proceso. En buen aristotelismo Marx articula la subsunción formal a la material, lo que constituye la subsunción real en el proceso de producción propiamente capitalista de una tecnología que aumenta el plusvalor relativo.

[6.34] El acicate, el látigo que impide al capital “dormirse sobre los laureles” es el proceso de la competencia (como lo observaremos algo más abajo, véase 9.3). El que no disminuye el valor del producto es eliminado del mercado. Esto hace del capitalismo, como lo hemos ya indicado, el único sistema económico conocido que utiliza la tecnología y la ciencia como mediaciones necesarias de su crecimiento. O crece o se aniquila; o subsume nuevos descubrimientos tecnológicos (y científicos) o muere. El socialismo real no pudo competir con este criterio salvaje en cuanto no regulado (que es más eficaz que el mero criterio del aumento de la tasa de producción que, por diversos motivos, nunca culminó en aumento de consumo por parte de los pueblos que trabajaban en el sistema socialista).

[6.4] La división del proceso industrial del trabajo

[6.41] En el proceso del trabajo industrial se produce un nuevo tipo de división del trabajo. Así en el caso de la fabricación de un alfiler dentro de una fábrica se organiza la producción dividiendo el trabajo en diferentes momentos. Cada uno de ellos exige una competencia distinta, ejercida por diversos trabajadores. Un obrero estira el alambre, otro lo corta, un tercero le saca punta, un cuarto le suelda una cabeza, otro lo empaqueta, y por último es transportado para su venta. De esta manera se fabrica un alfiler y se lo sitúa en el mercado. El trabajo adquiere entonces un carácter fragmentario, y está condicionado por otros trabajos previos y consecuentes en la fabricación de un producto: es una actividad condicionada y condicionante. La organización de la producción sistematiza la producción reduciendo la proporción del salario en la producción del producto. En la actualidad un robot puede reemplazar en muchos momentos al obrero mismo. La unidad de la totalidad del proceso tiene fases diferenciadas que funcionan como eslabones, donde cada trabajador se especializa y pierde el sentido de la totalidad del producto acabado. Es un trabajo general, pero no necesariamente un trabajo abstracto. La relación social entre los productores es diferente

a la relación que se establece entre los artesanos. El artesano tiene un oficio diferenciado, y produce un producto completo. En la cadena productiva más simple, como en el caso del alfiler, la relación entre los trabajadores productores es transparente porque conocen sus intervenciones particulares unidos en un proceso productivo del que tienen conciencia. Cuando aumenta la complejidad pierden esa conciencia, y lentamente transita a un trabajo abstracto, más cuando las máquinas intervienen en el proceso de trabajo y ya sólo es necesario su conducción.

[6.42] Es evidente que dicho trabajo organizado por la división del trabajo dependiente de las máquinas tiene un espacio y un tiempo. A medida que se torna más compleja la producción de un producto más elaborado se debe situar a los trabajadores en un espacio delimitado, es el lugar o la fábrica (como edificio concreto), porque se necesita que los productores cuenten físicamente con el objeto producido parcialmente por otro trabajador para seguir elaborándolo. Además, cuenta igualmente el tiempo, porque son trabajos diacrónicos, en cuanto uno sucede al anterior en la objetivación de nuevas propiedades al producto, que se acelera para producir mayor número de unidades en el mismo tiempo. Diacronía sin embargo es sincronización, en el sentido cada momento de la cadena no puede retrasarse ya que el trabajador que efectuará el trabajo posterior lo necesita para posteriormente continuar la transformación del objeto producido.

[6.43] Esta división industrial del trabajo es origen de relaciones sociales o prácticas que pueden institucionalizarse como dominación, sobre todo entre el propietario del capital y los asalariados. En el sistema de la esclavitud era el mayordomo esclavista el que vigilaba y aceleraba el proceso, castigando las faltas de atención o los retrasos. Ahora la máquina marcaba el ritmo al sujeto de trabajo que es dominado por esa objetividad de hierro sin corazón alguno. Por ello, al comienzo, los obreros destruían inocentemente a las máquinas como siendo el origen de su sufrimiento, no comprendiendo que eran solo los rostros presentes del capital (y los capitalistas) ausente, para los sujetos de la dominación en última instancia.

[6.44] El trabajo concreto es el que produce por un oficio o ejercicio real valor de uso; el del zapato, la mesa, el trigo. Pero el trabajo que maneja una máquina y que materialmente no exige ninguna pericia ni tampoco se ejecuta para producir un mero valor de uso sino para objetivar la vida del trabajador como creador del valor, se convierte en un trabajo abstracto, vacío, sin contenido. Crea formalmente valor (y plusvalor). Puede entenderse entonces que la división del trabajo se cumple en el ejercicio de un trabajo que se torna abstracto, porque el trabajador que pierde conciencia del fruto concreto de su trabajo (evidente cuando produce un producto concreto) dentro de una cadena de una complejidad imposible de abarcar, es usado, no tanto para producir un valor de uso determinado, sino abstractamente valor. Es un trabajo cuya finalidad esencial consiste, entonces, en objetivar dicho valor por sobre el valor de su salario, para el propietario del capital; y, para el obrero, le es indiferente lo que produce, ya que ha vendido o alienado sus horas de trabajo solamente para obtener el dinero de

su salario (único medio de poder comprar en el mercado lo necesario para consumir para alcanzar su sobrevivencia).

[6.5] La renta absoluta y diferencial de la tierra

[6.51] Hay una cuestión que pudiera parecer secundaria y se trata del pago de la renta del suelo (porque el final el pago de dicha renta desaparecerá cuando el capitalismo subsuma enteramente a la agricultura), pero que epistemológica e históricamente significó para Marx descubrir la segunda categoría más importante de todas sus investigaciones económicas¹⁷. Y fue en el enfrentamiento con J. K. Rodbertus lo que le abrió una rica problemática. D. Ricardo pensaba que se pagaba más renta por la tierra más fecunda. Esto contradecía la ley del valor, en aquello de que el trabajo humano es la única fuente del valor. En ese caso el valor de cambio surgiría de la materialidad física más productiva de la naturaleza, con lo cual toda la economía perdía su racionalidad, ya que el valor podía tener como fuente una causa otra que el trabajo humano. Al final de sus descubrimientos Marx escribe: “Lo único que he probado teóricamente es la posibilidad de la renta absoluta, sin violar la ley del valor [...] Ricardo niega esa posibilidad¹⁸, yo la sostengo”¹⁹.

[6.52] Rodbertus sugirió a Marx el tema de la “ganancia media” (Durchschnittsprofits)²⁰, y con ello toda una teoría del mercado, de la “competencia” y, sobre todo, de la categoría de precio de producción (nivel 8 del Esquema 6.01), en torno a la cual giran y se refieren todas las categorías de la esfera del mercado (que nos servirán para una crítica del neoliberalismo de un F. Hayek en su momento, por ejemplo). En efecto, Marx, después de muchas vueltas, llegará a la conclusión de que con la tierra más fecunda, por exigir menor trabajo, se puede producir el mismo producto agrícola con menor precio; es decir, el producto tiene menos valor que el de la tierra menos fecunda. Esta tierra menos productiva (porque exige más tiempo de trabajo, es decir, objetiva mayor valor en sus productos) en la competencia con otros productos agrícolas que tienen menor valor (es decir, con precios por debajo del precio de mercado: P_m), no puede pagar tanta renta diferencial. Por el contrario, los productos de las mejores tierras logran menores precios y sacan ganancia extraordinaria (el plusvalor aparece nivelado como ganancia media, pero además alcanzan una ganancia

¹⁷ El descubrimiento del plusvalor en los Grundrisse es equivalente al del precio de producción en los Manuscritos de 1861-1863 (Véase Dussel, 1988, cap. 9).

¹⁸ Agustín Cuevas indicó, en el famoso Congreso de Sociología de 1975 en Quito, que la Teoría de la Dependencia debía igualmente violar la ley del valor. Analizaremos que no es así (véase más adelante Tesis 10). A. Gunder Frank, como negó la validez de la teoría del valor, igualmente no pudo definir adecuadamente la Teoría de la Dependencia, aunque descubrió su temática.

¹⁹ Carta del 9 de agosto de 1862 (Marx, 1956, MEW, 30, p. 274). Véase Marx, 1975, MEGA, II, 2, 3, p. 815: “La renta absoluta no viola para nada la ley del valor”.

²⁰ “El señor Rodbertus parece concebir, en general, la regulación de la ganancia normal o ganancia media por medio de la competencia (Concurrenz)” –Marx escribe la palabra con dos “c” y no con “k”- (Marx, 1975, MEGA, II, 3, 2, p. 681).

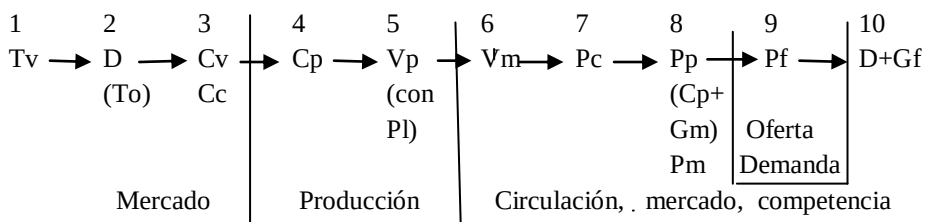
extra por estar debajo su valor de la ganancia media de los otros productos o del precio de producción general, que es igual al $C_p + G_m$).

[6.53] Con ello Marx incluía en su reflexión al mercado (momento circulante del capital) y a la competencia (mecanismo determinante del mercado que trataremos a continuación) como parte del argumento, ya que el precio medio de los productos de una rama de la producción o de una nación es fruto del proceso de nivelación (la competencia iguala los precios total de las mercancías). Surgen así dos categorías necesarias: el costo de producción (C_p) (nivel 4 del próximo esquema 6.01, que es la totalidad del dinero invertido en la producción del producto) y la ganancia media (G_m) (nivel 8). Pero la ganancia no es ahora idéntica al plusvalor (que se encuentra ya existente en el nivel 5 de la esfera de la producción del capital), porque al aparecer en el mercado (en el horizonte de la circulación del capital) va a entrar en la lógica de la competencia (niveles 7 y 8). La suma del costo de producción (C_p) más la ganancia media (G_m) constituye entonces el precio de producción (P_p). Ese precio de producción porque aparece en el mercado podría denominarse también precio de mercado (P_m)²¹.

[6.54] Por su parte, el precio final con el que se compra la mercancía en el mercado gira en torno al precio de producción pero adquiere dicho precio final de mercado determinado por último por la oferta y la demanda (nivel 9), que quedan en mano de la fortuna (por ejemplo, una inusual y violenta tormenta puede destruir la cosecha de arroz en China, y subir en un instante el precio final del arroz; nivel 10)²². Debe advertirse, una vez más, que a) la competencia, b) la oferta y c) la demanda no crean valor sino que lo distribuye igualando los precios. Dicho precio fluctúa determinado por una gran cantidad de factores a la alza o a la baja. Estos temas debieron haber sido expuestos por Marx en un Tratado de la competencia que siempre prometía pero que nunca escribió.

Esquema 6.01

Mediaciones categoriales desde el dinero hasta el precio final de la mercancía



Aclaración al esquema. Tv: Trabajo vivo; D: Dinero; To: Trabajo objetivado; Cv: Capital variable (salario); Cc: Capital constante; Cp: Costo de producción; Vp: Valor del producto; Pl: plusvalor; Vm: valor de mercado; Pc: Precio de costo; Pp: Precio de producción; Gm: Ganancia media; Pm: Precio de la mercancía; Pf: Precio final de la mercancía; Gf: ganancia final (> o < Gm y Pl).

²¹ Véase todo esto en Dussel, 1988, cap. 9.

²² Esta cuestión debió tratarla Marx en el tratado específico de la competencia, que nunca escribió en extenso.

[6.55] Marx, además, aclara por qué los productos agrícolas pueden alcanzar precios por sobre el costo de producción más la ganancia media (es decir, mayor al precio de producción), en referencia a los demás productos del mercado capitalista. Esto le lleva a cuestiones particulares que nos alejaría de esta visión fundamental y filosófica de la economía (ya que la renta absoluta y diferencial son problemas concretos de la economía agrícola). Indiquemos algo del asunto, sin embargo simplificando la cuestión para informar mínimamente del asunto. Debe entenderse que el pago de la renta absoluta es ese plus por sobre la ganancia media de las otras ramas del capital (la rama agrícola se diferenciaría así de la rama industrial, por ejemplo, y guardaría una ganancia sobre el precio de producción, que paga como renta)²³; la renta diferencial es la pagada partiendo de las condiciones de fecundidad del suelo que determinan el valor de la producción agrícola ya que exige menor trabajo. Pagaría más renta diferencial la tierra que exige menor trabajo, por ser más fecunda.

[6.56] En su momento insistiremos en la importancia de la fundamentación de cada categoría como condición condicionada condicionante. Sin embargo, siempre, en última instancia se encuentra el trabajo vivo (1 del esquema 6.01), la subjetividad humana del obrero como actualidad laborante. Es desde este nivel antropológico de la vida, y de su objetivación en el trabajo objetivado (el valor) no pagado como plusvalor (5), que puede efectuarse un juicio práctico, ético, normativo, crítico: el capital de manera oculta se apropia de vida objetivada, niega de alguna manera la vida del obrero; no paga un trabajo realizado. Esto ética o normativamente es una injusticia, es el mal de un sistema económico. Políticamente dará fundamento para la crítica y la necesidad de la transformación de sus estructuras. Pasar desde la subjetividad como trabajo vivo y llegar, categoría tras categorías, sin saltos, trabándolas (fundamentándolas) una a partir de otras, permite pasar de la antropología a la ética y de la ética a la economía, en una concepción científica no reñida (ni indiferente) a la pretensión de justicia que debe tener toda acción, institución o sistema en el campo económico. En esto Marx se muestra más ético y respetuoso de la dignidad absoluta del sujeto humano que todos los economistas burgueses posteriores a Marx que la niegan, desde W. Jevons pasando por K. Menger o L. Waldras, y ni qué decir de F. Hayek o M. Friedman –ejemplos estos últimos de insigne inmoralidad irracional propia de la pseudo-ciencia neoliberal²⁴.

[6.57] Es decir, la economía capitalista parte del dinero, del precio o del mercado, y si lo hace desde el valor define a éste tautológicamente como lo que vale la mercancía en tanto deseada o determinada por la preferencia solvente del comprador. La preferencia con dinero (solvente) es meramente la de un comprador no considerado como ser vivo con necesidades y como trabajador creador de valor, sino sólo como integrante de un mercado. Se parte entonces del valor, del dinero o del mercado sin referencia al trabajo

²³ Véase el tema en Dussel, 1990, § 4.4, p. 118ss.

²⁴ Véase la obra de Ricardo Gómez, 1995, Neoliberalismo y pseudociencia. Hemos colocado al final de esta obra un Apéndice 1: Trabajo vivo, valor y precio, para esclarecer este tema.

vivo humano productor (que objetiva su vida en el valor como trabajo objetivado). En esto consiste el fetichismo de la economía burguesa moderna, el tomar algo relativo (en la relación trabajo-valor) como algo absoluto (el valor se funda en sí mismo o en el deseo solvente como preferencia, un componente del mercado). Marx intenta entonces fundar el dinero en el valor, y el valor en el trabajo humano. La medida última del valor (y de la economía) es la dignidad del sujeto corporal viviente que trabaja (trabajo vivo), y todas las categorías económicas se construirán desde este punto de partida radical. Éste no es el fundamento de la economía burguesa, incluyendo a Amartya Sen [13.3].

[6.6] La circulación del capital

[6.61] Una vez que sabemos lo que es el capital en sus determinaciones esenciales; es decir, que el valor se sobre-pasa de una determinación en otra acrecentándose, debemos aclarar ese proceso (que se denomina “circulación del capital”) que puede tener un sentido ontológico (como totalidad) u óntico (como momento parcial de dicho proceso). El proceso ontológico de circulación tiene dos momentos.

[6.62] a) El mismo trabajo es considerado como un momento del capital circulante (hemos dicho, en su significación ontológica). Aquí el capital es también proceso de trabajo que se objetiva en el producto, oculto a la vista de los compradores, en la fábrica podríamos decir, que procede a enfrentar al trabajador con los medios de producción para lograr su efecto propio: el producto. En ese proceso se produce materialmente valor de uso, y al mismo tiempo se objetiva la vida del trabajador poniendo formalmente valor, y creando simultáneamente plusvalor. Es el momento productivo del capital (3, 4 y 5 del esquema 6.01), pero como circulación del trabajo al valor. En este sentido la mera materia física del producto (la madera de la mesa) pasa también al producto (circula entonces), pero el instrumento de trabajo (que se llamará capital fijo) no se consume o gasta enteramente en cada producto: circula entonces más lentamente, pero al final habrá que reponerlo; es decir, circula proporcionalmente al número de productos que lo fue consumiendo antes de convertirlo en un instrumento inútil. El producto se pondrá en el mercado como mercancía (de 6 a 8); ésta con un precio de mercado se venderá al final por dinero (que realizará como ganancia al plusvalor puesto originariamente por el trabajo: 9 y 10). Habrá así retornado al comienzo pero acrecentado. Como en una espiral de muchos círculos volverá a rotar sobre sí mismo, y así indefinidamente. Todo el proceso es propio del capital circulante en un nivel ontológico como totalidad.

[6.63] b) Pero la circulación tendrá un significado parcial u óntico, de un momento de esa circulación mayor ontológica. Será el capital que se manifiesta en el mercado como el momento óntico del capital circulante. Se inicia en la transformación del producto

devenido mercancía (M')²⁵, y la mercancía vendida por su precio en dinero (D'). Hemos ya dicho que el precio es la medida del valor total de la mercancía expresada en las unidades del dinero. Pero esa determinación del precio abre una problemática sumamente compleja —a la que ya nos hemos referido— y que ha dado lugar a largos debates denominados la cuestión de “la transformación del valor en precio”. El tratamiento económico de la cuestión no es nuestra actual tarea, sino la filosófica. Como filósofos debemos sostener (antropológica, ética y en filosofía de la economía) que la igualdad empírica cuantificable de dicho pasaje concierne a los especialistas y está en debate. Pero esto no invalida a que la filosofía recuerde a no perder lo esencial de la cuestión, que consiste en indicar que nos encontramos ante una idea regulativa (o un postulado racional). Es decir, el enunciado del dicho postulado (el valor se transforma en precio, y el primero es igual al segundo) es pensable y posible lógicamente aunque sea imposible empíricamente su cuantificación numérica concreta. El enunciado define: el valor es igual al precio, sin lo cual todo el ámbito del capital circulante, el mercado, los precios, la ganancia, la acumulación se tornan conceptos irracionales, sin contenido. Esta irracionalidad se cumple en las teorías economías capitalistas de mercado, comenzando por W. S. Jevons (1835-1882)²⁶. Para estas el valor-precio es una identidad puramente formal, fetichizada, auto-referente (y es lo que acontece en la economía neoliberal).

[6.64] Esta igualdad enunciada del postulado se cumple en dos casos, y sólo en ellos: a) en abstracto (y es pensable lógicamente según los supuestos teóricos), ya que la totalidad del valor debe ser igual al precio por definición (si el dinero es la medida del valor). O, b) en concreto, sólo en el caso (con imposibilidad empírica o fáctica dada la condición limitada de la inteligencia humana de ser cuantificable por su infinita complejidad concreta) de la totalidad del valor creado mundialmente que coincidiría con la totalidad del precio del capital mundial. En todos los otros casos la igualdad empírica no puede darse; es decir, de capital singulares, de ramas de capitales, de capitales nacionales globales; es más, no puede darse, porque el pasaje dialéctico (o transformación) del valor del producto en precio de la mercancía se efectúa a través de la ganancia media; y la ganancia media es mayor o menor que el plusvalor de un producto singular, o de una rama de la producción o de una nación. Las continuas transferencias de plusvalor de un capital a otro, por la competencia, hace prácticamente imposible el cálculo de la igualdad del valor y el precio fuera de los dos extremos indicados (en abstracto o en el nivel concreto mundial). Conocer ese valor o precio mundial sería como cumplir con la consigna de Hegel: “La verdad es el todo”, dicha verdad sería el Saber absoluto, que es imposible para la subjetividad cognoscente humana. O de otra manera, sería un conocimiento perfecto, que es humana y

²⁵ En el Esquema 6.01 colocamos sobre la M un signo de prima (M'), porque indica que la mercancía contiene ya plusvalor ($M+Pl$) que en el mercado se transforma en ganancia ($M+g$) en el precio de la mercancía.

²⁶ Opina que el valor se constituye desde el mercado a partir de la preferencia o deseo del comprador. Se ha invertido la cuestión y no tendrá ya posible la resolución del problema racional y éticamente.

empíricamente imposible. Es decir, nunca será cuantificable la igualdad del valor y el precio.²⁷ Pero hay que sostener el enunciado como un postulado del cual depende la racionalidad de toda la economía y su articulación con las exigencias normativas.

[6.65] Aquí surge, como hemos visto, la necesidad de construir nuevas categorías que son necesarias mediaciones para explicar esa transformación del valor en precio (cuya igualdad es postulada, y por ello aunque su calculabilidad empírica exacta sea imposible no deja de tener sentido, porque la negación de esa transformación tornaría, como hemos dicho, irracional a la economía)²⁸. El valor nos habla de la esfera de la producción; el precio de la del mercado; y su relación indica la fundamentación del precio en el valor. En efecto, las más importantes categorías descubiertas por Marx son, por parte de la producción: la de plusvalor (como límite ex quo en la esfera de la producción), y por parte de la circulación: la de precio de producción (como límite ad quem en la esfera del mercado). Fue el fruto del arduo trabajo teórico que exigió muchas mediaciones en un proceso categorial mucho más amplio, pero que simplificaremos. La cuestión esencialmente es la siguiente: hay que moverse entre a) el efecto formal del proceso de producción, que es el valor del producto (que incluye plusvalor), y b) la puesta del producto como mercancía en el mercado, donde todo gira en torno al precio de producción, cuyo valor adquiere en último término la apariencia fenoménica del precio de venta final de la mercancía. Esos dos términos deben referirse el uno al otro por medio de categorías necesarias fáctica y racionalmente para impedir la fetichización de la esfera del mercado (lo propio de la economía política burguesa posterior a Marx).

[6.66] Insistimos: es necesario efectuar un desarrollo categorial ordenado lógicamente según el método dialéctico. El trabajo vivo es por ello la categoría inicial que señala a la subjetividad como corporalidad viviente (flecha b del esquema 4.02), que se objetiva como valor (trabajo o vida objetivada), y en esto consiste la primera “escisión” (en Hegel y Marx la disyunción ontológica primera: Entzweiung, el “devenir-dos” del movimiento de la emanación neoplatónica originaria²⁹) que está expresada en la creación de valor, que en la mercancía como valor equivalente deviene dinero (D) acumulado (originariamente como dinero, y en el capital como capital), y así sucesivamente, como hemos visto.

²⁷ Quizá en el futuro, por el desarrollo de los instrumentos electrónicos se llegue a calcular el valor de un producto e igual al precio. Parece difícil.

²⁸ Hemos tratado la cuestión en diversos momentos de nuestra obra. Véase por ejemplo en Dussel, 2007b, § 7.3, pp. 255ss (que es Apéndice final en esta obra), donde nos referimos a las posiciones de P. Sraffa, I. Steedman, P. Sweezy, A. Shaikh, R. Bhaskar, G. McCarthy y Raúl Rojas. Sin embargo, en ninguno de ellos se indica que el tema debe definirse como un postulado necesario, abstracta o lógicamente posible y exigencia de coherencia racional de la economía crítica, pero con empírica imposibilidad o incalculabilidad; es una idea regulativa. Ésta es la solución teórica al problema.

²⁹ Véase el tema en mi obra sobre Método de la filosofía de la liberación (Dussel, 1974, §§ 14-15, pp. 89-103).

[6.7] Tasa de plusvalor y tasa de ganancia

[6.71] La tasa de ganancia es una cuestión esencialmente económica; mientras que la tasa de plusvalor funda una economía con principios normativos, y es también antropológica, ética y crítica. La tasa de plusvalor fundamenta la tasa de ganancia. Además, la tendencia del capital a una disminución de la tasa de ganancia también se funda en la disminución de la tasa de plusvalor. Marx hablaba en este último caso de “tasa de explotación”, lo que manifiesta una relación cualitativa más que cuantitativa.

[6.72] Como la economía política burguesa no distingue plusvalor de ganancia, es decir, las identifica, y por ello no define correctamente la primera ni la segunda, no puede comprender la proporción de trabajo humano impago, es decir, usado, consumido pero no pagado, en lo que consiste la injusticia esencial e inevitable del capitalismo. La tasa de plusvalor se calcula con respecto al salario. Si un obrero recibe 50 unidades de dinero como salario, y necesita 5 horas para reproducir socialmente ese valor del salario (el llamado tiempo necesario); y si después se le obliga a usar todavía otras 5 horas como plus-tiempo, en el que continuará su actividad como plus-trabajo, crearía 50 unidades de plusvalor. En este ejemplo hipotético la tasa de plusvalor sería de 100% (como proporción de las 5 horas para reproducir el salario, en referencia a las 5 horas creativas de plus-trabajo, en una jornada de 10 horas)³⁰.

[6.73] Si el salario (capital variable: Cv) significara el 50 unidades del capital total invertido, y constituyeran otras 50 unidades el resto del capital como capital constante (Cc) comprometido, y si el plusvalor fuera de otras 50 unidades (de valor), la ganancia sería del 50 % del total del valor de la mercancía, que sin embargo sumaría 100 unidades de dinero como precio, sabiendo que en números absolutos la ganancia es igual al plusvalor³¹. Es decir, la tasa de ganancia sería del 50 %, mientras que la tasa de plusvalor sería del 100 %; es decir, el doble. Como puede observarse el 50 % de la tasa de ganancia (que se calcula con respecto al total del capital invertido) podría aparecer como el porcentaje de explotación del obrero (rate of exploitation escribía Marx en inglés), encubriendo el hecho práctico, ético (que devendrá crítico si se descubre el ocultamiento) del 100 % de la tasa de explotación o de plusvalor (que se calcula con respecto al salario, de 50 de unidades de dinero pagadas por el tiempo necesario, con 50 unidades no pagadas del plus-tiempo). Para la economía burguesa (y para el capital) lo importante es la tasa de ganancia; es lo relevante formalmente, y desde el mercado. Para la filosofía, la ética y la economía críticas, y principalmente para el obrero mismo, lo prioritario es la tasa de plusvalor, porque indica el grado de expropiación injusta con respecto al trabajo del trabajador. La conciencia crítica, económica, política, ética

³⁰ Se divide el plusvalor por el salario o capital variable: PI/Cv (50/50). Se dice variable porque realiza más valor que el invertido.

³¹ Se divide la ganancia o plusvalor por el capital total invertido (50/100): $PI/Capital\ global$; $PI/Cv+Cc$. El Cc (50) se llama capital constante porque no crea plusvalor. No es lo mismo que el capital fijo (Cf) que es el que no circula (o circula más lentamente).

normativa del trabajador sólo se despierta y se indigna ante el descubrimiento de la tasa de plusvalor o de explotación de su trabajo (que es del 100 %), y no de una ganancia (que es del 50 %) que ya no manifiesta la explotación que supone y oculta fetichistamente.

[6.74] Marx tenía plena conciencia que su descubrimiento era útil no por sólo describir la esencia del capital como teoría científica, sino que dicho conocimiento teórico (que es el que interpreta la realidad) era la condición de posibilidad de poder mostrar con suma claridad a la conciencia política, ética y económica del obrero sufriente, pobre, miserable (que es el que transforma la realidad social, económica, histórica) la causa de su negatividad. La tasa de plusvalor muestra la realidad oculta (100 %), no la tasa de ganancia (50 %). El aumento de la tasa de ganancia valoriza al capital; el aumento de la tasa de plusvalor hace crecer la miseria del obrero, su dolor, su “no-ser”, su “des-realización” (como escribe en los *Grundrisse*).

[6.8] La ley de la acumulación

[6.81] La acumulación tiene una ley. Es toda la problemática del cómo el plusvalor deviene capital (en el tomo I de *El capital*), y por lo tanto, de ¿cómo es posible que el propietario del capital aumente constantemente su riqueza y que el trabajador, que es el creador del plusvalor (que acrecienta o valoriza el capital), sea cada vez más pobre absoluta o relativamente? Se trata del propósito ético y político mismo de todo el programa científico de investigación de Karl Marx. Opino que la finalidad principal de la obra económica de Marx es estrictamente ético-política, normativa, y por ello supone otra definición de ciencia que la puramente popperiana o de la epistemología analítica actual (que responde sólo a la pregunta: ¿qué es el capital?), que debe articularse como la condición de posibilidad de la primera, que es la principal, y se enuncia de la siguiente manera: ¿Cómo explicar la pobreza del creador mismo del valor del capital? La respuesta a esa pregunta, que tiene en vilo todo el proceso teórico de la investigación de Marx, la expone en el capítulo 6 de la primera edición del tomo I de *El capital*, Sección séptima de la segunda edición (quinta y definitiva redacción de *El capital*), bajo el título de “La ley de la acumulación”. Es quizá por ello que habiendo terminado dicho capítulo (o sección) del tomo I, y quedándole muchas partes de su programa todavía a ser desarrolladas (aunque hay que reconocer las complicaciones teóricas que se le fueron presentando)³², su espíritu siempre innovador aquietó su ánimo al comprobar que había expuesto lo principal de su proyecto: la explicación de las causas del sufrimiento, de la pobreza y hasta de la miseria de la nueva clase explotada por la modernidad, de la víctima del sistema moderno económico, del sistema del capital (en abstracto), o del sistema capitalista (en concreto). Su crítica tendrá vigencia hasta que tal sistema tenga presencia en la historia universal, por supuesto en el comienzo de este siglo XXI.

³² Véase mi obra sobre *El último Marx* (Dussel, 1990).

[6.82] En efecto, la ceguera de la economía burguesa es grande, pero es mayor en el caso de los post-marxistas, que sin haber comprendido la teoría y la práctica propuesta por Marx creen hoy, a través de una economía social-demócrata modernizada o un neoliberalismo fundamentalista, superar lo alcanzado como crítica del capital y como creación de un nuevo orden económico más justo futuro. No han comprendido que sigue vigente “la ley general de la acumulación capitalista”, que significa “la transformación del plusvalor en capital”, que se define de esta manera:

“La ley, por último [...] determina una acumulación de capital proporcionada a la acumulación de miseria (Akkumulation von Elend). La acumulación de riqueza en un polo es al propio tiempo, pues, acumulación de miseria, tormentos de trabajo, esclavitud, ignorancia, embrutecimiento y degradación moral en el polo opuesto, esto es, donde se halla la clase que produce su propio producto como capital”³³.

Es decir, la acumulación del capital como riqueza en manos de unos pocos propietarios es proporcional a la acumulación de miseria en los que la crean, los más. La realización del capital se cumple a través de la des-realización del trabajo vivo de los trabajadores. Hemos llegado al final del silogismo, a su resultado. La tarea crítico-económico ha expresado su esencia epistemológica y normativa, ético-política. El plusvalor, a diferencia de los excedentes de los otros sistemas económicos no-equivalenciales anteriores permanece oculto a la mirada del poseedor y, lo que es peor, a los ojos de su mismo creador, el trabajador.

³³ El capital, I, cap. 6 (Marx, 1975, II, 6 (1872), p. 588; 1975b, I/3, p. 805). Véase Dussel, 1990, § 5.6, pp. 167ss.

Tesis 7

FETICHIZACION PROGRESIVA DEL CAPITAL INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERO

[7.1] El fenómeno del fetichismo de los sistemas económicos

[7.11] Todo sistema económico histórico puede cerrarse sobre sí mismo totalizándose¹; es decir, negando la posibilidad de transformaciones que superan sus capacidad de respuesta auto-poiética --diría Humberto Maturana o N. Luhmann--, o reprimiendo violentamente la rebelión de sus víctimas, de los oprimidos estructural o simplemente excluidos. Cuando K. Popper nos propone una Sociedad abierta como expresión del sistema capitalista sin posibilidad de alternativa posible (que sería objetivamente una sociedad cerrada) indica exactamente el hecho de su totalización. Lo vigente para él pasa por ser no sólo lo presente sino la mejor sin posible superación futura. Es la totalización de la totalidad en el poder; es económicamente el capitalismo actual que pretende no tener ninguna alternativa, en el sentido de F. Fukuyama².

[7.12] La totalización del sistema económico produce estancamiento en su crecimiento y aumento de represión de aquellos que son los trabajadores directos (S1 domina a S2 con flecha g del esquema 4.01). El efecto negativo, frecuentemente no-intencional (unintentional escribía A. Smith) es inevitablemente la pobreza en sectores cada vez más creciente de los actores que en la división del trabajo lo realizan en la base. Por ello decretaba el ya indicado Código de Hammurabi: “He hecho justicia con el pobre”. Este podría ser el principio normativo y crítico de todo sistema económico. El pobre es el que sufre en su corporalidad la pérdida del manejo del excedente del sistema, y es el que recibe cada vez menos proporción del valor del producto que produce como salario o retribución (del tipo que fuera). El síntoma de la injusticia del sistema no es siempre empíricamente detectable --ya que nunca aparecerá como tal excedente en la economía de A. Smith o de F. Hayek--.

[7.13] El proceso dialéctico del valor recorre un largo camino a través de las múltiples determinaciones del capital que las va negando una tras otra para afirmarse en la siguiente; subsunción sucesiva de una determinación por la posterior. Partiendo del dinero originario

¹ Sobre la significación del proceso de totalización véase Dussel, 1977, 2.5: y Dussel, 1973, § 21 (vol. 2, pp.13 ss); Dussel, 1998, § 3.1.

² Fukuyama, 1992.

puesto en la compra de la fuerza de trabajo y de los medios de producción³ llega al final a la ganancia obtenida como interés por el capital como dinero que produce más dinero, el Moloch fetichista plenamente realizado. Deseamos describir este proceso aunque sea muy simplificado. En la crisis del capital mundial financiero en el inicio de este siglo XXI, se comenzó a usar aquello de “la economía real”. Con la palabra real se quiso indicar la diferencia entre el capital industrial (el capital propiamente dicho), para distinguirlo del capital dinerario (sea comercial y sobre todo financiero o “el que rinde interés” –lo denominaba Marx, indicando además su carácter ficticio de “capital que trafica con dinero (Geldhandelskapital)”⁴-). Meditemos sobre estos tipos de capital, siguiendo como hilo de Ariadna la cuestión del fetichismo.

[7.14] El fetichismo⁵ consiste en un mecanismo cognitivo por el que se oculta en una relación (el cuarto predicamento de Aristóteles) el momento fundamental (es decir, el fundamento oculto) de lo que aparece (superficialmente). Esto se logra al interpretar como absoluto el término fundado o relativo de la relación.

Esquema 7.1

Los cuatro momentos de una relación



Aclaraciones del Esquema 7.01. En la relación C, A es el término ex quo de la relación, B es el término ad quem, y D la dirección de la relación.

De esta manera A (una madre, por ejemplo) se relaciona con B (su hija), teniendo la relación C (de “maternidad”) una dirección de A a B (de la madre a la hija; indicada por la flecha D). En la definición de A se encuentra B y viceversa. Si se niega un término de la relación (se toma sólo B, la hija) además de perder su contenido (porque una hija sin madre no es hija, y desaparece por ello también la relación inversa de “filiación” de B a A, que es complementaria a la de A hacia B: la “maternidad”) se absolutiza B. En la relación dialéctica de “(A) trabajo vivo” con “(B) valor” puede igualmente negarse el trabajo vivo del trabajador como la fuente creadora del valor (su creador, y esencia del capital), y con ello el valor aparece como originándose a sí mismo, como capital, y en este caso el capital

³ El dinero (D) al comprar un medio de producción (Mp), por ejemplo la madera para la fabricación de una mesa, se niega (desaparece de la mano del comprador) como dinero y aparece como madera (el valor del dinero transita como valor de la madera). Este pasaje (Uebergang) del valor de una determinación a otra es dialécticamente expresada como una negación, que culmina como afirmación en la determinación siguiente.

⁴ Manuscritos del 1861-1863, Cuaderno XV (Marx, 1975, II, 3, p. 1597ss). Véase Dussel, 1988, cap. 12.

⁵ En general sobre este tema véase Dussel, 1988, cap. 11, pp. 209ss; Dussel, 2007b, toda la primera parte del libro.

pretende crear valor desde sí, de la nada (de trabajo). Se trataría de la fetichización del valor, es decir, del capital como totalidad. Siendo “hecho⁶ por las manos del ser humano” se transforma “en un dios al que se le rinde culto” (como indica el poema semita del Salmo 115, muy conocido y citado por Marx⁷). El trabajador, que es el creador, se transforma en un medio para la ganancia del capitalista; y el capital que es una creación del trabajador, se transforma en el sujeto y el fin del trabajador. Es la inversión por la que “la persona se hace cosa, y la cosa se hace persona”, como enuncia Marx (si aplicáramos el enunciado ético de Kant, de nunca tomar a la persona como medio sino como fin, a los economistas burgueses y neoliberales resultarían ser crasamente inmorales y materialistas, ya que para éstos los únicos criterios son el mercado y la competencia: meras cosas).

[7.15] Este fetichismo es consecuencia, además, y como en la política moderna a partir de Th. Hobbes y J. Locke, de un individualismo metafísico (en un “estado de naturaleza” de individuos originarios libres, mera “robinsonada” sin base empírica ni histórica alguna) que ha olvidado a la comunidad como punto de partida donde el singular está siempre integrado. Para A. Smith y sus seguidores en el origen hay individuos libres trabajando, no hay comunidades. Marx en cambio propone un postulado normativo fundamental: “Imaginémonos [...] una asociación de seres humanos libres que trabajen con medios de producción comunitarios (*gemeinschaftliche*)”⁸. Es decir, la situación humana normativa y fundamento del valor económico es el del sujeto corporal viviente, trabajo vivo y comunitario. En cambio, en la economía burguesa el capital niega toda esta esfera fundamental, y presupone ya desde siempre el valor de cambio constituido en y por el mercado, originado y determinado por el mismo capital tautológicamente constituido por individuos aislados y egoístas. Desde el dinero originario y desde el trabajo vivo considerado sólo como salario (o “capital humano”: expresión ya distorsionada) se inicia la danza fetichista de las categorías irracionales de la economía burguesa, representada en el esquema 7.02.

[7.16] Resumiendo. Al “separar” el valor del trabajo vivo se permite pensar que el valor procede y pertenece a la mercancía (olvidando su origen). Esto permite por su parte “separar” al capital del trabajo vivo; el capital aparece así como algo consistente en sí que merece ganancia, y el trabajo, como algo consistente en sí que merece salario. El salario para Marx no puede pagar el trabajo (porque es su fuente creadora, y por ello tiene dignidad y no meramente valor). Todo es olvidar en definitiva que “todo el capital es trabajo objetivado”, y, por tanto, sólo trabajo. Los dos términos que se relacionan dependen de un sólo: el trabajo, a) como trabajo objetivado (capital) o b) como actualidad viva (el sujeto personal que trabaja en el proceso de trabajo del capital). Una vez

⁶ “Fetiço” del portugués viene del latín “factum” (hecho, ya que en los romances la “h” se transforma en “f”).

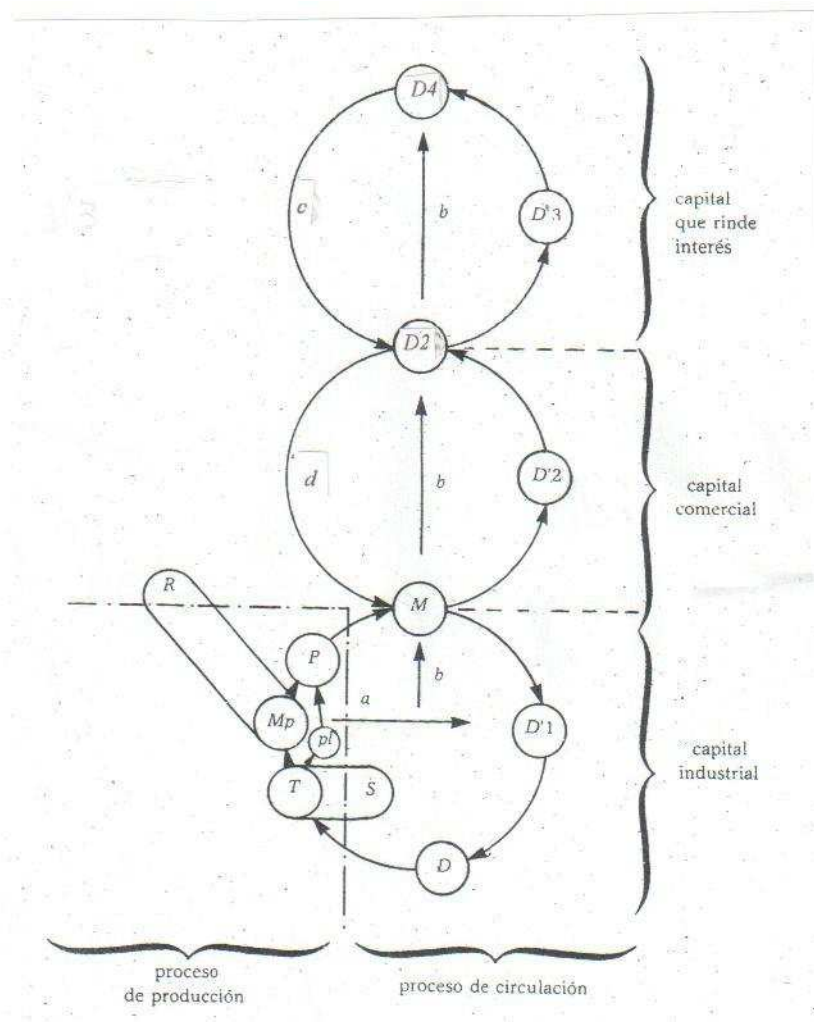
⁷ Sobre el tema Dussel, 2007b, pp. 25-125; en especial pp. 89ss.

⁸ El capital, I, cap. 1, 4 (1975b, I/1, p. 82; 1975, II, 6, p. 109). “Todas las determinaciones de Robinson se repiten ahora, solo que comunitariamente en vez de individualmente” (Ibid.). Ver tesis 14.3 y ss.

absolutizado, idolatrado o fetichizado el capital se le inmola al mismo trabajador, ya que se le extrae vida (al no pagársele en el salario toda la vida que objetiva en el valor del producto, el excedente como plusvalor) y es ofrecida al dios al que se refiere frecuentemente Marx: a Moloch, a Mammón, dioses fenicios De tiro y Sidón, a quienes se le inmolan víctimas humanas en holocausto.

Esquema 7.2

Fetichización progresiva del capital industrial, comercial y financiero



Aclaraciones al esquema 7.02: D: dinero originario ; T : trabajo asalariado; S: salario; Mp : medios de producción; R: renta; P: producto; pl: plusvalor; M : mercancía; D'1: dinero con ganancia industrial; D2: dinero prestado a interés al comerciante; D'2: dinero con ganancia comercial; D'3: dinero con interés; D4: dinero financiero que se presta a interés; flecha a: progresiva fetichización de la producción a la circulación; flecha b: progresiva fetichización del capital industrial al que rinde interés; c: préstamo a interés; d: inversión comercial.

[7.2] El capital industrial

[7.21] El capital industrial o empresarial tiene tres esferas, al que Marx pensaba dedicarle los tres tomos de El capital. La primera parte de su exposición comprende el proceso de producción del capital⁹, al que le dedicó el tomo primero de la nombrada obra, que fue el único publicando en vida de Marx en 1867. En las anteriores tesis (Tesis 1 a 5) hemos tratado muchos de los contenidos de este proceso. En el Esquema 7.02 pueden irse observando el desarrollo del sistema categorial construido pacientemente por Marx. Se parte de la contradicción originaria del poseedor del dinero (D) (como dinero) y del trabajo (T) (como trabajo), este último como un pauper ante festum (“pobre antes de la fiesta” orgiástica del capital, escribe repetidamente Marx) y todavía como exterioridad del capital, esfera de la circulación o del mercado, que desde un antes y un fuera será in-corporado a la primera esfera del capital, todavía no-existente. Es el “cara-a-cara” categorialmente absoluto y original anterior al capital. Efectuado el contrato de compra-venta del dinero con el trabajo y producido el intercambio consecuente (el trabajo recibe un salario S y el capital que se origina por este acto posee ahora el trabajo vivo, porque lo ha comprado, pura apariencia de compra evidentemente); el trabajo vivo (el sujeto de trabajo, el trabajador) es subsumido (entra en la fábrica) y se transforma en la determinación que es la esencia del capital (el creador del valor con plusvalor): es el trabajo como capital (T). Ahora el trabajador trabajando es la fuente creadora; el momento último originante de todo del capital.

[7.22] Por su parte emprende el trabajo su actividad, pasa de la pura posibilidad a la actualidad del trabajo, porque ahora utiliza medios de producción (el material del futuro producto y instrumentos para su transformación) que el pobre trabajador vivo no podía usar antes del contrato (era meramente parte de la masa popular, miembro del pueblo de los pobres expulsado de los feudos europeos para Marx¹⁰, o antes del colonialismo moderno los indígenas americanos o los africanos). Subsumido, es decir, sólo ahora trabajo asalariado o clase social colectivamente, el trabajo vivo en el plus-tiempo cumple el plus-trabajo no remunerado creando de la nada del capital el plusvalor (Pl). El proceso culmina en su efecto: el producto (P) que contiene como valor (Vp: valor del producto del nivel 5 del Esquema 6.01) el del material que lo constituye (la madera de la mesa, por ejemplo) y la parte consumida del instrumento (la parte alícuota del martillo y otros medios de producción que se gastan), más el oculto, desapercibido y misterioso plusvalor.

⁹ Véase la larga trayectoria de las cinco redacciones (si contamos también las correcciones y agregados a la segunda edición de 1872) de este primer tomo de El capital en Dussel, 1985, 1988 y 1990, el único comentario completo existente mundialmente de las cinco redacciones de la famosa obra.

¹⁰ Véase la problemática de pueblo y pobre en Marx en Dussel, 1985, § 18.6; 1988, § 15.5.

[7.23] Todas estas categorías, metodológicamente, no se han podido mantener en la esfera pura de la producción, sino que se ha echado mano de momentos de la esfera de la circulación para poder construirlas. Así el concepto de plusvalor necesitaba la categoría de salario (por aquello de que en el tiempo necesario es en el que se reproduce el valor del salario), pero el salario (S) es una categoría del proceso de circulación [tesis 7.24]. De la misma manera, al final, y como para anticipar la totalidad de su investigación del Tratado del capital (que comprendía lo ya explicado, pero igualmente la competencia, el capital crediticio y accionario, la renta y el salario), mostró en el capítulo 6 de la redacción de El capital de 1867 (Sección 7 de la de 1872) el hecho de que el plusvalor (que es el fundamento de la ganancia) deviene capital por el acto de la acumulación. Es como un salto categorial indebido, pero explicado para hacer comprender que al final, todo el valor del capital, después de sucesivas rotaciones, es sólo plusvalor, es decir, trabajo impago. Si nos olvidamos que todas estas categorías parten de la de trabajo vivo las fetichizamos, y podremos equivocadamente expresar: “Éste producto tiene intrínsecamente x cantidad de valor”. En estricto sentido normativo deberíamos enunciar: “Este producto contiene x cantidad de vida objetivada que es lo que denominamos valor”.

[7.24] La segunda parte del tratado del capital industrial se ocupa del proceso de circulación (tomo segundo de El capital, inédito en vida de Marx)¹¹. El producto es puesto en el mercado, y por ello deviene mercancía (M). Ese mero poner el producto en el mercado no es tan simple. El maíz que se produce en México en el siglo XVII (la colonia Nueva España periférica) no puede ponerse en el mercado central europeo, porque el costo de circulación del lugar de su producción (lugar de P) a dicho mercado significa en flete el uso de más valor que el valor del producto (o el precio de la mercancía). Esto determina, por ejemplo, que sólo mercancías con mucho valor y poco peso y tamaño (como el oro y la plata, por ejemplo) puedan ponerse en dicho mercado. Los lugares coloniales de producción lejanos determinan la posibilidad de la política de exportación de riqueza. El precio del flete debe ser menor al plusvalor o ganancia que se alcance, como es obvio. Toda esta problemática Marx la había intuido desde siempre, en especial desde los Grundrisse, pero la expuso de un solo golpe y como “sacada de la manga” de manera sorpresiva en 1865, cuando abandona la escritura del tomo tres y expresa en el Manuscrito I del tomo dos de ese año el “proceso de circulación del capital”¹². Debe advertirse que en esta parte, “circulación” tiene diferenciadamente un carácter óntico (de la mercancía [M] al dinero con ganancia [D´1] del Esquema 7.02) y ontológico (es la rotación que partiendo del valor de cualquier determinación vuelve a encontrarla después de dicha rotación: el D a través de

¹¹ Marx redactó enteramente este tomo en 1865, y posteriormente dejó muchos manuscritos (véase Marx, MEGA, 1975, II, 11, parte 1 y 2) . Véase la problemática de este tomo en Dussel, 1985, caps. 6, 13 y 14; 1988, caps. 9 y 12; 1990, caps. 3 y 6.

¹² Véase la referencia ya citada de Dussel, 1990, cap. 3.

todas las determinaciones retorna a ser D' –con plusvalor/ganancia-, o el P vuelve a ser P'¹³). Léase este texto cuidadosamente:

“La totalidad [es lo ontológico] del capital se manifiesta como circulante, de tal manera que el ciclo de las fases (Phasen) [es lo óntico] transita por sus diferentes metamorfosis¹⁴. Por otra parte, se manifiesta la diferencia con la circulación como una esfera específica [esta tesis 7.24], cuando funciona como mercancía o capital-dinero, y con la esfera inmediata de la producción [7.22], donde funciona como capital productivo”¹⁵.

[7.25] Ontológicamente Marx muestra que se puede partir de cada determinación, y efectuar una rotación hasta volver a la misma determinación¹⁶. Si se pasa de la circulación de un “capital singular” al conjunto de los capitales (y al menos a los tipos de capital en los sectores I y II¹⁷) se nos abre la nueva problemática del “capital global (Gesamtkapital)”¹⁸. Esto plantea todo el problema de la reproducción del capital, que puede ser simple o ampliada. Así es necesario ir constituyendo nuevas categorías¹⁹. Alguien pudiera preguntarse para qué tal complejidad categorial. La respuesta es simple: estamos desarrollando un sistema de categorías según un desarrollo lógico y real que es el marco teórico que permite cumplir “*críticamente*” *investigaciones económicas o juicios sobre hechos empíricos*. La economía política burguesa no ha construido todas estas categorías, y por ello realiza investigaciones y juicios empíricos falsos, fetichistas, parciales, desde diagnósticos o conclusiones construidos teórica y originariamente desde el mercado (desde la tercera fase de la circulación M'-D', que se la continúa con la primera fase de la

¹³ “El tiempo total de rotación de un capital dado es igual a la suma de su tiempo de circulación más su tiempo de producción. Es el espacio de tiempo que se extiende desde el momento en que se adelanta el valor de capital bajo una forma determinada [D por ejemplo] hasta el retorno del valor del capital en proceso bajo la misma forma [de nuevo D, pero acumulando plusvalor o realizando ganancia]” (El capital (1893 de Engels), II, cap. 7; Marx, 1956, MEW, 24, p. 154; 1975b, II/1, p. 183).

¹⁴ Aquí se está hablando de la circulación por sus determinaciones. La primera fase es D-M, antes de la producción; la segunda fase: proceso de producción; tercera fase: M'-D': nuevamente circulación, en su sentido óntico entonces.

¹⁵ Manuscrito I, tomo II de El capital (1865) (Marx, 1975, MEGA, II, 4, 1, p. 178).

¹⁶ Se puede partir del dinero (D) (es decir: D-T-Mp-P-M'-D+G), o del producto (P) (es decir: P-M'-D+G-D'-T-Mp-P'), y así sucesivamente.

¹⁷ Que son los que producen los medios de producción o los productos para el consumo.

¹⁸ El capital, II, cap. 18, I (1956, 25, p. 351; 1975b, II/5, p. 430).

¹⁹ Esas nuevas categorías son, por ejemplo, la de capital variable, que es el dinero como salario del cual saldrá la ganancia desde el plusvalor no pagado, y capital constante, no creador de plusvalor, son los otros componentes del proceso de trabajo (medios de producción). Estas categorías son momentos de la fase de circulación previas al proceso productivo. Las de capital circulante y fijo son categorías materiales del proceso de producción mismo. La realización del plusvalor como ganancia y su acumulación serán categorías de la fase de circulación posteriores al proceso de trabajo que culmina como producto.

circulación D-M²⁰). La fase de la producción propiamente dicha (T-Mp-P) es juzgada sólo como capital humano que incluye también como costos de producción a los medios de producción. El valor producto es igualmente evaluado sólo como costo de producción (es decir el “valor del producto” es igual al “costo de producción”). Todo el nivel del trabajo vivo, del consumo de la fuerza de trabajo, del valor como vida objetivada, del producto que contiene plusvalor, queda invisibilizado para el proceso cognitivo fetichista que absolutiza las fases de la circulación, negando el momento de la producción: la humanidad (el ser humano en su dignidad de sujeto) del trabajador, y dotando con la nota de ser sujeto (lo extremadamente digno que merece que el ser del trabajador se inmole a su valorización) es considerado como constitutivo del capital. Se trata de una inversión total deshumanizante e inhumana, que además es profundamente destructiva desde un punto de vista ecológico o de la naturaleza viviente, como veremos.

[7.26] La tercera parte del tratado del capital industrial o empresarial se ocupa del proceso de realización del capital (tomo tercero de El capital, inédito en vida de Marx)²¹. El plusvalor que aparece como ganancia se realiza finalmente como plus-capital²². Es todo el problema del pasaje del plusvalor a la ganancia, a los diversos tipos de ganancia, que, en cierta manera se adelanta metodológicamente a temas que deberán exponerse en futuros Tratados. Toda la economía política capitalista para Marx se deriva de un error fundamental, que puede enunciarse así: “Todos los economistas [burgueses] incurren en el mismo error: en vez de considerar el plusvalor puramente en cuanto tal, lo consideran bajo las formas específicas de ganancia [...]”²³. Toman la apariencia (la ganancia que aparece en la esfera del mercado del capital) como su esencia (el plusvalor creado en la fase de la producción del capital): fetichizan o absolutizan lo relativo (la ganancia, el precio) y ocultan el fundamento (el trabajo vivo y su creación: el plusvalor). Una vez aclarado este tema, podrá entenderse la cuestión de los diferentes tipos de ganancia y su distribución, que anticipa ya toda la problemática de la distinción entre capital industrial (visto en 7.2: con ganancia industrial o del empresario), capital comercial (7.3: con ganancia comercial o mercantil) y capital financiero (7.4: el interés como ganancia del capital crediticio). Dejamos de lado la renta ya que desaparece paulatinamente en el avance del capitalismo agrícola. Como ya hemos situado la cuestión de la transformación del valor en precio (6.63)

²⁰ Esta “M” es la mercancía “medio de producción” y “trabajo” comprados al inicio del proceso.

²¹ Marx escribió en completo este tomo entre 1864 y 1865, y muchos otros manuscritos posteriores que se refieren al tomo tres. Estúdiense la problemática en mi obra Dussel, 1985, cap.15; 1988, cap. 12; 1990, caps. 2, 4 y 7.

²² Para Hegel la “realidad” (Wirklichkeit) ocupaba una tercera parte de su Lógica. La primera era la parte del “ser” (Sein) (para Marx la producción del capital), en la segunda la “existencia” (Existenz) (para Marx la circulación), y la tercera era la “unidad del ser y la existencia”: la “realidad” (para Marx la “unidad de la producción y la circulación”).

²³ Manuscrito de 1861-1863, Cuad. VI (Marx, 1975, MEGA, II, 3, p. 333; Marx, 1975b, I, p. 33).

no volvemos a tratar el tema aquí²⁴ -aunque éste es su lugar sistemático-, sino que nos abocaremos a aclarar algunos otros aspectos relevantes.

[7.27] Imaginemos un ejemplo numérico para que pueda servir pedagógicamente de hilo conductor de lo que resta de la exposición de esta Tesis 7. Si un propietario del capital pagara 5 de salario y 5 de medios de producción, y obtuviera 6 de ganancia (en principio abstractamente igual al plusvalor), el valor del producto, y también abstractamente su precio, sería de 16. Las 6 unidades de la ganancia (que en su fundamento son 6 unidades de plusvalor) se podrían distribuir de la siguiente manera: 2 como ganancia industrial (D'1 del esquema 7.02), 2 como ganancia comercial (D'2) y 2 como interés (D'3). El plusvalor, abstracta y postuladamente, debe ser igual a la suma de todas las ganancias (y aún a la renta del suelo si lo hubiera: R del Esquema 7.02). Este es el concepto de la cuestión: el trabajo vivo es el único que crea el plusvalor que aparece fenoménicamente en formas diferenciadas de ganancias. El capitalismo, en cambio, toma a las diferentes formas de ganancias como fruto de los diversos tipos de capital; dichas ganancias se le aparecen ficticiamente como si fueran creación auto-referente del mismo capital surgida desde el mismo capital (para Marx pretensiones de creaciones de la nada).

[7.3] El capital comercial

[7.31] El capital comercial en sentido amplio se divide en dos formas: el capital mercantil o dedicado al tráfico de mercancías, y el capital dinerario u ocupado al tráfico del dinero²⁵. El capital industrial, que es el capital real o sustancial, puede acelerar la rotación e reinvertir el dinero de la venta de la mercancía al ser adquirida por el poseedor de dinero que se apropia de la mercancía del capital industrial deviniendo, simplemente, mercancía del comerciante. El industrial deberá compartir parte de su plusvalor (o ganancia industrial) con el comerciante, ya que deberá venderle la mercancía por menos de su valor (o precio) pero por sobre el costo de producción. Es decir, deberá cederle parte del plusvalor que ha obtenido (explotado) del obrero. Será la ganancia industrial (en D'1 del Esquema 6.02) que pierde parte de su valor: la ganancia del comerciante (en D'2) y el interés pagado al financista (D'3). En el ejemplo dado el capitalista industrial vendería la mercancía al capital comercial por 12 unidades de dinero (2 por sobre el costo de producción, perdiendo 4 de plusvalor que es transferido), obteniendo sólo 2 de ganancia industrial (en D'1); el capital comercial vendería la mercancía por 16; ganaría 2²⁶, y ya que debería pagar otros 2 al que

²⁴ De manera definitiva Marx se ocupará del tema en la Sección primera del tomo tres de El capital. Véase al final Apéndice 1.

²⁵ Véase El capital, III, 16ss (Marx, 1975b, III/6, pp. 342ss; Marx, 1975, MEGA, II, 4, 2, pp. 341ss; 1956, MEW, 25, pp. 278ss).

²⁶ Sin embargo de esas 2 unidades hay que deducir los costos de comercialización. El capital industrial habría obtenido en el inicio una tasa de ganancia del 60 % (6 sobre 10 de capital invertido) y un 120% de plusvalor

había financiado la operación (entregándole 14 unidades al capital que le prestó a interés, que incluye el interés de 2 unidades de las 6 del plusvalor, y las 12 unidades que entregó al capital industrial). Vemos entonces cómo se ha distribuido el plusvalor, bajo tres formas diferenciadas de ganancias. Es decir, todas las ganancias son sólo plusvalor.

[7.32] Los costos de la comercialización (transporte, embalaje, publicidad, etc.) corre por cuenta del capital comercial y deben descontarse de la ganancia comercial (parte atribuida del plusvalor del capital industrial). Los costos de la comercialización son así desvalorización (y por lo tanto al final des-realización) del capital. Esto exigirá aumentar la velocidad²⁷ de la rotación del capital, un aumento de organización y concentración del capital comercial, para aumentar las ganancias absolutas aunque disminuya la tasa de ganancia. Entre otras dimensiones el capital comercial deberá hacer crecer el mercado del producto adquirido al industrial, lo que llevará a un establecimiento también creciente del mercado mundial. Y como se había indicado en los Grundrisse la ampliación de la distribución producirá aumento de la producción. Aquí el capital comercial intensiva la producción de productos que han ganado nuevo mercado gracias a la acción del capital comercial. No es extraño entonces que en los siglos anteriores a la Revolución industrial (de los siglos XV al XVII) el capital mercantil sea la forma más innovadora y agresiva del capitalismo naciente hegemonizada al comienzo por España y Portugal, porque va creando, por los llamado descubrimientos y conquistas (en primer lugar en América Latina), nuevos mercados.

[7.33] “El capital global de la sociedad”²⁸ se pone como capital comercial en el doble movimiento de D-M (compra el producto como mercancía) y después como M-D’ (vende la mercancía al comprador). El movimiento total D-M-D’ obtiene ganancia comercial, aunque debe además pagar el monto del interés del dinero recibido en el inicio del proceso del capital financiero. Todo acontece en la circulación²⁹. Sin embargo los trabajadores del

(6 sobre el 5 de salario), pero habría sólo retenido finalmente el 20 % de ganancia (al transferir 4 unidades a las otras formas de capital). Obtuvo ganancia pero transfirió plusvalor (este caso teórico se aplicará a la Teoría de la Dependencia). El capital crediticio entregó 12 unidades al capital comercial, y obtuvo 2 de interés (el 16 % de ganancia).

²⁷ No se olvide que la velocidad es una relación del tiempo y del espacio. A menor tiempo gracias a un medio de transporte más rápido se atraviesa mayor espacio. La distancia es esencial en el aumento de la ganancia. El capital puesto a mayor distancia es menos productivo. Esto explicará el fenómeno del colonialismo que tiene un capital que por ser distante lo llamamos periférico. La espacialidad determina un momento central en la Teoría de la Dependencia (véase Dussel, 1985, § 13).

²⁸ Expresión frecuente en Marx (p. e. El capital, III, 16; inicio). El “capital global (Gesamtkapital)” es un concepto aplicado en el nivel nacional, de la mayor importancia para la Teoría de la Dependencia, pero aún podría pensarse en la totalidad del capital mundial (aunque Marx no lo usa frecuentemente en este sentido).

²⁹ “El capital comercial no es otra cosa que capital que actúa dentro de la esfera de la circulación. El proceso de circulación es una fase del proceso global de la reproducción. Pero en el proceso de la circulación no se

capital comercial producen plusvalor, pero de manera indirecta (y no directa como en el capital industrial), por ello puede considerarse como inversión de capital comercial (o descuento de plusvalor industrial que se debía atribuir al capital comercial)³⁰.

[7.34] Debe considerarse atentamente que “el capital comercial es el primer modo libre de existencia del capital en general [...] por la influencia preponderante que ejerce en el primer período de transformación de la producción feudal en el período de nacimiento de la producción moderna. [Pero] la verdadera ciencia de la economía moderna sólo comienza cuando la consideración teórica pasa del proceso de circulación al proceso de producción”. Y recordando una precisión de Mészáros, que distingue entre capital y capitalismo, Marx termina escribiendo: “El capital que devenga interés es también, por cierto una antiquísima forma de capital”³¹. Esto significa que hay capital antes del capitalismo, y que el capitalismo determina de manera propia al capital en general.

[7.4] El capital financiero

[7.41] El capital que rinde interés³², el que obtiene dinero de dinero o el capital financiero es la forma del capital que se autonomiza como capital dinerario para cumplir con todas las operaciones industriales y comerciales que necesitan dinero. Nunca crea plusvalor, trafica con el valor ya creado. Los gastos del capital financiero o costos de circulación son minus-plusvalor transferido, y deben descontarse al interés, a la ganancia dineraria (D'3 del Esquema 7.02). Hay dinero de carácter nacional o mundial³³; el primer dinero mundial fue la plata del Potosí boliviano y del Zacatecas mexicano en el siglo XVI. El capital dinerario es el que en principio le presta dinero al capital comercial para que realice su gestión (en el ejemplo dado le presta 12 para comprar la mercancía del capital industrial), y espera recibir al final el pago de un interés en dinero (2 como ganancia financiera o interés). El

produce ningún valor, y por consiguiente tampoco se produce plusvalor alguno [...] Si en la venta de la mercancía se realiza un plusvalor ello ocurre porque ese plusvalor ya existe en ella” (Ibid., 1975b, III/6, p.358; 1975, MEGA, II, 4, 2, p. 353).

³⁰ “El trabajador de comercio no produce plusvalor en forma directa” (Ibid., cap. 17; III/6, p. 384; II, 4, 2, p. 37).

³¹ Ibid., cap. 20; III/6, p.430-431; II, 4, 2, p. 374. De manera que así como hay Estado y valor antes del capitalismo, hay igualmente capital antes de la modernidad y la burguesía. Pero tanto el Estado como el valor de cambio y el capital adquieren en el capitalismo una fisonomía singular, única. El capital aparece como capital generalizado, no sólo como un tipo específico de riqueza. La producción de plusvalor como fin principal y generalizado de la producción hegemónica, y la compra de todos los productos sólo en el mercado, más el carácter social de la división y del trabajo, determinarán al capitalismo como el sistema determinado plenamente por el capital en la Edad Moderna europea.

³² Véase Marx, El capital, III, en Secciones cuarta y quinta, caps. 19 y 21-36 (III/6 y 7, pp. 403ss; II, 4, 2, pp. 387ss).

³³ “En cuanto dinero mundial (Weltgeld), el dinero nacional (Landesgeld) se despoja de su carácter local” (Ibid., III, cap. 19; III/6, p. 407; II, 4, 2, p. 390).

movimiento total entonces es $D-(D-M-D')-D'$. El primer dinero D es el préstamo (12 unidades del ejemplo). Entre paréntesis la gestión comercial. Al final D' es el reflujo al capital financiero que consiste en la cantidad prestada más el interés ($D+G$; 14 en el ejemplo dado); valorización del valor, plusvalor realizado, aunque en realidad sólo es distribución de plusvalor del trabajador obtenido en el proceso productivo industrial (ahora tan lejano).

[7.5] Fetichización progresiva del capital que rinde interés

[7.51] El capital que rinde interés³⁴ es la forma fetichizada por excelencia, porque la lejanía del lugar donde el capital obtiene el plusvalor del trabajador se ha alejado de tal manera que no pareciera tener relación alguna con el interés obtenido en los bancos por los préstamos de dinero. Los sufrimientos de unos oscurecidos, temerosos y hambrientos rostros de mineros bolivianos a 1000 metros de profundidad están infinitamente distantes del esplendor esquivo y deslumbrante de la riqueza que se manifiesta desbordante en las suaves maneras de los etiquetados banqueros de la bolsa de Wall Street. “No es lo mismo nacer en [...] Chiapas que en New York” (escribía al comienzo de mi Filosofía de la Liberación³⁵). Pero la riqueza amasada como interés del dinero de los bancos es sólo realización de trabajo impago humano. Y como el valor es objetivación de vida humana, que se simboliza entre los semitas como sangre, toda esa ostentosa riqueza es como un inmenso coagulo de vida humana: muerte requerida como sacrificio humano al nuevo Moloch —el dios fenicio que recibía sacrificios humanos, y ante el cual los ricos de las ciudades comerciales del Mediterráneo libanés podían inmolar, en lugar de sus primogénitos requeridos por los dioses, los niños comprados a los pobres—, contra el que se levantó Abraham y Marx³⁶. Dios sangriento fundado en la injusticia, que vive de la muerte de los seres humano: ¡Capital ficticio que rinde interés vilipendiado anticipadamente hasta por Aristóteles!

[7.52] El trabajo vivo es la fuente creadora del interés (y de la ganancia industrial y comercial), pero ya nadie puede relacionar ese trabajo vivo con el valor que es su efecto (“El trabajo es la substancia del valor”). Pareciera que es el capital la única fuente de dicho interés, por lo tanto creado de la nada por el mismo capital en su seno:

“La distribución [del plusvalor en las tres formas de ganancia] más bien presupone la existencia de esa substancia, a saber: el valor global del trabajo anual, que es

³⁴ Marx, El capital, III, Sección séptima, caps. 48-final (III/8, pp. 1037-1121; II, 4, 2, pp.834-901). Véase mi obra La metáforas teológicas de Marx (Dussel, 2007b).

³⁵ Véase Dussel, 1977, en 1.1.1.2.

³⁶ Véase Dussel, 2007b.

nada más que trabajo social objetivado. Sin embargo, no es en esta forma como se presenta la cosa a los agentes de la producción”³⁷.

Ese “presentarse” la cosa al observador del fenómeno en el mundo de las mercancías es un aparecer fenomenológico. La cosa, el interés, la ganancia industrial y comercial³⁸ se presentan como si fueran efectos del capital; siendo que, como hemos visto, son sólo distribución o apariciones superficiales en la circulación, el mercado, de plusvalor obtenido al trabajo vivo; trabajo vivo que ha perdido toda visibilidad en el mercado. Cuando más fastuosos son los frontispicios de los bancos y las luces doradas de los malls, más fetichista es el capital. Fetichismo es justamente divinizar esa apariencia (ganancia industrial, comercial e interés y todos sus resplandores sin contenido que no sea trabajo vivo humano), absolutizarla, dejar de considerar la referencia del término (A) de la relación (el trabajo vivo) de su creación (B) el valor (el plusvalor contenido único de los tres tipos de ganancia).

[7.53] El texto definitivo sobre la fetichización del capital, del capital financiero, podemos leerlo con claridad en este enunciado:

“En la forma de capital que devenga interés [...] el capital aparece como la fuente auto-creadora y misteriosa³⁹ [...] El interés aparece como el verdadero fruto del capital [...] Aquí queda consumada la figura fetichista del capital y la idea del fetiche capitalista [...] Este crecimiento del interés en el capital dinerario como si fuera una cosa [...] es lo que tanto trabajo le da a Lutero en su ingenuo alboroto en contra de la usura [...] Es el Moloch”⁴⁰.

[7.54] La fetichización es progresiva, es decir, va en aumento la invisibilización del trabajo vivo. Las flechas a y b del esquema 7.02 indican la dirección de este movimiento fetichista. En el templo de la tortura del trabajo (el “martiriológico” lo llama Marx, donde el “cordero” es esquilado) se ve alguna relación entre el trabajador y su producto (T-Mp-P), aunque ya se ha fetichizado la relación de todos los agentes, incluso para el trabajador. Éste cree que el salario paga su trabajo (“capital humano” se dice hoy en día), y no sabe que además del pago de su fuerza de trabajo se le roba parte de la creación del trabajo vivo

³⁷ Marx, *Ibid.*, cap. 48 (Marx, 1975b, III/8, p. 1047; 1956, MEW, 25, p. 830).

³⁸ En el texto Marx se está refiriendo al interés, la renta y el salario, que son formas también fetichizadas de presentarse “la cosa”, como él la llama.

³⁹ “... als mysterioese und selbstschoepferische Quelle...”. Sobre el sentido de “fuente” (Quelle) y no “fundamento” (Grund), y “creadora” (schoepferische) y no meramente “productiva”, véase mi obra Dussel, 1990, caps. 9 y 10.

⁴⁰ El capital, III, cap. 24 (Marx, 1975b, III/7, pp. 500-507; Marx, 1956, MEW, 25, pp. 405-410; en Marx, 1975, MEGA, II, 4, 2, pp. 462-466).

que es el sujeto creador del plusvalor (en el plust tiempo donde cumple ese plustrabajo). Ya se ha ocultado para el mismo trabajador la invisibilización de ser él mismo (o ella misma) la fuente creadora de todo: del valor, del plusvalor, de la ganancia industrial, comercial y del interés. Nada de eso pareciera pertenecerle. Ha sido desposeído, humillado, explotado, empobrecido, y además enceguecido: no sabe en su pauperitas in festum (el empobrecimiento o la pobreza en la fiesta del capital en el proceso de trabajo) él (o ella) es el creador de toda la riqueza expoliada llamada capital. Por ello, todo el propósito de la investigación de Marx tiene una intención ético-política, normativa. Pareciera decirle a los pobres, a los miserables, a los condenados de la Tierra, a los humillados: ¡El mundo moderno creado con tus manos es tuyo, pero se te ha arrebatado no sólo por la violencia de la dominación (como relación social), sino gracias a un artilugio o pase de mano teórico (el fetichismo) para que no puedan conocer siquiera el que es la fuente creadora de toda la riqueza mundial! ¡Hay que ponerse de pie y reclamar lo propio! La teoría tiene aquí un potencial normativo y motivador inmenso; es la que ilumina la noche de la muerte y la desesperanza; no sólo interpreta la realidad sino que tiene un poder de redención (Erloesung) indicaría Walter Benjamin; es decir, tiene la fuerza como movilizador de lanzar a la lucha al actor agónico para hacer posible que el creador (y esclavo) se apropie del fruto íntegro de su trabajo (y alcance su libertad, sea entonces redimido), del excedente de esta forma la más perfeccionada y hoy vigente entre los sistemas económicos no-equivalenciales de los últimos 5 mil años. Sería el rescate, la redención del esclavo (en el actual modo de producción bajo la forma de trabajador asalariado) que se libera. ¡Economía de la Liberación!

SEGUNDA EXPLOTACIÓN: LA DEL CAPITAL SOBRE OTRO CAPITAL

Tesis 8

COMPETENCIA Y MONOPOLIO

[8.1] La competencia y la transferencia de valor

[8.11] La cuestión de la competencia fue en general descuidada en el marxismo tradicional del siglo XX¹. Marx había imaginado el plan completo de su investigación conteniendo seis partes: 1. el capital, 2. el salario y 3. la renta; 4. el Estado en sí, 5. los Estados hacia afuera, y 6. el mercado mundial y la crisis. La primera parte, se dividía a su vez en cuatro capítulos (Abschnitte): a. el capital en general², b. “la competencia (Konkurrenz) o acción recíproca múltiples de los capitales”³, c. el capital crediticio, y d. el capital accionario. Nunca pudo escribir esta segunda parte sobre la competencia, pero nos dejó numerosísimas referencias en muchos lugares de sus obras. Puede entonces reconstruirse dicho Tratado. Marx trata la competencia en diversos niveles de abstracción. En general describe el concepto abstracto de competencia en relación al capital en general. En un nivel más concreto analiza la competencia en todas las cuestiones de la determinación de los diversos tipos de ganancia (en torno a la “ganancia media”) y su distribución (ganancia industrial, comercial y como interés). Es decir, en primer lugar, la competencia del capital se enfrenta consigo mismo, en abstracto. En segundo lugar, de manera más concreta, la competencia enfrenta capitales singulares con otro dentro de un ramo de la producción. En tercer lugar, la competencia se

¹ Véase Dussel, 1990, cap. 2.1-2.2.

² Este capítulo se dividía en los primeros planes en tres partes (que serán después los tres primeros tomos de El capital): a1. Proceso de producción del capital; a2. Proceso de circulación del capital; a3. Ganancia e interés.

³ Carta de Marx el 2 de abril de 1858 (MEW, 29, p. 312). Véase Dussel, 1990, Palabras preliminares, II, p. 19. Esta articulación de los temas será definitiva, contra algunas opiniones de R. Rosdolsky (1978, p.38ss), y especialmente de H. Grossmann. Se equivoca igualmente muchos creyendo que las Teorías del plusvalor son un cuarto tomo de El capital (ciertamente no lo fue tal; véase Dussel, 1988). Véase sobre el tema Marx Lexikon zur politischen Oekonomie, 1968, vol. I, pp. 1-359, en especial el § 32: “Konkurrenz auf dem Weltmarkt”.

cumple entre ramos diversos. En cuarto lugar, la competencia se establece entre naciones dentro del mercado mundial.

[8.12] La competencia no crea valores sino que los nivela, hemos dicho. Al enfrentar la competencia a las mercancías producidas por cada capital determina una “ganancia media”, función principal de este mecanismo del mercado. Esto significa que los capitales, según su composición orgánica o por el componente más o menos desarrollado de su tecnología, pueden obtener productos con menor o mayor valor (según sea el componente tecnológico o composición orgánica de cada capital). Cuando se enfrentan en el mercado logran menor precio aquellos productos que tienen menos valor, que serán los favorecidos por este mecanismo que se llama competencia (competition en inglés o Konkurrenz en alemán). Es así más “competente” en el lenguaje común el que tiene mayor eficiencia en la comparación con los que en principio son iguales. Es decir, la competencia relaciona a los que tienen pretensión de igualdad. Para dicha comparación utiliza criterios para diferenciar cuantitativa o cualitativamente la eficacia con respecto a los fines propuestos de los juzgados como equivalentes. Valga una comparación analógica: si hay que saltar en una competencia de atletismo una valla, a partir de la altura de los competidores (uno mide 1,90 m y el otro 1,50 m) se determina que la valla esté al comienzo a una altura media (a 1,70 m). La valla es la misma para todos, aunque alguno tenga ventaja (el que tiene mayor altura: 1,90 m). El más bajo posiblemente quedará eliminado, al elevarse la valla. Es decir, la competencia tiene por función igualar fijando un promedio, dejando vigentes las diferencias que revelan posteriormente su eficiencia. Igualando los precios de las mercancías con diverso valor permite a los que producen con menor valor (mayor eficiencia según el criterio del capital) sacar ventajas que la competencia no anula sino que potencia. Es un puro mecanismo del mercado. Desde el mercado las mercancías con los mismos valores de uso deben tener los mismos precios. Lo que acontece es que los mismos valores de uso pueden, por ejemplo, ser producidos con mayor o menor tiempo de trabajo (es decir, con mayor o menor valor de cambio). Para el mercado esa diferencia no cuenta, compara la utilidad (valor de uso) con un precio medio. Un capital menos desarrollado, por tener menos composición orgánica (simplificando: tecnología), queda aniquilado o transfiere automáticamente plusvalor al capital más desarrollado. La competencia, implacable ante el más débil, destruye el capital ineficiente o transfiere su valor al más desarrollado. F. Hayek exclamará que la economía no es una ética y por lo tanto no hay compasión posible.

[8.13] La competencia es así la que efectúa la confrontación de un capital consigo mismo y con otros capitales (singulares, por ramos o naciones). Ella iguala la ganancia media, y ésta, por su parte, permite la aparición de muchos tipos de ganancias: ganancia media, ganancia extraordinaria (que contiene más valor que el mero precio de producción), ganancia con pérdida de plusvalor (por transferencia de valor a otro capital más

desarrollado⁴). Esta teoría de la competencia más compleja⁵ nos permitirá criticar la definición fetichizada de competencia (y “competencia perfecta”) del neoliberalismo de F. Hayek, por ejemplo. Sin embargo, en toda economía empírica futura deberá existir algún tipo de competencia regulada en un mercado no capitalista, planificada realísticamente por criterios económicos (y normativos) superiores al mismo mercado; sería un cierto tipo de competencia, como mecanismo de eficiencia o factibilidad (y no como principio último de una ortodoxia fundamentalista irracional de la economía). Ya lo veremos más adelante.

[8.14] La competencia, nivelando en el precio medio al precio de las mercancías de un mismo ramo en el mercado, permite que el capital que tiene mayor composición orgánica o tecnología subsumida en su proceso de trabajo, por producir productos con menor valor, pueda establecer precios por debajo de dicha media del mercado. Como el capital menos desarrollado produce con mayor valor, transfiere parte de su valor al más desarrollado. El menos desarrollado, sin embargo, puede ganar todavía plusvalor, si dicho plusvalor es mayor al valor transferido. El capital más desarrollado obtiene de esta manera ganancia extraordinaria. Esto acontece en la competencia de dos capitales, en la de dos ramos de la producción, o entre capitales globales nacionales. Contra la que opinaba Agustín Cuevas, el lugar teórico de la llamada Teoría de la Dependencia en América Latina, es exactamente la Teoría de la competencia marxista en el nivel del mercado mundial, entre dos capitales globales nacionales (esfera internacional que es el último horizonte concreto del análisis económico)⁶.

[8.15] Ahora podrá entenderse que “la competencia [es] esa tendencia interna del capital [que] se presenta como coerción a que lo somete el capital ajeno”⁷. Esta “coerción”, fuerza

⁴ Dicho sea de paso, y contra los que pensaron que capitales o países subdesarrollados eran conceptos de la economía burguesa, es necesario recordar que “desarrollo” (Entwicklung) es un concepto ontológico hegeliano (el desarrollo del Concepto es su devenir Idea), de donde Marx se inspira para hablar de capitales (individuales, por ramos o naciones) más o menos desarrollados (según su composición orgánica, como veremos).

⁵ La teoría de Marx de la competencia incluye la esfera de la producción, porque explica que la función en el mercado que iguala los precios puede cometer pérdida de plusvalor que es trabajo humano aniquilado. De esta manera una antropología relaciona la economía a la ética. Para la economía burguesa la competencia es simplemente un mecanismo sin relación alguna con la ética, lo cual es reductivo, como veremos más adelante, sobre todo que no ve la injusticia en la transferencia de valor (y ni siquiera tiene categorías para descubrir esa transferencia de trabajo humano robado a otro capital, cuestión que pasó desapercibida a más de un marxista tradicional).

⁶ En cierta manera el análisis de todo lo concerniente a un capital global nacional es una consideración abstracta, ya que un horizonte económico de un Estado abstrae una parte (el mercado nacional) del todo concreto (el mercado mundial). Marx indica que el mercado externo de un país es parte del mercado interno mundial. Aquellos que criticaban la teoría de la dependencia por ser meramente externa olvidaban que era un análisis interno de un todo que comprendía lo nacional y lo local regional era por una abstracción si no se consideraba la dependencia nacional como el todo del todo mundial del cual la nación era una parte. Críticas parciales y anti-dialécticas hechas en nombre del marxismo frecuentemente.

⁷ Grundrisse, IV (Marx, 1974, p. 316; Siglo XXI, vol. 1, p. 366). Véase Dussel, 1985, pp. 198ss.

o violencia que el capital ejerce contra sí mismo es el acicate de su desarrollo; sin él el capital deja de ser capital. “La libre competencia es la relación del capital consigo mismo como otro capital; vale decir, el comportamiento real del capital en cuanto capital”⁸. En efecto, la competencia pone al capital primero ante sí mismo y le obliga a superar todo límite que es considerado como “barrera” a ser vencida, desde el mito de la mala infinitud de Hegel denominado “progreso”. Lanzado siempre a superar cuantitativamente la ganancia ya alcanzada el capital se siente siempre coaccionado a crecer, a desarrollarse, es decir, a disminuir el valor de las mercancías, disminuir el tiempo necesario, aumentar el plusvalor, en una codicia insaciable de crecimiento de la tasa de ganancia (que es infinita, sin límites).

[8.16] Como resumen de lo ya dicho, leamos una vez más un texto de Marx:

“La ley fundamental de la competencia capitalista, que la economía política no ha comprendido aún, la ley que regula la tasa general de la ganancia y los llamados precios de producción que ella determina, se basa [...] en esta diferencia entre valor y precio de costo de la mercancía y en la posibilidad, que surge de ello, de vender la mercancía con ganancia y por debajo de su valor [...]” “El capitalista se inclina a considerar al precio de costo como el verdadero valor intrínseco de la mercancía [...] Si en la formación del valor mercantil no entra ningún otro elemento que el adelanto del valor del capitalista no es posible comprender cómo ha de salir de la producción mayor valor que el que ingresó en ella, salvo que se cree algo de la nada. Pero Torrens solo elude esta creación de la nada (*Schoepfung aus Nichts*) se transferiría de la esfera de la producción⁹ de mercancías a la esfera de la circulación mercantil”¹⁰.

Lo que intenta mostrar Marx es que el trabajo vivo es la única fuente creadora de valor y que no puede salir la ganancia de la circulación ni la competencia, pero en este caso rige otra ley. Es la ley del valor la que regula todo el movimiento. Cuando disminuye el tiempo de trabajo requerido para la producción, disminuyen los precios; cuando aumentan, los precios también aumentan. Veremos la importancia de todo esto para el caso de la Teoría de la Dependencia.

[8.17] La igualdad que se produce en los precios por medio de fijar la ganancia media, nada tiene que ver con el equilibrio de la oferta final de mercancías con la demanda también final de las mismas. La oferta es la presentación en el mercado, con un precio final de mercado de las mercancías, cuyo número y precio resulta de todos los elementos del proceso de producción, más la puesta en la circulación con sus gastos propios, y con la

⁸ Ibid., VII (p. 543; vol. 2, p. 167).

⁹ Obsérvese que es en esta esfera donde Marx sitúa al plusvalor como una “*creación de la nada*” del capital.

¹⁰ El capital, III, cap. 1 (Marx, 1975b, vol. III/6, pp.42-43; 1956, MEW, 25, pp. 47-48).

incontable cantidad de variables (tales como el precio de producción y de mercado) hasta llegar a la oferta final. La competencia no tiene ninguna fuerza, coacción o tendencia a producir que se igualen en el mercado la cantidad o el precio de la oferta con la de la demanda. Ambas siguen procesos paralelos y se enfrentan sin equilibrio posible a priori. Esta igualdad, contra lo que sostendrá la economía capitalista poco después de la publicación de *El capital* de Marx, no es tampoco, en cuanto demanda, la que constituye el valor de la mercancía. La demanda son solo las necesidades humanas socio-históricas en el mercado de los compradores determinados por exigencias subjetivas, que si son solventes se enfrentan finalmente con mayor o menor posibilidad a la oferta final de las mercancías. El equilibrio entre la oferta final y la demanda final nunca puede darse a priori, y menos aún de manera perfecta. Siempre hay más mercancía que necesidades solventes en el mercado, o más necesidades que mercancías. La competencia no puede producir a priori dicha igualdad o equilibrio. Por ello, el desequilibrio es permanente y esto causa que el precio final fluctúe constante y rápidamente en el tiempo, porque cambian las variables imprevisiblemente, variables que además son infinitas y por ello incalculables. Veremos que la competencia, que iguala los precios, nunca puede igualar la oferta (de mercancías) y la demanda (aún de las necesidades como preferencias *hic et nunc*). Pretender que el equilibrio entre oferta y demanda¹¹ es fruto de la competencia o el mercado es un mito indemostrable empíricamente como lo expondremos más adelante. Si se toma el ejemplo del salario, no es la competencia la que determina su valor en último término, sino que sólo iguala los precios de la fuerza de trabajo ya dados previamente: “en rigor, encontramos precisamente el precio natural del salario, vale decir el precio del trabajo que no está regulado por la competencia sino que, a la inversa, la regula [...] El precio del trabajo está determinado por el precio de los medios de subsistencia imprescindibles”¹², que además nunca puede bajar de un cierto límite (ciertamente lejano del cero), porque la vida del trabajador estaría en juego. Es decir, la competencia no crea los valores ni los precios de producción, ni las mercancías, ni la oferta, ni la demanda, ni iguala las necesidades o demanda con la oferta. Sólo iguala los precios ya dados que giran en torno del precio de producción, que supone el valor de la mercancía. Bien definida y situada la competencia es una función o institución propia del mercado, tan antigua como el mercado mismo; ciertamente es también en su origen pre-capitalista. La competencia capitalista sin embargo queda determinada de manera propia e impulsa el aumento de la creación del plusvalor de manera generalizada en todo el sistema capitalista que tiende a identificarse con el campo económico mundial mismo en este siglo XXI.

¹¹ “Si la oferta y la demanda coinciden, dejan de actuar, y precisamente por ello se vende la mercancía a su valor de mercado. Si dos fuerzas actúan de igual manera en sentido opuesto, se anulan mutuamente [...]” (Ibid., III, cap. 10; 1975b, III/6, p. 239; 1956, 25, p. 199). No entraremos aquí en todas las distinciones necesarias para definir precio de mercado, valor de mercado, oferta y demanda habituales o individuales, consumo productivo e individual, etc., etc..

¹² Ibid., cap. 50 (1975b, III/8, p. 1097; 1956, 25, p. 871-872).

[8.2] El monopolio

[8.21] El monopolio, por su parte, se opone a la competencia; suspende la competencia o la hace inoperante. El monopolio tiene como finalidad establecer un “precio de monopolio”, que, evidentemente, es un precio ficticio. El monopolio puede ser “natural o artificial”¹³. En el caso de la renta del suelo es natural, y es el más trabajado por Marx, como monopolio de una posesión que le permite al terrateniente vender sus mercancías sobre el precio de producción, y el de mercado de los otros ramos del capital. Pero no es el caso que nos interesa (ya que, como hemos indicado, dicha renta se vuelve insignificante en el capitalismo tardío en el que nos encontramos). Uno de los casos de monopolio de los que Marx habla es de los países productores de materias primas¹⁴. Sería semejante al de los propietarios del suelo.

[8.22] Preguntémonos antes de continuar ¿qué es el monopolio? “El monopolio [...] preceptúa una limitación (Schranke) que, desde el punto de vista puramente capitalista no existiría sin la existencia de ese monopolio”¹⁵. Ese monopolio, que se trata entonces de una coacción extra-económica (desde una perspectiva “puramente capitalista” que siempre debería ser competitiva) determina un “precio de monopolio”¹⁶ que es superior al precio de producción (o el determinado por la competencia). Un caso de precio monopolístico, por ejemplo de un vino escaso producido en un territorio limitado y exiguo, está determinado “por la apetencia de compra y la capacidad de pago de los compradores, independiente del precio determinado por el precio general de producción así como por el valor de los productos [...] Este precio monopolístico [...] está exclusivamente determinado por la riqueza y la afición de los bebedores distinguidos, [gracias a lo cual] el vitivinicultor realizaría una importante plus-ganancia (Surplusprofit)”¹⁷.

[8.23] Pero hay otros casos en que el monopolio es artificial, ya que “se impone” (es decir, se establece como una relación social de dominación, política) cuando un grupo determinado (sea de productores o compradores) tiene “la capacidad de adueñarse de una parte del plustrabajo de la sociedad”¹⁸ en calidad de tributo o simplemente de extorsión. Cuando este “adueñarse” queda definido como una institución “históricamente justificada

¹³ Ibid., cap. 10; 1975b, III/6, p. 225; 1956, 25, p. 187.

¹⁴ Ibid., cap. 6; III/6, pp. 129ss; 25, pp. 115ss. “Los fenómenos que investigamos en este capítulo presuponen, para su pleno desarrollo, el sistema crediticio y la competencia en el mercado mundial (Weltmarkt), el cual constituye en general la base y la atmósfera vital del modo capitalista de producción” (Ibid., p. 136; p. 120).

¹⁵ Ibid., cap. 45; III/8, p. 958; 25, p. 762.

¹⁶ Ibid., cap. 45; III/8, p. 981; 25, p. 780.

¹⁷ Ibid., cap. 46; III/8, p. 986; 25, p. 783.

¹⁸ Ibid..

emanada del proceso de la generación social de vida”¹⁹, como por ejemplo en el caso de la esclavitud, se ejerce el monopolio quedando oculto fetichistamente bajo el “título” (o derecho a ejercer dicho monopolio) de la voluntad de dominio extra-económica (que no puede ser sino la violencia colonial en la caza de esclavos vendidos con “precio monopólico”)²⁰. Es decir, hay muchos mecanismos empíricos, históricos, por el que se impone coactivamente el monopolio, relación social o política de dominio (que en el caso del sistema colonial se institucionaliza por el uso de la violencia militar sin tapujos desde fines del siglo XV), que suspende la aplicación del proceso de la competencia, en favor del que quiere acumular más ganancia (es decir, más plusvalor como fundamento) de la que ya se realiza bajo el dominio de la obtención del plusvalor, superando así el “precio de mercado” como “precio de monopolio”.

[8.24] La transferencia de plusvalor, entonces, puede acrecentarse por medios no estrictamente económicos, pero ocultos a la vista de todos, por el fetichismo propio de la invisibilidad de dicho pasaje de valor de un capital a otro. Si los compradores del café (no los productores), mercancía producida de países tropicales periféricos, fijan un “precio monopólico” de dicha mercancía, por tener el poder político y militar para hacerlo (tienen por ello el “monopolio de la compra”), los vendedores aún capitalistas deberán aceptar la imposición disminuyendo el precio final del café por debajo de su valor y precio correspondientes hasta tanto puedan acumular todavía plusvalor, aunque en menor grado de si los hubieran vendido en torno al precio de producción mundial determinado por la competencia. Veremos la cuestión cuando abordemos la Teoría de la Dependencia dentro del proceso de la así llamada “Globalización” (tesis 10 y 16).

[8.25] En resumen. Ni la competencia ni el monopolio, mecanismos del mercado o del capital en la esfera de la circulación, crean valor. La competencia iguala los precios ya presupuestos, constituidos por procesos previos de la producción y del mercado. Por otra parte, de ninguna manera produce el equilibrio entre la oferta y la demanda, o iguala la cantidad de mercancías ofertadas en el mercado con las necesidades que como demandas se hacen presente sincrónicamente en el mismo mercado; o, por último, iguala la distribución del excedente entre el capitalista y el obrero. Lo imposible de evitar empíricamente son las continuas faltas de igualdad o desequilibrio que se presentan inevitablemente, en casos extremos como crisis, en el pasaje de una determinación del capital a otra, de la producción a la circulación, del capital industrial al comercial o financiero, del valor al precio, y de los precios de producción a los precios de mercado o al

¹⁹ Ibid.; III/8, p. 987; 25, p. 784.

²⁰ “Le parece al que ha comprado un esclavo que la propiedad del esclavo ha sido adquirida no en virtud de la institución de la esclavitud como tal, sino por la compra y venta de la mercancía. Pero la venta no crea el título mismo; sólo lo transfiere” (Ibid.; III/8, p. 987; 25, 784). Hay así una determinación formal política sobre el campo material de la economía.

precio final de la oferta y demanda habitual o individual. Cualquier equilibrio presupuesto o atribuido a los mecanismos del mercado solo es teóricamente un fetichismo o una invención ideológica sin explicación científica o empírica alguna²¹.

²¹ Véase Ricardo Gómez, *El neoliberalismo pseudociencia*, 1995.

Tesis 9

COMPETENCIA ENTRE CAPITALS SINGULARES Y ENTRE RAMOS DE LA PRODUCCIÓN

[9.01] Desde ya debemos indicar que, al tratar estos dos tipos de competencia (entre capitales singulares y ramos) lo hacemos dentro de un mismo país, no porque dicha competencia entre países sea sin importancia, sino porque debemos en primer lugar definir tipos anteriores de competencia para ver más claro el caso de la competencia entre países. En este como en otros temas, por tratarse todavía de un nivel abstracto, la relación entre países “es totalmente irrelevante para la presente investigación” de la tesis 9.

[9.1] La composición orgánica del capital

[9.11] Debemos indicar que, al tratar estos dos primeros tipos de competencia (entre capitales singulares y ramos) lo hacemos teniendo en cuenta sólo a un mismo país, no porque dicha competencia entre países sea sin importancia, sino porque debemos en primer lugar definir tipos anteriores de competencia para ver más claro el caso de la competencia entre países. En éste como en otros temas, por tratarse todavía de un nivel abstracto, la relación entre países “es totalmente irrelevante para la presente investigación”¹ de la Tesis 9.

[9.12] La cuestión de la competencia en el capital, a diferencia de los otros modos de producción anteriores, ronda siempre el problema de la composición orgánica². Esta

¹ Por ejemplo en El capital, III, cap.8 (Marx, 1975b, III/6, p.180ss; 1957, MEW, 25, p. 152 ss). Alguno podría pensar que la relación entre países es definitivamente irrelevante, sin embargo, es la relación de competencia entre países la relación por último real y concreta en el mercado mundial.

² En los Grundrisse (1857) ya ataca la cuestión (véase Dussel, 1985, § 9.3). En el 1864 escribe: “Entendemos por composición del capital la relación entre su componente variable [salario] y constante [capital fijo, que no circula ...] Se requiere determinada masa de fuerza de trabajo [...] para producir una masa determinada de producto por ejemplo en un día, y por consiguiente poner en movimiento [...] determinada masa de medios de producción [...] Esta proporción es diferente en diversas esferas [...] Esta proporción constituye la composición técnica del capital, y es el verdadero fundamento de composición orgánica” (El capital, III, cap.

categoría, que es central para comprender la esencia del plusvalor relativo, fue ampliamente estudiada por Marx varias veces en su vida³, con un detalle que llama la atención. Los textos de Marx sobre tecnología son muy útiles para los estudios de ingeniería, mecánica y otras especialidades de este tipo. Es sólo de enero a julio de 1863 que a Marx se le aclara definitivamente la cuestión tecnológica (y por lo tanto la categoría de plusvalor relativo y de composición orgánica del capital)⁴. Es decir, la máquina permite mayor precisión y velocidad en el proceso de producción; además ejerce mayor fuerza permitiendo que el trabajador no dependa de su capacidad muscular (por ejemplo, las mujeres). En fin, la máquina no reemplaza al obrero sino que aumenta su capacidad productiva, torna abstracto el proceso del trabajo, elimina la experiencia artesanal de dicho proceso, disminuye la proporción del salario en el valor por unidad de producto, permite al capitalista (como propietario de la máquina) dominar el proceso mismo arrebatándoselo al obrero que ahora es más prescindible, intercambiable. Pero la máquina no crea valor, sólo aumenta la eficiencia del trabajo, pero en la jornada de trabajo produce la misma cantidad global de valor (de cambio) que antes. Además, para apretar un botón de la máquina a vapor que produce la tela no se exige gran conocimiento técnico como en la producción artesanal. La máquina, o el rostro metálico del capital cotidiano ante el obrero (como metafóricamente lo representa Charles Chaplin en el film *Tiempos modernos*), es ahora un mayordomo mucho más exigente, puntual y feroz que el que organizaba con su látigo el trabajo de los esclavos en el Caribe.

[9.13] Marx comprende de manera definitiva cuál es la diferencia entre la subunción⁵ formal capitalista del proceso del trabajo (que se llama formal ya que es formalmente económico porque crea plusvalor, como una indígena que en su telar tradicional produce un tejido) y la subsunción material. Esta última consiste en que se ha modificado materialmente (es decir, física e instrumentalmente: el antiguo telar de madera movido por una palanca gracias a la presión de los pies de la indígena es ahora modificado por un telar mecánico, con una máquina a vapor y que de manera automática, sin intervención de

8; III/6, pp. 182-183; Marx, 1956, MEW, 25, p. 154). “A la composición de valor del capital, en tanto la misma resulta determinada por su composición técnica y la refleja, la denominaremos la composición orgánica del capital” (Ibid., p. 184; p. 155).

³ Véase Dussel Peters, E., 1984, Cuaderno tecnológico-histórico (Extractos de lectura B 56, Londres, 1851), introducción incluida en esta obra como Apéndice 2.

⁴ Dussel, 1987, cap.13. Lo que Marx no sabía era lo mucho que Inglaterra y Europa debía a la Revolución maquinica e industrial de la China (Véase Hobson, 1902).

⁵ En alemán, del latín: Subsumption. Pero en su raíz germana: Aufhebung, como ya hemos indicado de origen ontológico hegeliano (aunque es un concepto de Kant usado en el caso de la hylatio o intuición intelectual que deduce de las premisas la conclusión: la conclusión asume [subsumptio en latín] a las premisas negándolas como tales). El trabajo vivo es subsumido en el capital en el momento en que el trabajador como capital comienza el proceso productivo como asalariado.

manos ni pies del obrero, produce la tela). Se ha modificado materialmente el proceso técnico de producción. Ahora se crea más plusvalor (no es la máquina el que lo crea, sino que en el mayor plust tiempo de plustrabajo de cada producto el obrero crea más plusvalor general), se cambia materialmente el proceso mismo del trabajo aumentando la productividad del trabajo del obrero: se produce más valor de uso en el mismo tiempo; o se reduce, como he repetido antes, la proporción del valor del salario (capital variable) con respecto a los medios de producción (capital fijo) y el plusvalor en el valor del producto. Es decir, se crea más plusvalor relativo. Y esto es esencial para la competencia, ya que nivelándose progresivamente los precios de las mercancías, se transferirá continuamente plusvalor de un capital menos desarrollado al más desarrollado.

[9.14] Considérese el siguiente caso de cuatro capitales, ejemplo simplificado que sólo tiene valor pedagógico igualando la ganancia media⁶, que nos permitirá de todas maneras descubrir la lógica del proceso:

El capital A produce 10 mercancías con 18 de valor unitario (Vm).

El capital B produce igual número de mercancías con 16 de valor.

El capital C produce igual número de mercancías con 14 de valor.

El capital D produce igual número de mercancías con 12 de valor.

El precio de mercado o precio medio sería de 15 ($60/4$), lo que determinaría una diferencia de comportamiento de cada capital de la siguiente manera:

El capital A, que pierde 3 unidades en su precio ($18 - 3 = 15$), lo transfiere.

El capital B que pierde 1 en su precio, lo transfiere.

El capital C gana 1; que lo recibe como ganancia extraordinaria (Ge)⁷.

El capital D gana 3, que lo recibe como Ge.

El capital A (que en principio tiene menor composición orgánica, por ello produce con más valor: 18) transfiere o pierde plusvalor en la competencia (si hubiera sacado 4 unidades de plusvalor, aunque perdiera 3 todavía tiene una ganancia de 1). El capital D no sólo no transfiere plusvalor, sino que realiza ganancia extraordinaria ($Ge = 3$). Este ejemplo puramente hipotético o pedagógico, muestra parte del mecanismo que genera la composición orgánica (porque produce objetivamente una mercancía con menor valor) y que sólo nivela la competencia igualando precios (sin crear ningún valor). Es un efecto desbastador para los capitales con menos composición orgánica (o que han subsumido menor proporción de tecnología de punta para integrarla al proceso de producción). Es la

⁶ Dejamos de lado el precio de producción para no complicar el ejemplo.

⁷ Ge llamaremos a la “ganancia extraordinaria” o la que se agrega al plusvalor y que se recibe por transferencia de plusvalor de otro capital.

esencia material secreta del llamado proceso de globalización actual del capital en el mercado mundial, como veremos [10.44].

[9.2] La competencia del capital consigo mismo

[99.21] Parecerá extraño que la competencia consigo mismo sea un momento esencial del capital en cuanto tal: “La libre competencia es la relación del capital consigo mismo como otro capital: vale decir, el comportamiento real del capital en cuanto capital”⁸. ¿Por qué un capital compite consigo mismo? Porque la esencia del capital es el “valor que se valoriza”. El capital que no crece, muere. Debe aumentar no sólo y continuamente el monto total de ganancia, sino esencialmente su “tasa de ganancia”, que es el criterio de la existencia misma del capital. En su definición, en su esencia, el capital debe estar intentando continuamente aumentar el plusvalor; es decir, y después de haber llegado al límite del plusvalor absoluto, debe acrecentar la productividad gracias al desarrollo de su composición orgánica. Es como el atleta de alto rendimiento que en su entrenamiento cronometra el recorrido de una distancia en un tiempo cada vez menor, compitiendo consigo mismo en su solitario entrenamiento antes de la competencia ante otros atletas. Y en su competencia con los otros seguirá compitiendo consigo mismo. Si no lo hiciera mal puede llamarse atleta de alto rendimiento. Éste es, nuevamente, el “civilizing power of capital” –al que se refiere frecuentemente Marx, que es, como puede sospecharse, de una inmensa ambigüedad, porque se funda en el mito del progreso cuantitativo, y en lo infinito de la avaricia cotidiana ya criticada hasta por D. Hume⁹.

[9.22] Además, el capital por su propio desarrollo, el de su composición orgánica, va proporcionalmente aumentando su capital fijo (tiene más capital fijo exigido por el desarrollo tecnológico, lo que disminuye la proporción del salario en el capital global y por lo tanto disminuye igualmente el plusvalor en cifras absolutas; por lo tanto, disminuye la tasa de ganancia que se calcula sobre el costo global de producción). Esto es lo que denomina “la baja tendencial de la tasa de ganancia”¹⁰.

[9.23] En los Grundrisse Marx había muy creativamente expuesto los mecanismos de la des-realización del capital, que enfrenta así la perpetua posibilidad de la crisis. En efecto, el pasaje de cada determinación del capital a la siguiente, del dinero a los medios de producción, del producto a la mercancía, del capital industrial al comercial o al que rinde interés, supone la posibilidad de algún “ruido” o dificultad en ese “pasaje” dialéctico. Se puede poner el producto como mercancía en el mercado, pero si no se vende su valor es

⁸ Grundrisse, Cuad. VI; 1974, p. 543; 1971, vol. 2, p. 167).

⁹ Véase Dussel, 2007, § 9.2.

¹⁰ El capital, III, caps. 13ss (Marx, 1975b, III/6, pp. 267ss; 1956, MEW, 25, pp. 221ss; 1975, MEGA, II, 4, 2, pp. 285ss).

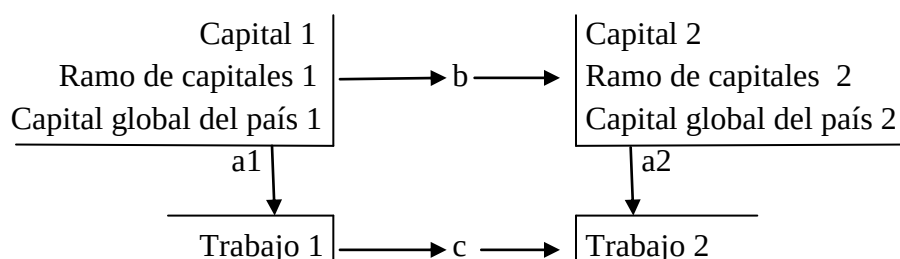
aniquilado: es una mera mercancía invendible, es des-realización de capital. Todas esas reflexiones¹¹ en la “cuarta redacción de El capital” (1867) se redujo al capítulo que estamos comentando. Pareciera que Marx entendió que en esa “baja tendencial de la tasa de ganancia” se cifraba el proceso esencial de des-realización del capital, su imposibilidad de existencia en el largo plazo. Claro está que por sucesivas revoluciones tecnológicas, anticipadas de largo períodos de aniquilación de capital, el capital saldría siempre triunfante una vez más. Pero las condiciones se irían estrechando y de una manera tal que en definitiva el límite absoluto aparecería. En efecto, en el comienzo del siglo XXI comenzamos a vislumbrar, además de esa tendencia a la baja de la tasa de ganancia, límites insospechados por Marx: la destrucción ecológica de la vida en la Tierra y el aumento intolerable en todo el mundo, aun en la Europa capitalista, de la pobreza cada vez más profunda, tres momentos graves que indican la necesidad de un sistema más acorde a las exigencias éticas y racionales de la humanidad y del cumplimiento de sus necesidades, si no quiere como especie acelerar la senda de un suicidio colectivo que se anuncia claramente, y que los economistas capitalistas, las grandes corporaciones y políticos liberales de las potencias se niegan a admitir.

[9.3] La competencia entre capitales singulares al interior de un ramo

[9.31] El primer tipo empírico de competencia concreta se cumple entre capitales singulares, y de manera más simple entre los participantes en un mismo ramo de la producción. Un primer aspecto de esta competencia plantea ya un problema teórico que Agustín Cuevas, gran sociólogo ecuatoriano, expuso con extrema claridad: Marx abríase ocupado de la explotación del trabajo por el capital, en una relación que pudiéramos llamar vertical (flecha a del esquema 9.01), y no del enfrentamiento horizontal entre capitales, entre burgueses (flecha b), entre los que se encontrarían la oposición entre burguesías nacionales (que es el caso enunciado en la Teoría de la Dependencia).

Esquema 9.01

Tres tipos de relaciones: la del capital-trabajo, la del capital-capital y la de trabajo-trabajo



¹¹ Véase Dussel, 1985, cap. 10.

La relación a: del capital al trabajo (vertical¹²) es la que constituye la esencia del capital, y tiene la forma de explotación (dominación antropológica, ética y económica) del capital sobre el trabajo. La relación b: del capital ante otro capital (horizontal) la denomina Marx de expropiación por parte del capital más desarrollado (1)(o de mayor composición orgánica) sobre el menos desarrollado (2)¹³. Este segundo aspecto ha pasado frecuentemente desapercibido a la izquierda, y significa una competencia de un capital sobre otro capital, de un burgués (como propietario de un capital) sobre otro burgués. Por ejemplo, “la baja de la tasa de ganancia acelera [...] la concentración del capital y su centralización mediante la expropiación de los capitalistas menores”¹⁴. Se produce así “necesariamente una lucha competitiva [...] entre los capitales”¹⁵.

[9.32] Esta “lucha entre capitalistas”, que no es una “lucha de clases” diferentes (sino en el seno de la misma clase), es la dialéctica en el seno de una clase escindida por su integración en diversos momentos (en el mero mercado donde compiten capitales singulares, en las ramas o en países diversos); es una lucha que tiene hoy gran relevancia dentro del proceso de la globalización, ya que establece una relación social de dominación de un capitalista sobre otro; dominación que no crea plusvalor, pero que, sin embargo, permite que un capital se apropie del plusvalor ya obtenido, por la explotación de sus obreros, por parte de otro capital, al que debilita y hasta aniquila. El caso de la lucha entre capitalistas singulares es tocado frecuentemente por Marx. Por ejemplo:

“Si disminuye la tasa de ganancia¹⁶ [...] se pone en tensión el capital para que el capitalista singular mediante la utilización de mejores métodos, etc., pueda hacer disminuir el valor individual de sus distintas mercancías por debajo de su valor social medio, y de este modo con un precio de mercado determinado, obtener una ganancia extraordinaria”¹⁷.

Esta disminución del valor individual de las mercancías de un capital pone en crisis a los restantes. Es una lucha a muerte.

¹² Representada por la flecha a del esquema 9.01. Habrá una diferencia entre la flecha a1 y la a2, como veremos más adelante.

¹³ Dejamos por el momento sin indicar la relación de la flecha c, que tendrá igualmente importancia para una Teoría de la Dependencia.

¹⁴ El capital, III, cap. 15 (1975b, III/6, p. 310; 1956, MEW, 25, p. 251).

¹⁵ Ibid.; III/6, p. 329; MEW, 25, p. 267.

¹⁶ “Puesto que la masa de trabajo vivo empleado siempre disminuye en relación a la masa del trabajo objetivado que aquél pone en movimiento [...], entonces también la parte de ese trabajo vivo que está impago y que se objetiva en plusvalor debe hallarse en una proporción siempre decreciente con respecto al volumen de valor del capital global empleado” (III, cap. 13; III/6, pp. 271-272).

¹⁷ Ibid., cap. 15, III (III/6, p. 332; MEW, 25, p. 269).

[9.33] Esta cuestión la estudia Marx en el tema de las medidas que se toman para contrarrestar dicha tendencia a la baja de la tasa de ganancia:

“La baja [tendencial] de ganancia [...] provoca necesariamente una lucha competitiva [...] El nuevo capital [...] debe luchar por conquistarlas [las condiciones para contrarrestar esa baja], y de este modo la baja en la tasa de ganancia suscita la lucha de competencia entre capitales”¹⁸.

La composición orgánica en la competencia entre capitales determina entonces ciertas ventajas para los capitales más desarrollados. Es evidente que el capital que implementa o subsume la nueva tecnología adquiere dichas ventajas sobre el resto. Sin embargo, en la medida que los otros capitales le imitarán en el corto plazo, si es posible, pierde nuevamente esa posibilidad de recibir plusvalor de los otros capitales por transferencia. De alguna manera las nuevas invenciones crean un estado de monopolio en el capital más desarrollado, porque aunque la competencia iguala los precios no iguala los valores reales de las diversas mercancías, y permite a los que producen mercancías con menor valor (y con el mismo valor de uso) destruir al resto. La nueva invención tecnológica no es anulada evidentemente por la competencia. La competencia tiende por la información a “generalizar” la novedad y “la somete a la ley general”. De esta manera, por ejemplo en nuestro tiempo, el monopolio de Microsoft en el campo de la computación se enfrenta a nuevos capitales competitivos en su ramo (como la compañía Appel) y lentamente se sujeta a la ley general y comienza, aunque lenta y nuevamente, “el descenso tendencial de la tasa de ganancia”.

[9.34] Sólo los capitales más innovadores y fuerte (con mayor creatividad, acumulación y centralización) son los que ganan en esa competencia entre capitales singulares, lo que va necesariamente produciendo disminución de los competidores a pocos capitales que tienden al monopolio, fenómeno que Lenin descubre, a partir de John Hobson, bajo el nombre el “imperialismo”. “Es exactamente lo mismo que el fabricante que utiliza un nuevo invento antes de generalizarse, vendiendo más barato que sus competidores, no obstante lo cual vende su mercancía por encima de su valor individual”¹⁹. Y vendiendo así obtiene ganancia extraordinaria (transferencia de plusvalor del capital menos desarrollado) que utilizará en investigación, nuevos inventos, publicidad, etc.

[9.4] La competencia entre ramos de la producción

¹⁸ Ibid., (III/6, p. 329; MEW, 25, p. 267).

¹⁹ Ibid., III, cap. 14, V (III/6, p. 304; MEW, 25, p. 248).

[9.41] Es comprensible que lo mismo acontece en la competencia ampliada entre ramos de la producción. Entre los capitales comprometidos en la agricultura (que Marx denomina “esfera de producción A”²⁰) o en la industria de las maquinarias o instrumentos técnicos de la producción (“esfera de producción B”). O entre los ramos del capital agrícola o industriales ocupados en la producción en general de productos que cumplen las más diversas necesidades. Por medio de la nivelación de la ganancia media entre los ramos que llega a un precio de producción general dentro de un país, que es efecto de una nivelación de la competencia, vuelve a repetirse la lógica de la competencia entre los ramos tal como fue entre los capitales singulares. Sin embargo, hay muchas diferencias.

[9.42] Deseamos aquí hacer una reflexión histórica para situar el tema de la competencia no sólo sincrónicamente (en un mismo tiempo) sino diacrónicamente (a través de los dos últimos siglos). La primera Revolución industrial se montó en Inglaterra, y menos en Francia y otros países europeos (después de la crisis del Yang-ze, en la China y ciertas regiones del Indostán, que industrializaron la seda y la porcelana, el acero y otros productos) sobre dos ramos de punta de la producción: los textiles y la industria de las armas (y las mismas máquina impulsadas por vapor), acompañada de una lenta industrialización de la agricultura por medio de la misma máquina a vapor alimentada de carbón y con el hierro como material central en todos los momentos del proceso productivo o del mismo producto. Las naves, ahora de hierro, y posteriormente el ferrocarril usaron la misma máquina a vapor y acortaron las distancias oceánicas y terrestres (lo que permitió mayor velocidad a la rotación y acumulación sucesiva del capital), permitiendo además el transporte de toneladas de mercancías imposibles en las épocas del tiro de los carruajes o carros por medio de animales o la navegación a vela. Todo esto al final del siglo XVIII y hasta bien entrado el siglo XIX. Marx vivió en la época clásica del desarrollo de estos ramos productivos.

[9.43] Una nueva Revolución tecnológica permitió contrarrestar la baja tendencial de la tasa de ganancia. Los ramos ahora de punta fueron: el automóvil (como el Ford y la General Motor) y posteriormente la aviación. La electricidad como nueva fuente de energía y el petróleo reemplazaron lentamente al carbón. Surgieron en Estados Unidos o Alemania grandes conglomerados como la General Electric y la Siemens. La luz eléctrica, el cine, la radio y posteriormente la televisión transformaron la vida cotidiana de la humanidad. Todos los instrumentos a la mano usarán el nuevo tipo de energía, permitiendo inmensa cantidad de nuevas mercancías. Las comunicaciones se aceleraron con el telégrafo y el teléfono intercontinental. Surgió el Imperialismo por la revolución del capital financiero que centralizó en sus manos inmensas cantidades de capital. Se reorganizó todo el sistema permitido por la inmensa velocidad y productividad de las cadenas del fordismo, del

²⁰ Ibid., III, cap. 8 (1975b, III/6, p. 185; MEW, 25, p. 156).

proceso de trabajo. Lenin pudo describir esta nueva fase del capitalismo. Estos ramos pudieron absorber el plusvalor de otros menos desarrollados. Todo esto permitió un nuevo colonialismo en África y lo extendió en Asia, produciendo un neocolonialismo latinoamericano. Todo esto a finales del siglo XIX y en el siglo XX.

[9.44] Hubo recientemente otra Revolución tecnológica que nuevamente colocó en la punta a otros ramos, debido a la energía atómica, al desarrollo de fuentes de energías renovables, en torno a la tecnología electrónica que permite una total innovación en la velocidad, precisión y uso de variables en las comunicaciones, organización, toma de decisiones, cálculos en la planificación, que transforman en todos sus momentos el proceso de producción, de distribución, de intercambio en el mercado, publicidad, del mismo proceso de decisiones políticas, y que aún determina un consumo mucho más individualizado. Además, nuevos materiales como el plástico, el aluminio, el litio, se introducen como esenciales en la constitución física de las mercancías. El Japón se avanzó primero en computarizar los relojes, los automóviles, todos los instrumentos de uso industrial y hogareño. Aunque Estados Unidos y Europa hegemonizan la competencia en estos ramos, sin embargo hay espacio para que, por ejemplo la India o la China (aunque esta potencia de manera mucho más compleja y expansiva), nuevos países lancen un desarrollo enorme en estas nuevas industrias en el interior del proceso de la globalización. Los ramos de punta se reorganizan en conglomerados transnacionales que ponen su capital industrial o productivo en los países menos desarrollados, todo lo cual exige repensar todos los momentos de la competencia entre los ramos, dentro de los países y fuera de ellos, en el ámbito mundial.

[9.5] El horror que representa la baja tendencial de la tasa de ganancia anunciando el carácter histórico del capital

[9.51] Alguien puede sorprenderse de que se hable del carácter histórico del capital, es decir, finito, limitación propia de la condición humana, no natural ni eterna, con término final donde dejaría lugar a otro sistema económico. De no ser eterno, lo cual es imposible y obvio, es entonces histórico, y esta su historicidad o término en algún momento futuro se deja ver en la baja tendencial de la tasa de ganancia:

“Aquí se revela de una manera puramente económica, es decir, desde el punto de vista burgués, dentro de los límites de la comprensión capitalista, su limitación, su carácter relativo, el hecho de no ser un modo de producción absoluto, correspondiente a una época de desarrollo limitado de las condiciones materiales de producción”²¹.

²¹ Ibid., cap. 15 (III, p. 333; MEW, 25, p. 270). Hay otro texto muy semejante: “Aquellos economistas que, como Ricardo [o Hayek o Fucuyama diríamos hoy], consideran como absoluto el modo de producción

Es tan obvia esta posición que pareciera completamente irracional la contraria. Es decir, que el capitalismo es un sistema histórico o relativo y no eterno o absoluto es absolutamente apodíctico y universal, evidente. Es imposible que sea perfecto (eterno y absoluto) para la condición humana; y por lo tanto es imperfecto (histórico y relativo). Si es esto último, y es evidente, tiene un término final. Y por lo tanto no es irracional, sino exigido y posible, reflexionar desde ahora en los criterios que deberían iluminar el nacimiento de un nuevo sistema trans-capitalista, cuestión que abordaremos desde la tesis 12.

[9.52] Volviendo sobre el tema indicado, la tasa de ganancia debe descender porque por el propio desarrollo tecnológico cada vez se invierte más capital en tecnología, investigación, fabricación de robots, y muchos otros momentos del capital fijo que hace cada vez menor proporcionalmente lo invertido en el pago del salario (capital variable). Si en un momento se invierte en medios de producción 90, 10 de salario y se obtiene 10 de plusvalor; la tasa de ganancia será 10 %. Pero si se aumenta a 190 la primera inversión y se mantiene por la mayor productividad 10 de salario y 10 de plusvalor, habrá 5 % de ganancia. Esa disminución (de 10 % a 5 %) es necesaria por la lógica misma del capital a aumentar su productividad (mayor tecnología o capital fijo) exigida por la competencia. Este es el aspecto final que Marx escoge para mostrar la contradicción intrínseca en el desarrollo del capital. Claro que habrá medidas compensatorias, entre las que se encuentran la obtención de valor por su transferencia de los capitales menos desarrollados a los más desarrollados de los países centrales o metropolitanos del capitalismo. Esto nos abre la puerta a la siguiente tesis.

capitalista sienten aquí que ese modo de producción se crea un límite a sí mismo [...] Su horror a la tasa decreciente de ganancia es la sensación de que el modo capitalista de producción de la riqueza halla en el desarrollo de las fuerzas productivas un límite que nada tiene que ver con la producción de la riqueza, sino que, por el contrario, llegado a cierta etapa, entra en conflicto con el desarrollo ulterior de esa riqueza” (Ibid., cap. 15, I; III/6, p. 310; MEW, 25, p. 252).

Tesis 10

COMPETENCIA ENTRE CAPITALS GLOBALES NACIONALES DE LOS PAÍSES DESARROLLADOS Y SUBDESARROLLADOS. LA TEORÍA DE LA DEPENDENCIA.

[10.1] ¿Teoría de la Dependencia?

[10.11] La relectura y los comentarios completos del momento teórico central de Marx – publicado en la parte II de sus obras completas (el MEGA) y escrito en su mayoría entre 1857 a 1867- los he realizado arqueológicamente para esclarecer como filósofo latinoamericano la Teoría de la Dependencia, que fue por último descartada en torno al 1975 en el Congreso Latinoamericano de Sociología de Costa Rica¹, como una teoría burguesa no marxista. El texto más claro en este sentido es el de Agustín Cuevas, al que me he referido frecuentemente, cuando escribe:

“Nuestra tesis es [...] de que no hay ningún espacio teórico en el que puede asentarse una teoría de la dependencia marxista [...] Además la teoría de la dependencia presenta otro problema, que consiste en el tratamiento no dialéctico de las relaciones entre lo externo y lo interno”²; “el predominio omnímodo de la categoría dependencia sobre explotación, de la nación sobre la clase”³.

Marx formula una observación que viene en nuestra ayuda para esclarecer la cuestión cuando explica:

“Del hecho de que la ganancia pueda estar por debajo del plusvalor [...] se desprende que los países pueden intercambiar continuamente entre sí [...] sin que por ello hayan de obtener ganancias iguales [...], sólo que en este caso ello no ocurre de la misma manera que entre el capitalista y el obrero”⁴.

¹ Ver D. Camacho (Ed.), 1979, Debates sobre la Teoría de la Dependencia; además Th. Dos Santos, 2002, p. 49.

² Ibid., 1979, “Problemas y perspectivas de la teoría de la dependencia”, p. 81.

³ Ibid., p. 92.

⁴ Grundrisse; Marx, 1974, p. 755; Marx, 1971, vol. 2, p. 451.

Este texto muestra claramente que no debe confundirse la explotación de clase del capital sobre el trabajo por la que se extrae originariamente el plusvalor, de la expropiación entre naciones capitalistas donde unas pueden tener dependencia de las otras transfiriendo plusvalor ya obtenido. Este enunciado refuta las objeciones de los que se opusieron a la Teoría de la Dependencia desde un punto de vista marxista.

[10.12] Hemos ya indicado en el esquema 9.01 las relaciones capital-trabajo/1 y capital-capital/2, y hemos denominado vertical la relación de explotación del capital en referencia al trabajo (a), y horizontal la relación de dominación por expropiación de un capital sobre otro (b) (es decir, de una burguesía sobre otra). Agustín Cuevas no había advertido esta diferencia que se encuentra explícita en Marx. Por nuestra parte, sin embargo y contra corriente, siempre opinamos lo contrario, es decir, que existe un espacio teórico para una tal teoría, y nuestras obras, escritas con ese propósito, han probado esta posición teórica. Aquí resumiré lo ya escrito en otros trabajos más extensos, y que cobran hoy de nuevo suma actualidad⁵. Todo comienza por la crítica, desde su fracaso, de la llamada Teoría del Desarrollo (en torno al 1964), que consistió en una pseudo-teoría burguesa procedente del Norte, y que impulsó el inicio de las corporaciones transnacionales, ya que proponía en su tesis central que era necesario contar con más capital financiero (que se concretará posteriormente en créditos internacionales irresponsables e innecesarios que sumarán enormes deudas impagables) y mejor tecnología (que permitirá la implantación de la esfera industrial del capital más desarrollado del centro en la periferia⁶ como “sustitución de importaciones”, como veremos en la tesis 11).

[10.13] Lenin, en *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, habla de que “la competencia se convierte en monopolio”⁷, y por ello ha transformado al sistema económico “en un medio para oprimir a mil millones de seres (en las colonias y semi-colonias), es decir, a más de la mitad de la población de la tierra en los países dependientes [...] El capitalismo se ha transformado en un sistema universal de sojuzgamiento colonial [...] por un puñado de países adelantados”⁸. Usa en su exposición categorías tales como “dependencia” (con respecto a Argentina, Brasil o Uruguay) o “países adelantados” (como

⁵ Véanse mis obras Dussel, 1985 (cap. 18), 1987 (cap. 20, del que tomaremos muchos textos), 1990 (cap. 7), etc. Más recientemente léase Th. Dos Santos, 2002, donde vuelve sobre el tema y muestra la validez actual de la Teoría de la Dependencia.

⁶ Se argumentará que es necesario “sustituir las importaciones” instalando en São Paulo, Buenos Aires o México fábricas de la Ford, por ejemplo. Tuvo su momento clásico en la llamada “década del desarrollo” (1954-1964), argumento esgrimido contra el populismo, o contra el desarrollo de una cierta burguesía nacional periférica (que habíase expandido entre el 1930 al 1954, y que inicia su decadencia desde los golpes de Estado contra J. Arbenz, G. Vargas, J. D. Perón, etc. Véase Dussel, 2007, § 11.2.

⁷ Lenin, 1976, vol. 5, p. 384.

⁸ Ibid., p. 376.

Inglaterra, Estados Unidos, Alemania o Japón), como hemos visto, o también “ganancia extraordinaria”, “desarrollo desigual” y otras, pero no se propone constituir categorías más precisas del marco teórico del mismo Marx para clarificar el tema. Aunque se deja de lado “la antigua competencia”, sin embargo se establece una nueva competencia entre los nuevos capitales conglomerados y aún entre las potencias capitalistas. Describe la relación de apropiación Norte-Sur pero no los mecanismos de transferencia y dominación del Sur hacia el Norte.

[10.14] H. Grossmann indica acertadamente que “el problema de la desviación de los precios de sus valores en el intercambio internacional no fue tratado en la literatura marxista”⁹. Por su parte, define precisamente el fenómeno de la dependencia, cuando escribe:

“Dado que en el comercio internacional no se intercambian equivalentes, porque aquí, lo mismo que en el mercado interno, existe la tendencia a la nivelación de las tasa de ganancia, entonces las mercancías del país capitalista altamente desarrollado, o sea de un país con una composición orgánica media del capital más elevada, son vendidas a precios de producción, que siempre son mayores que los valores [...] De esta manera en el mercado mundial se producen, dentro de la esfera de la circulación, transferencias de plusvalor producido en el país poco desarrollado al capitalista altamente desarrollado”¹⁰.

La cuestión de la dependencia ha sido perfectamente definida, en categorías de Marx en sentido estricto. Pocos autores lograron exponer el tema con tal precisión. Un Otto Bauer escribe igualmente que “no es verdad que los pueblos intercambien mercancía para cuya producción sea necesario igual cantidad de trabajo [...] Los países de industria desarrollada son países que logran ganancia en el intercambio a expensas de los países agrícolas”¹¹. El único problema es que intercambio no es lo mismo que competencia, y dicha competencia no es sólo entre capitales agrícolas e industriales, sino entre los capitales industriales mismos. Tiene entonces menos precisión que Grossmann.

R. Rosdolsky, en su definitiva obra Génesis y estructura de El capital, expone:

“Aquí debemos recurrir nuevamente a la teoría marxiana de la explotación¹² de las naciones capitalistamente subdesarrolladas [...] ¿Y de qué leyes se trata? En primer término de la ley del valor [...] El resultado es que entre diversas naciones tiene

⁹ Grossmann, 1979, p. 277.

¹⁰ Ibid., pp. 278-279.

¹¹ O. Bauer, 1956, Einführung in die Volkswirtschaftslehre, p. 165.

¹² Obsérvese que Rosdolsky usa la palabra “explotación”.

lugar un intercambio desigual [...] No necesitamos explicar la pérdida que constituye este intercambio desigual para el país más pobre, que de este modo debe entregar continuamente una parte de su trabajo nacional”¹³.

[10.15] Ya en 1962 Arghiri Emmanuel planteó la cuestión del “valor internacional” como un caso de “intercambio desigual”¹⁴, pero niega que sea la composición orgánica del capital el factor esencial de dicha desigualdad. Emmanuel define en cambio la causa desde los salarios desiguales en países de diferente desarrollo. Este tema será central en una teoría de la globalización; globalización que en la práctica, sin embargo, endurece (y hasta militariza) las fronteras entre países desarrollados y subdesarrollados (en el Río Grande entre USA y México, o en el Mediterráneo entre Europa y África). Libre comercio para el capital industrial y financiero, pero fronteras (y Estados represores) para los cuerpos de los asalariados, para mantener salarios medios nacionales bajos en los países subdesarrollados. De todas maneras concluye que “admitiendo que el intercambio desigual¹⁵ no es más que uno de los mecanismos de la transferencia de plusvalor de un grupo de países a otros [...] creemos poder afirmar que constituye el mecanismo elemental de transferencia [...] Ahora bien, la ciencia económica que hemos heredado ignora de hecho el intercambio de no equivalentes”¹⁶.

[10.16] Charles Bettelheim a partir de la diferencia de los salarios medios nacionales toma muy en serio las fronteras nacionales, porque “constituyen umbrales de discontinuidad absoluta”¹⁷. Factor que integra a la composición orgánica de los capitales, por lo que expone correctamente el pensamiento de Marx, cuando escribe que “el intercambio desigual [...] determinado nacionalmente por la diversa composición orgánica y la media de los salarios] tiene lugar en el momento en que un país está obligado a suministrar más trabajo que el que obtiene a través de las mercancías que compra”¹⁸. En 1970 Christian Palloix agrega que habría que considerar el “pasaje del valor-trabajo al precio de producción”¹⁹, sumando ciertas precisiones importantes:

“[...] En el proceso de producción en sí, la determinación del valor internacional obedece a fundamentos nacionales (valor-trabajo), mientras que el precio de producción mundial realiza una forma de valor del plano mundial [...] El problema

¹³ Rosdolsky, 1978, pp. 345-346.

¹⁴ Emmanuel, 1971, p. 15.

¹⁵ Advuértase que se habla de “intercambio” y no de “competencia”, la diferencia pareciera secundaria, pero es esencial.

¹⁶ Emmanuel, 1971, p. 296.

¹⁷ Bettelheim, 1971, p. 17.

¹⁸ Ibid., p. 34.

¹⁹ Palloix, 1971, p. 105.

teórico consiste entonces en operar el pasaje del valor internacional al precio de producción mundial”²⁰.

Ha generado analógicamente categorías que se usan en la competencia de capitales singulares o de los ramos, pero ahora al nivel nacional y mundial. La determinación de una ganancia media mundial debería efectuarse de la manera análoga a como se determina la ganancia media nacional entre los diversos ramos. Los precios nacionales y sus salarios entran en competencia con los de otras naciones. La diferente composición orgánica nacional determinaría igualmente la tasa de plusvalor y el salario de los países subdesarrollados y los desarrollados. Palloix ha ido en algunos aspectos más lejos que otros teóricos.

[10.17] En América Latina no hubo tal precisión categorial, aunque sí muchos más análisis concretos, históricos y sociológicos de gran trascendencia. Un André Gunder Frank, que no admitía la teoría del valor de Marx lo cual derivó en análisis imprecisos, toma ya en 1963 la iniciativa contra los “funcionalistas” indicando que los países subdesarrollados no son sistemas independientes sino parte de una totalidad del mercado mundial donde juegan una función subordinada, dentro de un horizonte histórico de referencia: “La estructura doméstica del subdesarrollo en países subdesarrollados es sólo una parte del sistema mundial”²¹. Su creativa vía histórica, aunque más débil desde un punto de vista de la lógica categorial como hemos dicho, no evitará la ambigüedad teórica. Se había anticipado en este tipo de análisis, epistemológicamente, un Sergio Bagú en 1949²², quien probará que “el régimen económico luso-hispano del período colonial no es feudal. Es capitalismo colonial [...] Lejos de revivir el ciclo feudal América ingresó con sorprendente celeridad dentro del ciclo del capitalismo comercial”²³. En realidad no “entró” sino que fue su “constituyente” mismo, como la primera parte explotada del World-system²⁴. Cuestión que supo resaltar A. Gunder Frank ya que insistió que “no podemos esperar formular una adecuada teoría del desarrollo [...] sin saber primero cómo su pasada historia económica y social dio origen a su presente subdesarrollo”²⁵.

[10.18] Tanto Fernando H. Cardoso como E. Faletto, en su obra clásica *Dependencia y desarrollo en América Latina*, indican “la limitaciones de la utilización de los esquemas

²⁰ Ibid., p. 113.

²¹ A. G. Frank, 1970, p. 62.

²² Bagú, 1949.

²³ Bagú, 1977, “La economía de la sociedad colonial”, en *Feudalismo, capitalismo, subdesarrollo*, p. 107.

²⁴ Wallerstein, 1974, denominará “Imperio-mundo” al constituido en el siglo XVI español bajo Carlos V, aunque hemos anticipado el comienzo del capitalismo en esa temprana época, capitalismo mercantil, desde un horizonte moderno humanista renacentista.

²⁵ A. G. Frank, “El desarrollo del subdesarrollo”, p. 31.

teóricos relativos al desarrollo económico”, y muestran una vez más las “situaciones históricas”²⁶ que lo hacen posible. El mismo Th. dos Santos y Vania Bambirra, entre los creadores y defensores de la Teoría de la Dependencia, no usan las categorías de Marx para definir la dependencia, sino que muestran una y otra vez las “condiciones históricas que dan el marco posible de un proceso de desarrollo”²⁷. Y aún en su obra reciente se expresa que “una tesis fundamental de la teoría de la dependencia: los países centrales son captadores de excedentes económicos de los países periféricos y dependientes, fenómeno que explica gran parte de nuestras dificultades”²⁸.

El mismo Mauro Marini, que se expresó en categorías estrictamente marxistas, en su obra *Dialéctica de la dependencia*, llega a escribir sobre la “transferencia de plusvalor”²⁹. Sin embargo concluye de manera inesperada de la siguiente manera:

“[...] América Latina debió hacerlo mediante una acumulación fundada en una super-explotación del trabajador. En esta contradicción radica la esencia de la dependencia latinoamericana. La tesis central [...] consiste en enunciar que] el fundamento de la dependencia es la super-explotación del trabajo”³⁰.

Como veremos, si la esencia es la transferencia de plusvalor obteniendo sin embargo ganancia, el capital periférico dominado o expropiado deberá recuperar parte de dicho plusvalor transferido sobre-explotando al trabajo. Dicha sobre-explotación es consecuencia de la transferencia y no la esencia de la dependencia.

Nunca entonces se definió exactamente la teoría en términos claros y en categorías estrictas de Marx. Veamos la cuestión para alcanzar mayor precisión.

[10.2] ¿Puede haber una media nacional de la composición orgánica y del salario de los capitales globales por países?

[10.21] Analicemos un texto de Marx sobre la cuestión donde se expresa con suma claridad el uso de categorías a las que ya estamos habituados, aunque agregaremos ahora nuevos matices:

²⁶ F. H. Cardoso-E. Faletto, 1969, p. 161.

²⁷ Th. Dos Santos, 1970, p. 153.

²⁸ Th. Dos Santos, 2002, p. 126. Se habla de “excedentes” en vez de “plusvalor”, se indica que son “captadores” pero no se usa el concepto más claro de “transferencia”, etc. De todas maneras la obra demuestra la pertinencia y actualidad de la Teoría de la Dependencia, que nosotros apoyamos siempre como el mismo Th. dos Santos, y que con él coincidimos en la sustancia del asunto.

²⁹ Marini, 1973, pp. 35, 37, 38, etc.

³⁰ Ibid., p. 101.

“En países de diversas fases de desarrollo (Entwicklungsstufe) de la producción capitalista, y por consiguiente de diferente composición orgánica del capital, la tasa de plusvalor (uno de los factores que determinan la tasa de ganancia) puede ser más elevada que en un país en el cual la jornada laboral normal es más breve que en otro en el cual la jornada de trabajo es más prolongada”³¹.

Aquí Marx nos está hablando de la composición orgánica más desarrollada de un país o “menos desarrollada (minder entwickelten Land)”³² en relación a un salario que puede ser de mayor extensión en el tiempo o de mayor o menor cantidad. Cuando hay mayor composición orgánica el salario puede ser de mayor cantidad (por una jornada de trabajo) y la jornada puede tener menor tiempo, y, sin embargo, el producto tener menor valor (por unidad de producto); es decir, puede alcanzar menor precio de producción, y por la competencia lograr ganancia extra-ordinaria por transferencia de plusvalor del capital menos desarrollado, aunque en este último caso el trabajador tenga un salario menor (en cantidad) y trabaje más tiempo (la sobre-explotación anotada por M. Marini).

[10.22] A ello habrá que añadir la categoría de “capital global nacional”³³ que sería la suma de todos los capitales de un país, que por su parte tendría una “composición orgánica” media, más alta en los países más desarrollados. Es decir, tendrían una composición tecnológica mayor que los países menos industrializados. En estos casos, igualmente, puede establecerse un promedio de los salarios que reciben los trabajadores, por días o por horas, y serán más remunerados los trabajadores de los países más desarrollados. La ganancia media del país será determinada por la competencia entre los ramos dentro del horizonte nacional. Todo esto se aumenta aún en ciertos casos:

“En lo que respecta a los capitales invertidos en las colonias, etc., los mismos pueden arrojar tasas de ganancias más elevadas porque en esos lugares, en general, a

³¹ El capital, III, cap. 13 (Marx, 1975b, III/6, p. 274; 1956, MEW, 25, p. 225).

³² Ibid., p. 273; p. 224. Esta terminología es estrictamente marxista, contra lo que pensaba A. Cuevas. Es más, tiene inspiración hegeliana en tanto el “Concepto” se “desarrolla” y devine la “Idea”. Marx indica en muchos textos la articulación entre composición orgánica y salario: “Al comparar países de diversas fases de desarrollo, en especial al comprar países de producción capitalista desarrollada con otros en los cuales el trabajo aún no se halla formalmente subsumido al capital, pese a que, en la realidad, el trabajador es explotado por el capitalista (como en la Indias, donde el raiat trabaja como campesino independiente) [...] sería un completo error querer medir (sólo) por el nivel de la tasa nacional de interés, el nivel de la tasa nacional de ganancia [...]” (Ibid.; Marx, 1975b, III/6, p. 274; 1956, MEW, 25, p. 225).

³³ Marx la usa muchas veces. Por ejemplo, cuando escribe sobre el “capital global (Gesamtkapital) de una nación” (Grundrisse; Marx, 1974, p. 735; 1971, vol. 2, p. 425). “Si imaginamos un capital único, o se considera a los diversos capitales de un país como un capital (capital nacional [Nationalkapital]) por oposición al de los otros países)” (Grundrisse; p. 554; vol. 2, p. 181). O: el “capital de la nación” (Grundrisse, p. 515, vol. 2, p. 132).

causa de su bajo desarrollo, la tasa de ganancia es más elevada, y lo mismo, con el empleo de esclavos y culíes, etc., la [mayor] explotación del trabajo”³⁴.

Y en el mismo sentido se explica:

“En el mercado mundial (Weltmarkt), la jornada nacional (nationale) de trabajo más intensa no sólo cuenta como jornada laboral de mayor extensión, sino que la jornada nacional de trabajo más productiva cuenta como más intensa, siempre y cuando la nación más productiva no se vea forzada por la competencia a reducir a su valor el precio de venta de la mercancía”³⁵.

Ahora tenemos ya más categorías para encarar los temas centrales de la Teoría de la Dependencia.

[10.3] La competencia en el mercado mundial: el espacio teórico de la dependencia

[10.31] Para determinar el concepto abstracto de dependencia en general, o su esencia diría Marx, debemos todavía dar unos pasos categoriales más precisos. Se trata ahora de confrontar los capitales globales nacionales de países con diversas medias de composición orgánica y salarios en el horizonte del mercado mundial, que Marx trató explícitamente en numerosos textos. No se trata ahora de indicar el proceso histórico del subdesarrollo, sino de analizar la lógica de este fenómeno. El horizonte de comprensión es la competencia de capitales globales nacionales, pero esto nos enfrentará también, cuando veamos los mecanismos concretos de la dependencia, al monopolio:

“El monopolio es correcto, es una categoría económica [...] La competencia es correcta, es también una categoría económica. Pero lo que está mal es la realidad del monopolio y la competencia. Y lo que es peor es que ambas se devoran mutuamente. ¿Qué hacer? [...] En la vida económica no encontramos en nuestro tiempo solamente competencia y monopolio, sino sus síntesis que no es formal, sino que consiste en un movimiento. El monopolio produce la competencia; la competencia produce el monopolio”³⁶.

³⁴ Ibid., p. 304; p. 248.

³⁵ El capital, I, cap. 20 (Marx, 1975b, I/2, p. 685; 1975, II, 6, p. 520). Marx cita aquí un texto de J. Anderson: “El precio real es lo que el patrón le cuesta efectivamente cierta cantidad de trabajo ejecutado, y desde este punto de vista, en casi todos los casos el trabajo es más barato [relativamente] en los países ricos que en los pobres” (Ibid., nota 65).

³⁶ Carta del 28 de diciembre de 1846 a Engels (Marx, 1956, MEW, 27, p. 207).

Lenin comprendió que el imperialismo era un sistema monopolístico, sin embargo establecía un nuevo nivel de la competencia entre capitales globales nacionales dentro del capital mundial, del mercado mundial. Ese fenómeno de la alternancia de la competencia y el monopolio al interior del capital mundial es lo que se denomina dependencia.

[10.32] El concepto de capital global mundial es el concepto del capital propiamente concreto, ya que los capitales nacionales, por ramos o singulares son abstracciones de un capital que abarca todo el Planeta. Marx tiene algunos textos interesantes en este sentido:

“El mercado mundial, la sección final [de toda la investigación], en la cual la producción está puesta como totalidad al igual que cada uno de sus momentos, pero en la que al mismo tiempo todas las contradicciones se ven en proceso. El mercado mundial constituye el supuesto, el soporte del conjunto. La crisis representa entonces el síntoma general de la superación de este supuesto y el impulso a la asunción de una nueva forma histórica”³⁷.

De allí que no tenía mucho sentido la crítica contra la Teoría de la Dependencia de que daba importancia a la relación externa de la economía y no a la interna, porque el mismo Marx escribe un texto muy sugerente:

“Así como el mercado [...] se divide en home market y foreign market [...] el mercado mundial no sólo es el mercado interno en relación a todos los foreign markets que existen como exclusión de él, sino al mismo tiempo el mercado interno de todos los foreign markets son partes componentes a su vez del home market”³⁸.

En el horizonte del “mercado mundial” se da un “capital global mundial” del cual son parte todos los “capitales globales nacionales”, y en cuyo interior se cumple la competencia internacional cuyo papel es el de nivelar, distribuir o transferir la totalidad del plusvalor mundial. Esa transferencia efecto de la competencia y el monopolio entre naciones es exactamente, como veremos, el fenómeno de la dependencia.

[10.33] Pero no debe entenderse a la dependencia como un fenómeno del capital circulante (en la equívoca expresión del “intercambio desigual”, que involucra al capital comercial y financiero), sino que compromete al capital industrial fundamentalmente (en los niveles indicados de la composición orgánica y el salario). El capital nacional global tiene una autonomía propia en el seno del capital global mundial. Esto pone límites a la competencia

³⁷ Grundrisse, p. 139; vol. 1, p. 163.

³⁸ Grundrisse, p. 191; vol. 1, p. 222.

internacional perfecta (que es, como veremos, un postulado capitalista pero no un hecho empírico). Como expresa Samir Amin, “el sistema capitalista, si bien ha unificado al mundo, lo ha unificado sobre la base de naciones desigualmente desarrolladas”³⁹. Es por ello que, como Fichte enseñaba correctamente, los países desarrollados se cuidaron de ser “proteccionistas” en el momento del comienzo de la Revolución industrial, como el Reino Unido que prohibía comprar géneros franceses hasta tanto hubiera fortalecido su producción. Al alcanzar una composición orgánica competitiva abría las puertas de su mercado, y convenía con sus doctrinas económicas que propugnan la libertad de comercio a las élites subdesarrolladas, o las obligaban, hasta con las armas como en el caso de la “Guerra del opio” contra la China, a que dichos países menos desarrollados abrieran las fronteras de sus mercados, como a Libia en el 2011.

[10.34] En el mercado mundial las naciones con una media superior de composición orgánica y salarios más bajos por unidad de producto, sacaban ventaja por la nivelación de la competencia mundial en la determinación de un precio de producción mundial, que se concreta en un precio de mercado mundial que lo fija por sobre el valor de la mercancía del capital del país más desarrollado, obteniendo ganancia extra-ordinaria. Porque hay salarios medios nacionales y precios de producción mundial, puede haber una ganancia media mundial con precios de costos diferentes por países (dado la diferencia media de salarios y materias primas). Los precios de producción iguales al nivel mundial permiten salarios medios nacionales diferentes y composición orgánica diferente (costos de producción medio mayores en los países periféricos), y de allí, nuevamente, la transferencia de plusvalor dado que el país menos desarrollado vende sus mercancías por debajo de su valor (o del precio de mercado nacional).

[10.35] La sobre-explotación del trabajo, hemos ya indicado, es un efecto de la transferencia de plusvalor; es decir, estos capitales subdesarrollados permanecen todavía dando importancia a la obtención de plusvalor absoluto. Por otra parte, los precios finales de la oferta y la demanda mundiales producen nuevamente, como veremos en los mecanismos concretos de la obtención de plusvalor desde los países menos desarrollados, ganancias extraordinarias en los capitales nacionales más desarrollados. No es meramente intercambio desigual de mercancías (como se acostumbraba a describir el fenómeno en la década del 1960, puede serlo y es frecuente, pero no es lo esencial). Lo esencial se define en el nivel de la competencia de capitales nacionales industriales centrales y periféricos, competencia entre los valores de las mercancías cuyo fundamento se alcanza ya en el proceso de trabajo de los productos. No es cuestión sólo de intercambio, porque ya en el proceso productivo se gesta la desigualdad del valor de los productos del centro y la

³⁹ Amin, 1974, p. 86.

periferia. Es cuestión de competencia y monopolio, y, además, y como uno de los mecanismos posibles, aunque secundarios, el intercambio desigual de mercancías en el mercado mundial.

[10.4] Transferencia de plusvalor como esencia de la dependencia y como efecto de una dominación social globalizada

[10.41] Marx ha hecho frecuentemente referencia que tanto la explotación del capital sobre el trabajo, y la expropiación de plusvalor de un capital más desarrollado sobre el subdesarrollado, supone siempre una relación social de dominación:

“De hecho, los trabajos privados no alcanzan realidad como partes del trabajo social en su conjunto, sino por medio de las relaciones que el intercambio establece entre los productos del trabajo y, a través de los mismos, entre los productores. A éstos, por ende, las relaciones sociales entre sus trabajos privados se les pone de manifiesto como lo que son, vale decir, no como relaciones sociales (gesellschaftliche Verhaeltnisse) directamente trabadas entre las personas (der Personen) mismas en sus trabajos, sino por el contrario como relaciones de cosas (sachliche Verhaeltnisse) entre personas, y relaciones sociales entre las cosas”⁴⁰.

Es un texto clásico filosófico de la ética crítica de Marx (difícil para los economistas), es el momento fundamental de la inversión fetichista por excelencia, en la que el trabajador (la persona) es interpretado (y usado efectiva y prácticamente) como cosa (Sache) y la cosa (el capital) como persona (Personen)⁴¹ (difícil para los filósofos analíticos neopositivistas o, “sabiondos” –diría Marx- faltos de educación suficiente filosófico-dialéctica).

[10.42] Pero dicha relación social (flecha b del esquema 9.0) de dominación no sólo se ejerce entre el capitalista y el obrero (flechas a), sino igualmente entre los capitalistas de los países desarrollados sobre los de los países subdesarrollados. Esta relación social entre burgueses de diferentes países puede aparecer como una cuestión que sólo interesa a una teoría burguesa (como lo pensaba A. Cuevas). Pero lo que acontece es que la extracción de plusvalor de un país que se transfiere a otro empobrece al país como tal, en su totalidad, a la burguesía y a los obreros, al pueblo del país subdesarrollado, y en este caso no es ya sólo un problema burgués sino un problema social. En los países del socialismo real (como la Unión Soviética y Cuba) pudo darse dicha extracción de excedentes (cuestión que advirtió Ernesto “Che” Guevara y que le significó, según algunos, el ostracismo). Y, no en último lugar, esto muestra igualmente la complicidad que pueda tener una clase explotada obrera

⁴⁰ El capital, I, cap. 1, 3, D, 4 (Marx, 1975b, I/1, p. 89; 1975, MEGA, II, 6, p. 104).

⁴¹ Véase mi obra Dussel, 2007b.

(flecha a2 del esquema indicado) en el país desarrollado y metropolitano que expropia por competencia plusvalor del país expoliado, aun cuando sea neocolonial (incluyendo a su burguesía), que sobre-explota al obrero periférico (flecha a2)⁴².

[10.43] El capital global mundial no tiene perfecta fluidez interna, sino que esta compartimentado territorial (según la espacialidad), histórica (según la temporalidad) y políticamente (por los Estados particulares) en capitales globales nacionales bajo el ejercicio delegado del poder político de los pueblos económicamente subdesarrollados⁴³ que delimitan y defienden fronteras y estructuras económicas internas a cada país:

“El capital, si hubiera alguna diferencia en la ganancia, se transferiría (uebertragen) rápidamente de Londres a Yorkshire. Pero si a consecuencia del crecimiento del capital y la población los salarios aumentan y las ganancias bajan, no por ello se desplaza necesariamente el capital y la población⁴⁴ de Inglaterra a Holanda o a España o Rusia, donde las ganancias serían mayores [...] La emigración del capital [de un país a otro] encuentra obstáculos en la inseguridad imaginaria o real del capital cuando no está bajo el control directo [de la policía y el ejército, agrego yo] del poseedor”⁴⁵.

Como puede verse Marx anticipa problemas que hoy se nos presenta ante la llamada globalización del capital, que en verdad globaliza ciertos momentos y conserva aguerridamente la nacionalidad de otros (tales como el trabajo asalariado). De nuevo:

⁴² Esto explica, según mi interpretación, el pasaje de la “Sociedad civil” como Estado externo al “Estado” absoluto y reconciliado de la Filosofía del Derecho de Hegel: el Estado absoluto supera para Hegel la contradicción interna de clases del Estado liberal (sin colonias, como Alemania) al transformarse en la Estado metropolitano que explota sus colonias (con sus criollos desposeídos de parte de su plusvalor, con la opresión de sus trabajadores, de sus pueblos originarios, indios en Latinoamérica, y de los esclavos africanos). Véase Dussel, 2007, § 10.3 [188].

⁴³ Aquí se “cruzan” los campos político y económico. Véase mi obra 20 tesis de política (Dussel, 2006, tesis 1.2 y 7.25, en cuanto al indicado “cruce” y “mutua determinación” de los diversos campos, cuestión metodológica que me ocupará en una futura obra que tenemos en preparación).

⁴⁴ Esta es justamente la novedad de los conglomerados trasnacionales desde la década del 1950, que se trasladarán con suma velocidad, cuestión lógicamente anticipada pero no posible de ser analizada por Marx. Claro que en recientes fechas sólo “trasladarán” capital industrial pero no población (es decir, absorberán el trabajo con el salario medio bajo del país subdesarrollado), como veremos más adelante, y en esto estará la clave de la explotación de los conglomerados trasnacionales –cuestión invisible a los teóricos del “Consenso de Washington” y a los claustros hegemónicos de las grandes universidades del Norte como Harvard, Princeton, Yale, Chicago (“los boys”), Oxford o Londres, por no tener el marco teórico categorial para descubrir estos “nuevos objetos observables” a los ojos del Sur, de los explotados-. Véase la cuestión epistemológica en Dussel, 1998, § 5.3.

⁴⁵ Grundrisse; Marx, 1974, p. 811; 1971, vol. 3, pp. 56-57.

“Los capitales invertidos en el comercio exterior pueden arrojar una tasa de ganancia superior porque, en primer lugar, en este caso se compite [no se dice se intercambia] con mercancías producidas por otros países con menores facilidades de producción, de modo que el país más avanzado vende sus mercancías por encima de su valor, aunque más baratas que los países competidores”⁴⁶.

[10.44] Téngase estrictamente en cuenta, entonces, que la esencia de la Teoría de la Dependencia en general consiste en la dominación como relación social de expropiación que ejerce una burguesía (y su pueblo) poseedora de un capital global nacional de un país más desarrollado sobre las burguesías (y sus pueblos) de países subdesarrollados, transfiriendo plusvalor en la lucha de la competencia entre capitales globales nacionales del país menos desarrollado al más desarrollado, por el mecanismo de la nivelación de los precios de las mercancías en la competencia en el interior del mercado mundial. Dicha transferencia es efecto de un precio de producción mundial que obliga a los países subdesarrollados transferir dicho plusvalor, pudiendo sin embargo tener ganancia aunque vendan su mercancía por un precio final menor al valor de su mercancía. Ante la pérdida de plusvalor extraerán más valor mediante una sobre-explotación del trabajador periférico. Esto produce un empobrecimiento global del país subdesarrollado y un enriquecimiento proporcional del desarrollado, de su burguesía, pequeña burguesía, clase obrera, campesinos y pueblo en general. En el campo político esta situación exige una lucha contra la dependencia para impedir o negar esta transferencia; lucha que se denominará con precisión como lucha de liberación nacional y del pueblo (con toda la ambigüedad que esa expresión pueda contener y que será necesario clarificar para acotar un significado sin equívocos).

[10.45] El ocultamiento sistemático de esta teoría en las escuelas de ciencias económicas produce un vacío en la consideración de las causas de la pobreza y del subdesarrollo de los países del Sur. Modelos abstractos, que frecuentemente se mueven en los límites de la economía nacional o de un solo país, no pueden analizar el “objeto teórico” que hemos presentado. Es necesario una desfetichización de la ciencia económica para abrirla a espacios teóricos que partan de los datos realmente empíricos y no sólo de modelos matemáticos o abstractos que encubren dicha realidad empírica y demuestran desde supuestos hipotéticamente avanzados que al final se cierran en un círculo auto-validante que no demuestran sino su coherencia interna frecuentemente inconsistentes (como el axioma de la “competencia perfecta”, como veremos más adelante). Lo peor es que esos diagnósticos “sacados de la manga” se aplican directamente como consejos teóricos que llevados a la práctica benefician sólo a los capitales más desarrollados, que no sólo tienen mayor composición orgánica sino igualmente centros de creación de teoría (sus

⁴⁶ El capital, III, cap. 14 (Marx, 1975b, III/6, p. 304; 1956, MEW, 25, p. 247).

universidades de excelencia) que inventan y elaboran los “productos teóricos” que justifican (y encubren) los mecanismos por medio de los cuales extraen plusvalor de los países subdesarrollados que empobrecen. Lo más triste es que son ciertas minorías, que se autodenominan elites, “tanques de pensamiento” de los propios países subdesarrollados, los que recomiendan y aplican las “recetas” aprendidas en el Norte para explotar al Sur. Valgan estas simples tesis para intentar continuar el debate a fin de “desenmascarar” la pseudo-ciencia de científicos de la economía éticamente responsables de decisiones que aumentan la transferencia observada.

Tesis 11

DEL COLONIALISMO A LA GLOBALIZACIÓN DE LAS TRASNACIONALES.
MECANISMOS DE TRANSFERENCIA DEL PLUSVALOR DE LAS PERIFERIAS A
LOS CENTROS

[11.01] Pareció a algunos que la Teoría de la Dependencia fue solo una formulación propia del pasado, de la década del 60 del siglo XX. No es así, se encuentra en el corazón mismo de la teoría de I. Wallerstein del llamado World-System, y aun del hecho y teoría de la globalización actual del capital (y explica aún los motivos de una reciente tendencia a la des-globalización). Su pertinencia no ha perdido nada de su importancia y por ello su ausencia se deja ver en la ambigüedad con la que la misma izquierda trata esos temas. Es la clave todavía del proceso de liberación económica, política y cultural de las periferias (mundial y nacional) en referencia a los antiguos y emergentes nuevos centros del capitalismo. Además, da argumentos en contra de un pretendido “imperio planetario” sin referencia a los capitales globales nacionales de los países centrales (como por ejemplo en la posición teórica de un Antonio Negri o J. Holloway), que sin mediaciones enfrenta a un “ciudadano mundial”, comprador directo en un mercado globalizado. Los hechos muestran aspectos objetivos muchos más complejos, concretos, mediados.

[11.1] La dependencia como esencia de las teoría del World-system y de la globalización

[11.11] Debemos tratar el tema de la espacialidad del capital, para poder así preguntarnos si hay lugar para un capital central y otro periférico. En efecto, el espacio es una “condición de la existencia (aeusser Existenzbedingung)”¹ del capital; es un momento constitutivo del mismo:

“La circulación se efectúa en el espacio (Raum) y en el tiempo (Zeit). Desde el punto de vista económico la condición espacial (raeumliche Bedingung) [...] forma parte del proceso mismo de producción [...] Este momento espacial (raeumliche Moment) es importante en la medida en que guarda relación con la expansión del mercado”².

La mercancía no es tal sino cuando está en el mercado. Ese “en” es la espacialidad del capital. Marx distingue entre “espacio” (Raum), “lugar” (Ort) y “posición” (Stelle). El

¹ Grundrisse, V (Marx, 1974, p. 433; 1971, vol. 2, p. 24).

² Ibid., p. 432; vol. 2, p. 24.

lugar es el “en-donde” se encuentra el producto/mercancía; el espacio es el ámbito que se mide por la distancia entre los dos lugares: de la producción (término ex quo) y del mercado (término ad quem); la posición corresponde al producto/mercancía como ocupando un lugar determinado en el espacio. Puede decirse entonces que un capital periférico (y por ello sus productos y posibles mercancías) es aquel que en el espacio del mercado mundial tiene una posición en un lugar lejano al capital central. Si hemos indicado la relación entre geopolítica y filosofía³, mucho más tiene esta relación con respecto a la economía. El espacio económico y sus fronteras llegan, como hemos indicado, hasta donde son protegidos por los ejércitos, instrumentos del capital dominador en una determinada época histórica.

[11.12] El espacio, además, dice relación con el tiempo como velocidad al atravesar la distancia entre los dos lugares: el de la producción (el de la explotación agrícola o la fábrica, por ejemplo) y el del mercado donde se vende la mercancía. La relación espacio/tiempo significa entonces para el capital velocidad en sus rotaciones. Cuando más rápido vuelva a su origen (a la esfera productiva del capital industrial) el dinero de la venta del producto/mercancía (D-M-D'), el movimiento del capital se acelera y puede en menor tiempo acumular más plusvalor/ganancia. Un capital lejano por ser capital periférico que rota anualmente (Nueva España/España-Nueva España) obtiene menor tasa de ganancia anual que el que rota en lugares cercanos por situarse espacialmente como capital central (Londres-Yorkshire/Yorkshire-Londres).

[11.13] Además, trasportar el producto del lugar de su producción al mercado es transformarlo en mercancía. Ese cambio de lugar supone un costo de circulación que debe descontarse del plusvalor acumulado (de la ganancia entonces); es pérdida de ganancia aunque obtenga plusvalor de los obreros del transporte (que sólo significa menor pérdida, pero no creación de plusvalor). El estar situado lejanamente (por ejemplo en México o Nueva España con respecto a España en la época colonial) determina cuales productos podrán ser puestos en el mercado central o metropolitano (en el ejemplo, europeo), ya que los costos de flete pueden ser mayores al precio total de la mercancía. El oro o la plata tenían un costo de transporte mínimo y por ello podían ser enviados a la metrópolis.

[10.14] Llamamos entonces capital central al capital global desde el siglo XVI, y muy especialmente desde finales del siglo XVIII (y sus componentes por ramos y capitales singulares) de las naciones modernas metropolitanas con colonias, neocolonias o con países dependientes, situadas en un espacio donde se concentra en lugares cercanos europeos la

³ Véase mi obra *Filosofía de la Liberación* (Dussel, 1977), 1.1.1: “El espacio como campo de batalla, como geografía estudiada para vencer estratégicamente o tácticamente al enemigo, como ámbito limitado por fronteras [...], fronteras del mercado económico en el cual se ejerce el poder bajo el control de los ejércitos”. Sobre la espacialidad en Marx véase el tema en Dussel, 1985, § 18.3, pp. 389ss.

esfera productiva de los ramos de punta del capital industrial (en un triángulo que pudiera trazarse geográficamente de Manchester a Berlín y París⁴, con existencia de hierro y carbón, que continúa en su momento la Revolución industrial, articulándose al capital comercial (con puertos transoceánicos) y financiero (con las bolsas y los bancos más importantes del capital mundial, en Londres, y después también New York).

[11.15] Por su parte, el capital periférico es el capital global de los países que fueron colonia o que han realizado la Revolución industrial posteriormente a los países desarrollados, situados lejanamente de los capitales centrales, con una composición orgánica inferior a ellos, y dominados sistémica o estructuralmente por la extracción de plusvalor cuya causa, en el espacio de la competencia mundial, es analizada y explicada por la Teoría de la Dependencia. La situación de dependencia impide un desarrollo, no sólo capitalista sino en general, de los países subdesarrollados en permanente e inevitable crisis y empobrecimiento (por transferencia estructural continuo de plusvalor), faltos de acumulación originaria suficiente y de posibilidades objetivas de poder realizar en el horizonte de las fronteras del Estado periférico sus excedentes.

[11.16] La historia en este momento de nuestra descripción es un recurso necesario para la comprensión del tema. En un primer momento, se instaura el Imperio-mundo con Carlos V, que se transformará en el World System holandés y anglosajón. Se trata de un sistema mercantil por acumulación monetaria (oro y plata) (siglos XVI y XVII), sólo con obtención de plusvalor absoluto, donde América Latina y el Caribe viven la dependencia como conquista y extracción de metales preciosos, y de mano de obra indígena y del esclavo africano, transfiriendo riqueza y excedentes (que se transforman en plusvalor) hacia los centros metropolitanos.

[10.17] En un segundo momento, América Latina desde 1810 aproximadamente queda articulada al nuevo pacto neocolonial con respecto a la Revolución industrial inglesa, francesa y norteamericana. Ahora se intercambian materias primas por productos industriales, por parte de los Estados latinoamericanos semi-independientes. Esto se prolonga hasta 1880 aproximadamente. Es la época invertebrada de la formación de los Estados latinoamericanos y de sus nacientes mercados nacionales.

[11.17] En un tercer momento, la dependencia se estructura hasta la crisis del 1929, cuando para la exportación, del endeudamiento crediticio, acentuándose la diferencia tecnológica en los procesos de producción entre el centro y la periferia. Es el momento de dependencia bajo el Imperialismo definido por Lenin.

⁴ Históricamente la Revolución industrial comenzó en China en la desembocadura del Yang Ze (véase la tesis 6). Después entró en crisis por diversas causas que hoy se estudian (Véase Pomeranz, 2000).

[11.18] En el cuarto momento, es el intento de su superación de la dependencia por los gobiernos populistas (H. Irigoyen, G. Vargas, L. Cárdenas, J. D. Perón, etc.), donde se trata de organizar una cierta revolución industrial nacional periférica que pudiera competir con el capital central. Estos intentos constituyen la etapa más creativa del siglo XX en América Latina (si no contamos con los movimientos revolucionarios posteriores iniciados por Cuba en 1959, la Unidad Popular chilena, la revolución sandinista y la zapatista), pero aquellos populismos fracasan y son derrocados sucesivamente desde 1954 por la expansión hegemónica de Estados Unidos. El sueño de una burguesía nacional autodeterminada o autónoma se disuelve definitivamente.

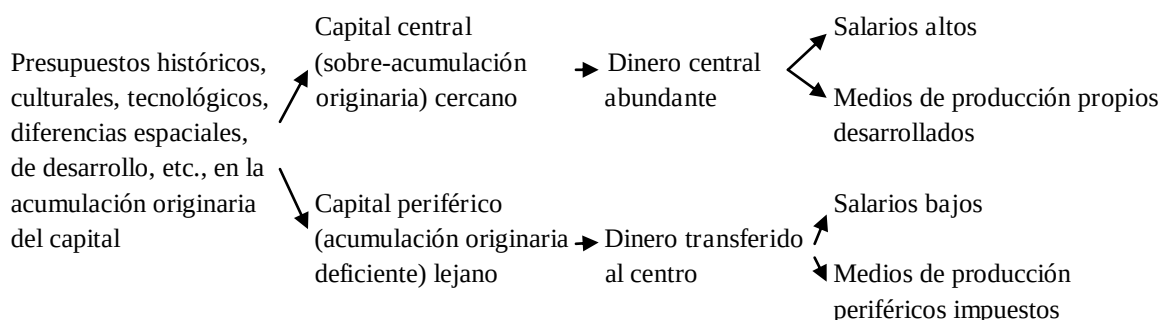
[11.19] Se inicia así el quinto momento (desde el golpe de Estado de Castillo Armas contra J. Arbenz en Guatemala en el indicado 1954), que es el último período y el de la dependencia en cuanto tal, con una década de desarrollismo, seguida de las dictaduras militares (1964-1984) que consolidan dicha dependencia con la implantación de estas dictaduras, que en el plano económico se encaminan a dar las bases del neoliberalismo y comienzan el endeudamiento gigantesco y endémico. Los gobiernos de democracia formal posteriores consolidaron el llamado “Consenso de Washington” sumieron a la región en una profunda pobreza, todo lo cual manifestó los fatales errores teóricos y prácticos de esas opciones a finales del siglo XX, no sabiendo manejar el proceso de la globalización. Sin embargo, se inaugura una toma de conciencia crítica, por el despertar de los Nuevos Movimientos Populares entre otros factores, que consolida una estrategia de autodeterminación nacional creciente latinoamericana en posiciones que van del centro-izquierda hasta la revolución, iniciada con la Revolución bolivariana de 1999, sextp momento de la historia reciente.

11.2] Diferente proceso de la acumulación originaria entre centro y periferia

[11.21] La acumulación originaria de capital en el centro metropolitano cuenta con el plusvalor del propio centro, pero, también, con la transferencia de valor sistemáticamente de sus colonias de ultramar. Esta sobre-acumulación extraordinaria originaria en el inicio (y posteriormente en todos los momentos del proceso) determinarán una enorme desigualdad en la cantidad de capital en las metrópolis europeas con respecto a las excolonias. La organización de un mundo periférico y dependiente estructuralmente neo-colonial diferenciará definitivamente ambos tipos de capital. No pensamos aquí analizar la cuestión; sólo deseamos situar metódicamente la problemática. Es decir, hay que aclarar los supuestos de la génesis del capital en Centroeuropa –especialmente desde el siglo XVIII-, marcando las diferencias por ejemplo con México, el Perú o la India. En los países centrales la revolución industrial integrará máquina a los instrumentos tradicionales sin ruptura tecnológica (al hilar manual tradicional inglesa se le pondrá una máquina a vapor, por ejemplo), aprovechando la sobre-acumulación para disparar el proceso productivo materialmente transformado (por la subsunción material de dicha tecnología).

Esquema 11.01

Diferencia en las condiciones y determinaciones originarias del capital central y periférico



[11.22] Por el contrario, la imposibilidad de una acumulación originaria suficiente del capital colonial, periférico, la destrucción de las técnicas artesanales pre-industriales (por ejemplo azteca o maya) por la adopción de una tecnología importada sin continuidad con los usos culturales, y la constante (y estructural) transferencia de valor hacia el centro (desde los metales preciosos), producirá una ruptura y un retraso estructural que se estabilizará como subdesarrollado patógeno en los siglos posteriores (al menos durante los siglos XIX, XX y una parte del XXI, aunque China, India, Venezuela o Bolivia muestra hoy que no es un proceso necesario).

[11.23] De México salieron para España, como anota von Humboldt, 2 500 millones de pesos plata⁵ (contabilizada por otros como unas 20 mil toneladas de plata hasta 1620), que fue el primer dinero mundial, que se acuñaba en Nueva España (con la más avanzada técnica de la época). Ese dinero, que ciertamente no permanecerá en España, no se acumuló como capital mexicano naciente, sino que se transfirió a Holanda o Inglaterra, aunque en definitiva pasando por el Imperio turco llegó a la China.

[11.24] Además, no reteniendo dinero suficiente se usaron modos de compensación del trabajo que fueron desde la “encomienda” o la “mita” (donde se extraía trabajo sin pago alguno, por pura coacción violenta), o por pago en bienes, o por salarios muy bajos en las haciendas y obrajes coloniales latinoamericanos. A esto, como ya hemos observado, debe agregarse el costo del transporte (en distancias enormes sin proporción a la “pequeña” pero densa Europa, mediando los Océanos como obstáculos espaciales al comercio). Siendo costado el transporte por el plusvalor, se produce una desvalorización que afecta a la posibilidad de las exportaciones. El flete del maíz en México de Veracruz a la Habana igualaba al valor del cargamento en su totalidad, como ya lo hemos observado. Transportar en cambio vino portugués a Inglaterra era posible por la cercanía.

⁵ Véase Colón Reyes, 1982.

[11.3] La Ley del valor, la competencia y la esencia de la Teoría de la Dependencia

[11.31] La Ley del valor rige la competencia (aunque no crea valor) y regula igualmente la transferencia de plusvalor. Para Marx, si “el valor en general tuviera una fuente totalmente diferente que la del trabajo [...] desaparecería todo fundamento racional (*rationelle Grundlage*) de la economía política”⁶. Es decir, todo valor de cambio tiene como fuente al trabajo vivo, y el fundamento (o el ser) del capital es dicha objetivación de la vida (el valor) del ser humano que trabaja. El capital o la competencia no producen ni crean valor alguno. Algunos creyeron que en la dependencia de un capital global nacional subdesarrollado no se aplicaba la ley del valor. Ahora bien, Marx siempre vuelve al mismo tema. Por ejemplo en la cuestión de la renta, ya que se creía que la mejor tierra producía más valor, indica: “Lo único que he probado teóricamente es la posibilidad de la renta absoluta sin violar la ley del valor”⁷. La ley del valor enuncia el hecho de que todo valor y valor de cambio tiene como fuente al trabajo humano. Esta ley se sitúa al nivel de la esencia que funda los fenómenos. Los fenómenos (o leyes fundadas) del aumento constante de la productividad, del aumento del capital fijo, de la baja tendencial de la tasa de ganancia, de la competencia que iguala los precios pero no crea valor, de la reproducción ampliada, de la oferta y la demanda, del mercado mundial, etc., son regidos por la ley del valor. Se entiende ahora que la competencia debe igualmente fundarse en la ley del valor.

[11.32] El mismo Th. dos Santos no logra enunciar con toda precisión esta tesis ni en el 2002. Nos habla de “transferencia negativa que se explica en parte por el intercambio desigual comercial y se profundiza con el pago de intereses”⁸, pero no indica precisamente la transferencia de plusvalor en el contexto de la competencia en el mercado mundial. La categoría de competencia no entra en su interesante discurso teórico, y en cambio usa la expresión de “exportación de excedentes”⁹. Pero no es lo mismo exportar excedentes que transferir plusvalor gracias a los esenciales mecanismos (invisibles a la conciencia de los agentes económicos del centro y la periferia, siendo la exportación en cambio un mecanismo conciente, visible, y respondiendo a otra definición) de la competencia. Hay entonces una desvalorización estructural del capital global nacional subdesarrollado periférico. Por “estructural” indicamos que los mecanismos de la transferencia forman parte de la esencia o de la naturaleza misma del capital en tanto dependiente, subdesarrollado, periférico; y, por ello, mientras no se libere de la dominación de ser parte estructural del todo del capital mundial, seguirá transfiriendo plusvalor (como el enfermo que se le introduce una inyección intravenosa, con el pretexto de fortalecerlo, pero se le extrae

⁶ El capital, III, cap. 2 (Marx, 1957, MEW, 25, p. 158).

⁷ Carta a Engels del 9 de agosto de 1862 (Marx, 1956, MEW, 29, p. 274). Véase Dussel, 1988, p. 326ss.

⁸ Th. Dos Santos, 2002, p. 126.

⁹ Ibid.

sistemáticamente sangre sin conciencia del paciente, y ni siquiera del especialista). Este mecanismo fetichista, encubridor, viene durando cinco siglos en el mercado mundial con centro y periferia.

[11.33] Resumiendo, diremos que la Teoría de la Dependencia, ahora sí “teoría” y según los análisis de Marx mismo en sentido estricto, define y estudia la transferencia de plusvalor de los capitales globales nacional subdesarrollados, periférico (originariamente coloniales) a los capitales globales nacionales desarrollados centrales (metropolitanos). El “lugar teórico” (como exigía Agustín Cuevas) es la teoría marxista de la competencia en el mercado mundial. Esta estructura de extracción permanente de plusvalor es debido también a una dominación militar, que comenzó con la conquista de Latinoamérica en 1492, que se solidificó con una dominación política (el colonialismo de las monarquías absolutas europeas), cultural (con la expansión de la cultura eurocéntrica), religiosa (gracias a la expansión de las Cristiandades misioneras modernas), racista (con la discriminación de las razas no blanco-caucásicas), patriarcalista y machista (ya que el varón europeo violó y domino en primer lugar a la mujer indígena), etc. Todo este síndrome patológico se justifica además con la hegemonía de una epistemológica encubridora, pretendidamente científica en economía, política, filosofía y las ciencias humanas.

[11.4] De la esencia a los fenómenos: los mecanismos empíricos de la dependencia

[11.41] Para Hegel y Marx la esencia es el ser de una totalidad o sistema como fundamento de las determinaciones que aparecen superficialmente. Es verdad que el trabajo es la fuente (más allá del fundamento) del valor, del plusvalor; éste por su parte es la esencia secreta, oculta y el fundamento de la ganancia que aparece visible, clara y superficialmente en la circulación. De la misma manera la esencia de la dependencia es la transferencia de plusvalor de un capital global nacional menos desarrollado al más desarrollado, que involucra principalmente el momento productivo del capital en su fase industrial, que se realiza en el mercado mundial por medio de la competencia. Es decir, la competencia es el mecanismo que da razón del todo fenoménico dentro del cual se cumple dicha transferencia, ya que fijando un precio medio mundial (que gira en torno al precio de producción mundial), obliga al que produce con mayor valor (por tener menor composición orgánica) a vender a un precio menor al valor total de la mercancía. La pérdida de plusvalor del capital subdesarrollado se acumula en el más desarrollado como ganancia extraordinaria (es decir, el capital desarrollado vende su mercancía a un precio final mayor a su valor, por su mayor composición orgánica). Este mecanismo es el esencial, que “define” teóricamente a la dependencia como tal. En torno a él, y por ventajas acumulativas (en los niveles político, cultural, religioso, etc.) de esa realización continua y durante siglos de ganancia extraordinaria en los países metropolitanos sobre sus colonias, neocolonias o países dependientes, se van tejiendo otros mecanismos secundarios, que aparecen fenoménicamente con frecuencia como los esenciales.

[11.42] Esto se debe, teóricamente y en primer lugar, a que la competencia no fue profundizada y desarrollada por la tradición marxista posterior a Marx, y, empíricamente y en segundo lugar, puede observarse que la competencia se transforma rápidamente en todos los niveles en monopolio. Un capital monopolístico obtiene ganancia extraordinaria no ya por competencia, sino, simplemente, por dominación: extrae plusvalor de otros capitales por medio de la violencia, y cobijado bajo el ocultamiento del fetichismo (la ciencia económica clásica o neoliberal). La conquista, la piratería inglesa o francesa, las guerras coloniales, etc., son esos factores extra-económicos que instalan estructuras monopolísticas que pronto pasan por ser leyes naturales del mercado capitalista, que hay que respetar más que la vida de los indígenas que morían sin salario en las minas o haciendas, de los esclavos que eran privados de su libertad humana y explotados en los ingenios, de los asiáticos objeto de violencia tales como la “Guerra del opio”. Todas estas violencia y guerras coloniales construyeron los monopolios que permitían “legalmente” (según las leyes de las metrópolis o Imperios) la extracción de riqueza en bruto, sin cumplir ninguna ley del mercado; eran simplemente la “ley de la selva” (en realidad ni siquiera eso, ya que hasta los pueblos de las “selvas” tenían leyes sagradas que regulaban las relaciones entre los clanes, tribus o etnias mucho más humanas que las del monopolio del mercado capitalista moderno); eran el “robo a mano armada”, el “derecho de la fuerza”. Léase para ello la tan conocida obra de John Locke el Segundo tratado del gobierno¹⁰. Con razón Marx escribió que “el sector que por el momento es el más débil de la competencia [...] hace perceptible la dependencia [Abhängigkeit] de uno con respecto al otro [...]; mientras que el sector más fuerte siempre enfrenta al bando contrario con coherente unidad [...]: impone el monopolio”¹¹.

[11.43] Es por todo ello que Rosa Luxemburg llegó a la conclusión de que “la acumulación [en los países desarrollados centrales] es imposible en un medio exclusivamente capitalista [...]. Sólo por la expansión constante a nuevos dominios de la producción y a nuevos países ha sido posible la existencia y desarrollo del capitalismo. De aquí la violencia, guerra, revolución, catástrofe, sean en suma el elemento vital del capitalismo desde su principio hasta su fin”¹². Si se entiende el fenómeno de la dependencia estructural no sólo de los territorios propiamente coloniales, sino de los que alcanzaron una independencia relativa, pero en posición de neocolonias (como las latinoamericanas desde 1810), la transferencia de plusvalor hacia el centro se transformaba en ganancia extraordinaria, lo que podía aparecer a los ojos de Luxemburg como acumulación originaria. En realidad era acumulación proveniente de otros capitales dependientes; era acumulación por dependencia y no propiamente acumulación originaria.

¹⁰ Véase Dussel, 2007b, [145-150].

¹¹ El capital, III, cap. 10 (Marx, 1975b, III/6, pp. 244-245; 1956, 25, pp. 203-204).

¹² La acumulación del capital, p. 450 (Luxemburg, 1967).

[11.44] Debe entenderse además, que la dependencia significa, desde un punto de vista social, la lucha entre una burguesía del capital desarrollado del centro contra la burguesía subdesarrollada periférica. Hay una extracción de plusvalor que debe entenderse de otra manera que la explotación que cumple el capital sobre el trabajo, pero que es de todas maneras una lucha entre burguesías, que se desarrolló en América Latina de una manera más clara en la etapa llamada populista (1930-1954), y en parte actualmente desde 1999 con los gobiernos progresistas que no alcanzan la fisonomía de revoluciones que trascienden al sistema capitalista (como lo hizo por ejemplo Cuba). Estas burguesías periféricas pudieron por ello hablar de anti-imperialismo, pero no de anti-capitalismo; aunque a veces, como en México, el anti-imperialismo se entendió como socialismo, lo que produjo muchas confusiones.

[11.5] Otros mecanismos de transferencia del plusvalor de la periferia al centro

[11.51] Otro mecanismo de transferencia se aplica en el caso de mercancías producidas por capitales pertenecientes a países subdesarrollados y periféricos; por ejemplo, los productos tropicales, como el café o el azúcar. Como hemos indicado, el país con capital más desarrollado (o corporaciones de compradores, como la United Fruit) puede dejar sin efecto la competencia (pero no la ley del valor) y organizar un monopolio de compradores o distribuidores. Fijan así precios por debajo de la media mundial y almacenan las mercancías en grandes proporciones comportándose como especuladores. La OPEP fue una reacción a este mecanismo, pero rápidamente se corrompió en manos de oligarquías dominadoras (como las árabes) de los países productores. Frecuentemente esa tendencia (inducida) a la pérdida de precio de las materias primas de los países subdesarrollados se explica por razones estructurales, pero en último término es efecto de decisiones forzadas por capitales financieros, juegos de bolsa, de especuladores, etc. Este mecanismo surtió particular efecto antes de la revolución industrial en los países periféricos en el siglo XIX.

[11.52] Hay también un mecanismo de transferencia debido al intercambio desigual producido por el monopolio de los vendedores de medios de producción, maquinarias necesarias para la industria, instrumentos electrónicos de punta, etc. Igualmente los productores de los países desarrollados pueden fijar precios monopólicos a mercancías que necesita la producción de los países subdesarrollados y éstos deben atenerse a los precios monopólicos de esos instrumentos imprescindibles, sea cual fuera el precio. Hay también transferencia de valor cuando se pagan con divisas logradas por la venta de sus productos, por su parte depreciados en el mercado monopolizado por los países centrales. Este mecanismo es muy eficiente para el capital central desde la incipiente revolución industrial en los países periféricos en el siglo XX.

[11.53] Otro mecanismo de transferencia de valor se produjo a finales del siglos XX, desde 1970 aproximadamente, por la crisis de superproducción en los países centrales, por la

sobreabundancia de dinero y las pocas posibilidades de su inversión en la producción, sumada la falta de petróleo (o la subida de su precio). Se inventó el mecanismo de “vender dinero” a las oligarquías corruptas de la periférica (o que estaban gobernadas en América Latina por dictaduras militares obedientes al Departamento de Estado norteamericano), por lo que se contrajeron enormes deudas innecesarias o que fraudulentamente pasaron de los capitales privados periféricos y las sucursales de las trasnacionales endeudadas a ser asumidas por los Estados, sin que los pueblos o comunidades políticas tuvieran conciencia de lo que esto significaba (fueron decisiones ilegítimas que deben ser anuladas por inválidas por gobiernos realmente democráticos). Así quedarán endeudadas por generaciones países enteros logrando frecuentemente sólo pagar los intereses y sin disminuir el capital mismo adeudado. Es un mecanismo de transferencia mucho más explotador que ninguna ideado antes, por las cantidades monumentales que representa. Transferencia pura de valor por fraude del capital financiero de los países centrales con la complicidad de las oligarquías periféricas que se enriquecían individualmente con dicho crédito (de los que se apropiaban y colocaban para seguridad en los bancos de los mismos países acreedores).

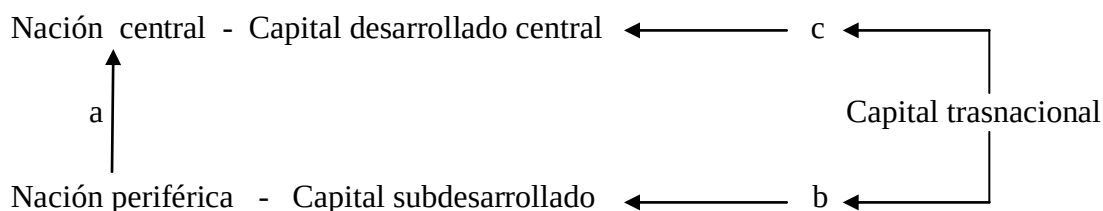
[11.54] Por su parte, deben considerarse a las corporaciones trasnacionales como un nuevo mecanismo posterior a la II Guerra llamada Mundial y al fracaso del populismo, es decir desde 1954, que bajo el lema de la CEPAL (Consejo Económico para América Latina de la ONU) de “sustitución de importaciones”, se obligó a admitir capitales extranjeros y subsumir mejor tecnología, lo que permitió la expansión en la periferia del capital industrial en su momento productivo (las fábricas mismas). Antes se habían exportado desde el centro las mercancías elaboradas en el territorio de los países centrales (en Detroit el automóvil Ford). Ahora se producirían las mercancías en el mismo territorio de los Estados periféricos (en Sao Paulo se instalaba una fábrica de la Ford). Las trasnacionales combinan de manera nueva la composición orgánica más desarrollada de los países centrales con los salarios más bajos de los países subdesarrollados periféricos.

[11.55] Llamo “competencia a dos bandas” (en la terminología del juego del billar) la que realizan deslealmente (si de lealtad se puede hablar en la lucha de la competencia) las trasnacionales contra los capitales de los países periféricos (por su mayor composición orgánica) y contra los capitales nacionales no-trasnacionales de los países centrales (que tienen que pagar mayores salarios). Marx nos advertía que en los países menos desarrollados aunque se pagaba menor salario, como los culis en la India, al final el valor por unidad de mercancía era proporcionalmente mayor al de los países desarrollados con mayor salario. En este caso, el menor salario periférico iba aunado con una baja composición orgánica de su proceso productivo. En cambio en el siglo XX, el bajo salario medio periférico es subsumido en un capital trasnacional (Ford en São Paulo, por ejemplo) con igual composición orgánica del más desarrollado con altos salarios (Ford en Detroit). Además el bajo salario periférico no crea un mercado nacional suficiente.

[11.56] La trasnacional suma las ventajas y supera las desventajas. En primer lugar (flecha a del Esquema 10.02), es un mecanismo de transferencia de plusvalor hacia el centro. En segundo lugar (b), ante capitales subdesarrollados los enfrenta con mejor y mayor tecnología del centro. En tercer lugar (c), ante capitales desarrollados del centro compete con mercancías producidas en la periferia donde han subsumido menores salarios. Golpea a “doble banda” en la lucha de la competencia, aprovechando la existencia (promovida y defendida) de fronteras nacionales bajo la vigilancia de los Estados centrales que mantienen baja la media nacional del salario periférico. Se globalizan el capital financiero y el mercado con sus mercancías, pero los cuerpos de los trabajadores quedan bien situados en espacios políticos con pasaportes; con muros de “la tortilla” (entre Estados Unidos y México) o levantados en el Mediterráneo (entre África y Europa).

Esquema 11.02

Las relaciones sociales de dominación de las corporaciones trasnacionales



Comentario al esquema. Flecha a: dependencia por transferencia de valor de la periferia al centro; flecha b: dominación por explotación de los salarios bajos y por competencia de los capitales subdesarrollados periféricos; flecha c: dominación por competencia ante los capitales desarrollados centrales.

[11.57] Un último mecanismo, más extorsionador que ningún otro, es la planeada (o por la irresponsable invención de los “productos” financieros de alto riesgo), por el capital financiero de los países centrales (con alguna participación de los capitales financieros periféricos), quiebra de los bancos que, bajo la recomendación de la “ciencia económica neoliberal” (inspiradas entre otros por F. Hayek y M. Friedman), extorsionan a los Estados periféricos para que “salven” a su sistema bancario (el caso de México en 1994). El capital financiero mundial (cuyos “home States” son los países centrales) acumula inmensos recursos otorgado por los Estados periféricos (que deberán pagar los ciudadanos con el aumento de los impuestos y con la disminución de las inversiones para el desarrollo y los servicios sociales) que significan nuevamente transferencia de valor de la periferia al centro. Además, la privatización de los bancos en la periferia en mano de capitales centrales permite obtener enormes ganancias en sus movimientos en los países periféricos. Nuevas transferencias de sus ganancias hacia el centro. La crisis financiera bancaria actual (desde 2008 en adelante) es un novedoso mecanismo de transferencia de valor, claro que hoy no

sólo de la periferia hacia el centro, sino también de los antiguos Estados de bienestar que se empobrecen en beneficio del indicado capital financiero, que va lentamente situándose en un cierto nivel supra-estatal (siendo esta la verdad parcial de los análisis de Antonio Negri como veremos en la tesis 16).

[11.58] Aunque la derecha liberal auspicia un Estado mínimo (con el aplauso de la extrema izquierda anarquizante del indicado Antonio Negri o John Holloway con la “disolución empírica del Estado”¹³), es importante para el capitalismo central desde un punto de vista estratégico político que se mantenga el Estado nacional para elevar un muro que como un dique impida el indicado tránsito de los cuerpos (en el sentido foucaultiano) de los trabajadores a los países centrales, a fin de mantener una media baja de salarios en los países del Sur, para que el negocio de las trasnacionales sea posible, y tal como lo hemos explicado. Si no hubiera fronteras entre Estados las trasnacionales no serían posibles; ellas presuponen Estados. Sin embargo, proponen cínicamente su disolución (para dismantelarlo y aprovecharse de las empresas que los pueblos han organizado lentamente en el Estado benefactor periférico) pero lo fortalecen en los hechos en su favor (como puede verse en la “protección” de sus fronteras en el caso de los Estados Unidos).

[11.59] La China ha superado esta solución teniendo en su territorio los dos componentes necesarios gracias a un sui generis sistema económico: en primer lugar a), teniendo regiones con una economía subdesarrollada socialista que el Estado controla para mantener parte de la población con un salario medio bajo (su periferia interna); siendo al mismo tiempo el Estado el que desarrolla, en segundo lugar b), el otro componente del sistema en las regiones industriales con alta composición orgánica del capital (su centro interno), siendo este sector el que entra en una lucha competitiva capitalista en el nivel nacional y mundial con gestiones diferenciadas en sus tipos de propiedad; unas son estatal-socialistas, otras cooperativistas social, y, por último, de propiedad privada, aunque todo regulado por el Estado (aún el capital financiero). En este caso, efectivamente, han superado completamente la dependencia, y han entrado en tipos de contradicciones nuevas que deberán ser estudiadas atentamente.

11.6] La guerra como negocio. Transferencia de valor mediante la producción de las corporaciones armamentistas

[11.61] Ante la crisis productiva del capital (por falta de mercados), se incrementan las guerras como business. La Lockheed Aircraft, General Dynamics, McDonnell Douglas, Boeing, United Aircraft, Grumman Aircraft, etc., facturan ciento de miles de millones de dólares en armas. El Massachusetts Instituts of Technology (el famoso MIT), la John Hopkins University, la University of California, etc., reciben miles de millones de dólares

¹³ Olvidando que es un postulado o idea regulativa (véase Dussel, 2006, 17.3).

para investigar para el Pentágono y las transnacionales armamentistas. En su esencia, la industria armamentista vende mercancías inútiles, tales como por ejemplo las armas ofensivas para los ejércitos pretorianos de ocupación interna. En efecto, las armas son mercancías sin valor de uso, si el valor de uso o utilidad dice referencia a una necesidad humana que se funda en la afirmación o crecimiento de la vida humana. El arma tiene intrínsecamente como su uso el matar; es decir, negar la vida humana. Tiene un valor de uso contradictorio en sí mismo; es lo in-útil por excelencia; lo anti-útil. En un dicho semita se expresa: “De las espadas forjarán arados; de las lanzas podaderas”¹⁴, con lo que se expresaba que se transformó el hierro del bien-in-útil del arma en un producto útil. En nuestro tiempo el arado y la podadera se transforma en armas. La compra de armas (mercancía producto del monopolio de los países desarrollados) es una nueva manera de transferencia que los ejércitos neocoloniales producen a sus Estados dependientes.

[11.62] Es evidente que se podría considerar positivamente el arma si consistiera en un instrumento para la defensa de la vida de una población ante posibles agresores externos (tales como las antiguas potencias coloniales del centro). Pero, por desgracia, la mera compra de armas ofensivas (como aviones, helicópteros, tanques, bombas de los más diversos tipos, etc.) por los países periféricos, pobres y subdesarrollados, son gastos inútiles sin capacidad para la reposición de su valor de cambio o costo final de compra –mientras que, por ejemplo, las máquinas industriales o el capital fijo en el proceso de producción industrial sí llegan a reponer su valor y además permiten aumentar la productividad del trabajo-. Las máquinas reponen su valor al circular u objetivarse en el valor del producto, aunque sean capital fijo, ya que permiten la producción de mercancías para el consumo como mediación para la vida. En cambio, el arma ofensiva nunca recupera su valor, porque su uso produce la muerte, y jamás repone su valor (si no es por la apariencia de recuperación que el robo de los bienes de los vencidos produce a los ojos de los vencedores, injusticia que sólo pueden cumplir los países metropolitanos más desarrollados y nunca las colonias, neocolonias o países dependientes, porque tiene igualmente ejércitos subdesarrollados, por su poca composición orgánico-ofensiva o tecnológica de su industria armamentista).

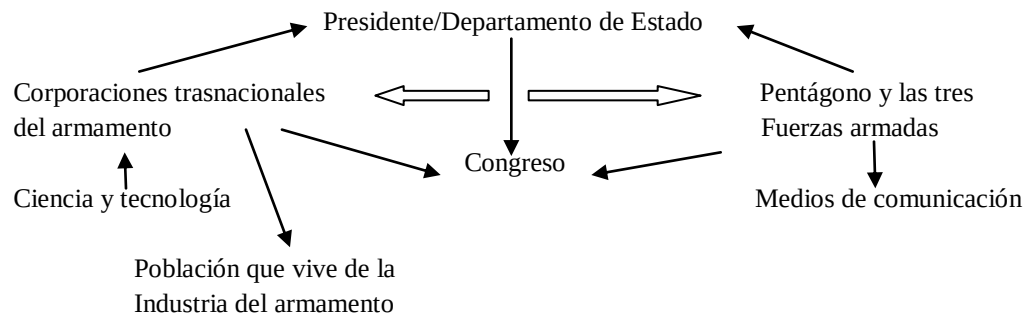
[11.63] Sin embargo, las armas necesarias para una estrategia defensiva (por ejemplo, misiles tierra-aire contra aviones invasores, bazucas en manos de campesinos contra los tanques de ocupación, etc.), muchos menos costosas, más eficaces y que pueden ser producidas conjuntamente por cooperación de varios países periféricos, articuladas con la intervención del pueblo en armas, son económicamente más ventajosas (por su menor costo y su mayor capacidad de disuasión y de destrucción de las armas ofensivas del enemigo metropolitano). Es decir, son más útiles y pueden producirse industrialmente en países con un bajo grado de desarrollo –imitando, sin pagar royalties, y aun mejorándolas, las

¹⁴ Isaías, 2, 4.

sofisticadas armas defensivas de los ejércitos de los países desarrollados-. Hasta el estratega K. von Clausewitz nos lo autoriza. Brasil, Venezuela o Cuba, cada uno a su manera, han iniciado este camino de la auto-determinación defensivo militar comenzando a superar la dependencia en la compra de armas ofensivas innecesarias, que es uno de los mecanismos de extracción de plusvalor periférico (aunque el origen del arma comprada fuera ruso o chino).

Esquema 11.03

Instancias política involucradas a espalda del pueblo de la producción de armas en USA



[11.64] Lo cierto es que el negocio de las armas corrompe todo el sistema político y lo transforma en un sistema económico guerrero, gracias al cual el capital crece al aumentar la violencia en el mundo. Después de 1989, cuando fracasó el proyecto soviético, en vez de una época de paz y desarme posterior al final de la “Guerra fría”, se incrementaron los gastos militares en Estados Unidos y Europa, y en otros países, sea para defenderse de aquellos (como en Irán) o para instaurar dictaduras que necesitan reprimir militarmente a los pueblos poscoloniales (como por ejemplo en Arabia Saudita).

SEGUNDA PARTE

PRINCIPIOS NORMATIVOS DE LA TRANSICIÓN ECONOMÍA

[12.01] Si los sistemas económicos no-equivalenciales, que comenzaron a organizarse hace alrededor de 5 mil años, se estructuraron en torno a la apropiación o gestión del excedente, que la comunidad producida gracias a su capacidad e imaginación creadora pero que pocos, la minoría, sacaba ventaja en la distribución de los beneficios, la crisis actual mundial anuncia la inversión de ese proceso milenario. Se trata, nada menos, de que el crecimiento de la conciencia de toda la humanidad, dada la Revolución electrónica de los medios de comunicación, producirá inevitablemente un aumento en la participación de los ciudadanos en la política y de los productores directos en los sistemas económicos. El excedente de propiedad y gestión privada y minoritaria (en el nivel industrial, comercial y financiero) irá pasando a manos de la comunidad. El excedente recuperará el sentido de lo común, de un bien común gestionado por toda la comunidad, por las mayorías hasta ahora empobrecidas. Será la transición, que durará quizá todo el siglo XXI, hacia un sistema futuro equivalencial globalizado, pero distribuido y consumido como un bien común. Será la hegemonía de lo común, alentado y anticipado por relatos míticos críticos ante el sistema económico romano esclavista no-equivalente de hace veinte siglos: “En la comunidad de los creyentes [actores con convicción de poder instaurar un Reino de la Libertad, como lo llamará Marx¹] todos tenían un mismo corazón y consenso, y todos poseían todo en común [koiná] y nadie consideraba suyo nada [oudè ídion] de lo que tenía [... Todo] se distribuía según la necesidad [khreían] de cada uno”². Se trata de un postulado económico-racional a tenerse en cuenta en esta Segunda Parte.

[12.02] En las cuatro últimas tesis hemos efectuado una crítica del capitalismo, guiados por la obra de Karl Marx, desde un marco categorial que aunque partió de algunas hipótesis semejantes a las propuestas por los primeros economistas clásicos, como F. Quesnay (1694-1749), A. R. J. Turgot (1727-1781) o Adam Smith (1723-1809), efectuó modificaciones esenciales críticas que le permitieron descubrir contradicciones fundamentales epistémico-normativas en el sistema categorial teórico de la economía política burguesa. Debemos ahora profundizar la crítica, determinada por la evolución de la historia de la humanidad y del sistema económico capitalista industrial en los dos últimos

¹ Véase el concepto de pístis (en griego) y emunáh (en hebreo) que lo hemos analizado en mi obra Pablo de Tarso y la filosofía política actual (Dussel, 2012b).

² Praxis de los apóstoles, 4, 32-35. En la Crítica al programa de Gotha Marx se refiere inevitablemente a estos textos tan tenidos también en cuenta por F. Engels y K. Kautsky.

siglos, en vista de su superación. Si la puesta en común de los medios de producción y la planificación estatal de la economía se mostraba como mediaciones críticas necesarias para Marx, se ha aprendido, por la experiencia del socialismo real, que no son suficientes, y que tuvieron además efectos negativos graves en su implementación. Demasiadas mediaciones burocráticas, eurocéntricas y modernas, habían sido aceptadas sin la crítica suficiente. El socialismo real del siglo XX pudo ser un sistema de desarrollo en la producción desde una gestión estatal de los excedentes para países que no eran centrales en el sistema-mundo, pero cayeron en nuevos callejones sin salida antes insospechados. Era todavía un sistema económico no-equivalencial; el excedente no era gestionado por los productores mismos que con sus manos crean dicho excedente. La producción, distribución, intercambio y hasta el consumo fueron todavía inadecuados.

[12.02] Debemos entonces cavar más profundo para superar el capitalismo (, y las limitaciones del socialismo real, fruto de dos sistemas económicos no-equivalentes del pasado). En definitiva, ir más allá de la modernidad eurocéntrica como sistema económico y civilizatorio, antropológico y cultural, ético y político, articulando nuevas propuestas económicas a una estrategia que efectúe por su parte una praxis económica nueva. Lo que aconteció es que se aceptaron, pasando desapercibidos, ciertos mitos fundacionales (como el del progreso, el individualismo metafísico o el colectivismo no atento a su burocratización), siendo todavía, y repetimos: modernos y eurocéntricos, que funcionaron como postulados o principios económicos implícitos. Es necesario, a manera de hipótesis, comenzar de nuevo y “hacer explícitos” los nuevos principios normativos, tomando como ejemplo ciertas experiencias, mediaciones alternativas sistémicas factibles que han comenzado a mostrarse como posibles en el corto y largo plazo en recientes procesos revolucionarios. El necesario proyecto alternativo al capitalismo globalizado no puede todavía formularse explícitamente de manera acabada. Se deberá ir avanzando empíricamente por pruebas de acierto y error. Pero es necesario formular los criterios y los postulados posibles, y vislumbrar los principios normativos que deben regular la construcción concreta de dichas alternativas ya parcialmente presentes, y generalizables en el futuro, que se van bosquejando desde las necesidades actuales de los oprimidos que bosquejan en negativo, y también como ejemplos experimentales exitosos, los proyectos futuros. La praxis de la comunidad económica, política participativa y las experiencias puntuales, locales, populares económicas son la vanguardia; la teoría es la retaguardia, pero consolida y ayuda a generalizar los resultados. Los burgueses, todavía minoría con respecto a la nobleza británica, hicieron la revolución inglesa a fines del siglo XVII, y desde la regulación del Estado implantaron el capitalismo como sistema económico hegemónico desde las puntuales experiencias exitosas anteriores. Es necesario aprender de la historia.

[12.03] Anticipando en líneas generales esta Segunda parte (desde esta tesis 12), podríamos decir que el capitalismo se desarrolló inmensamente durante los siglos XIX y XX, lo que permitió despertar la ilusión de un ilimitado aumento cuantitativo de las mediaciones para

satisfacer las preferencias (que subsumieron atrofiando las necesidades), es decir, en la producción de las mercancías correspondientes. En ciertos aspectos, el aumento de la tasa de producción (del socialismo real) no era esencialmente diverso del aumento de la tasa de ganancia (del capitalismo occidental). Estas dos propuestas se fundaban en un prejuicio del sentido común vigente de lo ilimitado de los recursos de la Tierra, en materias primas, en energía, y aún de un espacio terrestre en el que se podían acumular los desechos de la producción y el consumo. La modernidad, que está debajo de ambos sistemas, pretendió romper todos los límites (la *Entgrenzung* como momento esencial de los nuevos tiempos) geográficos, tecnológicos, de descubrimientos científicos, de desarrollo y muchos otros. Pero han llegado a inesperados y nuevos límites que no admiten ahora superación: el agotamiento de las fuentes tradicionales y no renovables de energía y de materiales para la producción, el aumento de la temperatura de la Tierra, la escasez de agua, la distorsión de la composición material de los alimentos, etcétera. Ante estos límites absolutos, irrebasables, recientemente evidentes, el capital tiene dificultad en responder a estas nuevas interpelaciones físicas, biológicas y socio-históricas. ¿Estaremos ante una de las tantas crisis cíclicas o nos enfrentamos a una crisis final?

[12.04] Es necesario comenzar de nuevo, y para ellos habrá que ir pensando en nuevos criterios, principios y postulados que pongan límites a las preferencias y los deseos patológicos desenfrenados producidos por el capital que llevan al suicidio colectivo ecológico de la humanidad. Se trata de un posible final de la etapa de la vida humana en la Tierra (por la indicada extinción de la especie), que no sería ciertamente el término de la vida en la Tierra, ya que otras especies animales y vegetales resistirán por mucho tiempo, por millones de años todavía, aunque no les será fácil reparar el desastre ecológico que una especie destructora e irracional (el *homo sapiens*, que habría desaparecido de la faz de la Tierra hacía tiempo) habría producido en nuestro planeta. Su desaparición hubiera significado la aniquilación del mejor fruto de la evolución de la misma vida, de la vida auto-consciente y responsable que debía tomar la vida en general a su cargo. En vez de hacerlo la habría destruido, y con ella a la misma especie humana.

[12.05] Esta gravísima situación nos exige pensar con imaginación creadora los supuestos de una economía futura trans-capitalista (momento material esencial de la trans-modernidad), que desarrollará una economía que se comportara como un subsistema, un capítulo, de una nueva ciencia fundamental: la ecología. La economía dejaría de ser la ciencia de la reproducción, desarrollo cuantitativo y acumulativo de capital, para transformarse en un subsistema de la ciencia ecológica como afirmación y crecimiento cualitativo de la vida, cuya máxima dignidad se manifiesta en la vida humana (y, por ella, de la vida en general en el metabolismo del planeta Tierra). Por ello, la sobrevivencia de la vida en general en la Tierra es para el ser humano la condición absoluta y necesaria de su propia sobrevivencia.

[12.06] Será igualmente necesario imaginar nuevos modelos de gestión del excedente, heterónomamente manipulado por minorías en sistemas no-equivalenciales desde hace alrededor de 5 mil años, exclusión de las mayorías exacerbado por el capitalismo, lo que exigiría modificaciones esenciales en el modelo de la nueva empresa productiva, del mercado, de la competencia redefinida, de la regulación por parte del Estado, en tanto a su organización como al sistema de la propiedad, por la práctica de una efectiva comunidad de comunicación con respecto a todos los participantes en esta instituciones siempre necesaria de la economía. Habrá entonces que evaluar la permanencia en la economía futura de instituciones que fueron pretendidamente eliminadas en proyectos de sistemas alternativos como el del socialismo real del siglo XX, por ejemplo, el mercado y la competencia. Habrá así que justificar de nueva manera la intervención reguladora de la comunidad, de instituciones sociales y del Estado, en los mecanismos de las indicadas instituciones, como la empresa, el mercado y la competencia que deberán adquirir fisonomías extrañas a las del capitalismo o del socialismo real del siglo XX. Nos toca entonces indicar inicialmente la problemática para abrir un debate honesto que ayude a los gobernantes y militantes progresistas en América Latina, y en otras partes del mundo, a crear lentamente los nuevos modelos económicos alternativos futuros.

[12.07] Sería interesante recordar que los tres principios éticos o normativos de los pueblos andinos, de los incas, tiene relación a la economía en un sentido cosmológico. 1) La primera exigencia normativa se enunciaba en quecha: Ama sawa, que se traduce como un “No te apropias de los bienes que no has producido”, que hay sido hecho por otros, ajenos. Significa un principio de justicia que más que contra el robo (o la propiedad privada) se dirige a la indignidad de apropiarse de algo que otro ha creado, trabajado, hecho. Es un principio de solidaridad. Que incluye igualmente el que estamos obligados a no robar a la naturaleza, como veremos más adelante. 2) La segunda exigencia es: Ama hulla, que indicaría algo así como: “No ocultes lo verdadero”, sé sincero, honesto, no mientas. Es el principio que posibilita la convivialidad, comunidad, el consenso discursivo, algo así como intentar siempre una pretensión de validez, de legitimidad, mostrando las intenciones. El que miente oculta razones a la comunidad. 3) La tercera obligación se enuncia: Ama quella, es decir: “No dejes de crear”, trabajar, fructificar. No es tanto “no seas flojo” o haragán, sino, positivamente, no dejes de colaborar con el cosmos, la vida, la comunidad creando como cada primavera nueva vida. Es el principio de la iniciativa, del crecimiento. Como puede verse, los tres principios normativos tienen raigambre económica. El primero tiene que ver con la materialidad económica (tesis 13); el segundo con la consensualidad formal (tesis 14); y el tercero con la eficacia, la factibilidad industriosa (tesis 15).

Tesis 11

LA ÉTICA, LA NORMATIVIDAD Y LA CRÍTICA

12.1. La ética subyacente en la economía política de Adam Smith ³

[12.11] Los posibles de relaciones práctica en los sistemas económicos no-equivalenciales niegan claramente las exigencias éticas de la afirmación de la dignidad del Otro en la justicia, y por ello son, genéricamente, relaciones de dominación. La plena relación humana, por cuanto es comunitaria, debe ser fraterna, de colaboración, de justicia (en la economía las denominaremos sistemas equivalenciales). Sin embargo, históricamente los sistemas han sido durante los 5 mil últimos años no-equivalenciales, fundados en relaciones de explotación, de opresión, de exclusión del pobre, del Otro que el grupo dominante que gestiona el excedente. Lo peor es cuando estas relaciones de dominación son declaradas como si consistieran en la propia de la naturaleza humana (o en un ficticio estado de naturaleza, como en el caso de Th. Hobbes o las teorías posteriores políticas, y como corolario de éstas, en las teorías económicas de un A. Smith, clásicas, neoclásicas y neoliberales).

[12.12] En los sistemas no-equivalenciales antiguos, los mitos religiosos y culturales, justificaban la apropiación o gestión de los excedentes por parte de las clases dominantes. Esto aconteció en los primeros imperios neolíticos. Después, con griegos y romanos por ejemplo, la naciente filosofía dio buenas razones para fundamentar el estado de cosas. El mismo Aristóteles explica la esclavitud como una institución natural (o “según la naturaleza”: *physei*). En la Edad Moderna europea fue la economía como ciencia nueva la que pasa a justificar al sistema no-equivalencial capitalista, en el que el excedente (el plusvalor) se torna invisible y la ganancia es explicada como fruto del trabajo del propietario del capital. La ciencia económica cumple ahora la función antigua del mito: da las razones que justifican la dominación sobre el trabajo asalariado y la posesión del más-valor que el plus-trabajo del obrero crea en el plus-tiempo no pagado, impago, robado. La ciencia encubre la realidad, es una narrativa ficticia culpable éticamente de la explotación de “los condenados de la Tierra” (como diría F. Fanon).

³ Véase Dussel, 2007b, [159].

[12.13] A. Smith, profesor de filosofía que dictó ética en la Universidad de Glasgow (desde 1751), escribió en ese año como fruto de su cátedra filosófica *La teoría de los sentimientos morales*, y, después de una estadía en Francia, su obra cumbre: *Una investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones* (1776). Para nuestro autor la economía (y la ética subyacente) considera, en primer lugar, a) al actor individual como teniendo conciencia del sentido de la acción y de su efecto inmediato, lo que determina que se sabe poder recibir mérito o ser digno de castigo por el acto justo o injusto cometido. En segundo lugar, siendo un aspecto ya formulado por los fisiócratas, b) el actor socialmente considerado y como participante del mercado cumple actos de los que le es imposible tener plena conciencia de su sentido (sería un acto sin conciencia explícita: unintentional), y especialmente de sus efectos (sean negativos o positivos) por la complejidad de los mismos, y por la imposibilidad en el largo plazo de prever los múltiples e insospechados resultados. Sin embargo, aunque unintentional, se cumplen acciones económicas en el mercado, el que tiene un orden regido por leyes o como normas constantes, lógicas, auténticas tendencias necesarias, que aunque complejas no son caóticas. Descubrir ese orden, esas leyes sería el objeto de la economía política. La acción no-intencional tiene exigencias normativas (obligaciones éticas subsumidas) sin las cuales el mercado no podría existir. Esas exigencias normativas (la ética del mercado explícita) son unas pocas, al menos y necesariamente 1) el respeto de la propiedad privada de los bienes (necesidad ya argumentada por D. Hume como corolario del principio de justicia⁴), 2) la validez de los contratos y 3) la importancia de la institución de la herencia de los bienes de padres a hijos (para permitir un crecimiento sostenido del capital durante generaciones), válidas para todos los participantes dominantes en el mercado. Respetados estos principios normativos todo el resto camina por el sendero fijado por las indicadas exigencias, de cuyos efectos necesarios el agente no tiene conciencia (es unintentional, hemos dicho). Estos principios están fundados en una antropología individualista metafísicamente y como sujeto de la pasión del amor a sí mismo, es decir, tienen una concepción ad hoc del ser humano que se lo estudia desde un término ex quo (desde el que) se parte, y ese estado primigenio es un “estado de naturaleza” donde el individuo sin comunidad alcanza la socialidad posteriormente como fruto de un contrato a posteriori, es la sociedad civil, en la política de Hobbes, o el nacimiento de los sistemas económicos naturales. En ese estado económico el productor lleva el producto de su trabajo como mercancía al mercado por una propensión al intercambio. Tenemos así al actor económico.

[12.14] Frecuentemente el economista toma estas definiciones antropológicas y éticas como se fueran evidentes, ciertas, irrefutables, comprensibles universalmente, no teniendo conciencia que son descripciones del sujeto humano propias de alguna escuela filosófica o tradición cultural, completamente falibles y refutables (y refutadas por un Amartya Sen, por

⁴ Véase Dussel, 2009, [].

ejemplo⁵) por muchas otras escuelas. Aceptar dichas definiciones antropológicas (es decir, responder a la pregunta: ¿quién es el sujeto o actor del acto económico o de la ciencia económica?) significa haber dado el fundamento teórico de toda la ciencia económica burguesa (en el caso de A. Smith). El tema antropológico lo trató A. Smith, como lo hemos indicado, en su obra *La teoría de los sentimientos morales*. Se trata de una muy determinada antropología anglosajona, empirista, neo-estoica de la escuela escocesa (ya que fue alumno entre otros de F. Hutcheson), escéptico del racionalismo, que desarrolla una ética de los sentimientos morales en torno a la benevolencia (que articula al principio universal de armonía cósmico y social, regulado por la providencia de la divinidad neo-estoico) y la simpatía (que permite ponerse en el lugar de los demás para ser justo con los otros), fijando límites al puro interés y amor de sí (self love)⁶, tendencia universales y primeras. El sujeto ético es juzgado por un “espectador imparcial” (trascendental, universal: tratándose de la conciencia moral individual) que determina el sentido ético del acto del individuo.

[12.15] Bernardo de Mandeville, en su famosa obra⁷, había mostrado la contradicción, expresada entre los vicios privados (o individuales) cuya presencia en el mercado los transformaban en virtudes públicas. Smith supera esta contradicción aparente. El orden privado o individual se rige por obligaciones morales tradicionales. En cambio, el campo económico, que tiene como centro el mercado (institución antiquísima pero ahora dentro del horizonte capitalista) actúa por leyes y tiene una normatividad (la moral del mercado podríamos denominarla) mucho más coactiva, porque se sitúa “a la espalda” del agente, sin que tenga conciencia (de manera unintentional, entonces), y sin contar tampoco con las virtudes éticas privadas o individuales tradicionales, pre-burguesas:

“Como cualquier individuo pone todo su empeño en emplear su capital en sostener la industria doméstica y dirigirla a la consecución del producto que rinde más valor, resulta que cada uno de ellos colabora de una manera necesaria⁸ en la obtención del ingreso anual máximo para la sociedad⁹. Ninguno se propone [conciente y explícitamente], por lo general, promover el interés público, ni sabe¹⁰ hasta qué punto lo promueve [...] Pero en éste como en otros muchos casos, es conducido por una mano invisible¹¹ a promover un fin que no estaba en sus intenciones. Mas no

⁵ Véase de A. Sin, 1987, *Ética y economía*.

⁶ Véase Dussel, 2007b, [159].

⁷ Véase Mandeville, 1997.

⁸ Por cuanto es el efecto de una ley, cuya legalidad puede desconocerse y no por ello es menos operante.

⁹ Lo cual es juzgado socialmente como un acto virtuoso.

¹⁰ Se trata de la no-intencionalidad de la acción del agente en el campo económico.

¹¹ La del dios estoico, que regula la armonía (después se denominará el equilibrio entre la oferta y la demanda) en el mercado. El individuo ético no tiene conciencia de esa armonización unintentional.

implica mal alguno para la sociedad¹² que tal fin no entre a formar parte de sus propósitos¹³, pues al seguir su propio interés¹⁴ promueve el de la sociedad de una manera más efectiva que si esto entrara en sus designios¹⁵.

Esta descripción dará el marco teórico-epistemológico a toda la economía clásica burguesa.

[12.16] El primer paso descriptivo de la revolución industrial capitalista que se iniciaba en ese momento, y que D. Hume y Mandeville ya lo habían analizado, lo hace Smith, al mostrar que la mayor eficacia del proceso productivo se alcanza por “la división del trabajo”¹⁶, siendo ésta efecto de la “facultad de intercambiar” los productos del trabajo en el mercado, cuya finalidad última es producir “las cosas necesarias, convenientes y gratas para la vida”¹⁷. En el segundo paso se analizaba el hecho de que para intercambiar era necesario tener una determinación idéntica o un criterio para medir los bienes y permitir así tal relación de intercambio. Para los clásicos esa igualdad (to íson) podría efectuarse gracias al valor del producto del trabajo, que porque servía para el intercambio lo denominó Aristóteles “valor de cambio”¹⁸, y su medida era para Smith el mismo trabajo (el tiempo empleado en la producción del bien, o la capacidad, cuando el bien se vende, de comprar

¹² Aquí se está refiriendo a la contradicción indicada por Mandeville: vicios privados (el egoísmo) pueden ser beneficiosos para la sociedad (serían virtudes públicas), gracias a la intervención en el mercado de la mano del dios neo-estoico providente. La nota 1 del primer capítulo del libro I de la Investigación sobre la riqueza de las naciones se refiere largamente a B. de Mandeville en su ya citada Fable of the Bees.

¹³ Obsérvese la insistencia de Smith de que son fenómenos regulados por una ley objetiva del mercado no conocida subjetivamente ni por el agente mismo que pone el acto.

¹⁴ Que en la ética privada sería un acto injusto, pero no en su pretendida dimensión económica. Aquí comienza a ponerse los principios normativos entre paréntesis: la economía producirá una suspensión ética en su discurso científico. Para la economía burguesa es útil para la sociedad (capitalista) lo que parece ser injusto a la ética del sentido común o de una normatividad crítica (como la que proponemos en esta obra). El economista burgués se construye un “mundo ficticio” fetichizado dentro de una narrativa “científica” (ilusoria) desde donde pretende distinguir su argumentación que sería seria, probada, matemática, de la de las “creencias” del mundo cotidiano del “hombre de la calle” ignorante que no sabe economía. El discurso este economista pseudo-científico inmuniza su conciencia moral (de la “moral” del mercado) de las críticas de los “indignados”, que son para el economista “buena gente ingenua”.

¹⁵ Smith, 1984, IV, cap. 2, p.402.

¹⁶ Ibid., I, cap. 3 (Smith, 1984, p. 20).

¹⁷ Ibid., cap. 5 (p. 31). Aquí Smith se remite a Cantillon citando que “la riqueza no es otra cosa que los alimentos, las comodidades y las cosas superfluas que hacen agradable la vida” (cit. Ibid.). Téngase en cuenta que desde hace 5000 años con Osiris, con Aristóteles hace 2400 años, hasta con el fundador del cristianismo (“¡Tuve hambre y me dieron de comer!”; Mateo 25), o con Engels en El origen de la familia, el simple comer es la primera necesidad material (debe distinguírsela del mero deseo o de la preferencia) para afirmar la vida, y por ello exigencia ética y normativa para la economía, como veremos. Volveremos sobre el tema no advertido explícitamente por Smith.

¹⁸ Aristóteles, Política I, cap. 3, 1257 a 9-13: “El zapato puede usarse como zapato o como medio de cambio (metabletiké). Ambos son por cierto usos (khréseis) del calzado, pues aun el que lo cambia [...] está usando el calzado [...] aunque no sea el uso (khrésin) que le es propio”. Para Aristóteles el dinero “prescindiendo de su uso como instrumento de cambio no tiene valor (áxion) alguno” (Ibid., b 12-13). Escribe por su parte Smith: “El trabajo, por consiguiente, es la medida real del valor de cambio de toda clase de bienes” (Ibid., p.31).

“trabajo ajeno”¹⁹ en igual cantidad). Esto se presentaba así desde el punto de vista subjetivo, desde el actor que trabaja: desde del trabajador.

Pero Smith toma posteriormente el punto de vista objetivo, desde el mercado, y opina que el valor de un bien o mercancía es la suma de tres momentos constitutivos: el valor del trabajo (como ya lo había propuesto, confundido y sólo considerado como salario), al que le agregaba además el valor de la renta (que entraba todavía en la composición de valor de todo producto) y la ganancia (del “rico” poseedor del dinero que podía comprar “trabajo ajeno”, y que se acrecentaba en el futuro por rotaciones gracias a la acumulación de ganancia). Esta consideración del valor total del bien desde el mercado es contradictoria con el análisis previo efectuado por Smith de que todo valor era producto del trabajo desde la perspectiva del agente, del trabajador (perspectiva antropológica dejada ahora de lado). Se produce así un fetichismo: se absolutiza un término de la relación (el valor del producto en el mercado) y se lo independiza de su fuente creadora (del trabajo vivo origen de todo valor del bien en el mercado). Desde el mercado smithiano el valor ahora pertenece al producto, y la renta y la ganancia se las considera fuentes de valores independientes, habiendo olvidado su relación con el trabajo. El análisis de Marx va dirigido a dar a Smith coherencia: la renta, la ganancia, el salario, y hasta el interés²⁰, son objetivaciones del trabajo.

[12.17] Por otra parte, siendo tan compleja la estructura y las acciones que se cumplen en el mercado, el Estado, “el soberano se verá liberado completamente de este deber [de intervenir en el mercado] y cuyo cumplimiento acertado no lo puede garantizar la sabiduría humana, ni ningún orden de conocimiento, y es, a saber, la obligación de supervisar la actividad privada, dirigiéndola hacia ocupaciones más ventajosas para la sociedad”²¹. Así nace el “laissez faire”; el *we wei* de los chinos: “¡No actuar!” cuando la situación dada (*xing*) exige que las cosas sigan su curso; cuando una acción indebida destruye la lógica natural de las cosas (*shi*)²². El campo económico queda así definitivamente autonomizado del político, y el sistema político liberal garantizaría la libertad del mercado permitiendo que su pretendida lógica natural de la armonía preestablecida (el equilibrio que el mercado

¹⁹ Smith, *ibid.*, p. 31.

²⁰ Dice Smith por ejemplo: “Quien percibe renta de un fundo que le pertenece, la deriva de su trabajo, de su capital o de su tierra; la renta que procede del trabajo se llama salario: la que deriva del capital [...] se denomina ganancia; y la que obtiene la persona que no lo emplea (al dinero) por su cuenta, sino que se lo presta a otro, se califica de interés o usura” (Smith, *Ibid.*, cap. 6, p. 52). ¿No era que todo valor procedía del trabajo, y por lo tanto también debían proceder la renta de la tierra, el capital como acumulación de valor, la ganancia industrial (que será el plusvalor para Marx) y el interés (otro tipo de distribución del plusvalor)? Lo único que expone Marx al final de las investigaciones de toda su vida es un sistema coherente de categorías que muestran el sentido último de las hipótesis epistémicas del mismo Smith, y que Smith niega de inmediato, contradiciéndose unintentionally (sin tener conciencia). La criticidad de la descripción del sistema de categorías económica de Marx consiste en construir y mostrar las categorías (como la de plusvalor o precio de producción) que Smith omite (por falta de coherencia metodológica).

²¹ Smith, *Ibid.*, IV, cap. 9; p. 612.

²² Véase Dussel, 2007b, [15ss].

produciría entre la oferta y la demanda) deba ser respetada para evitar injusticias mayores. El capitalismo así tendrá el marco teórico necesario para su indefinida expansión.

[12.18] En síntesis, la ética smithiana considera al final las exigencia del “respeto a la propiedad, al contrato, a las leyes de la justicia que consagran la estructura de rangos y dentro de esos límites, la búsqueda del beneficio propio [...] La polaridad es el individuo por un lado, y el mercado por el otro [...]. Pero éste es el problema de toda ética funcional. Más o menos cínica, más o menos crítica, más o menos consciente de la relación reproductiva de la vida, pero siempre incapaz de consideraciones extra-sistémicas, extra-funcionales, incapaz de la exterioridad o trascendencia”²³. Es una ética del mercado capitalista fundante de sus operaciones internas, tautológicas. Una crítica al sistema económico como totalidad le es imposible. El horizonte del sistema vigente es al mismo tiempo el horizonte epistémico fundante y último posible de esta ética funcional²⁴: permite ser un buen capitalista, feliz como burgués rico en la abundancia (propietario del capital); ascético y muriendo en medio de necesidades incumplidas cuando se es pobre (trabajador):

“En una sociedad civilizada sólo entre las gentes de rango inferiores del pueblo la escasez de alimentos pone límites a la multiplicación de la especie humana; y esto no puede ocurrir de otro modo que destruyendo una gran parte de los hijos [...]. La demanda de seres humanos²⁵, al igual que ocurre con las demás mercancías (!), regula de una manera necesaria la producción de la especie [humana], acelerándola cuando va lenta y frenándola cuando se aviva demasiado. Esta misma demanda regula y determina las condiciones de la procreación en todos los países del mundo”²⁶.

[12.19] Alguien podría sugerir a Smith que quizá esta gran mortandad de pobres podría producir algún “descontento popular”. A lo que el gran ético burgués responde sin ningún rubor:

“Si un soberano se ve sostenido, no sólo por la natural aristocracia del país²⁷, sino por un ejército permanente y bien disciplinado, las protestas más anárquicas,

²³ G. Gutiérrez, 1998, p. 194.

²⁴ “Sin esta ética el mercado no sobrevive. Sin la existencia del mercado esta ética desaparece” (G. Gutiérrez, 1998, p. 175). En la crisis actual del 2008 y años siguientes, esta ética ha dejado de ser vigente (hasta los banqueros roban los ahorros de sus clientes): el capital financiero se ha corrompido, sus principios éticos sistémicos no tienen cumplimiento, es el caos.

²⁵ Obsérvese el brutal cinismo de comparar seres humanos con meras mercancías. F. Hayek tiene ya su maestro. Ésta es la esencia perversa de esta “ciencia” pretendidamente “libre de juicios de valor” —diría M. Weber—.

²⁶ Smith, Ibid..

²⁷ ¡Aquí la democracia liberal quedó hecha pedazos! Y sería bueno preguntarle a Smith si es “natural” o “histórica”.

infundadas²⁸ y violentas no le causan la menor inquietud. Puede tranquilamente despreciarlas o perdonarlas²⁹.

Puede entenderse como, contra lo esgrimido teóricamente de la autonomía de lo económico y lo político, y de la imposibilidad del Estado de intervenir en el mercado, sin embargo el Estado smithiano interviene con la represión violenta militar o policial cuando los desequilibrios del mercado producen unintentional efectos negativos necesarios; efectos negativos nunca reconocidos ni resueltos por ciencia económica burguesa.

[12.2] La ética neoliberal de Friedrich Hayek

[12.21] La teoría económica y la ética de Hayek continúa especialmente un aspecto del análisis de Smith. Debe considerarse que situándose después de la revolución del socialismo real su argumentación ahora se desarrolla mostrando las ventajas del capitalismo sobre el socialismo, y no profundizando en su propia fundamentación. Es por ello, nuevamente una ética del mercado³⁰. En su caso no se trata de una explicación desde la división del trabajo o desde el valor de cambio, sino una teoría del conocimiento económico a través del mercado. En efecto, el mercado, como en Smith, está fundado en una lógica de infinita complejidad, que pareciera haber sido organizada por un ser omnisciente; es decir, un ser con conocimiento perfecto³¹. Se trata, como en Smith, de un mecanismo unintentional infalible, desde el punto de vista del sujeto humano actuante, si es que se cumplen las condiciones³² suficientes y necesarias de su ejercicio. El ser humano, el economista y el político por lo tanto, dada su finitud no pueden conocer dicha infinita complejidad del mercado, pero, en último término, no necesitan dicho conocimiento ya que cuentan con el sistema de precios, que le indica de manera instantánea, concreta y a la mano los datos suficientes para saber comportarse en el tal mercado:

“Esto es precisamente lo que el sistema de precios realiza en el régimen de competencia y lo que ningún otro sistema puede realizar ni siquiera como promesa [...] Si prevalece la competencia, es decir, si el productor individual tiene que adaptarse él mismo los cambios de precios y no puede dominarlos. Cuando más complejo es el conjunto, más dependiente nos hacemos de esta división del conocimiento entre individuos, cuyos esfuerzos separados se coordinan por este

²⁸ La miseria de la clase obrera naciente no es considerada como una causa justificada de las protestas. El ético Smith se ha transformado en un ideólogo de la burguesía, y sus propios principios éticos han quedado refutados en su propio discurso.

²⁹ Ibid., V, 1, 1; p. 627.

³⁰ H. B. Acton tiene una obra, La moral del mercado, que es, superficialmente el prototipo de ética funcional al capitalismo (Acton, 1978)

³¹ El dios neo-estoico es reemplazado por el principio de imposibilidad: el conocimiento, la competencia... perfectos. Es como un postulado: pensable teóricamente, empíricamente imposible.

³² Esas “condiciones” son objetivas o momentos del mercado, o subjetivas, y se trata de una ética del mercado de la que expondremos sus rasgos esenciales.

mecanismo impersonal de transmisión de las informaciones importantes que conocemos por el nombre de sistema de precios”³³.

[12.22] Hayek no piensa como Smith en aquello de que exista una lógica racional en el mercado regida por la “mano invisible”, sino que el campo económico es un reino de la incertidumbre, de la complejidad, de lo incognoscible (contra la posición neoclásica y socialista, siendo ésta última su oponente principal). Es por ello que “orientados por la constelación de los precios [...] nuestro comportamiento se adapta a un marco de instituciones y tradiciones [...] que hemos recibido y al que sólo podemos incorporarnos sometiéndonos a unas normas que no han sido establecidas por nosotros y cuya verdadera función somos incapaces de comprender”³⁴. La responsabilidad del economista consistiría, entonces, en cumplir de manera estricta las condiciones de posibilidad para que el sistema de precios funcione adecuadamente en un mercado en competencia libre de capitales sin monopolios. Estas condiciones son objeto de una ética funcional al sistema que obliga subjetivamente a los agentes a atenerse disciplinadamente a tales exigencias normativas.

[12.23] El postulado inicial de esta ética consiste en el deber de proteger empíricamente el máximo de libertad en el ejercicio de la competencia en el mercado³⁵, a fin de que pueda operar con transparencia, sin la violencia que producen los monopolios. Un sindicato, por ejemplo, es considerado una institución monopólica que pretender aumentar los salarios fuera de la lógica del mercado: habría entonces que disolverlos. Lo mismo toda intervención regulativa del Estado con respecto al capital financiero, comercial o industrial. Políticamente se trata de un liberalismo individualista radical del Estado mínimo, que es condición necesaria para Hayek de la sobrevivencia de la humanidad. El ser humano es definido sin pertenencia a ninguna comunidad previa, como un individuo metafísicamente libre y con una actitud agresiva egoísta necesaria para el adecuado comportamiento de la competencia.

[12.24] No puede haber fraternidad ni solidaridad alguna como punto de partida. Esta economía, que suspende la ética cotidiana de toda comunidad posible, el bien común y la justicia en su sentido cotidiano, se manifiesta como racional desde el principio medio-fin de la eficiencia; es decir, de la razón instrumental. Se trata de un principio de factibilidad que intenta mostrar que aunque parezca oponerse a la ética cotidiana, definida como ingenua,

³³ Hayek, 1978, p. 79. Véase el tema en G. Gutiérrez, 1998, pp. 212ss.

³⁴ Hayek, 1985, p. 141.

³⁵ El postulado inconsistente de la “competencia perfecta” es el horizonte que debería alcanzarse empíricamente, ya que el mercado libre produce necesariamente el equilibrio económico. Por otra parte, el neoliberalismo no entiende que el mercado y la competencia son instituciones históricas que pueden tener otras descripciones (y naturaleza) en otros sistemas económicos. De hecho, sostendremos [], que habrá que organizar el mercado y la competencia de otra manera en un sistema trans-capitalista futuro, ya que son instituciones que pueden concebirse con otra estructura que en el capitalismo y ser útiles para una economía nueva futura.

aseguraría estoicamente en el largo plazo la indicada sobrevivencia de la humanidad (como un todo). Se justifica así, como efecto negativo inevitable y en vista de un bien mayor, la extinción de los vencidos en la competencia. Se trata entonces, dentro de la primacía de la lógica necesaria del mercado, de una ética del tipo del darwinismo social, donde la ciencia económica así entendida sólo puede explicar ciertos sufrimientos necesarios, pero sin poder evitarlos. Intentar superar esos efectos negativos estaría fuera de los límites de la ciencia.

[12.25] Por ellos podemos afirmar que Hayek es el “pensador paradigmático en el pensamiento económico y político de los gobiernos llamados neoliberales y los centros de investigación empresariales. Sus ideas son centrales en la constitución de la nueva ideología del mercado total, la globalización, la desestatización y la privatización extremas hoy en boga y aplicada por el Fondo Monetario Internacional”³⁶. Para Hayek hay un criterio ético fundamental: el del mercado, que regula el orden sistémico vigente, sin sujeto alguno consciente, ya que es espontáneo; siendo universal, necesario e ineludible, para evitar la extinción de la especie. Por ello, todo intento consciente o político contra el mercado es imposible o catastrófico. De aquí se sigue que habría que eliminar, aun físicamente, los enemigos del mercado libre. El uso militar contra Estados monopolistas (por ejemplo socialistas, nacionalistas, del Estado benefactor, los que se inspiran en el pleno empleo keynesiano, etc.) queda justificado como lucha por la “democracia” (si se identifica libertad de competencia con libertad democrática) o en favor de los “derechos humanos” (cuyo primer derecho consistiría en el derecho a la libertad [identificada con la libertad de la competencia en el mercado capitalista]).

[12.26] Estos economistas efectúan, en primer lugar, una confusión metodológica que consiste en considerar como idénticos la función de a) modelos trascendentales o postulados económicos (como la “competencia perfecta”), que deberían orientar la praxis empírica, con b) modelos que pretenden justificar de manera inmediata una tendencia empírica del mercado que produciría un equilibrio efectivo de los insumos y el consumo, de la oferta y la demanda. Marx partía de lo empírico y construía categorías abstractas; la economía neoliberal construye modelos ideales (que son postulados a veces hasta teóricamente inconsistentes³⁷) y los utiliza como justificación de intervenciones inmediatas y concretas económico-políticas en el nivel empírico. Es un error metodológico con intención ideológico-política de dominación de la praxis y de las estructuras económicas empíricas, concretas, que justifica ejercicio del capitalismo neoliberal y oculta sus víctimas (que en principio son los enemigos de la libre competencia postulada). Hay entonces que

³⁶ G. Gutiérrez, 1998, p. 340.

³⁷ La “competencia perfecta” es uno de ellos: una competencia perfecta debe permitir que todos los capitales tengan las mismas posibilidades de participar en pie de igualdad. Esto determinaría que deberían tener el mismo grado de desarrollo tecnológico, la misma utilidad, la misma posibilidad de propaganda, etc.. En este caso, siendo igualmente competitivos se neutralizarían y no habría competencia posible. Es porque no son idénticos, es decir sin perfecta igualdad, que la competencia empírica es posible.

criticar esos modelos por su inconsistencia interna, cuando sea posible, pero principalmente por el error metodológico indicado.

[12.27] El equilibrio del mercado no se realiza por el cumplimiento de una tendencia empírica intrínseca del propio mercado, sino que debe ser el fruto aproximado, nunca perfecto, de una praxis y de decisiones económico-políticas conscientes y responsables que se propongan instaurar dicho equilibrio, y que, contra el uso ideológico de los modelos por parte del neoliberalismo, exige una intervención reguladora prudente, mínima y necesaria gracias a la participación y de la representación democráticas dentro de las instituciones del Estado para conseguirlo, teniendo en consideración ciertamente otros criterios y principios muy diversos a los del neoliberalismo.

[12.3] ¿Hay principios “normativos” en economía?

[12.31] Pareciera que en economía no rigen principios normativos. En primer lugar, es necesario entender que significa “normativo”. El contenido semántico de la palabra normativo nos remite a un carácter de una máxima o de un juicio práctico o principio obligatorio que se manifiesta como una exigencia subjetiva (es decir, y en nuestro caso, que debe cumplir el agente cotidiano o teórico). Sin embargo, dicha obligación del juicio práctico no rige como una ley natural o necesaria (como la de la gravitación, por ejemplo), sino como una máxima que impera, ata o liga al acto libre o epistémico como una regla o norma que puede no cumplirse aunque se tenga conciencia que debe operarse. Obliga entonces a un sujeto libre. Lo debido es lo normativo. Por ello, los principios éticos son los normativos por excelencia (más aún, son el analogado principal de tal concepto), pero que deben ser distinguidos de su subsunción en los diversos campos prácticos (como el político, familiar, económico, deportivo, etc.). Es decir, necesitamos aquí indicar la diferencia semántica entre los principios éticos (abstractos y universales) con los principios económicos normativos (propios del campo práctico de la economía).

[12.32] Hemos expuesto la cuestión en otras obras³⁸. Se trata de entender que la obligatoriedad ética en cuanto tal no es la que rige el campo³⁹ económico. Para muchos pareciera que el campo económico no tuviera ninguna obligación normativa intrínseca, y fuera la ética que se le yuxtapone la que le agregara obligaciones extrañas a su naturaleza. Sería algo así como un compuesto artificial: “estructura de lo económico + obligaciones éticas”. La economía y la ética tendrían una relación extrínseca (significada por la “y” en la expresión: economía “y” ética). La economía no tendría un componente normativo propio, y podría funcionar perfectamente sin dicho componente. La economía (como ciencia y como práctica cotidiana de un empresario, banquero, obrero, comprador del mercado, etc.,

³⁸ Véase Dussel, 2006, Tesis 9, y Dussel, 2009, cap. 3.

³⁹ Para el concepto de “campo” considérese Dussel, 2006, tesis 1.2; Dussel, 2009, [267ss].

actores del campo económico) podría cumplirse adecuadamente en sus actos constitutivos sin ninguna normatividad propia de su gestión. Se podría ser un pertinente⁴⁰ economista aunque no se tuvieran principios normativos, porque los principios normativos no constituirían esencialmente la actividad económica en cuanto tal. Repitiendo: el economista que no cumpliera principios normativos no sería un mal economista (en la teoría y en la práctica). Estos opinan, en el mejor de los casos, que si se yuxtapusieran a la economía (intrínsecamente no-ética) las normas éticas sería mejor, porque además de ser un economista con conocimientos y prácticas adecuados, tendría honradez, honorabilidad y otras virtudes éticas. Nos oponemos a esta concepción, porque la relación de la ética y la economía debe describirse de otra manera.

[12.33] Lo más frecuente es negar la utilidad en la economía de pretendidos principios normativos, que serían superfluos y que opondrían vallas en el ejercicio de la competencia en el mercado, que exige actuar sin escrúpulos. La economía exigiría una como “suspensión” de la ética cotidiana, y el que no tenga la suficiente claridad y valentía (en la destrucción por ejemplo de un oponente en el mercado) no podría ejercer el acto económico economista (que tiene sin embargo una moral del mercado donde se justifican científicamente esas acciones). Como indica Hayek, la economía y la ética son ámbitos que deben diferenciarse. Por el contrario, queremos defender que los principios normativos de la economía constituyen al acto económico (práctico y científico) en su misma estructura esencial: sin esos principios normativos la economía pierde su naturaleza y destruye el campo económico, como lo demostraremos en las siguientes tesis⁴¹.

[12.34] Pensamos que los principios éticos son subsumidos⁴² en el campo económico y se transforman así en principios normativos de la economía, dejando de ser principios meramente éticos. Es decir, el acto económico mismo, la producción, distribución, intercambio, consumo, etc., presuponen ya siempre esencialmente exigencias normativas que estructuran por dentro el acto económico como económico. Hemos visto cómo en el caso de A. Smith o F. Hayek, economistas clásicos, sus narrativas explicativas económicas suponen de todas maneras ya siempre una ética o principios normativos, aunque se encuentren ocultos, y por ello en estado implícito. Por nuestra parte nos proponemos exponer explícitamente los principios de una economía futura más allá del capital.

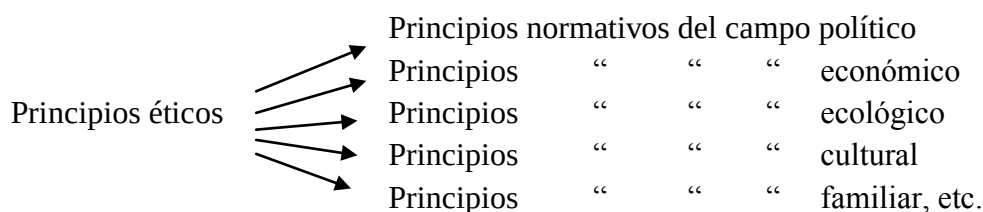
⁴⁰ En el sentido de un buen profesional o científico, conocedor adecuado de las prácticas o de la ciencia económica.

⁴¹ Y ya los hemos expuesto en obras citadas (Dussel, 1998, 2006 y 2009).

⁴² La “subsunción” (en alemán Subsumption o Aufhebung) de origen kantiano y hegeliano (y por esto igualmente marxista) indica el acto por el cual un contenido semántico se transforma en otro, dado que cumple una nueva función en una totalidad significativa nueva. Se niega su universalidad abstracta y se la redefine o afirma en su nueva particularidad. Metafóricamente podríamos decir que el pan al ser comido es negado como pan y se transforma o afirma como momento de la corporalidad misma del que lo ha digerido (subsunción del pan en la corporalidad viviente). El pan metafóricamente sería el principio ético y la corporalidad viviente el principio normativo en el campo económico.

Figura 12.01

Subsunción de los principios éticos en el campo económico



Aclaraciones al Esquema 12.01: las flechas indican la acción de la subsunción que ejerce cada campo, transformando los principios éticos en principios normativos analógicos de cada campo.

12.4. Co-determinación mutua de los principios normativos de la economía

[12.41] Como en muchos otros temas el sentido de la cuestión ya se ha clarificado en otros trabajos, y muy especialmente en el del campo político⁴³. Los principios normativos de la economía son de tres tipos (como en la ética o la política). Por su contenido, según hemos visto en toda la Primera Parte, la economía responde a un principio material (análogamente distinto a la materia o contenido de la política, la cultura o la ecología). Por su forma o modo de la decisión, en cuanto las teorías o las acciones económicas son frutos de argumentos prácticos que se fundan en el consenso (que se alcanza al intentarse probar una hipótesis con pretensión de verdad), presuponen siempre para su validez (teórica o práctica) una comunidad de comunicación, es decir, la intersubjetividad de los actores económicos. Esto permitirá descubrir un principio formal de la economía. Por último, la posibilidad empírica de la existencia de la decisión o del juicio práctico deberá sufrir la prueba final de su factibilidad (en el que consistirá el tercer imperativo de la economía). La economía, para ser tal, debe desarrollar su actividad en tanto afirmación y crecimiento cualitativo de la vida humana (materialmente), en la participación libre y válida de los miembros de la comunidad (formalmente) y respondiendo a las condiciones objetivas de eficiencia (factiblemente). A estos tres momentos se le agregarán la dimensión crítica de cada principio.

[12.42] Estos principios normativos (exigidos para organizar un orden económico establecido o vigente) se condicionan mutuamente sin última instancia, cada uno determinando a los otros según su sentido propio (el principio material determinado materialmente a los otros dos; el formal formalmente; el de factibilidad por la posibilidad eficiente de devenir empíricamente realizable): son determinaciones determinante determinadas, en un movimiento de espiral creciente⁴⁴, en lo que consiste la economía.

⁴³ Véase Dussel, 2006, tesis 9.2.3; Dussel, 2009, [370-376].

⁴⁴ Véase la Figura 9.2 de la Tesis 9 de Dussel, 2006.

[12.43] El sistema económico capitalista neoliberal define como última instancia del campo económico un aspecto fetichizado del principio formal: la libertad de los actores (o de las empresas) en la competencia dentro del mercado, asegurada por el sistema del derecho liberal que en el campo político organiza el Estado burgués para garantizar la propiedad del capital (específicamente de los medios de producción). El socialismo real del siglo XX afirmó en cambio al sistema económico mismo como última instancia de la historia; es decir, a un aspecto parcial (y no el fundamental) del principio material tal como lo definiremos. El fetichismo de la razón instrumental o una socio-economía weberiana determinó al principio medio-fin o instrumental como la última instancia de la sociología, y por extensión de la economía. Por nuestra parte, deseamos evitar que una esfera se transformen en última instancia de las restantes en todas sus dimensiones, ya que cada una de ellas es última instancia en cuanto a su determinación específica (la determinación material se constituye por su contenido materialmente en última instancia de las otras dos; pero la determinación formal lo hace participativa o formalmente, y la determinación de factibilidad modifica a las otras eficazmente). Repitiendo: son determinaciones determinantes determinadas mutuamente. Si se ignora un principio normativo el agente económico (teórico o práctico) pierde su pretensión económica de justicia, noción que explicaremos más adelante [Tesis 15.7].

[12.5] ¿En qué circunstancias surge y quiénes son los actores que se rebelan para crear nuevos sistemas económicos?

[12.51] El argumento apodíctico con el que comenzamos esta segunda parte de la economía política (es decir, de las condiciones de posibilidad de las alternativas futuras) es siempre el mismo⁴⁵:

Premisa mayor: No hay ni puede haber un sistema perfecto. Un sistema perfecto está más allá de las posibilidades de la condición humana. Esta premisa es evidente, irrefutable.

Premisa menor: El sistema capitalista y el socialista real del siglo XX son sistemas empíricos, humanos. Esta premisa es igualmente apodíctica.

Conclusión: Ambos sistemas, porque no son perfectos, es decir, porque son imperfectos, tiene inevitablemente en el corto o lejano plazo algún defecto.

Corolario 1. Dicho defecto inevitablemente se concreta empíricamente en un efecto negativo, aún efectuado sin conciencia (unintentional diría A. Smith).

Corolario 2: Llamaremos víctimas (con W. Benjamin) a los seres humanos que sufren estos efectos negativos. Estas víctimas son, dramáticamente, inevitables, dadas las limitaciones del ser humano y la incertidumbre propia de los juicios económicos en todos los niveles del sistema (debido a su complejidad inabarcable para la razón humana). Es

⁴⁵ Lo hemos ya enunciado en Dussel, 1998, 2006, etc.

entonces una situación universal, de todos los tiempos y en todos los espacios ocupados por sistemas sociales o económicos.

La posición epistemológicamente crítica de las ciencias sociales, de la economía, y del economista, se asume ante la conciencia de la inevitable existencia de las víctimas de todo sistema práctico. La actitud del científico debe ser, normativamente o por obligación propia de su oficio, un hacerse cargo de la pregunta obvia ante tal hecho inevitable: ¿En este sistema, ahora y aquí, cuáles son los efectos negativos estructurales y concretos que producen víctimas, que son en un principio desconocidas (al menos en el inicio de la investigación)? La explicación de las causas de tales efectos negativos es el contenido de todo proyecto crítico⁴⁶ de investigación científica en la economía. En concreto: ¿cuáles son las víctimas del sistema capitalista en su estructura fundamental, y en sus otras dimensiones? Es la pregunta que se hizo K. Marx como economista: ¿Cómo puede ser que el que produce la riqueza, el trabajador, sea pobre? Ésta es la pregunta que responde en su obra de economía crítica denominada: *El capital. Crítica de la economía política*. El concepto fuerte, como puede entenderse, es el de “crítica” (Kritik).

[12.52] Reflexionemos primero un presupuesto. Deseamos bosquejar las condiciones de las alternativas futuras y por ello debemos responder a una primera pregunta: ¿Cuáles son los criterios o los principios normativos que permiten descubrir las víctimas, poco después transformar el sistema vigente que produce dichas víctimas para evitar que esa opresión acontezca en el futuro? ¿Qué es lo que hay que transformar de los sistemas económicos actuales para que se originen otros sistemas que eviten los efectos negativos de los presentes sistemas en crisis? Algunos opinan que las transformaciones necesarias surgen de nuevas teorías. Históricamente, por el contrario, las nuevas teorías expresan experiencias previas reales, existenciales, objetivas, que los teóricos críticos saben descubrir en la realidad. El teórico se enfrenta a “nuevos observables” que ya no pueden ser explicados por las teorías vigentes.⁴⁷ Como por ejemplo Marx se enfrentó al hecho de la pobreza de los productores de la riqueza (los trabajadores), que para A. Smith o F. Hayek era meramente un hecho que no necesitaba explicación, pero no para Marx. La economía clásica burguesa había perdido la capacidad de explicar esos hechos. Marx pudo entonces criticar al capitalismo de su época, pero no nos puede orientar en igual medida los nuevos hechos acumulados en este siglo y medio después de su muerte. Sobre el futuro posterior al capitalismo indicó algunas líneas generales que ya hemos expuesto en parte. Hoy, sin embargo, tenemos muchas más experiencias concretas que debemos tomar como punto de partida de un nuevo desarrollo teórico que se encamine a la fundamentación de esas alternativas futuras desde las experiencias ya presentes.

⁴⁶ Véase Dussel, 1998, cap. 5.4.

⁴⁷ Véase toda esta experiencia epistemológica en mi obra Dussel, 1998, cap. 5: “Paradigma funcionales y paradigmas críticos, [302ss], pp. 439ss. Desde el marco teórico de Th. Kuhn, K. Popper, I. Lakatos, P. Feyerabend y otros, muestro los criterios de demarcación de las ciencias sociales críticas.

[12.53] Tanto epistemológica como empíricamente la víctima (el pobre en la economía, ya sin metáfora alguna) es el punto de partida de la crítica.⁴⁸ Escribe Marx sobre el pobre:

“En cuanto tal, es no-materia prima (nicht-Rohstoff), no-instrumento de trabajo, no-producto en bruto; el trabajo disociado de todos los medios de trabajo y objetos de trabajo, de toda su objetividad; el trabajo vivo (lebendige Arbeit), existente como abstracción de estos aspectos de su realidad real, igualmente no-valor. Este despojamiento total, esta desnudez de toda objetividad, esta existencia puramente subjetiva del trabajo. El trabajo como pobreza absoluta (absolute Armut); pobreza no como carencia, sino como exclusión plena de la riqueza objetiva”.⁴⁹

Claro que la pobreza de la que ahora hablamos en esta tesis 12 no es la pobreza originaria (pauper ante festum) que Marx expone en el texto, sino la que se da como fruto de toda una vida humana subsumida y explotada por el capital, que no logra con el salario vivir adecuadamente, porque el sistema la empobrece o le quita parte del fruto de su trabajo. Hay entonces que transformar el sistema como tal para evitar dicha pobreza (pauper post festum).

[12.54] Esta pobreza post factum se manifiesta es la causa del sufrimiento que produce en la víctima el sistema injusto, opresor, explotador de la subjetividad humana del trabajador. Ese dolor, ese grito, es el origen objetivo de la necesidad del cambio de estructuras económicas, y también la fuente de la interpelación ético-normativa que los otros miembros de la comunidad, que el intelectual creador y responsable atienden para transformar la realidad vigente, como fruto de la participación de todos, e igualmente de la nueva producción teórica o interpretación científica de la economía. Sin embargo, la pobreza y la crítica son momentos negativos. El momento positivo, creador, es la auténtica fuente de la creación de lo nuevo. Es el querer vivir del que no puede vivir (porque es la víctima) lo que mueve los sistemas dados como potencia, como hiper-potencia económica creadora. El que “muere de hambre” es el que tiende instintiva, corporal e inteligentemente a crear los medios que le permitan “comer”. Esa fuerza creadora, el “élan vital” la llamaba H. Bergson, es la fuente de los nuevos movimientos sociales que transforman las instituciones económicas para que cumplan su finalidad: la afirmación de la vida comunitaria. La teoría viene después, como retaguardia, y ayuda a su potencia de cambio, siendo una luz que ilumina el camino, camino que se recorre gracias al motor que mueve el proceso: la voluntad de vida (Lebenswille), y no voluntad de poder (Wille zur Macht). Sin la fuerza creadora del querer-vivir no hay transformación económica; pero sin la luz (sin brújula)

⁴⁸ Desde un punto de vista abstracto, es decir, ético, la cuestión la hemos largamente tratado en Dussel, 1998, en toda la Segunda parte de esa obra [204-final], pp.295-final. Son unas 300 páginas sobre el tema, por lo que indicaremos algún aspecto aplicable a la economía (ya que en la Ética de la Liberación la cuestión fue tratada ya siempre desde la particularidad de la economía de la opresión).

⁴⁹ Grundrisse, II (Marx, 1971, I, p. 235; 1974, p. 235).

puede el proceso perderse en los laberintos del desierto, como explicaremos más adelante en un cuento a manera de metáfora.

[12.55] Si en la política son los oprimidos y excluidos de la comunidad política los que irrumpen como actor colectivo de la transformación⁵⁰, fuente de una hiper-potencia o poder liberador⁵¹, de la misma manera en la economía es la comunidad de los explotados por el capital (y de alguna manera por la burocracia fetichizada en el socialismo real del siglo XX) que en tanto nuevos movimientos sociales o comunidades históricas organizan nuevas instituciones económicas que evitan los efectos negativos del capitalismo. Veremos algunas experiencias en este sentido como indicaciones concretas desde dónde debemos descubrir criterios y principios normativos generalizables para otras situaciones análogas, como pasos que van haciendo el camino de las alternativas imprevisibles futuras trans-capitalistas.

[12.56] Pero no se trata sólo de transformaciones de instituciones objetivas, sino igualmente de una transformación subjetiva, de las relaciones intersubjetivas, de las actitudes de solidaridad, de corresponsabilidad, de diferente manera de concebir y de practicar la producción y el consumo. El ego oeconomicus capitalista debe transformarse en un nosotros trabajamos solidariamente en una comunidad de producción, intercambio, distribución y consumo desde la consecución de la “vida buena” (la Suma Qamaña de los aymaras de Bolivia), donde una práctica ecológica se articula a una justicia económica y política cultural de la comunidad. Hay pueblos originarios que no han perdido las costumbres comunitarias en muchas regiones de la Tierra (entre otros se organizaron en las ya nombradas Reducciones guaraníicas desde finales del siglo XVI en la época colonial de nuestra América), pero hay muchas multitudes urbanas que han sido ganadas al solipsismo egoísta, competitivo y autodestructivo de la subjetividad burguesa, a las cuales hay que ayudar en un proceso educativo comunitario para volver a tejer los lazos de la solidaridad intersubjetiva económica, esencial en las empresas productivas del futuro.

[12.57] La revolución de la subjetividad fue algo dejada de lado por el socialismo real del siglo XX, aunque Ernesto “Che” Guevara hablaba frecuentemente de la construcción del “hombre nuevo”, pero no pudo tener como referencia la milenaria experiencia de los pueblos originarios de nuestra América, casi inexistentes en el mundo del Caribe o en el Cono Sur. Por ello no se refirió a ellas como un ejemplo del cual había mucho que aprender. Es un ejemplo inimitable para la sociedad urbana, mestiza o criolla, pero que puede enseñar muchos usos y costumbres de las que hay que saber apropiarse principalmente de su ancestral solidaridad económico-productiva, muy anterior a la modernidad y al capitalismo (y que ciertamente los superarán en el tiempo trans-moderno).

⁵⁰ Véase Dussel, 2006, tesis 11.

⁵¹ Ibid., tesis 12.

[12.6] ¿Cuándo se rebelan?

[12.61] El tiempo oportuno, la coyuntura favorable, el “acontecimiento” liberador es frecuentemente el momento más crítico, cuando la historia pareciera que “toca fondo” y tiene “dolores de parto”. Es el momento en que las voluntades de las víctimas dicen: ¡Ya basta! (como los Zapatistas de Chiapas o los “#YoSoy132”, el movimiento de los indignados de la juventud mexicana en el 2012 estudiantil⁵²). Son los tiempos del peligro, pero al mismo tiempo es cuando la historia pareciera emprender su veloz paso creador. Es el “tiempo-ahora” al que tanto se refiere W. Benjamin. Es cuando nacen los movimientos sociales, los líderes que hasta arriesgan su vida para crear nuevas instituciones que deben desafiar a la empresa capitalista (local, nacional, transnacional), a la fuerza del mercado, del capital financiero, a la publicidad de la mediocracia, a los gobiernos represores que juegan el papel de burocracias políticas en favor del capital (nacional o mundial), a los mercados sin ninguna regulación.

[12.62] El *khronos* (en griego el “tiempo” cotidiano) transcurre en su repetición bajo las instituciones de dominación bajo el dictado del capital. Es el tiempo continuo, habitual, la duración dominadora donde el tiempo del trabajo ha subsumido todo tiempo humano para la vida. En esa mera duración opresora irrumpe un nuevo tiempo, el *kairós* (en griego es el tiempo intempestivo, mesiánico, inesperado, que origina un nuevo mundo, un nuevo tiempo). Es el “tiempo del peligro” donde los héroes (en hebreo *meshiakh*: el mesías) se levantan; como los F. Sacco y B. Vancetti que en Chicago fueron condenados a muerte (castigo efectuado el 23 de agosto de 1927) por aquellos que aniquilan todo lo que paraliza el proceso de acumulación del capital. Son tantos obreros que ante la bancarrota irresponsable de muchos empresarios burgueses que abandonan sus fábricas, las ocupan y las ponen en funcionamiento comunitaria y solidariamente para seguir produciendo bienes para la vida, para la vida de los consumidores, pero también para sus propias vidas que gracias a los excedentes creados y gestionados comunitariamente podrán mejor vivir. Para los propietarios esas fábricas no eran rentables. Para los obreros eran su tabla de salvación en medio del mar embravecido por la tormenta de la crisis económica que los abandonaba como los pobres *post festum*, desocupados, no solventes, muertos de hambre ante un mercado pletórico de mercancías inalcanzables para el que no tiene dinero (porque han quedado sin salario). En esos casos el “tiempo del peligro”, el *kairós*, el tiempo creador e irrepetible se hace presente. Es el “acontecer” transformador, hasta revolucionario, que habrá que saber consolidar con perseverancia, inteligencia, organización y gestión eficaz.

[12.63] Eran los tiempos heroicos de los *khaverim arrishonim* (los hermanos o miembros originarios) de los *kibutsim*, pobres judíos despreciados, perseguidos en la Europa oriental,

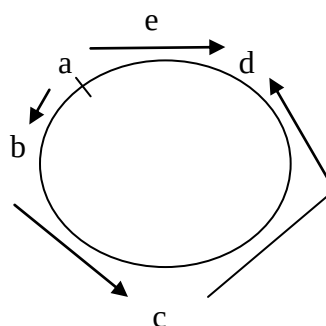
⁵² A los ejemplares jóvenes revolucionarios, que se han rebelado comenzando en 2011 en el Magreb africano y esparciéndose por el ancho mundo, le hemos dedicado un pequeño libro: Dussel, 2011.

que se reunieron en la “Tierra prometida” (espacialidad participativa e igualitaria) para comenzar una vida vivible, con propiedad común de todos sus bienes, gracias a una gestión también comunitaria, en asamblea productiva continúa. He vivido esta experiencia durante dos años en mi juventud. Era una comunidad productiva socialista ideal, que se aproximaba a su perfección; con una subjetividad ejemplar en todos sus miembros, que tenían iguales derechos, iguales bienes, igual proyecto.⁵³ Es una experiencia a tenerse en cuenta en sus valores positivos y en sus limitaciones, porque sus miembros procedían de ciudadanos urbanos con cultura europeo-moderna.

[12.64] En el “tiempo-ahora” (a) la comunidad es impactada por la experiencia que los quechuas peruanos denominan el pachakuti: el retorno al origen como re-volución, como revoluto (en latín), como versión transformadora hacia el origen olvidado (b), y que por ello el presente ha perdido sentido. Es un retorno desde el presente, pero, como en una esfera, ese pasado da la vuelta por debajo y pasa por el punto c, y remonta (la flecha c-d) la esfera situándose frente al presente (e) como futuro (d).⁵⁴

Esquema 12.02

Escatología futura del origen pasado



Aclaración al esquema 12.02. El observador en el punto a está siempre en el presente, y retorna por la memoria (tan sugerida por W. Benjamin) a su pasado ancestral (b), y continuando ese movimiento llega al punto c, desde donde asciende la superficie de la esfera hasta alcanzar el punto d. Ahora d se encuentra como en el futuro de a (indicado por la flecha e). El retorno al pasado ha dado el horizonte de las posibilidades alternativas futuras. La fidelidad al origen adviene como proyecto.

⁵³ No entro aquí a la ambigüedad de haber ocupado una tierra ya habitada por los herederos de los antiguos judíos del tiempo del templo de Jerusalén, que por una doctrina sionista llegará a ser profundamente injusta con los palestinos. Martin Buber ideó un sistema de total fraternidad entre judíos y palestinos, en un Estado político y económicamente socialista ejemplar, donde ser israelita era compartir la tradición semita judío-árabe. M. Buber fracasó y el ideal primitivo de los Kibuts quedó como una isla aislada en medio de un capitalismo racista e injusto con los primitivos habitantes palestinos.

⁵⁴ Entiéndase. Si un observador se sitúa en un punto de una esfera, en el presente, puede volver hacia atrás (hacia el pasado) y hacia abajo dando la vuelta a la esfera; y si sigue el movimiento en un momento comienza a remontar desde abajo hacia adelante la esfera y se presenta al observador como futuro (como delante del presente). El pasado remoto se presenta como proyecto, como lo que hay que construir, siempre en el presente, porque ese mismo futuro no es sino el presente en el futuro.

Cuando un pueblo originario, un quechua por ejemplo, recupera la memoria de su pasado, de sus instituciones económicas comunitarias, esas experiencias son los criterios y principios que están vigentes en la necesaria subsunción de instituciones económicas modernas, que serán sin embargo implantadas según las exigencias presentes de la comunidad, que sin perder su identidad (que no es una substancia inamovible sino que se va construyendo en el tiempo), se renueva adoptando las experiencias modernas predicciones que le son más convenientes. La comunidad tiene ahora el comando del poder elegir lo que le conviene y la medida de lo subsumido, sin estar limitada a su mero pasado sino abierta a la transformación obligada del tiempo presente del Otro. Un cierto fundamentalismo impide aprovechar lo recuperable de la modernidad y el capitalismo; un cierto desarrollismo adopta sin conciencia crítica, ingenua y suicida, la modernidad y del capitalismo en bloque. Ni una posición ni la otra. Es necesario una sabia conservación de lo propio con una prudente innovación de lo que puede beneficiar a la comunidad de lo ajeno. Pero el espíritu, los criterios, los principios normativos los da la tradición pasada abierta al presente siempre innovado.

[12.7] La totalidad y la exterioridad económica

[12.71] Desde un punto de vista estrictamente filosófico hemos tratado desde finales de la década de 1960 esta problemática, en lo que hemos denominado generacionalmente como Filosofía de la Liberación⁵⁵. Todo sistema (por supuesto también un sistema histórico concreto económico como el capitalista) llega un momento en que se fetichiza, se totaliza⁵⁶, se transforma en lo que pudiéramos llamar una “sociedad cerrada”⁵⁷. Es la totalidad ontológica que aliena al Otro (el trabajo vivo o pueblo periférico) en el sistema (como trabajo asalariado, o como colonia o país dependiente). Es la totalidad expuesta por E. Levinas en *Totalidad e Infinito* (1961)⁵⁸, pero en el ámbito económico. Cada miembro explotado del sistema económico (el obrero que crea plusvalor pero que se le paga solamente su fuerza de trabajo por un mínimo posible) es el Otro (Autrui) que dicho sistema. En cuanto tal tiene una dignidad infinita (como indica Marx con respecto a valor de cambio por parte del trabajador) que es negada en el momento de la subsunción [tesis 4.3], en el instante en que deja de ser alguien (aunque pobre) y se transforma en una mediación cósmica de la obtención de la ganancia. Esa destitución de la dignidad humana es la injusticia ética o normativa esencial del capital. El descubrimiento de la categoría real (pero oculta para la teoría clásica de la economía burguesa) es el momento crítico por excelencia por parte de Marx. El obrero, que tiene una trascendencia ético-ontológica con respecto al capital (por ser persona), en referencia al proceso de trabajo en el que participa,

⁵⁵ Dussel, 1977.

⁵⁶ Véase mi obra Dussel, 1977, 2.5: “Alienación”.

⁵⁷ Hemos ya indicado de K. Popper habla de “sociedad abierta” pero es, exactamente, lo que aquí denominamos “sociedad cerrada”. Véase esta problemática en mi obra Dussel, 1977: “4.4. Económica”, 4.4.5ss.

⁵⁸ Levinas, 1969.

queda alienado. “Alienado” en su sentido objetivo, “vendido” (ya que alienar un bien es venderlo) o desposeído de sí mismo; y en su sentido subjetivo, en cuanto negado en su ser-otro (alienación ética o normativa, que es la que estamos indicando); negado en su ser autónomo, libre, se levanta frente al capital.

[12.72] Esta trascendencia interna del ser humano bajo el manto de trabajador asalariado, esta exterioridad (metáfora espacial que indica dicha trascendencia de la humanidad del obrero ante la mera cosidad del capital) es el punto de partida del proceso crítico del capital. El Otro, que ha sido reducido a ser un momento interno o alienado del capital (fuerza de trabajo en el proceso de trabajo, o peor: capital humano, equiparado al capital invertido en recursos, es decir, cosificado), aparece como Otro, como alguien, como actor de la transformación del sistema económico en el que se ha pretendido que acepte definitivamente su función de mediación objetiva.⁵⁹ La creación de nuevas instituciones económicas trans-capitalistas y más allá de la modernidad, tienen como fuentes esa exterioridad afirmada como tal: como heteronomía autónoma fuente creativa de lo nuevo económico. Son comunidades de trabajadores que inician el nuevo camino.

[12.8] De-strucción y con-strucción creadora

[12.81] Inevitablemente toda construcción necesaria y nueva exige siempre una cierta destrucción de lo antiguo superado, inconveniente, opresor. La de-strucción (en el sentido heideggeriano por ahora) es un saber separar las partes analíticamente de un sistema, tomando cada parte como un todo, para descubrir su sentido. En latín *struo* significa reunir, juntar, acumular, amontonar, ordenar. Por ello su negación (des-), *destruo*, es un separar, desunir, destruir. No es posible reunir lo nuevo (con-*struo*) o construir la alternativa futura sin hacer lugar al futuro. En lo pleno, en lo ocupado, en lo estructurado⁶⁰, es inevitable primero tener que vaciar para poder llenar; es como esa *contractio Dei* (“contracción de Dios”) de la cabala⁶¹. Toda creación, transformación, revolución tiene inevitablemente un momento negativo de de-construcción, de de-strucción, de hacer lugar a lo nuevo. Es el dolor del derrumbar lo que ha llevado tanto trabajo, tiempo y sufrimiento poder construir. Pero cuando el sistema se ha fetichizado, cuando un cáncer ha crecido y carcome los órganos vivos se exige su extirpación. Cuando menor sea la negatividad de la operación es

⁵⁹ La praxis crítico-creadora que se ejerce en este momento es lo que hemos denominado liberación, con un sentido político fuerte, levinasiano, en la tradición de la redención de F. Rosenzweig, del mesianismo de W. Benjamin, pero en nuestro caso inspirado en las luchas de liberación del Magreb o Centro América. El hijo realiza su emancipación con respecto al padre cuando llegar a la edad adulta; el esclavo cumple su liberación del señor libre cuando alcanza su libertad. Hoy se usa la palabra emancipación para quitar lo de crítico y político de la palabra liberación. La Filosofía de la Liberación no es de emancipación.

⁶⁰ En latín *structio* significa e-structura, con-strucción.

⁶¹ Para este movimiento el pensamiento esotérico judío, habla de que Dios debió “contraerse” (como quien contrae el estómago por un movimiento ascendente del diafragma) para hacer lugar a la creación, al universo (metáfora todavía usada por Newton). La *contractio Dei*.

mejor; mejor sin dolor; mejor sin violencia; mejor con un razonable consenso... si es factible.

[12.82] La con-strucción positiva del futuro sistema económico es, por otra parte, una tarea difícil, que lleva tiempo, experiencias, imaginación, paciencia. Lo nuevo debe ir probando su capacidad de sobrevivencia y de constituir un nuevo gene heredable, que cambiando la cadena genética pueda re-producirse en generaciones futuras (esto último es tanto o más difícil que la gestación misma del gene). Las estructuras eficaces, justas, válidas, históricas no nacen en un día ni de la cabeza de algunos teóricos. Nace de la lenta experiencia de las comunidades históricas que prueban de mil maneras poder sobrevivir, y que lentamente van descubriendo la manera institucional de hacerlo. De la misma manera ya están surgiendo ante nuestros ojos las experiencias futuras, pero es difícil reconocerlas como los gérmenes reales del ansiado futuro. La con-strucción de ese futuro se parece a la solución de un laberinto de infinita complejidad, o a la manera como la evolución fue creando nuevas especies.

[12.83] Hemos ya referido el relato del experimentado beduino árabe que desafió al rey extranjero en la solución del salir de un inmenso laberinto. Sabía el beduino que el más difícil de todos los laberintos no tenía paredes ni construcción alguna, para el cual el hilo de Ariadna no tenía tampoco, como en el Cnossos de la leyenda, función alguna. Porque el hilo valía si se lo iba desenroscando en el espacio y en el tiempo, y podía así en el presente retornar al pasado gracias al ir enroscando el hilo, y por lo tanto encontrar la salida inicial del laberinto. Pero ese espacio de la salida en el pasado era mero espacio pasado sin sentido en el desierto, e igualmente su futuro como retorno al origen. En el desierto sin paredes ni construcciones el hilo se perdía en la inmensidad y habría sido desviado por los vientos y sepultado por las arenas. Era necesario otro principio de orientación para descifrar el laberinto del desierto. Esa referencia, pudo ser la estrella Polar durante la noche que orientaba a los navegantes chinos en la lectura de sus mapas marítimos; pero mejor era la brújula (que los mismos chinos inventaron) para orientarse hacia el destino sabiendo dónde se ubicaba el sujeto perdido en el espacio, en el día o la noche, con sol y en los días nublados. Esa brújula evitaba perderse en la infinita repetición de las dunas del desierto. Esa brújula son los criterios, los principios normativos del proyecto futuro, que se encuentra en el pasado comunitario articulado en el presente de la racionalidad práctica crítica (y en nuestro caso en los principios económicos críticos) que deberemos describir mínimamente en las tesis siguientes. Las nuevas experiencias empíricas económicas sociales son ejemplos que sin embargo deben ser situados en un horizonte de mayor generalidad para abrirnos a criterios y principios universales orientadores de las decisiones concretas que se deben tomar continuamente en el presente, en situaciones novedosas e inesperadas en la gestión económica y en la organización de las nuevas instituciones a ser creadas.

Tesis 13

PRINCIPIO MATERIAL NORMATIVO Y CRÍTICO DE LA ECONOMÍA

[13.1] ¿En qué consiste el aspecto material de la economía?

[13.11] En nuestras obras anteriores hemos descrito el concepto de materia de materialidad que ahora cobra un sentido muy preciso¹. Lo económico (lo productivo, y antes aún la vida del ser humano que se manifiesta primeramente como necesidades) es lo material por excelencia. “Materia” aquí significa “contenido”, como cuando se dice que el contenido del vaso es el agua que tiene en su interior; o que el contenido de un concepto es su significado. Materia no es una sustancia física que se opondría a algo así como el espíritu. La materia de la que habla Marx es el contenido inmediato o último del acto humano, del acto de trabajo. Y es sabido que el contenido del acto es su finalidad, el momento teleológico: el contenido del acto de comer es el digerir la comida; el de vestir es el ponerse en acto un vestido. Pero, en último término, el fin de todos los fines prácticos (que por ello mismo se transforman en medios) es la realización de la vida humana en cuanto tal; los fines parciales son alguno de sus aspectos. El contenido del acto económico, sumamente complejo (ya que es productivo como transformación de la naturaleza, y práctico en relación a otros sujetos prácticos), es en último término la afirmación y desarrollo de la vida humana en referencia a las mediaciones que la hacen posibles en todas las dimensiones. Esas mediaciones económicas son como fruto del trabajo productos, y en el intercambio son mercancías, pero todo enderezado por su contenido (materialmente) a la vida humana.

[13.12] Es en este sentido que el marxismo leninismo estalinista afirmó que la instancia económica era la determinación material en última instancia (del materialismo económico o histórico, y del físico-astronómico como materialismo dialéctico). Pero lo material dice referencia al sujeto viviente, a la vida, como ya lo hemos apuntado frecuentemente, es decir, a los campos materiales (o de contenido) del acto humano, que pueden ser ecológicos (en relación inmediata a la vida, a la producción y la tecnología), culturales (ya que son contenidos valorativos y de sentido) o propiamente económicos². La producción, distribución, intercambio y consumo de mercancías, y sus respectivas instituciones, son los momentos materiales esenciales del campo y de todos los sistemas económicos en cuanto tales.

¹ Véase Dussel, 1998, cap. 1; y Dussel, 2006, tesis 9.3.

² Véanse las reflexiones sobre los tres campos materiales a tenerse en cuenta en Dussel, 2006, tesis 7.33-35; y en Dussel, 2009, [319-326].

[13.2] Intuiciones de Aristóteles de una economía para la vida

[13.21] En el pensamiento clásico griego se distinguió entre *ekonomiké* (economía) y *khrematistiké* (crematística). Aristóteles, al comienzo de su *Política* indica la diferencia entre estas dos actividades. La primera actividad era la economía (viene de las palabras griegas: *oikós*, casa, hogar, familia, lo doméstico; *nómos*, ley, usos, disciplina) que consistía en el tratado o parte subordinada a la política que se ocupaba de la administración o gestión de la casa, de la familia en sentido lato, ya que en el sistema esclavista una “familia” era una comunidad de decenas de personas, incluyendo trabajadores libres y esclavos. Se necesitaban entonces reglas para una buena administración de esa comunidad, y se denominaba *eco-nomía*. Su función era cuidar la vida (*zoé*), el alimento, el vestido, la morada, la organización del trabajo de la tierra, la fabricación de los instrumentos útiles (entre ellos los esclavos), en fin: la felicidad (*eudaimonía*) o la “vida buena” (*eù zoé*) de todos sus miembros³; es decir, el pleno cumplimiento de la familia en tanto seres humanos, en la satisfacción de sus necesidades inmediatas, culturales y hasta divinas (el culto a los dioses griegos), que posibilitaban que el “padre de familia” y los “hijos varones adultos” pudieran cumplir sus deberes militares (como *hoplitas*) y políticos (en la asamblea, el *démos*). La economía era un oficio necesario y noble ligado a la vida inmediata de los ciudadanos en la familia. Exigía las virtudes prácticas de la justicia (*dikaíosine*) y la prudencia (*frónesis*).

[13.22] Había una segunda actividad que se denominaba la crematística (que viene de la palabra *khrémata*, y que significa riqueza), que se la consideraba como distinta de la economía (que era entonces como un segundo tipo degradado de economía para Aristóteles). El pensador griego escribió un pequeño tratado de lo que hoy llamamos economía⁴:

“Podría uno preguntarse si es lo mismo la crematística que la economía”⁵. “Es obvio que no es lo mismo la economía que la crematística, ya que la última se ocupa de prever y la primera del usar”⁶.

³ Nuestro pueblos originarios, ya lo hemos dicho, lo denominaban en aymara *suma qamaña*, que significa en la lengua originaria boliviana el pleno, perfecto, el más querido (*suma*) modo de vivir en comunidad, vivir en lo común (*qamaña*). Es un estado de equilibrio con los seres humanos, con todos los seres vivos, con la naturaleza, con el universo. En la lengua quechua *sumak kawsay* tiene el mismo significado. Es un acto de convivencia comunitaria con el cosmos (*Pacha*). Véase J. Estermann, 2006, aunque algunos le enderezan la crítica de la que fue objeto la Filosofía bantú de Tempel, de ser una *ethnofilosofía*.

⁴ Son los capítulos 3 y 4 del Libro I de la *Política* (1256 a 1-1259 a 36). Es decir, la economía era una parte de la política, de la filosofía de las costumbres (de la ética; de *éthos*: costumbres, no sólo para Aristóteles sino hasta Adam Smith).

⁵ Ibid. 1256 a 4.

⁶ Ibid., a 12.

Aquí el filósofo macedónico introduce la distinción que ya hemos observado con anterioridad [tesis 3.42]:

“Del calzado, por ejemplo, podemos servirnos para calzarnos o como artículo de cambio (metabletiké). Ambos son usos (khréseis) del calzado, pues aun el que lo cambia, por dinero o alimento⁷ que recibe del que necesita el calzado⁸, está usando el calzado, aunque no con el uso que le es propio⁹, puesto que no se fabrica el calzado para ser artículo de cambio”¹⁰.

[13.23] En el capitalismo, por primera vez en la historia y sin embargo criticado de antemano por Aristóteles, el calzado (con valor de uso) es producido exclusiva, principal y esencialmente como valor de cambio (para ser vendido). Aquí queda ya indicada la distorsión ética o normativa fundamental del sistema económico moderno cuyas últimas consecuencias estamos sufriendo de manera cada vez más acuciantes en el presente de su globalización financiera planetaria.

Para los griegos, y los semitas también, “en la primera comunidad (próte koinonía), la familia, el intercambio no existe, sino cuando se trata de una comunidad más numerosa”¹¹. Entre comunidades que tienen más miembros hay intercambios, pero primeramente se trata del trueque que cambia un producto con valor de uso por otro “según sus necesidades (anankaôn)”, y tal como acontece en las “naciones bárbaras”:

“De esta forma del intercambio nació aquella otra que al depender más y más del extranjero, de la importación de artículos de que estaban menesterosos, y al exportar a su vez aquellos que abundaban, necesariamente hubo de introducirse el uso del dinero (nomísmatos) [...]. Nació así otra forma de crematística, o sea el comercio (kapelikón)”¹².

[13.24] Aristóteles reflexiona sobre el sentido del dinero en cuanto tal, muchos siglos antes que J. Locke, y concluye:

⁷ Por dinero es una venta; por alimento es un intercambio de valores de uso medidos por el valor de cambio de los productos, como en los mercados pre-monetarios.

⁸ Significa que el producto ofrecido debe tener algún valor de uso.

⁹ El ser calzado.

¹⁰ Ibid., 1257 a 8-14. Aquí ya Aristóteles comienza a evaluar como superior el “uso propio natural” del calzado sobre el calzado como portador de un mero valor de cambio. El principio material de la vida es tomado como criterio económico (el valor de uso) por sobre el mero valor de cambio.

¹¹ Ibid., 1257 a 20.

¹² Ibid., 1257 a 32-b 3.

“El dinero se estima como sin contenido porque sólo es una invención humana, pero nada por naturaleza, porque prescindiendo de su uso como instrumento de cambio no tiene valor ninguno (outhenòs áxion), ni es útil (khrésimon) para ninguna de nuestras necesidades¹³ [...]. Extraña sería en verdad una riqueza que, aunque poseída en abundancia, deja que uno se muera de hambre, como el Midas de la fábula”¹⁴.

Por ello, la economía (doméstica) es “necesaria y laudable”, mientras que el mero comercio “es justamente criticado, ya que su ganancia no procede de la naturaleza”¹⁵; es decir, es “anti-natural (katà physin)”.

[13.25] Aristóteles discierne todavía otro nivel de crematística. Existe a) una economía para la vida como la administración en la familia (que produce el alimento, el vestido, la habitación, y que cumple con las necesidades de la vida); b) una crematística como el comercio que logra riqueza por el intercambio (de la venta y compra de las mercancías); y, por último, c) un nuevo tipo de crematística, que es la que obtiene dinero del dinero:

“En cuanto al préstamo a interés es odiado con justa razón [...]. El dinero se hizo para el intercambio, pero en el préstamo (tókos) [...] el interés resulta ser dinero originado en dinero (nómisma ek nomísmatos), que es el más contrario a la naturaleza (parà physin) de todos los tipos de crematística”¹⁶.

Ésta es la crítica tradicional, y propia de la ética o normativa clásica; es la crítica elaborada también por el pensamiento bizantino, árabe y medieval latino-germánico a este tipo de crematística, ya que tiene como criterio la pura ganancia monetaria, que aunque es anterior al capitalismo debe tenerse en cuenta como una argumentación teórica válida (ahora por nuevas razones) ante la reducción puramente formal y cuantitativa de la economía tal como la entiende la modernidad.

[13.26] En cuanto a los diversos tipos de crematística Marx, por su parte, coincidiendo parcialmente con Aristóteles, distinguirá analógicamente (aunque el filósofo griego reflexionaba desde un sistema esclavista) el capital industrial del comercial, y por último del capital financiero. Y es el capital financiero el modo más fetichizado de capital: ¡el Moloch moderno!¹⁷ Los que adoran estos fetiches son como esas “gentes que practican todas las artes como negocio, en la creencia de que éste es el fin (télos), y que todo se

¹³ Las necesidades de la corporalidad viviente humana son el criterio del sentido y de la utilidad del producto. El criterio vida determina el valor del producto, de la mercancía.

¹⁴ Ibid., 1257 b 11-16. Habiendo convertido Midas todo en oro, no tuvo ningún alimento para saciar su hambre y murió. El oro no se puede comer.

¹⁵ Ibid., 1258 a 39-b 1.

¹⁶ Ibid., 1258 b 2-8.

¹⁷ Véase mi obra Dussel, 2007b.

encamina a ese fin (télos)”¹⁸. Para Aristóteles el intentar la ganancia o la mera acumulación de dinero como fin último es un objetivo ficticio, antinatural, perverso. La economía auténtica, en cambio, es la que se ocupa de la administración de la familia, de la agricultura, del ganado, de la minería, del servicio a la vida, a la “vida buena” (eû zên)¹⁹.

[13.27] El filósofo griego anota, además, que Solón había dicho que “ningún límite (téarma) de riqueza ha sido estatuido a los hombres”, y por ello Aristóteles reflexiona: “pero en verdad sí lo ha sido, lo mismo que en las demás artes. Ninguna mediación de ningún arte es infinito (ápeiron) ni en su magnitud”²⁰. Con esto se anticipa a la crítica del capital en aquello de que el aumento de la tasa de ganancia (que es esencial para la existencia del capital) necesita igualmente hacer crecer cuantitativamente el número absoluto de los productos. Su tendencia como desarrollo que se despliega al infinito es imposible porque choca con los recursos limitados de la Tierra. Es decir, esta pretensión de un progreso al infinito es irracional, porque intenta lo imposible. Hay entonces un límite absoluto al desarrollo del capital y su crisis inevitable se aproxima con creciente velocidad en el presente; aunque por desgracia puede impulsar a toda la humanidad a un suicidio colectivo arrastrado por la lógica del dicho capital.

[13.3] Una crítica material a la economía clásica burguesa. Las “capacidades” en Amartya Sen

[13.31] Premio Nobel de economía de 1998 critica ciertas concepciones del principio material de las teorías económica, de la denominada economía bienestarista y de la utilitarista, afirmando una compleja articulación que deja al principio formal de la libertad como última instancia. En efecto, la economía tiene relación esencial con el aspecto material, es decir, con el contenido de los satisfactores de las necesidades en vista de la perpetuación de la vida humana (y de toda vida como su condición material de posibilidad). La economía sería la ciencia que un primer lugar se ocupa de la producción de bienes que niegan la negación que el sujeto viviente humano sufre por el consumo de energía en el acto mismo del vivir. De esta manera, por ejemplo, el alimento permite, al ser ingerido por el sistema digestivo, reponer dicha energía cuya falta se expresa por el hambre (un cierto dolor o sensación de malestar del estómago, por la presencia de ácido gástrico ante la no existencia del alimento, detectado por el cerebro como disminución de azúcar en la sangre). El simple hecho de comer es ya un negar esa sensación negativa, o malestar (negación de negación entonces), recobrando energía (que el cerebro detecta ahora como mayor cantidad de azúcar en la sangre), lo que produce la sensación de satisfacción (momento de

¹⁸ Aristóteles, op. cit., 1258 a 13-14.

¹⁹ Ibid., 1258 a 2.

²⁰ Ibid., 1256 b 34-36.

afirmación de la vida humana). ¿No es la economía la manera por excelencia e inmediata de producir, intercambiar, distribuir y consumir satisfactores?

[13.32] A. Sen, sin embargo, efectúa un rodeo en su crítica a las economías que privilegian este aspecto material (del valor de uso diría Marx). No se trataría sólo de intentar la felicidad como bienestar de manera inmediata, sino que habría que preguntarse el contenido de este estado mental y si exige también otros componentes, ya que “la cuestión no es si el bienestar es una variable intrínsecamente importante para el análisis moral, sino si es la única”²¹. En efecto, el bienestar (well-being) y la utilidad, como consumo del satisfactor, no son conceptos idénticos. El cumplir una preferencia (como deseo, en el caso del utilitarismo), es subsumir el bien en su valor de uso por la corporalidad viviente (que sería un aspecto objetivo de la felicidad o el placer). Mientras que la felicidad de la economía del bienestar tiene que ver con la resonancia subjetiva o el estado de plenitud que siente el sujeto. En ambos casos A. Sen los critica por sólo advertir el aspecto consecuencialista, o el efecto subjetivo y objetivo del satisfactor con respecto al sujeto. Mientras que Sen quiere considerar las condiciones materiales y formales, desde el modo que dispone al sujeto del consumo, teniendo en cuenta la valorización del mismo consumo, y en cuanto expresión de un acto realizado en libertad. Estas condiciones subjetivas que determinan la posibilidad de realizar el acto feliz o útil, son las que permiten lograr el objetivo (de dicha felicidad o utilidad). Esas condiciones son las que Sen denomina capacidades (capabilities)²² que son aspectos cualitativos a priori de la subjetividad del agente.

[13.33] Esto le permite calcular una línea de la pobreza no sólo por un factor (como el PIB), sino teniendo en cuenta en primer lugar la aceptación o rechazo de las condiciones actuales económicas del sujeto. Entre estas condiciones para A. Sen es esencial el grado de libertad²³ en la elección del proyecto y mediaciones del bienestar, de la utilidad, partiendo siempre de deseos, valoraciones, informaciones, que fijan las preferencias. Aunque se critica claramente el modelo liberal ortodoxo (del individuo que por naturaleza tiende necesariamente al cumplimiento del interés privado o egoísta), sin embargo no se critica al capitalismo en cuanto tal (en cuanto capital), quedando enredado en una posición crítica aunque reformista.

[13.4] El límite absoluto material-ecológico del capital

[13.41] Hay muchos límites del desarrollo del capital. Son fronteras absolutas o infranqueables en su acumulación. Se trata de la existencia limitada de recursos o medios

²¹ Sen, 1998, p. 62. Sen está meditando sobre la relación de moral y economía, mientras que yo intento aquí mostrar un principio normativo de la economía (sin referirme a la moral de manera directa).

²² Véase por ejemplo “Capabilities and Resources”, en Sen, 2009, pp. 253ss.

²³ Véase “El bienestar, la condición del agente y la libertad”, en Sen, 1998, pp. 39ss.

de producción no renovables en el planeta Tierra. Si hubiera que producir bienes para cumplir con las necesidades adecuadas vigentes, el equilibrio entre la oferta (de mercancías) y la demanda (necesidades convertidas en preferencias solventes) guardaría un cierto nivel de satisfacción, y aunque las crisis se hicieran presentes serían controlables. En el capitalismo las crisis, por el contrario, se hacen cada vez más abismales, porque produce primeramente no para cumplir necesidades sino para acumular ganancia, y supedita todo el sistema a lograr ganancia financiera de un capital que se torna cada vez más ficticio.

[13.42] En efecto, en el capitalismo se producen bienes con valor de uso, pero la finalidad fundamental de tal producción no son el cumplimiento de las necesidades humanas. La finalidad última es la venta de mercancías con ganancia. Aunque las mercancías deban tener siempre algún valor de uso se las produce para obtener valor de cambio. Es evidente que si fueran inútiles nadie las compraría. Pero el valor de uso se produce solamente en tanto es el portador material y secundario del valor de cambio (aspecto formal). La intercambiabilidad (Umtauschbarkeit) [tesis 3.44-45] de la mercancía por dinero, y en último término por el aumento de la tasa de ganancia, es la que importa por sobre su utilidad (Gebrauchlichkeit) [1.31]. El fin real de la economía (que debía ser el cumplimiento de las necesidades humanas de la vida humana por el valor de uso) se ha transformado en sólo un medio; y el medio (el valor de cambio de la mercancía) se ha convertido en el fin – tal como Kant lo había indicado en su ética con respecto a la persona humana-- . Esta relación de medio a fin, y es una relación formal (propia de la razón instrumental weberiana criticada por la Escuela de Frankfurt); y es el fundamento del denominado problema ecológico.

[13.43] En efecto, la vida en el Planeta (y su culminación evolutiva: la vida humana), de la cual el ser humano es efecto (en cuanto a la existencia y dignidad cerebral auto-consciente, responsable, libre, y por ello la obra más espléndida de la evolución de la propia vida), es puesta a riesgo por el criterio formal del capital. Ese criterio se define como el del aumento de la tasa de ganancia, que se opone en definitiva a la existencia misma de la vida. Dicha contradicción se explica si se capta la lógica que impone la competencia en el mercado capitalista [tesis 8], que se encuentra oculta bajo una formulación fetichista, absolutizada como pretendido último criterio económico.

[13.44] El argumento resumidamente es el siguiente: a) todo capital (singular, por ramos dentro o fuera de un Estado) compite con los otros capitales; b) se trata entonces de lograr producir mercancías con el menor valor-precio posible; c) la manera de aumentar la productividad o disminuir el precio de la mercancía en el mercado se logra gracias obtener mayor plusvalor relativo [tesis 6]. Por lo tanto el capital debe hacer crecer su composición

orgánica²⁴, o, dicho de otra manera, por una mayor eficacia en el uso de la tecnología más desarrollada; d) el capital se encuentra entonces constreñido a subsumir materialmente dicha tecnología, la más desarrollada²⁵ y en el corto plazo (porque en el largo plazo no podría resistir el embate de la competencia de otros capitales que en el corto plazo lo destruirían por ser menos desarrollado); e) la mejor tecnología desde el criterio de la permanencia de la vida humana exigiría mucho más tiempo para que su desarrollo²⁶; f) por ello se impuso un criterio no-ecológico de subsunción de la tecnología en el proceso productivo del capital; es decir, un criterio para elegir la mejor²⁷ tecnología (no en cuanto a la afirmación de la vida) que permitiera triunfar en la lucha de la competencia en el corto plazo, para disminuir inmediatamente el valor de cambio del producto²⁸.

[13.45] Adviértase entonces que el peligro anti-ecológico no lo constituye, como último fundamento, la tecnología en cuanto tal inadecuada o peligrosa para la afirmación y crecimiento de la vida humana, sino el criterio de su elección. Y ese criterio es el mismo capital que en cuanto tal incluye la competencia como momento de su esencia. Hay una inmensa ingenuidad en los movimientos ecológicos (a veces aún en el caso que se defienda a la Pacha Mama) cuando se diagnostican la causa del suicidio humano-ecológico, ya que se enfrentan criticando a la tecnología inadecuada (que es el medio elegido), pero desconocen su causa radical (que es el capital como el criterio de su selección).

[13.5] El cambio climático

[13.51] Lo mismo puede concluirse económicamente en el aspecto del cambio climático. La combustión fósil produce bióxido de carbono (cuestión que evidentemente no pudo observar Marx). El calentamiento de la superficie de la Tierra produce una hecatombe biológica, es decir, destruye un equilibrio muy vulnerable de la vida alcanzado en miles de millones de años, y que se está aniquilando en pocos decenios por una economía capitalista depredadora. La extinción ecológica de la vida es un límite objetivo absoluto del capital. Los hielos de los polos se está derritiendo, los océanos se calientan, disminuye la asimilación del anhídrido carbónico por la desaparición de las algas, que disminuyen igualmente las nubes que impiden la penetración directa de los rayos solares, se talan los

²⁴ Véanse tesis 9.1 y 9.3.

²⁵ Lo de menos “desarrollado” es en este caso un concepto dentro del marco teórico de Karl Marx.

²⁶ En el 1904 Henry Ford hubiera podido pensar en desarrollar un auto eléctrico (es un ejemplo ilusorio, porque en ese momento ni siquiera hubiera podido tener esa hipótesis de fabricación), pero esto le hubiera exigido decenios para poder producirlo. Mientras tanto su fábrica de autos habría sido destruida por la competencia de otros capitales productores de autos.

²⁷ “Mejor” en cuanto a la mayor acumulación de ganancia.

²⁸ Y el motor a combustión en base a la gasolina del recientemente descubierto petróleo en la segunda parte del siglo XIX permitió el desarrollo tecnológico inmediato, aunque nadie se imaginó la catástrofe ecológica que esto inauguraba.

bosques que retienen el calor, y por último y como factor esencial en el futuro se libera, por el aumento de calor, el metano en el aire que sirve como catalizador positivo en el mayor aumento de la temperatura.²⁹

[13.52] Parece que la temperatura media de la Tierra en el siglo XX aumento solo 0,6 grados centígrados. En el siglo XXI aumentará de 1.1 a 6.4 grados C. Pero si se agrega el denominado global dimming (oscurecimiento global por nubes contaminadas con hollín, sulfatos, nitratos, cenizas, etc.) por los efectos del hidrato de metano el aumento podría ser mucho mayor³⁰, hasta 10 grados C. Además la Tierra tiene unos 385 ppm de anhídrido carbónico en la atmósfera, si, como es previsible, se alcanzara en unos 40 años los 500 ppm se llegaría un pico ya irreversible. Groenlandia podría cultivarse, las selvas tropicales se reducirían a matorrales, las algas se extinguirían. El presidente de USA, G. Bush Jr ha preferido no caer en una crisis económica que solucionar la cuestión ecológica: “Kyoto would have wrecked our economy. I couldn’t in good faith signed Kyoto”.³¹

[13.53] Al final del siglo XXI, si se produjera la destrucción ecológica de la Tierra prevista, la humanidad podría reducirse hasta a mil millones de personas en una penuria mortal, hasta con falta de oxígeno. Hasta ahora el poder cumplir con las necesidades de comer, beber, vestirse o tener casa eran criterios éticos fundamentales; a esos derechos habrá que agregar el derecho a respirar aire suficiente (porque aire puro será irremediablemente imposible).

[13.54] Claro está que hay científicos que tienen argumentos contrarios, pero se va descubriendo que muchos de ellos trabajan en institutos de investigación subvencionados por el gran capital (industrial y financiero). Exxon/Mobil da fondos para formar los llamados “escépticos en cuestiones de clima”. Otros donantes filantrópicos son la farmacéutica Bayer, BASF, etc. Hay que definir una nueva concepción del “progreso” cualitativo y mostrar lo insostenible del llamado “desarrollo sustentable”. La nueva exigencia normativa es el principio de la “vida buena” (expresada en lengua náhuatl, quechua o aymara).

[13.6] El postulado de la vida perpetua

²⁹ Lovelock, 2007.

³⁰ Véase Álvarez, 2011, p. 40ss.

³¹ Cita en Op. cit., p. 42. “El [protocolo de] Kyoto habría destruido nuestra economías [capitalista]. Yo no podía de buena fe haber[lo] firmado”: la elección es entre el capital o la vida; o como dicen los ladrones: “La bolsa o la vida”.

[13.61] I. Kant propuso un postulado de la razón práctica de la legalidad que denominó la paz perpetua (ewige Frieden)³². Se trataba de un postulado que posibilitaba el uso de la razón argumentativa para resolver los conflictos humanos, si se descarta la violencia de la guerra como mediación necesaria (que por ejemplo Hegel y el Pentágono en el presente propugnaban como un instrumento inevitable de dichas contradicciones). Ahora proponemos un postulado material que puede abrir la posibilidad de una economía que intente no el crecimiento cuantitativo del capital sino el crecimiento cualitativo de la vida humana en comunidad. Para ello el criterio de toda decisión económica racional debería ser implementar aquella mediación que hiciera posible la vida en la Tierra, y la vida humana en particular, para siempre. Es decir, en el largo plazo de los próximos milenios. Este postulado racional (la racionalidad misma de la razón humana) debía ser el horizonte que fundara materialmente³³ todos los otros principios, propósitos y fines de la acción. ¿Es posible siquiera imaginar las posibilidad de actos que intentaran anticipar los efectos negativos de su puesta en acción de tal manera que la vida humana pudiera repetirlos, generalizarlos, aplicarnos siempre en el futuro y permitieron para siempre la posibilidad de la existencia de los seres vivos, y más específicamente el viviente humano en nuestro planeta Tierra?

[13.62] Como puede imaginarse el lector estamos hablando de ecología, y de la economía como un capítulo de esta mega-ciencia del futuro. Ya hemos comenzado a plantear la cuestión, pero ahora debemos darle mayor extensión al argumento. La especie humana enfrenta el hecho de su próxima extinción (“próxima” en el sentido que un siglo es un segundo en la existencia de la vida en la Tierra) de no echar mano de principios normativos que se fundan en hechos masivos de los cuales indicaremos algunos. Para que sea la vida perenne en la Tierra habrá que definir los criterios de un nuevo sistema, que no se sostenga ya en los principios del capital. El capital ha comenzado ya una carrera inevitable hacia la muerte. Observemos el primer hecho a tenerse en cuenta.

[13.63] El capital necesita crecer en su producción de mercancías para no entrar en crisis. Pero ese crecimiento sostenido es imposible. ¿Por qué? Veamos algunas causas. Cuando en 1972, en su obra *Los límites del crecimiento*, los Meadows³⁴ consideraron los motivos de una inevitable crisis final del sistema a mediados del siglo XXI, enunciaron al menos cinco fenómenos mutuamente articulados: el aumento de la población mundial, el desarrollo industrial, sus efectos negativos tales como la contaminación ambiental, la escasez de los alimentos, el agotamiento de los recursos, y, hecho no tan claro en la época, el cambio climático en toda la Tierra. Estas variables daban la posibilidad de hacer pronósticos

³² Kant, 1968, vol. 9, pp. 161ss.

³³ “Materialmente” como lo hemos explicado en muchas de nuestras obras se refiere al “contenido” del acto, a su “finalidad”, a la vida humana siempre y en último término. Véase Dussel, 1998, caps. 1 y 4.

³⁴ Meadows, 1972.

catastróficos que sin embargo no han sido debidamente tomados en cuenta por la ciencia económica neoclásica o neoliberal (atada al carro que con caballos desbocados corren enloquecidos por la pendiente que se aproxima al despeñadero suicida, que es el final del paradigma moderno de la economía, que de no corregirse perentoriamente se llevará consigo a toda humanidad). Consideremos uno de estos fenómenos: el agotamiento de los recursos energéticos, en primer lugar el petróleo.

[13.64] La economía capitalista después de la muerte de Marx (y por ello él no pudo estudiar el tema) comenzó a basarse en el uso energético del petróleo. Su peak oil (el pico de su explotación, después del cual evidentemente comienza el descenso de su existencia) en Estados Unidos ya se cumplió en la década de 1970. El aumento del barril de petróleo fue la causa de la crisis de 2008 (y no las hipotecas inmobiliarias irrecuperables). De 1998 a 2008 el barril subió diez veces. Entre 2011 a 2015 se llegará al peak oil mundial con un máximo 91 millones de barriles (en 2030 se necesitarán 120 mil millones)³⁵. El precio del barril podría llegar a 400 dólares en los próximos veinte años³⁶; esto producirá crisis crecientes a corto plazo.

[13.65] Además, cada barril de petróleo contiene 38 mil BTU³⁷. El total mundial de barriles de petróleo usado en el año 2008 significaría (en BTU) el trabajo de 40 mil millones de seres humanos (más de 6 veces toda la humanidad) trabajando 8 horas al día durante un año. Si se considera que 635 BTU equivalen a una hora de trabajo, y si esta se pagara a 2 dólares, el barril de petróleo debería costar 7,620 dólares. “Desde esta perspectiva, el capitalismo no sólo roba³⁸ parte del [valor del] producto hecho por el trabajador [el plusvalor], [sino que] toma completamente gratis³⁹ de la naturaleza la energía disponible”⁴⁰. Sólo se calcula mercantilmente el trabajo humano en la extracción del petróleo (en México 5 dólares por barril). Por otra parte, hasta el 1860, desde la revolución neolítica hace 10 mil años, hubo un crecimiento del estándar de uso energético de sólo 3 veces, pero se ha aumentado 49 veces desde el descubrimiento del uso del petróleo hace unos 150 años. El carbón y el gas siguen una misma curva descendiente de existencia debido a su exagerado mal uso. N. Georgescu⁴¹ ha incorporado la ley de la entropía en sus consideraciones económicas, mostrando el límite en el uso de la materia y la energía en la producción

³⁵ Véase Álvarez Lozano, 2011, pp. 31 ss. Nos inspiramos en este tema en esta tesis doctoral.

³⁶ Véase McPherson, 2008.

³⁷ El BTU (British Thermal Unit) es la unidad de energía que se gasta para aumentar 1 grado Fahrenheit de temperatura de una libra de agua; es igual a 252 calorías). Si una persona empujara su auto manualmente durante 30 kilómetros, necesitaría para producir dicha energía de 6 a 8 semanas de su vida. La media de uso de energía de un norteamericano (en todas sus actividades) equivaldría a 58 esclavos trabajando 24 horas diarias (Rifkin, 2002, p. 69).

³⁸ Utiliza, acumula o tiene propiedad.

³⁹ Sin conciencia de restitución alguna.

⁴⁰ Álvarez L., 2011, p. 33.

⁴¹ Georgescu, 2007.

económica capitalista, pero los teóricos de la economía siguen soñando en un mundo ilusorio en el que en apariencia se cuenta con energía petrolera infinita. La economía futura podrá contar, en definitiva y principalmente al agotarse el petróleo, con la energía solar, ya que la modernidad fue la primera y la última civilización que consumió energías fósiles. Esto supondrá una transformación radical del sistema económico vigente, como veremos.

[13.66] Para algunos Estados Unidos es el ejemplo de país desarrollado. Pero se ha calculado que si ese sistema de consumo de recursos no renovables y de energía se generalizara en toda la humanidad (es decir, si pasara de 300 millones de norteamericanos a 7.000 millones de personas usando la misma cantidad de recursos y energía per capita) se necesitarían cinco planetas Tierra para poder obtenerlos. Es decir, el grado de destrucción ecológica que produce la tecnológica que pretenda imitar al sistema capitalista norteamericano, que consume recursos no renovables y energía sin criterio material racional⁴², muestra su insustentabilidad. El capitalismo hace imposible la pretensión del cumplimiento del postulado de la vida perpetua humana en particular, y de la vida en general que también se encuentra en riesgo de su extinción.

[13.67] Hemos ya expresado en otra obra los criterios que se fundan en el postulado de una “vida perpetua”, como horizonte de evaluación constante del uso de medios y tecnología.

Esos criterios pueden sintetizarse en los siguientes:

- a) La tasa de uso de los recursos renovables no debe superar la tasa de su regeneración.
- b) La tasa de uso de los recursos no-renovables no debe superar la tasa de la invención y uso de los sustitutos renovables (en último término la energía solar).
- c) La tasa de emisión de contaminantes y de los restos de la producción no debe ser mayor que la tasa que permita reciclarlos (incluyendo la inversión del proceso de calentamiento de la Tierra y sus causas; es decir, recuperación de los efectos negativos pasados).

De cumplirse esos criterios los del capitalismo estaría en una crisis terminal, definitiva, porque sus criterios son contradictorios, ya que el capital se basa en un uso destructivo de los recursos naturales y humanos que crea ganancia (plusvalor en su fundamento) de la explotación del valor de uso natural. Nuevamente, el principio racional (irracional desde la vida) que se funda en el aumento de la tasa de ganancia, se opone al principio racional (radical) de la conservación y aumento perenne de la vida en la Tierra.

⁴² Es evidente que la racionalidad se define desde un criterio o fundamento de su constitución. Si es racional la eficacia del capital (en cuanto al mayor desarrollo de la tasa de ganancia), dicha definición no tiene referencia a la racionalidad como cumplimiento del postulado de la duración perpetua (o al menos por muchos milenios) de la vida humana sobre la Tierra. La racionalidad capitalista es irracional desde el punto de vista de la racionalidad de la sobrevivencia futura de la humanidad; calcula sólo la existencia de la vida en el corto plazo, con respecto a algunos pocos años futuros; pero no se hace cargo de la sobrevivencia de las generaciones futuras (véase la obra de Hans Jonas, 1982).

[13.7] Subsunción real del consumo en el capital.

[13.71] Marx se refiere al consumo al comienzo de sus reflexiones en los Grundrisse. Entre los cuatro momentos considerados (producción, distribución, intercambio y consumo) comienza por la relación producción-consumo. En primer lugar, la producción produce el consumo. Es decir, el producto producido es consumido por el sujeto por necesidad del producto como satisfactor. En el caso del capitalismo el producto es una mercancía que tiene plusvalor. El consumo realiza formalmente el plusvalor al tener que comprar dicha mercancía (lo que le permite al productor capitalista recuperar con ganancia su primera inversión de dinero) como condición de posibilidad de su consumo (si el producto no es tenido como propio por el consumidor no puede subsumirlo como un momento de su subjetividad, específicamente en el caso del pan en referencia al hambre, por ejemplo). Ese consumir (comer) la mercancía (pan) desde las necesidades humanas todavía anteriores a la producción capitalista (porque en principio sería el primer consumo de la primera producción del capital) sería una subsunción formal del consumo bajo el capital. Es decir, el producto, gracias al comprador, es asumido, incorporado como dinero en la totalidad del capital (subsunción ontológica) realizando el plusvalor desde necesidades pre-capitalistas. La primera producción determina el primer consumo.

[13.72] En segundo lugar, ese consumo primero determina ahora la futura o segunda producción. Es decir, habiendo consumido la mercancía, negado así su hambre con ella; habiendo gustado ese pan de una panadería capitalista que todavía no ha modificado materialmente el proceso de producción del pan ni sus componentes tradicionales produce un primer consumo que ahora determina la segunda producción. Esta segunda producción, y las subsecuentes, irán modificando físicamente el valor de uso del producto, de la mercancía. El pan dejará de ser el pan tradicional e irá tomando la forma física de un pan producido en serie, con determinadas características materiales que le permitan una distribución e intercambio propios del mercado capitalista. Tenemos un proceso material modificado de la producción, por la introducción de la máquina a vapor, y del mismo valor de uso. Esto se denomina la subsunción material (y más la subsunción formal anterior de plusvalor, es una transformación real) del proceso de producción capitalista.

[13.73] En tercer lugar, esa producción ahora realmente capitalista produce un segundo consumo, pero ahora el sujeto mismo del consumo (el sujeto de las necesidades) es ya producido como capitalista materialmente (es decir, ahora sus necesidades han sido producidas por el mercado, se han modificado como preferencias, o son dependientes del deseo hacia ciertas mercancías). Esa modificación del sujeto y de sus necesidades producidas por la acción del mercado capitalista, desde el gusto y dependencia de las mercancías, ha constituido una subsunción real del consumo bajo el capital. Necesidades,

preferencias, deseos y dependencias hacia valores de uso nocivos (también físicamente transformados) de las mercancías han modificado al sujeto humano como sujeto comprador viciado por dichos satisfactores que producen ganancia (plusvalor) al capital. El sujeto de las necesidades no-capitalistas se ha transformado en un sujeto de preferencias deseadas (a la manera de la dependencia de las drogas, por ejemplo) con respecto a las mercancías del mercado.

[13.74] El niño no dirá a su madre: “¡Mamá, tengo sed!”, sino simplemente: “¡Coca!” (lo que significa: “¡Quiero beber Coca Cola!”). Es decir, la bebida que crea dependencia, la droga disfrazada, preferida y deseada (deseo creado por la propaganda y por el repetido gustar la bebida/mercancía), ha venido a sustituir a la limpia agua saludable de la necesidad humana del beber. Dicha necesidad de beber ha sido realmente subsumida en la preferencia y el deseo por una mercancía que determina dicha necesidad humana como el “fundamento tendencial ideal interno”⁴³ de un satisfactor modificado que crea dependencia, que tiene calorías y azúcar en exceso y que produce la enfermedad de la obesidad en el niño (y el adulto). La subjetividad en su corporalidad viviente físicamente ha sido atrapada en la telaraña del mercado anti-ecológico (porque en vez de agua se consume un producto que gasta demasiada energía en su producción), anti-cultural (porque deja de consumir los productos tradicionales), anti-económico (porque es más caro que la saludable agua) y anti-salubre (porque enferma).⁴⁴

[13.75] Recuperar un consumo humano, el necesario y suficiente, y no el ostentoso y patológico intentado por el capital es la tarea de una economía que tenga en cuenta principios normativos, tal como: “¡No comerás en exceso, sino saludablemente!” Esta exigencia normativa se liga a una disciplina solidaria con otros seres humanos que el mercado del capitalismo y la modernidad reducen a ser víctimas del hambre producido por la distribución y el intercambio inequitativos del mercado; unos consumen en exceso, enferman y mueren de obesidad y diabetes; otros no tienen para consumir y mueren de hambre. El éros de las preferencias del capital (que no son las necesidades humanas, sino subsumidas y deformadas por el capital) afirma un thánatos patológico y destructor.

[13.76] El capital tiene otro límite absoluto, y se trata de la saturación del consumo; es decir, la imposibilidad de un aumento al infinito de la demanda según las necesidades del comprador o del mercado. Mercancía que no se vende aniquila capital (ya que el empresario no recupera lo invertido en el costo de la producción). Habría que, para contrarrestar esa disminución, intentar crear continuamente nuevas preferencias (en lugar de necesidades), pero sea por la falta de recursos en la producción (el problema ecológico

⁴³ Grundrisse, Introducción; Marx, 1974, p. 13; 1971, I, p. 11). El texto alemán dice: “... den idealen, innerlich teibenden Grund der Produktion”.

⁴⁴ Véase el tema de la subsunción real del consumo en Veraza, 2011.

ya indicado) o por la pobreza de los compradores (desempleo o bajos salarios, lo que produce una aparente situación de superproducción, que sin embargo es fruto de una infra-demanda) no pueden cumplirse. De esta manera se hace imposible un crecimiento ilimitado de la demanda (siendo esta última en realidad de necesidades solventes), condición esencial para aumentar la acumulación indefinida de capital.

[13.77] Todos los criterios del mercado y la competencia de los capitales se refieren al consumo humano cuantitativamente como fuente de ganancia. La preferencia solvente es vista como un comprador, y no como un viviente con necesidades vitales humanas. La propaganda, volcada exclusivamente en favor del que oferta una mercancía, y la moda⁴⁵, exacerbaban el valor de signo (o de la diferencia de J. Baudrillard) de la mercancía en referencia abstracta en la competencia ante otras mercancías. Así fetichiza no solo el bajo precio sino también el lujo como “diferencia” por parte del que porta esa mercancía, lujo que desarrolla la mecánica de la propaganda. Es así que la propaganda produce la producción, aunque se vale también de otras artimañas. Marx en los Grundrisse definió que se trata de la creación “del fundamento imaginario tendencial interno de la mercancía posible”⁴⁶. Por ejemplo, la propaganda del cigarrillo Marlboro, presentando una imaginaria hermosa pradera del mítico Oeste, con un viril cowboy con amplio sombrero, con su formidable caballo, apoyado en una agreste roca, fuma un cigarrillo. El que compra y consume esa mercancía, se imagina estar en ese escenario espléndido, reposado en realidad su cabeza en una sucia almohada ante la televisión de una habitación de hotel de segunda, destruyendo sus pulmones. La propaganda ha creado esa necesidad (“fundamento imaginario tendencial interno”) del cigarrillo. Desde el punto de vista de la afirmación de la vida del fumador ese humo con nicotina es mortal, es irracional, pero ha sido producido por una propaganda de una transnacional cuya finalidad es la acumulación de capital. Se trata de dos criterios diferentes de racionalidad: uno (efectivo para el capital) es suicida; el otro (que sería el no fumar y no aceptar la provocación de tal propaganda) sería afirmativo de la vida humana. ¡He aquí de manera muy simple y evidente la cuestión del principio material normativo de la economía!

[13.78] Para una economía que tenga como fundamento el crecimiento de la vida humana y no la acumulación formal de capital, es necesario no sólo producir para el consumo como satisfacción regida por determinadas preferencias (que no son idénticas a las necesidades), sino prestar más atención al contenido mismo del consumo teniendo en cuenta las necesidades, que son históricas, comunitarias, y por lo tanto se pueden crecer, diversificarse. Será entonces necesario discernir siempre cuáles son las necesidades

⁴⁵ El mecanismo engañoso de la moda es una mediación inventada por el capital para destruir aceleradamente el valor de uso de las mercancías cuando todavía es útil. ¿Cómo he de ponerme este zapato, en perfectas condiciones, si ya no está de la moda? ¡No queda sino tirarlo!, y sin embargo su utilidad está intacta.

⁴⁶ Texto ya citado de los Grundrisse (Dussel, 1985, p. 41).

realmente exigidas para un aumento cualitativo de la vida, y cuales son meramente ficticias, ostentosas, superfluas, destructivas, fetichizadas. La modernidad, desde el mito del progreso cuantitativo, nos tiene acostumbrados a que el desarrollo de una nación se mide por el aumento anual del PIB, de la producción, o de la riqueza calculada mercantilmente. Sería necesario reflexionar sobre cuáles deben ser los contenidos exigidos por la vida humana, exigencias en la que consiste el contenido normativo del consumo, porque en el capitalismo se responden a criterios irracionales (si lo racional es aumento cualitativo de vida humana), destructivos, suicidas para la especie humana en el largo plazo.

[13.79] Repitiendo: el mero progreso o aumento cuantitativo no indica un crecimiento cualitativo de la realización de la vida humana en el cumplimiento sus necesidades más esenciales en cuanto humanas. El comer es necesario, pero debe ser un consumir alimentos humanamente, en el gusto, cantidad de calorías, proteínas, como celebración comunitaria, estética, no excesivo (para no caer en la enfermiza obesidad), limitando su producción agrícola a las posibilidades de la renovación de los recursos que se usan para su obtención. La temperancia en el consumo alimenticio debe volver a ser una virtud. Un exceso de consumo alimenticio puede ser tan negativo como su falta. Una cierta disciplina en el consumo estrictamente suficiente y necesario exige una cultura culinaria y consuntiva. El crecimiento económico del consumo puede constituir en una disminución cuantitativa (un comer menos) y un aumento cualitativo (comer mejor). El criterio de la economía alimenticia no debe ser simplemente ofertar mercancías al mercado para la ganancia del capital agrícola o de la industria de la alimentación (frecuentemente como productor “chatarra”), sino comenzar por evaluar el consumo necesario y suficiente, aumentando la calidad alimenticia de los productos que se mide, no por las ganancias, sino por el aumento de la salud del consumidor (salud que es un aspecto fundamental de la vida humana). El criterio del alimento saludable es la vida, ya que la salud es condición absoluta de una vida plena, y se opone a la enfermedad y la muerte. Es decir, el criterio último de la producción económica del alimento es la vida humana con respecto a la necesidad primera de tener que alimentarse (el tener que reponer energía y aquello que en el acto de vivir consume el ser humano). Las transnacionales de las semillas transgénicas que tienen el monopolio de la industria agrícola poseen como criterio el aumento de la tasa de ganancia, la acumulación del capital, por la venta de semillas: es un criterio irracional (para la vida humana), racional (para el capital). Habrá que extraer la producción del alimento de los criterios del mercado. Ya que, por ejemplo, para lograr mejor precio se inyectan hormonas en las vacas; esa carne consumida transmite las hormonas al cuerpo humano que se torna obeso. Si la producción alimenticia se saca del mercado y se transforma en un bien público, que debe ser subvencionado, no sería el precio sino su real calidad alimenticia lo que debería fundar su competencia en la oferta.

[13.8] ¿Habría un principio normativo material de la economía?

[13.81] La economía supone una antropología y una ética. En la economía burguesa clásica, por ejemplo la de A. Smith según hemos visto, el ser humano es definido como un individuo que desde sus pasiones es movido por el “amor a sí” (self love), lo que sitúa a la propia realizador como una confrontación o lucha, una competencia ante el mismo tipo de pasión por parte de los otros individuos participantes en la competencia del mercado. Se trata de una antropología, pero también de una ética en la que el que vence es el considerado más competitivo; es decir, el más inventivo, más inteligente, más disciplinado, el más fuerte, y los demás son los que humildemente deben soportar su dominio indiscutido. Si por el contrario definimos al ser humano, como se manifiesta empíricamente, como un ser social (ya que desde siempre ha vivido en comunidad, con instituciones políticas, culturales, económicas, y con una lengua que aprende en dicha sociedad), que como todos los mamíferos es primeramente solidario ante el otro ser humano (si la madre no amara tener y alimentar con su leche a su hija o hijo, haría centenares de miles de años que hubiera desaparecido la especie homo). Es un hecho empírico que hay individualismo, que hay egoísmo, pero no se advierte que también es un hecho que esas actitudes negativas están sostenidas por la comunidad que los asume conjuntamente con infinitos actos cotidianos de responsabilidad, cumplimiento del deber, amistad, fraternidad, y sin los cuales no se podrían dar los primeros. La noticia notoria es un asesinato; pero no es noticia la inmensa cantidad de nacimientos, de actos solidarios, de servicios prestados, de bondad expresada, de amor que se cumplen a cada instante silencioso, desapercibido y cotidianamente por millones de seres humanos.

[13.82] La economía según el principio de la no-equivalencia exige esa descripción negativa del ser humano, de sus pasiones, de sus instituciones. Fundada la economía en un ser egoísta todo es posible, y en particular el capitalismo, fuera de la ética, la política y como una ciencia y una práctica autónoma profundamente pesimista de la naturaleza humana para hacer invisible la irracionalidad del capitalismo. Por ello se hace necesario un principio crítico, que se oponga a dicha descripción no sólo parcial sino profundamente negativa del ser humano.

[13.83] El principio normativo material de la economía, después de lo sugerido, podría inicialmente describirse de la siguiente manera: Debemos, es un deber y un derecho, en el campo económico producir, distribuir, intercambiar y consumir productos del trabajo humano, haciendo uso de las instituciones económicas de un sistema creado a tal efecto, teniendo en cuenta siempre y en último término la afirmación y crecimiento cualitativo de la vida humana de todos los miembros de la comunidad, en última instancia de toda la humanidad, según las exigencias del estado de las necesidades y de los recursos ecológicos determinados por la historia humana en el presente que nos toca vivir.

[13.84] Los sistemas⁴⁷ económicos son históricos; es imposible que sean eternos. Tiene comienzo y final; tienen un comienzo auroral, una época clásica, una decadencia y una muerte. El capitalismo está en una larga agonía (en el sentido de Unamuno: una lucha y un final de su existencia) cuya duración es imprevisible, y el nacimiento de lo nuevo está ante nuestros ojos, pero es invisible. El sistema alternativo al actual sistema capitalista se está elaborando de manera silenciosa, oculta, desapercibida, como todo nuevo sistema alternativo en la historia. Queremos sólo indicar los criterios o principios que debieran iluminar la lenta creación histórica de esa alternativa, de ese nuevo proyecto, todavía de ninguna manera clara y menos expresable en sus componentes. En el futuro se podrán ver en nuestro presente las huellas de su anuncio para nosotros mismos hoy irreconocibles. No hay que angustiarse: ¡siempre fue así en la historia y no puede ser de otra manera! Sólo los creadores de ese proyecto, por ahora parcial, han tenido la paciencia y la tenacidad de no perder la esperanza. Pero además la clarividencia de, como el indígena que sabe rastrar los signos de una presa en el terreno, no perderse en el aparente laberinto del presente. Para ello son necesarios los principios normativos. Como gusta escribir a Eduardo Galeano: “¿Para qué sirve la utopía?, para caminar”. Y ¿cómo caminar si no sabemos el camino? Ahora Machado nos ayuda: “Caminante, no hay camino; se hace el camino al andar; y al volver la vista atrás...” se descubre el camino hecho, su dirección y, además, el del camino futuro. ¡Hay que echarse a caminar!

[13.85] En esta situación, como no existe sistema económico perfecto, hay siempre víctimas. Como hemos podido observar hay dos tipos de víctimas del sistema económico vigente. a) Un primer lugar, los sujetos subsumidos en el sistema capitalista como totalidad, que se modifican físicamente su subjetividad, que dejan determinarse sus necesidades como preferencias producidas por el mismo sistema, sufriendo todo tipo de sufrimientos propios de los explotados, de los que crean plusvalor. b) En segundo lugar, los sujetos excluidos del sistema, los pobres que ni siquiera pueden beneficiarse de algunos de los aspectos positivos del sistema, desempleados estructurales, marginales, vendedores ambulantes, pueblos enteros reducidos a la miseria, y que son las víctimas propiamente dicha. Debemos esclarecer el principio normativo material crítico económico que debería impulsar la afirmación de la vida, y la vida plenamente realizada, en esas víctimas.

[13.9] La comunidad de vida de los que trabajan

[13.91] En noviembre de 1989, dos semanas después de la caída del muro de Berlín, tuvimos el comienzo de un diálogo filosófico con K.-O. Apel. Mi observación fundamental fue que la pragmática trascendental o la ética del discurso de Apel y Habermas era reductiva; sólo discernía la comunidad de comunicación (en el nivel del lenguaje y la racionalidad argumentativa), pero había perdido una posible comunidad de vida (la llame

⁴⁷ Recuérdese la diferencia entre “sistema” y “campo”. El campo económico es uno, los sistemas pueden ser muchos simultánea o sucesivamente. El sistema capitalista es el que se ha globalizado y en referencia al cual estas tesis se enfrentan.

Lebensgemeinschaft) que tenía por participante no un sujeto argumentante sino un sujeto como trabajo vivo (lo que abría todo el campo de la económica; es decir, de la economía y la filosofía de la economía). Sólo ahora se entenderá lo que esa crítica inicial indicaba⁴⁸. Me basaba en el famoso texto de Marx que trata el tema que deseamos bosquejar. Él indica la cuestión en un párrafo del comienzo de *El capital*, fruto de tres largas redacciones comenzadas en 1857, y al que nos hemos referido en muchas de nuestras obras anteriores:

“Imaginémonos finalmente, para variar, [a] una asociación de seres humanos libres (Verein freier Menschen) con [b] medios de producción comunitarios (gemeinschaftlichen) y que empleen, [c] auto-conscientemente (selbstbewusst), sus muchas fuerzas de trabajo individuales [d] como una fuerza de trabajo social [...]. El producto todo de la asociación es [e] un producto social. Una parte de éste presta servicios de nuevo [f] como medios de producción. No deja de ser social. Pero los miembros de la asociación consumen otra parte [g] en calidad de medios de subsistencia. Es pues necesario distribuirla entre los mismos. El tipo de esa distribución variará con [h] el tipo particular del propio organismo social de producción y según el correspondiente nivel histórico de desarrollo de los productores [...].”⁴⁹.

Hemos colocados letras entre corchetes para poder comentar por partes este rico texto fundamental de Marx en cuanto a los principios de todo sistema económico futuro.

[13.92] En primer lugar [a], se trata de una comunidad económica (que hemos denominado “comunidad de vida” [Lebensgemeinschaft]) sin ser parte todavía de un sistema económico histórico (ni siquiera del sistema hipotético socialista, para Marx). Es decir, es el trabajo vivo indeterminado en general, pero no como los individuos en el estado de naturaleza de la robinsonada de A. Smith, sino formando siempre parte de una comunidad. Es la transformación del solipsismo de la economía clásica (no como un yo auto-conciente cartesiano o moderno, ni como un yo trabajo egoísta, aislado, sin comunidad de Hobbes o Smith). Es ya la crítica de la antropología moderna, y por lo tanto capitalista. Por ello el proyecto de una Edad futura no puede ser moderna y no-capitalista (como sugiere el brillante pensador Bolívar Echeverría), sino que será trans-moderna para ser trans-capitalista [tesis 16]. K.-O. Apel supera el solipsismo de los sistemas lingüístico-

⁴⁸ Véanse mis obra Dussel, 1989, etc., mi *Ética de la Liberación*, Dussel, 1998, etc.

⁴⁹ *El capital*, I, 1, 3 (Marx, 1975, MEGA, II, 6, p. 109; Marx, 1956, MEW, 23, p. 92; 1975b, vol. I/1, p. 96). Este texto fue agregado en la segunda edición del año 1872, ya que no aparece en la primera edición (Marx, 1975, MEGA, II, 5, pp. 47 ss.). Hemos explicado toda esta temática de la constitución del texto en Dussel, 1990, §§ 1.1 y 5.1. Tanto la participación en el trabajo como en la distribución del posible excedente queda visible, “diáfananamente simple (durchsichtig einfach) tanto en la producción como en la distribución” (del primer texto de esta nota de *El capital*, I, 1, 3).

argumentativos analítico positivistas (en el nivel formal); Marx supera el solipsismo del individuo “robinsoniano” del sistema capitalista, en el nivel material.

[13.93] En segundo lugar [b], poniéndose a la comunidad como punto de partida (y no la individualidad abstracta) se colocan los medios de producción en manos de dicha comunidad: son medios de producción comunitarios (y no se dice colectivos, y menos estatales o públicos; por ello en su momento podremos hablar de la propiedad social). Estamos en un momento anterior a toda determinación del trabajo vivo como sujeto de la propiedad de todo posible sistema histórico (aún del socialista). Entiéndase lo que queremos expresar: no se trata para Marx de bosquejar las líneas de un sistema socialista en el texto que comentamos. Él está expresando el principio normativo de todo sistema económico futuro, hipotéticamente de un posible socialismo, pero también del sistema histórico que hubiera de organizarse después del socialismo (cuestión que tocaremos en el punto h, más adelante), porque evidentemente el socialismo no podrá ser el último sistema posible, y esta interpretación reductiva quitó al socialismo real su capacidad crítica consigo mismo, de manera que, cuando hubo de hacerse la crítica al socialismo real, se derrumbó in toto por no haber ni soñado su posibilidad.

[13.94] Las instituciones económicas (la empresa productiva, por ejemplo), e igualmente la materia del trabajo, los instrumentos, etc., serían posesión común de los miembros de la comunidad. Serían por ello, antes de toda determinación más concreta (según el sistema económico histórico que se trate) comunitarios. La propiedad comunitaria, como derecho definido y defendido por un sistema de derechos (propio del sistema de legitimidad político⁵⁰), garantiza a los miembros de la comunidad productivo-económica no sólo el uso de esos medios de producción, sino igualmente la propiedad social de todos los productos. No es una colectivización estatal de los medios de producción (por mediación de una burocracia estatista que al final tiene en sus manos las decisiones últimas de la gestión de la empresa y del sistema económico como totalidad, dado en el socialismo real del siglo XX, sino algo completamente diferente y normativa o éticamente fundado en una participación efectiva y económicamente democrática, como veremos). El punto f, con respecto a la inversión de parte del producto común en medios de producción es un corolario de este carácter comunitario del producto.

[13.95] En tercer lugar [c], el proceso es auto-consciente, o propio de un miembro de la comunidad de trabajo económico plenamente informado de la gestión de su comunidad productiva. Esto supone una educación e información que en los tiempos de Marx podía avanzarse como una utopía, pero que en el presente dado los medios electrónicos no sólo es posible sino que se está efectuando ante nuestros ojos. El crecimiento de la instrucción de

⁵⁰ Dussel, 2006, véase el sistema de legitimidad denominado democracia, *tesis*

las masas populares, aún de los campesinos en zonas alejadas, aumenta aceleradamente, y desde niños el futuro sujeto y actor de la gestión de su comunidad productiva podrá ser un miembro “auto-consciente” no sólo de su trabajo específico, sino del sistema total de la producción de la empresa, del mercado y del sistema económico como totalidad global (evidentemente no con la sofisticación de un intelectual, pero sí con una formación necesaria y suficiente para ser participante simétrico en las tomas de decisiones).

[13.96] En cuarto lugar [d], la acción misma productiva del proceso de trabajo, decidida comunitariamente, tiene un carácter social, no sólo individual o aislado y hecho societario por su subsunción en un sistema ajeno (la empresa) instituido y gestionado por otro (el empresario), que adquiere la fuerza ciega y solipsista del trabajador y lo usa a su servicio. Esa alienación o venta del trabajo le quita su carácter comunitario y destituye al trabajador éticamente a ser otro medio de producción, junto a los instrumentos y la materia del trabajo. Éticamente, dicha alienación por venta del trabajo vivo, constituye la injusticia, la alienación, el mal originario del sistema capitalista como totalidad. La restitución del carácter comunitario del trabajo, lo que evita su venta o su alienación, reconoce al trabajo vivo como fuente creadora de todo valor (sobre todo del valor de cambio), y por ello con una dignidad que cambia esencialmente el sentido del salario (como veremos en el comentario del punto g).

[13.97] En quinto lugar [e], evidentemente, el producto no será ya del propietario del capital, sino de toda la comunidad. Será un producto comunitario o social, que ha superado el carácter ajeno del producto del mismo sujeto de trabajo, y esto significa una conquista que hace justicia en la propiedad del excedente del trabajo que desde el neolítico⁵¹ excluyó a los trabajadores de esa propiedad. En el esclavismo, el feudalismo, el capitalismo y hasta en el socialismo real (en el esclavismo, como el valor del producto que supera la compra y manutención del esclavo; en el feudalismo, como el tributo que entregaba el siervo al señor feudal; en el capitalismo, como el plusvalor; en el socialismo real como el excedente de lo entregado como salario y gestionado por la burocracia y nunca por el obrero) el trabajador no era ni propietario ni gestor auto-consciente del proceso del trabajo y del producto. Dado el desarrollo histórico, en el presente se comienzan a manifestar las condiciones de posibilidad para que lo que era utopía en siglos pasados cobre visos de realidad efectiva.

[12.98] En sexto lugar [g], desaparece el salario como pago del trabajo. En el capitalismo el salario paga el valor del trabajo. Pero Marx ha claramente expuesto que el “valor del trabajo” es un concepto ficticio. El trabajo vivo no tiene valor de cambio, porque es la fuente creadora de todo valor. Sólo la fuerza de trabajo (que se produce y reproduce) tiene

⁵¹ Momento en que se institucionaliza la economía según la lógica no-equivalente de un excedente no manejado por el mismo productor.

valor de cambio. En un sistema donde los trabajadores constituyen una comunidad, y por ello propiedad comunitaria de los medios de producción y de los productos, desaparece el concepto de valor del trabajo y en su lugar nace el concepto de la retribución y distribución a los miembros de la comunidad productiva de una parte del valor producido para usarlo en su propia sobrevivencia. El excedente de esa retribución y la inversión en la reproducción de los medios de producción necesaria se distribuirá de diferentes maneras a decidirse por la comunidad y dado el grado “correspondiente nivel histórico de desarrollo” de la humanidad. No hay un concepto de salario, ni de ganancia; hay costos de producción (cp), precio del producto (pp), excedente (e) creado por los trabajadores ($pp - cp = e$), del cual se dará un uso diferenciado (del excedente) según las decisiones alcanzadas por el consenso legítimo de la comunidad de vida de los trabajadores, de los participantes simétricos de dicha comunidad.

[12.99] En séptimo lugar [h], todo lo dicho no vale sólo para el sistema posterior al capitalismo (como el socialismo real u otro socialismo mejor), sino igualmente para todo sistema futuro posterior al socialismo. Marx no sólo hizo la crítica del capitalismo, sino que dio las categorías y el método para criticar todo sistema económico futuro posible. Esto lo entendieron pocos socialistas, y menos los que pensaron que el socialismo real era la última posibilidad de todo sistema económico posible. Pero aun los que criticaron el socialismo real (como el anarquismo o el troskismo) es posible que no llegaron a formular adecuadamente cómo habría que criticar al socialismo futuro (aun el mejor posible). ¿Sería el socialismo el último sistema posible de la humanidad? Creo que no; y es más, es imposible aún como postulado, ya que en ese caso sería un sistema perfecto sin posibilidad de superación (y esto es imposible según la finita condición humana). Podría argumentarse que todos los sistemas futuros serían modos mejorados del propio socialismo: ¿no sería esto una ilusión?, o ¿no se estaría dando el nombre de socialismo a sistemas estructural o esencialmente distintos? Creo que Marx construyó pacientemente las categorías y el método para criticar al mismo socialismo real (sería la crítica marxista del socialismo del siglo XX), y esto se hace necesario aún más cuando se hable del “socialismo del siglo XXI”, porque quizá el sistema que está naciendo invisiblemente ante nuestros ojos retomará lo mejor del socialismo, pero implantándolo en horizontes desconocidos e insospechados en los siglos XIX y XX; lo subsumirá en un sistema más complejo, más completo, evitando las limitaciones todavía moderna del socialismo. ¿No es acaso la pretensión de planificación perfecta de un L. V. Kantorovich⁵² un racionalismo aún más abstracto y problemático que las mismas teorías matematizantes de los modelos de la neoliberal? Veremos estos temas al tratar la cuestión de las instituciones económicas de la empresa (tesis 14) y del mercado, la competencia y la regulación [tesis 15] de mejores sistemas futuros.

⁵² Véase la crítica a la planificación perfecta efectuada por F. Hinkelammert en su *Crítica de la razón utópica*, 1984, cap. 4: “El marco categorial del pensamiento soviético” (pp. 123ss).

Tesis 14

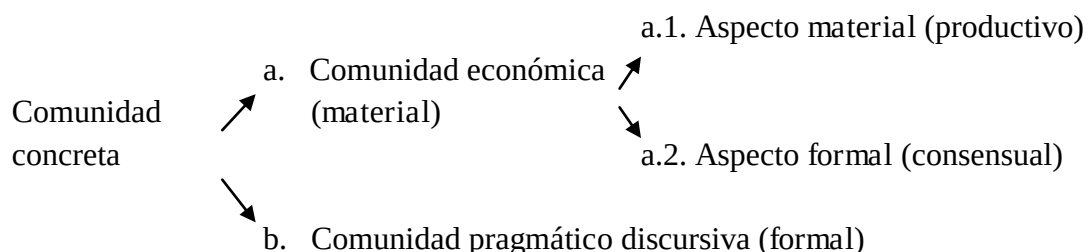
PRINCIPIO FORMAL NORMATIVO Y CRÍTICO DE LA ECONOMÍA.
PARTICIPCIÓN Y CRISIS DE LA EMPRESA

[14.1] La mutua determinación de lo económico con la pragmática discursiva

[14.11] Ya he indicado que en el debate con K.-O. Apel¹ se me fue paulatinamente mostrando con mayor claridad la relación mutuamente determinante de la comunidad de comunicación (ámbito de la “pragmática” de la segunda generación de la Escuela de Frankfurt) con la comunidad de trabajo (la “asociación de seres humanos libres” de Marx). Esta relación tenía en cuenta a dos comunidades bien diferenciadas: (a.) una material ligada a la reproducción de la vida (la “económica”) y (b.) otra formal ligada a la razón discursiva (la “pragmática”). Ahora, en cambio y por primera vez, intentaré mostrar la relación en la comunidad económica misma entre: (a.1), su aspecto material (considerando la comunidad económica como una comunidad de necesidades y de trabajo que produce satisfactores para cumplir con esas necesidades de la vida humana, con valor de uso, valor y valor de cambio), con (a.2), su aspecto formal (considerando la comunidad económica como una comunidad de comunicación donde todos los miembros simétricamente deben llegar a consensos racionales válidos acerca de la organización y de las labores conducentes a la producción, distribución, intercambio, consumo de los productos o mercancías mismos).

Esquema 14.01

La comunidad económica y la comunidad pragmático discursiva



¹ Véase Apel, 2004.

[14.12] Esa participación pragmático discursiva (b.) de todos los miembros de la comunidad económica (a.) crea un mutuo reconocimiento que legitima y da fuerza a los acuerdos alcanzados. Pareciera que nada tuviera que ver con la economía la cuestión de la legitimidad de una decisión, acción o institución, con convicción subjetiva de los participantes en una comunidad económica (en este caso no ya en el campo político o cultural) y en el cumpliendo con exigencias objetivas o institucionales de simetría. En los sistemas económicos históricos (sea esclavista, feudal, capitalista, socialista real o las alternativas futuras) pareciera que las decisiones económicas (en el nivel de la institución o empresa productiva, o en el nivel más amplio de decisiones políticas) no dice referencia a la democracia (que sería exclusivamente el sistema de legitimidad política). En efecto, en todos los sistemas históricos nombrados del campo económico (en los sistemas no-equivalenciales de los últimos 5 mil años) las decisiones fueron tomadas por una clase oligárquica de libres propietarios de los esclavos, de señores feudales, de propietarios burgueses del capital o de burócratas nombrados por el Partido para gestionar las empresas productivas en el socialismo real. Todos ellos fueron siempre una exigua minoría. La gran mayoría, los seres humanos que trabajaban (como esclavos, siervos, obreros, etc.), los que producían los bienes “con sus manos” (diría Emiliano Zapata con respecto a los campesinos de las haciendas de Morelos en México) nunca participaron institucionalmente en dichas instancias de toma de decisiones económicas. Sin embargo, el crecimiento cultural (por la enseñanza gratuita y pública) e informativo (por los medios electrónicos del ciberespacio) permite ahora a todos los miembros de la comunidad económica (de la empresa productiva como totalidad, hasta en las corporaciones transnacionales, y de las diversas instancias económicas) participar en condiciones de simetría en la toma de decisiones, en la incorporación plena en las instancias institucionales de la gestión. No se trata de decisiones políticas sino estrictamente económicas, como veremos, institucionalmente definidas contando con un sistema de legitimidad nuevo, creativo, normativo.

[14.13] En el capitalismo la clase poseedora del capital se inició como grupo humano que gestionaba directamente, desde su capacidad inventiva y por ventajas recibidas por herencia o por una educación privilegiada (imposible a las clases explotadas y agobiadas por jornadas de trabajo inhumanas al comienzo), la empresa económica productora de las mercancías (burguesía industrial), o las especializadas en su comercialización (burguesía comercial), o en el aumento del capital bancario y afines (burguesía financiera). Esa oligarquía tenía un poder económico inmenso, y ponía y pone hoy más que nunca en jaque hasta a las burocracias representativas políticas de los Estados. Se trata entonces de imaginar una nueva edad en la gestión nunca antes soñada donde, por la participación de sectores y clases hasta ahora excluidos en los sistemas económicos, alcancen la dirección de la economía, y además con legitimidad normativa (lo que significará igualmente la posibilidad de eficacia en la erradicación de la pobreza de esos afectados antes ignorados).

[14.14] En efecto, en el capitalismo, el propietario del capital² (S1) ejerce dominación (g) sobre el trabajador asalariado (S2), teniendo la propiedad de los medios de producción, de la materia del trabajo, del producto y del excedente (plusvalor) (flechas h, j, i y f). El sujeto que trabaja aparentemente es libre, pero las condiciones objetivas de no-propiedad, de pobreza, lo reducen a sufrir en la venta de su trabajo una coactiva dominación, sustrayéndosele el excedente de su trabajo sin paga alguno (verdadero robo invisible por el propietario y el trabajador asalariado).

[14.15] En el socialismo real del siglo XX, los miembros principales del partido (Comité central, etc.) (S1) ejercieron de hecho un dominio burocrático (g) sobre los trabajadores industriales y agrícolas (S2), y gestionaron no democráticamente el excedente (que no es sin embargo plusvalor) distribuyendo estatalmente el excedente que no es entregado personalmente al obrero (X), los medios de producción y la materia del trabajo (las flechas h, f, i y j no indican propiedad privada, sino propiedad estatal con gestión burocrática de la élite política del partido, un tipo particular de dominación). El sujeto que trabaja es miembro de la empresa estatal industrial o agrícola sin libertad ni gestión autorizada del control, de la organización de la producción, de la planificación y de la distribución del excedente. Es otro tipo de dominación económica moderna.

[14.16] Las alternativas futuras (trans-modernas y trans-capitalistas) deberán redefinir cada una de estas determinaciones y sus relaciones (expresadas por las flechas), alcanzando el trabajo vivo o la subjetividad del trabajador (S2) una nueva posición activa, responsable y participativa. Marx escribió acerca de esa situación futura estratificando la historia en tres estadios. El primero, de la comunalidad de los sistemas económicos anteriores al capitalismo [1] (primer estadio); el segundo, el de la individualidad abstracta burguesa [2] (el estadio moderno y capitalista); el tercero se alcanzará como una síntesis que subsume y supera a los dos anteriores, siendo un nuevo y futuro tercer estadio [3] donde una nueva individualidad plena se articula a una nueva y plena comunidad.

[14.2] La razón discursiva en el campo económico

[14.21] Intentaremos sacar del debate tradicional la cuestión pragmática (en el sentido de Karl-Otto Apel) de la economía capitalista tal como la ha estudiado Peter Ulrich en su obra Transformación de la razón económica³, en la que se habla de una “idea regulativa de una comunidad de comunicación de empresarios” en la que se funda una “gestión (Management) de orientación consensual (Konsensorientiertes)”. Después de mostrar la importancia del descubrimiento de K.-O. Apel y J. Habermas de la razón consensual

² Las referencias que siguen se refieren al esquema 4.01.

³ Ulrich, 1993. El tema se estudia en la “Parte III” (pp. 341ss): “Fundamentos para la reconstrucción de una razón económica”.

situada en la historia del problema (partes I y II de la obra) se centra en la ciencia económica. Trata entonces de mostrar el sentido para la economía de la acción y de la razón comunicativa o consensual, desde la propuesta de la validez del consenso para alcanzar la pretensión de verdad (dentro de una teoría consensual de la verdad⁴) en la economía; intento original que bien puedo asumir en parte (corrigiendo el formalismo propio de la que llama Segunda Escuela de Frankfurt⁵). Se expone que es necesaria una “democratización” (demokratisierung) de la gestión económica que al no dejar de ser capitalista, y por ello critica la posición socialista para fundamentar la idea del ejercicio consensual entre los empresarios. Es, en esencia, una propuesta de reforma de la economía empresarial por medio del diálogo, del consenso.

[14.22] Es evidente que en este tipo de consenso es el empresario, pensado como propietario del capital (o como el que gestiona la propiedad por acciones), el que participa como miembro de la comunidad de comunicación. Los empresarios afectados de menor rango no son incluidos con simetría. Nunca se piensa ampliar el concepto de comunidad económica, que incluya a los empleados que gestionan en concreto la empresa y mucho menos a los trabajadores mismos en ella. Estos nunca son considerados miembros simétricos de la comunidad de comunicación económica. Es analizada entonces una gestión discursiva burguesa. Se trataría ahora, exactamente, de ampliar el concepto de participante de la comunidad económica, y de incluir en ella a todos los actores que deben ser responsables de la gestión (sin tener ya en cuenta el supuesto de la propiedad privada del capital, y, por el contrario, pensando en la posibilidad de una propiedad social común de la empresa como totalidad⁶). En este caso se constituiría una auténtica comunidad de comunicación económica sin excluidos, y todos los participantes en la empresa (con funciones muy diversas y proporciones que hay que definir en cuanto al logro de los consensos) podrían simétricamente alcanzar en las decisiones de todo tipo (referentes a la empresa económica) una legitimidad nunca antes tan vinculante. Sería una democracia de nuevo tipo en la gestión económica.

[14.3] *¿Cómo trató Marx esta cuestión “pragmática”?*

[14.31] Aunque parezca extraño ésta es la cuestión esencial en cuanto al postulado desde donde se efectúa la crítica al capitalismo que intenta Marx en su investigación acerca del

⁴ Que hemos criticado en nuestra Ética de la Liberación (Dussel, 1998, cap. 2).

⁵ Véase Dussel, 2004.

⁶ Véase la propuesta de Víctor Álvarez, 2010. No se trataría ni de una propiedad privada capitalista, ni de una propiedad estatal del socialismo real, sino un nuevo tipo de propiedad de los miembros de la empresa económica como unidad productiva (propiedad social o comunitaria), como veremos más adelante.

capital y su disolución. Ya hemos comenzado a plantear el problema; continuemos su tratamiento⁷. Ya en 1857 había escrito:

“Individuos que producen en sociedad, o sea, producción de los individuos socialmente determinada: este es naturalmente el punto de partida. El cazador o el pescador solos y aislados con los que comienzan Smith y Ricardo pertenecen a las imaginaciones desprovistas de fantasía que produjeron las robinsonadas dieciochescas [...] En esta sociedad de libre competencia cada individuo aparece como desprovisto de lazos naturales”⁸.

[14.32] Para Marx el individualismo metafísico de la economía clásica (hasta la neoliberal) es una invención de la pura imaginación, inexistente empíricamente. Marx piensa, además, que la individualidad moderna hay que superarla desde una nueva experiencia histórica:

“Las relaciones de dependencia personales [comunitaria...] son las primeras formas sociales [...]. La independencia personal, fundada en la dependencia respecto a las cosas [que es la forma moderna], es la segunda forma [...] La libre individualidad, fundada en el desarrollo universal de los individuos y en la subordinación de su productividad comunitaria (*gemeinschaftlichen*), social, como patrimonio social⁹, constituye el tercer estadio [...]. La producción social [...] está subordinada a los individuos y controlada en común (*gemeinsames*) por ellos como su patrimonio [...] Es un] libre intercambio entre individuos asociados sobre el fundamento de la apropiación y del control comunitario de los medios de producción. Esta última asociación no tiene nada de arbitrario: ella presupone el desarrollo¹⁰ de las condiciones materiales y espirituales”¹¹.

Puede observarse que el “tercer estadio”, el futuro que hemos denominado transmoderno, conservará la plena individualidad en la plena comunidad. Se trata exactamente del criterio de la alternativa futura de sistema económico capitalista, donde la modernidad es subsumida y superada (será una nueva Edad de la economía).

⁷ Véase la cuestión más extensamente en mi obra *Las metáforas teológica de Marx*, 2007, cap. 8; “De la económica a la pragmática” (Dussel, 2007b, pp. 273-297). Además en Dussel, 2004, cap. 2 (pp. 73-125), y en Dussel, *Ética de la Liberación*, 1998, caps. 2 y 5; Dussel, *Política de la liberación*, 2009, §§ 23 y 25.

⁸ Grundrisse, Cuad. I; Marx, 1974, p. 5; ed. cast., 1971, I, p. 3.

⁹ No dice “estatal” ni “colectivo”. Ese “patrimonio” es un tipo de propiedad que modifica las relaciones h, f, i y j, del esquema 1.1, y especialmente g, porque S1 y S2 son miembros de una comunidad.

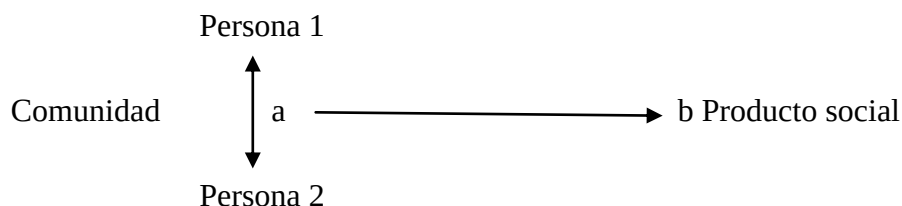
¹⁰ Ese “desarrollo ... espiritual” se está dando aceleradamente en nuestra época gracias a un grado creciente de la educación, del conocimiento instantáneo y en aumento por mediación de los instrumentos electrónicos del ciberespacio. En pocos decenios los trabajadores y los más apartados campesinos en el último rincón de la Tierra tendrán una información antes nunca insospechada, pero imaginadas certeramente por Marx.

¹¹ Grundrisse, I; Marx, 1974, pp. 75-77; 1971, vol. 1, p. 85-86).

[14.33] No se parte del individuo sino de la comunidad; no es el contrato (de compra-venta) el que constituye las relaciones sociales, sino que ya siempre hay una cierta institucionalidad (y también relaciones históricas, que juegan la función de un contrato a priori) que determina el intercambio (aunque sea en el arcaico tianguis azteca, midiendo la compra-venta por puñados de cacao, la moneda mesoamericana)

Esquema 14.01

La relación comunitaria práctica determina el carácter del producto



Aclaración del esquema 14.01. a. Relación comunitaria de los trabajadores (productores).

b. Carácter social o comunitario del producto (no privado)

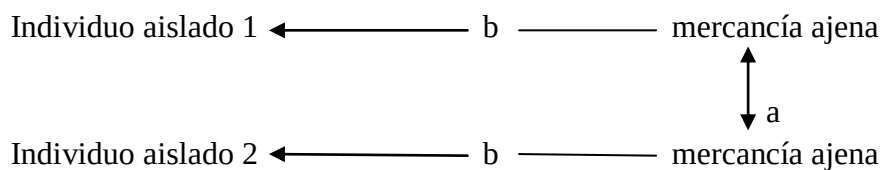
[14.34] La relación interpersonal de los miembros de la comunidad productiva (la nueva empresa productiva p. e.) (a) debería ser originariamente intersubjetiva, comunitaria. No hay que caer en robinsonadas. El carácter del producto del trabajo es social (b) cuando su origen es común; cuando ha sido concebido por todos y pertenece a sus productores. Si D. Hume propone la propiedad privada para poner un límite al propietario avaro que desea apropiarse de los bienes de todos en el origen del capitalismo industrial en el siglo XVIII, ahora, por el contrario, siendo que unos pocos los que se han apropiado con propiedad privada de lo que es común hay que romper la exclusividad injusta de dicha propiedad privada excesiva devolviendo los bienes comunes a la comunidad para su mejor uso. G. Agamben acaba de mostrar cómo en el comienzo del capitalismo primitivo italiano medieval la comunidad franciscana se opuso a la propiedad privada y negándola afirmó el único auténtico derecho: el derecho al uso (usufructo) de los bienes comunes¹².

¹² Véase G. Agamben, 2011. Donde leemos: “Gracias a la doctrina del uso, la vida franciscana pudo afirmarse sin reserva como aquella existencia que se sitúa fuera del derecho, es decir, que para ser debe renunciar al derecho [...]. ¿En qué consiste una vida fuera del derecho, si se define como aquella forma de vida que hace uso de las cosas sin jamás apropiársela?” (pp. 194-195). Era, empíricamente, una vida a contra corriente de la modernidad naciente en Europa. Por el contrario, los franciscanos encontraron que los indígenas americanos tenían esa forma de vida de manera culturalmente constitutiva (porque todos los bienes eran considerados como apropiados en común), y por ello pensaban los franciscanos que los indígenas no había sido tocados “por el pecado original”. Esta forma de vida que usa los bienes sin apropiárselos fue institucionalizada en las Reducciones franciscanas y jesuitas desde el siglo XVII, y debe ser situada históricamente, como ya lo hemos indicado (y Agamben ignora), debajo del socialismo utópico a finales del siglo XVIII en Francia. Fue el primer capítulo desconocido hasta hoy del socialismo contemporáneo (pero a diferencia del socialismo europeo nunca fue moderno, es decir, puede estar debajo de la futura transmodernidad). Esta experiencia la viven todavía cotidianamente en toda América Latina en el presente los pueblos originarios en Bolivia, Perú, Guatemala o México. Son un pasado contemporáneo que se sitúa en nuestro futuro.

[14.35] Marx llama fetichismo al aislamiento solitario u originario de los trabajadores o productores (que provenían históricamente de los feudos medievales en Europa), que habían abandonado la comunidad agrícola individualmente y se internaban sin comunidad las nacientes ciudades anónimas europeas. Es por ello que partiendo del solipsismo económico del trabajo individual de aprendices o asalariados que venden al propietario de la empresa productiva (al maestro o al burgués, es decir, al capital naciente) producen una mercancía que ya no es comunitaria sino privada, exclusiva de otro.

Esquema 14.02

Fetichismo del trabajo no-comunitario



Aclaración del Esquema 14.02. Flecha a. Relación fetichista de las mercancías en el mercado como si fueran personas. Flecha b. Relación abstracta fetichista de las personas como si fueran cosas.

Escribe Marx en un famoso texto sobre el tema:

“Como los productores no entran en contacto social hasta que intercambian los productos del trabajo, los atributos del trabajo, los atributos específicamente sociales de los trabajos privados no se manifiestan sino en el marco de dicho intercambio”.¹³

“Todos los productos de Robinson aparecían como su producto exclusivamente individual”.¹⁴

[14.36] Y de una manera precisa, aunque haya pasado frecuentemente desapercibida a la crítica aún marxista, expresa: “El carácter fetichista del mundo de la mercancía se origina en el peculiar carácter social del trabajo que produce mercancías”¹⁵. Es decir, Marx distingue entre el carácter comunitario y el carácter social del trabajo. El primero (el comunitario) toma en consideración a la comunidad; el segundo, el que tiene carácter social, tiene como punto de partida de la socialidad del individuo al contrato del capital: es en el interior de la empresa capitalista (subsumidos como trabajadores asalariados) que los obreros, aislados, individuales y sin comunidad, fuera de ella, entran en relaciones societarias o sociales (no comunitarias) instauradas por el capital¹⁶.

¹³ El capital, I, 1; Marx, 1975b, p.87; 1956, 23, p. 89)

¹⁴ Ibid., p. 93; p. 96.

¹⁵ Ibid..

¹⁶ Véase mi obra Dussel, 1985, cap. lo social en los Grundrisse.

[14.37] El sistema alternativo futuro, entonces, tiene como punto de partida el establecer una relación comunitaria nueva, nunca antes posible (porque será necesario la subsunción de la individuación moderna dentro de un nuevo tipo de comunidad productiva¹⁷). Los miembros de esta comunidad económica tendrán todas las cualidades de la individualidad moderna (autonomía de su voluntad, información científica, etc.) pero articulándola dentro de una comunitaridad (o comunalidad) comunicativa donde la validez de los actos y las decisiones son propias y simultáneamente comunitarias. Ese crecimiento cualitativo del carácter comunitario del trabajo (y de los participantes) es fruto de un mejor uso cualitativo de la razón práctica discursiva, en la que cada miembro de la nueva empresa productiva es siempre participante activo de una comunidad de comunicación, y no sólo de los empresarios, como el caso estudiado por P. Ulrich, sino de todos los miembros: obreros, empleados administrativos hasta de los más altos niveles de la gestión o más simples del último trabajador de la limpieza.

[14.38] Si todos esos participantes son además propietarios comunitarios de los bienes de la empresa productiva, nos abrimos a una alternativa democrática que supera la sociedad productiva del socialismo real (por ejemplo, en la URSS), donde nunca de hecho los obreros pudieron planificar sus necesidades, ni gestionar todos los momentos económicos de su empresa. El tipo de propiedad hegemónica o mayoritaria no debería ser ni privada ni estatal, sino social, en el sentido de comunitaria; con lo cual queremos indicar que el miembro de la comunidad que participa en ella, y mientras en acto trabaja en dicha nueva empresa productiva, tiene plena apropiación de ella. Sin embargo, el momento esencial no es tanto la propiedad de esos medios de producción (que son condición y garantía de igualdad, de la simetría en la participación), sino el derecho a la plena gestión comunitaria, discursiva, en la que puede dar razones en condiciones simétricas, para alcanzar decisiones consensuales que se imponen por la fuerza de la validez, con la vinculación vinculante creada por la argumentación, sin violencia ni corrupción. La validez ética de los acuerdos económicos así alcanzados, a partir de una participación simétrica de los afectados ya indicada (de todos los miembros de la nueva empresa económica, empezando por los más humildes obreros) se transforma en legitimidad democrática económica de la comunidad productiva, que distribuye, intercambia, y ofrece productos/satisfactores (con valor de uso, valor y valor de cambio) a un consumo redefinidos desde nuevos criterios no meramente cuantitativos como en el caso de la modernidad capitalista. Modernidad y capitalismo son dos categorías mutuamente determinantes (no se da una sin la otra). No hay entonces modernidad no-capitalista.

¹⁷ La comunidad tradicional, siempre valiosísima porque empíricamente muestra un modo ejemplar de vivir en común, deberá sin embargo crecer cualitativamente hasta constituir a cada uno de sus miembros, sin perder la comunalidad, en singulares autónomos, libres, responsables del consenso comunitario: es un paso histórico adelante, más allá de la comunidad tradicional y más allá de la modernidad.

[14.39] Marx habla que esta comunidad autoconsciente debe también realizar una “distribución socialmente planificada”¹⁸. Esa planificación o regulación social fue entendida como una labor del Estado (también fetichizada en el socialismo real), de los “planes quinquenales”, p. e. En cambio, hoy deberemos entender que dicha planificación debe ser una regulación compartida con los gobiernos locales y regionales participativos y de la misma comunidad productiva, es decir, debe ser social (no estatal) en dicha empresa (como regulación compartida de una democracia participativa institucionalizada del Estado alternativo futuro que debe permanecer en un nivel estratégico, mínimo y necesario, sin tomar medidas que le corresponden a las comunidades políticas locales o a las nuevas empresas)¹⁹. Es una planificación en manos de los productores mismos, en cuanto a la puesta de mercancías en el mercado, que debe articularse con la regulación económica macro que debe organizarse desde el Estado en sus instancias participativas (confirmada como leyes en la instancia representativa y legislativa). Hay ciertamente que regular la producción y su distribución e intercambio en el mercado con un grado de competencia que abordaremos más adelante, y esa regulación normativa y económica, debe ser, sin embargo (y repitiendo), estratégica, mínima y necesaria, sin coartar la creatividad tecnológica económica (dentro de parámetros ecológicos) de la nueva empresa económica.

[14.4] El principio formal normativo de la economía

[14.41] Espero que ahora se podría comenzarse a entender lo que sería un principio normativo formal o procedimental institucional como mediación para que la gestión económica alcance subjetiva (en los miembros de la comunidad empresarial) y objetivamente legitimidad (en las instituciones que se gestionan por consensos válidos). Se habrían disuelto las prerrogativas de la clase burguesa y aún de la clase obrera tradicional, también disuelta, ya que al cobrar simetría en la creación y conducción de todos los niveles de la nueva empresa económica habría dejado de ser el agente un obrero sin conciencia ni participación que como explotado vendía su trabajo a un propietario ajeno. Ahora su trabajo singular es propio y al mismo tiempo común, que, articulado comunitariamente a todos los otros trabajos propios de los otros miembros de la comunidad y en común, producirían bienes que pertenecerían socialmente a sus productores (incluyendo a los empleados de los diversos momentos que componen la nueva empresa productiva y que no ejercen directamente el trabajo manual en la producción de los bienes).

¹⁸ Del texto de El capital ya citado en la tesis 13.91.

¹⁹ Véase mi trabajo sobre el tema en Dussel, 2011 (“Democracia participativa, disolución del Estado y liderazgo político”, pp. 27ss), donde explico el modo cómo en Venezuela se está institucionalizando por leyes específicas dicha regulación o planificación política en los niveles que partiendo del barrio o aldea llega hasta el nivel federal del llamado “Poder ciudadano”.

[14.42] El principio normativo formal de la economía podría describirse aproximadamente de la siguiente manera: Es legítima toda decisión (tecnológica, productiva, organizativa, publicitaria, etc.) de la nueva empresa productiva, aún en el marco de las decisiones políticas sobre el campo económico, cuando los afectados (trabajadores, empleados, etc.) puedan participar de manera simétrica en las decisiones prácticas en todos los niveles (de la producción, distribución, intercambio, etc.) institucionales, siendo garantizada esa participación por medio de una propiedad comunitaria o social de los medios de producción, gestionada discursivamente (aunque el peso de las razones tenga más fuerza en el caso de los especialistas en los diferentes saberes, técnicas o prácticas que se ejercen en dicha comunidad productiva), teniendo en cuenta las necesidades de todo tipo no sólo de la comunidad productiva, sino fundamentalmente y como servicio y responsabilidad de toda la sociedad, y en último término de la humanidad, dentro de los límites enmarcados por el principio de factibilidad [véase tesis 15] y de la afirmación de la vida humana como bien común [tesis 13].

[14.43] Téngase en cuenta que el socialismo de los siglos XIX y XX buscó a través de la propiedad estatal de los medios de producción y de la gestión económica planificada, también estatal, la solución de estos problemas. Si es verdad, como veremos, que la propiedad da un fundamento material a la fuerza del consenso legítimo alcanzado por la comunidad discursiva de todos los miembros de la nueva empresa productiva (y otras instituciones económicas y políticas vinculadas a la economía), pasó sin embargo inadvertido el aspecto subjetivo de la necesaria participación discursiva institucional de todos los dichos miembros. Marx escribió acerca de “una asociación de seres humanos libres” [13.91] que tienen “medios de producción comunitarios” (sería la propiedad común) y que los “empleen auto-conscientemente”. Pero podía imaginarse todavía que esa auto-consciencia se debía institucionalizar en las asambleas de la empresa gracias a la actividad de una razón discursiva que suponía la simetría para la plena legitimidad de la conclusión de la argumentación práctica que gestiona la empresa (y en las demás instancias institucionales de lo económico). Esa democracia económico participativa institucionalizada es la originalidad que estamos descubriendo y que deberá ser practicada en las alternativas económicas futuras. Es el momento formal crítico y esencial de la comunidad auto-consciente y libre de los productores.

[14.5] Propiedad, autonomía del individuo y consensualidad

[14.51] Frecuentemente no se tiene conciencia de la relación entre el derecho a la propiedad privada y el individualismo metafísico moderno. Dicho tipo de propiedad, en cuanto privada, es el fundamento o la esencia concreta y efectiva de la autonomía moderna del individuo. Capitalismo y modernidad son dos aspectos de lo mismo, hemos ya dicho, por lo no podrá haber superación del capitalismo sin disolución de la modernidad. No hay entonces liberación en una modernidad no-capitalista (es una contradicción en los

términos). La propiedad es el fundamento o la última instancia que hace posible, es decir, otorga factibilidad a las decisiones del productor inmediato para que pueda elegir razonable y libremente sobre una mediación. No se trata sólo de una posesión reconocida por la comunidad sobre un momento de la naturaleza (porque al final se trata de algo que es parte del mundo dado, de la Tierra). En el capitalismo la propiedad es privada, y en tanto que privada, y como su nombre lo indica, priva o excluye a los demás miembros de la comunidad productiva del derecho de decidir. Históricamente fue el objetivo de la revolución burguesa poder tener propiedad sobre el suelo excluyendo a los señores feudales, que eran los que gestionaban los feudos (posesión exclusiva del suelo en los que se cumplían las labores agrícolas de los siervos). La burguesía necesitaba asegurarse de dicho terreno excluyendo a los señores feudales, pero, de paso, excluyendo o privando por anticipado a la nueva clase campesina (y en la industria a la clase obrera) de toda propiedad. Lo que consistió una conquista frente a la propiedad feudal se transformó en una dominación, por exclusión, de los ciudadanos no propietarios burgueses del capital (manera moderna de organizar el campo económico). Toda la organización económica y política, desde ese momento, se apoyó sobre el fundamento de este derecho exclusivo (excluyente) lo que puede verse ya reflejado en la filosofía moderna de un John Locke²⁰. La sociedad política se construía toda ella como defensa de dicha propiedad. Es decir, en este caso el campo político determinaba a la economía como su fundamento: daba derecho a todas las instituciones que se fueran creando.

[14.52] Hegel, pretendiendo efectuar una descripción universal de las determinaciones del derecho, intenta probar que la primera determinación de la voluntad libre es la relación de propiedad con un ente (Dasein: ser-ahí), con “la cosa abstracta exterior”²¹, del que no se tiene solamente una posesión (Besitz), como relación material del sujeto con la cosa, sino igualmente una propiedad privada (Eigentum), como relación formal de la cosa con el sujeto. El sujeto tiene un derecho exclusivo (y excluyente) de la cosa poseída ante todos los demás miembros de la comunidad, por lo que “la cosa es mía, y recibe como su ser substancial, que no tiene ella misma, a mi voluntad, como su determinación y fundamento”²². El ego cogito se transforma ahora en un ego possideo (yo poseo) que permite a esa voluntad decidir sobre lo poseído con derecho exclusivo. Es decir, el fundamento de la decisión libre sobre algo se funda en la propiedad de aquello sobre lo que se tiene derecho exclusivo. La libertad del burgués (ante el feudal, post festum, y sobre el trabajador asalariado, ante festum) tiene como su fundamento ontológico a la propiedad. Se es libre de decidir porque se es poseedor de la cosa (desde J. Locke hasta M. Friedman en Libertad de elegir.²³ Por ello todo el derecho moderno y el Estado, también moderno, se

²⁰ Véase mi obra Dussel, 2007, p. 268ss [145ss].

²¹ Hegel, Enciclopedia, § 490; Hegel, 1970, 4, p. 307; en la Filosofía del Derecho, § 34-53.

²² Filosofía del Derecho, § 44; Hegel, 1970, 7, p-106

²³ Véase Friedman, 1980.

construyen en torno al hecho de defender esa propiedad privada sobre la que está fundado todo el sistema capitalista moderno. Sin propiedad privada del burgués sobre el capital, el capital mismo se disuelve: el sujeto articula (como lo que da unidad de una apercepción práctica, diría Kant) todas las determinaciones y da permanencia (en el espacio y el tiempo) al valor que se valoriza que como momentos del capital tienen su referencia trascendental a la voluntad propietaria exclusiva (y excluyente) del burgués sobre todas las otras voluntades. Es el sujeto propietario el que da unidad ontológica y permanencia en el tiempo al capital. Como hemos indicado, si Kant habla de una “apercepción trascendental” con respecto al yo en el acto cognitivo, en el acto práctico económico capitalista hay una referencia última trascendental al yo propietario del burgués. Es decir, la referencia constituyente y originaria del capital es la propiedad privada del capitalista poseedor por derecho de dicho capital.

[14.53] Puede entenderse entonces que la importancia que Marx atribuye a la propiedad privada no es una ocurrencia unilateral. Se trata del fundamento ontológico subjetivo de todas las determinaciones, categorías, instituciones del capital, del capitalismo. La superación del capitalismo supone una reorientación del sujeto de la propiedad. Existiendo en el origen solo la naturaleza, el ser humano (el homo sapiens) fue un reciente efecto de la evolución de la vida en el planeta Tierra. Cada ser humano que recibe la vida como un don gratuito (sin mérito ni derecho originario sobre ella) puede volverse sobre esa naturaleza (que es como su “madre”, en el sentido de que ha nacido como todo viviente en ella) y usarla, usufructuarla con responsabilidad (ecológica), pero, en sentido estricto y fundamental, tiene sobre ella solo una responsabilidad del uso común como miembro de la humanidad. Este es además un derecho común, y en tanto común es el único determinado por la naturaleza del ser humano en cuanto tal (es el único derecho natural, si lo hubiere). Todo otro derecho, sea estatal, social, cooperativo, hasta el privado, son modos accidentales, procedimentales, contingentes para la gobernabilidad y factibilidad de la sobrevivencia, pero nunca alguno de ellos naturales. Dentro de la flexibilidad que las exigencias históricas lo determinen, la humanidad, los Estados, las comunidades podrán decidir sobre tipos de propiedad los más convenientes para la afirmación y el crecimiento de la vida humana en comunidad y de toda la humanidad en concreto.

[14.54] Por ello, ni la propiedad privada ni la estatal son necesarias y universales, y otros tipos de propiedad pueden ser elegidas en circunstancias históricas concretas. Pensar que son formas naturales o universales es fetichizarlas. El capitalismo fetichizó la propiedad privada, y J. Locke y D. Hume son unos de los responsables de este fetichismo, porque dieron razones para la conveniencia de la propiedad, pero dedujeron indebidamente que esta propiedad era exclusivamente la propiedad privada del capitalismo naciente. El socialismo real fetichizó igualmente la propiedad estatal (que se burocratizó contra la misma clase obrera y campesina). Es necesario comprender que se necesitan diversos modos de propiedad para distintos fines sectoriales para la afirmación de la vida humana de

toda la comunidad, y no del mero cumplimiento del amor a sí (self love) de algunos (los burgueses) para que en su avaricia narcisista dejen desprotegida a la mayoría de la humanidad, sin propiedad alguna y hasta en la más extrema pobreza. La decisión de qué tipo de propiedad se necesita en situaciones e instituciones concretas depende de las decisiones consensuales de los miembros de la comunidad política y empresarial económica, y de las necesidades como fundamento de la planificación de sus satisfactores por los órganos de la democracia participativa de la comunidad política y económica.

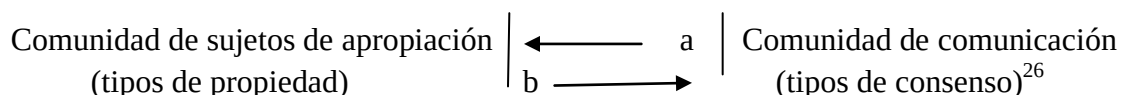
[14.55] Formalmente la legitimidad de las decisiones económicas se alcanza por medio del cumplimiento de la exigencia normativa formal del principio económico descrito de manera inicial más arriba [13.42]. La libertad o autonomía, como miembro de la comunidad económica, de cada singular no puede ser plena si no posee un cierto derecho de propiedad sobre aquello que se decide (que en cada caso habrá que consensuarlo según la conveniencia de los fines que se proponga la comunidad institucionalmente). Un miembro de una asamblea de la empresa económica que no tiene sobre la misma empresa una participación real por medio de una cierta propiedad actúa necesaria y objetivamente en una situación de no-simetría ante los miembros que son propietarios. La legitimidad (por falta de simetría) de las decisiones es puesta en cuestión radicalmente. Por ello, la tema de la propiedad no es secundaria para una economía normativa discursiva universal, sino que es el fundamento empírico concreto de la autonomía o la plena libertad del miembro de la comunidad de comunicación económica. A K.-O. Apel y a J. Habermas, por cierta ceguera con respecto al ámbito material en general (según he expuesto en mi *Ética*²⁴), se les escapa esta relación esencial entre la materialidad de la posesión de lo a decidir (es decir, de la condición de posibilidad de la simetría) y el hecho de la decisión sobre el contenido de lo que se argumenta, que los miembros de la comunidad no pueden dejarlo en mano de pretendidos expertos. a) Lo legítimo dice relación de fundado con respecto b) a su condición de posibilidad (la propiedad). La capacidad de la participación libre y plena se apoya en el hecho de una cierta propiedad de la empresa en la que se discute una decisión. De otra manera: lo decidido comunitariamente para la gestión de la empresa dice relación de fundado con respecto a fundamento: la posesión y derecho de la voluntad sobre lo que se discute (en último término al empresa y su producción como tal). Por otra parte, lo decidido legítimamente incide y determina a las estructuras y mediaciones futuras de la empresa. La consensualidad legítima de las decisiones²⁵ de todos los miembros de la comunidad económica es el ámbito que obliga y determina el principio normativo formal de la economía que nos ocupa en esta tesis 14.

Esquema 14.03

Comunidad de apropiación y comunidad de comunicación

²⁴ Véase mi *Ética de la Liberación*, Dussel, 1998, cap. 2.

²⁵ Véase Hinkelammert-Duchrow, 2007.



Aclaración al Esquema 14.03. a. Relación de fundamentación discursiva, jurídica, formal. b.

Relación de derecho simétrico a participar en la determinación de los contenidos de la discusión.

[14.56] Concluyendo. El derecho ético a participar simétricamente es propio del argumentante como tal; es un a priori trascendental aceptado por el hecho de pretender llegar al consenso racional dando razones, como indica Apel. Pero dicho derecho sólo cobra fuerza de legitimidad real, jurídica, política, cuando se inviste al sujeto argumentante de ser propietario o miembro a parte entera de la comunidad institucionalizada política y económicamente. Sin esta fuerza de la ley el participante lo es en situación débil y parcialmente, ya que no podría defender en el estado de derecho el poder efectivo de su participación plena y de su decisión que no es simétrica. El obrero en una empresa cuyo propietario es el capitalista, puede concedérsele el que participe en la asamblea, pero, en los momentos decisivos y en último término jurídico, podría ser excluido de la comunidad o no ser tomada en cuenta su argumentación si su participación se opusiera a los intereses concretos del propietario. Aunque éticamente se presupone ya siempre transcendentalmente que tiene los mismos derechos que el propietario al acceder éste a entrar en un proceso argumentativo, sin embargo, empíricamente el propietario podría por la fuerza del derecho (injusto) no tomar en cuenta su opinión o dejar al obrero fuera de la comunidad de comunicación, de la asamblea de la empresa. El tema de la propiedad, al que Marx da tanta importancia en su crítica realista (en un realismo crítico económico, no idealista), tiene entonces sentido fundamental con respecto a la consensualidad de la gestión legítima de la economía (y, en definitiva, de toda otra gestión en los diversos campos y sistemas posible).

[14.6] Ejemplos de la gestión comunitaria de nuevas empresas

[14.61] Se están publicando muchas obras de conjunto sobre estas experiencias de nuevas empresas económica gestionadas democráticamente. Cabe destacarse la colección de investigaciones reunidas por Boaventura de Sousa Santos en un libro muy útil por los numerosos estudios de casos, titulado: *Producir para vivir. Los caminos de la producción no-capitalista*²⁷. No es que se proponga que por la indefinida multiplicación y la

²⁶ P. Ulrich acepta como punto de partida la propiedad privada de la empresa y por ello la discursividad se ejerce entre empresarios, excluyendo sin advertirlo a otros miembros de la comunidad productiva (por ejemplo, a los trabajadores sin propiedad, y por ello sin derecho explícito con fuerza de ley a participar). Apel y Habermas no descubren esta relación de fundamentación jurídica en la argumentación, porque han olvidado antes a la comunidad material económica de la vida como contenido sustantivo de la ética.

²⁷ Santos, Boaventura de Souza, 2002 (con contribuciones de C. Rodríguez, H. Sethi, H. Klug, Zander Navarro, S. Bhowmik, T. Cruz e Silva, Aníbal Quijano, y otros; además su obra clásica 2009. Del mismo

diferenciación de tantas experiencias concretas el sistema económico capitalista se transformará revolucionariamente. No es que a través de siglos cuantitativamente ese tipo de empresa se impondrá al final. No se trata de eso; sino, más bien, de mostrar que la nueva empresa economía popular o de otros tipos de asociación sociales son posibles, lo que exige igualmente desarrollar como segundo momento una teoría a partir de esos ejemplos. Esas prácticas, y la teoría como su consecuencia, permiten (en el caso de que movimientos político-populares y otras fuerzas o partidos políticos puedan ejercer el poder delegado obediencial del Estado²⁸, lo que ya acontece en América Latina, como por ejemplo en Bolivia, Venezuela, Ecuador, etc., y en otras partes del mundo) tener ejemplos factibles y horizontes concretos y programáticos que pueda generalizarse, institucionalizarse, en los respectivos sistemas económicos nacionales para abrir la posibilidad de una nueva economía empresarial trans-capitalista (y más allá de la efectivamente organizada estatalmente por el socialismo real).

[14.62] Aníbal Quijano indica²⁹ que en el siglo XIX se desarrollaron “las ideas saintsimoniana de un sociedad de productores, pasando por las cooperativas de Owen, al falasterio de Fourier, a la nacionalización propuesta por el Manifiesto comunista de Marx-Engels, a las comunidades tipo *obshchina*, los *narodniks* o populistas rusos, a la revolución de la Comuna de París en 1871, a la Comuna del movimiento anarquista, a la propuesta de los consejos de obreros de algunas fracciones del socialismo europeo”³⁰. José Carlos Mariátegui expuso todavía la experiencia de las comunidades indígenas (a las que haremos referencia enseguida). Ante el proceso de globalización y de crisis económica extrema al comienzo del siglo XXI ha cambiado la situación. Las revoluciones en curso (en Bolivia, Venezuela y otros países) y el empobrecimiento y marginalización (decretadas como “desechables”³¹) de grandes masas por la globalización en su ejecución neoliberal han permitido el crear nuevas soluciones en la estructura de la empresa, por lo que recurren a una “estrategia de la mera sobrevivencia” o economía informal. Se trata de pobres (*pauper post festum* que ya no participarán en el festín del capital: situado en la exterioridad de la que nos habla Marx³²). Esto exigirá el surgimiento de nuevos tipos de comunidades(o

coordinador Santos, 2006 (con colaboraciones de Edgar Lander, Fals Borda, A. Lipietz, M. A. Contreras Natera, Osvaldo Sunkel, Emir Sader y otros); V. Álvarez, 2011; Razeto, 1984, 86 y 1991; Coraggio, 2004 y 2007 (con trabajos de P. Singer, Orlando Núñez, U. Duchrow, F. Hinkelammert, E. Dussel, etc.); Collin, 2005; Hintze, 2003; Veronese, 2007; Cadena, 2005; etc. Valgan los pocos ejemplos simplemente para sugerir un reciente tema cada vez más investigado.

²⁸ Véase Dussel, 2006.

²⁹ “Sistema alternativos de produção”, en Santos, 2002, pp. 475-514.

³⁰ Op. cit., p. 478. Véase García Moriyón, 2008.

³¹ Buena parte de la población no es considerada ni como “ejército de reserva”, sino que son excluidas definitivamente de la posibilidad de ser un trabajo asalariado, explotado y creador de plusvalor. Hasta tres generaciones viven fuera de las relaciones normales de trabajo capitalistas: se trata de un desempleo definitivo y estructural.

³² Véase mi trabajo Dussel, 1985, cap. 7.1.c y 13.5. Marx expresa que “la disolución de estas relaciones [con el capital] con respecto a tal o cual individuo, o a parte de la población, los pone al margen (*ausser*) de las

empresas) productivas que exigirán nuevos tipos de propiedad, de gestión y de finalidad de la misma empresa, que podrían ser clasificadas en algunos tipos.

[14.63] En primer lugar, el ejercicio de la economía solidaria en la forma de cooperativas. No dejan de ser formas ambiguas³³, porque aunque cambian el tipo de propiedad (que es común, social no estatal, con respecto a los medios de producción y en referencia a los recursos y productos), no dejan de estar articuladas de modo sistemático al mercado capitalista. La auto-gestión de la empresa y la división interna del trabajo se realiza sin embargo de forma eficaz, posible. Su finalidad puede ser fijada en visto del cumplimiento de las necesidades de la población. Las ganancias (el excedente por sobre el costo de producción) se distribuyen entre los miembros de la asociación. El peligro consiste en un aburguesamiento de los miembros que terminan por comportarse como empresarios cooperativistas en Brasil, Colombia, Chile, Argentina, Mozambique, África del Sur, India, etc. En cada país o región cobran características particulares. Todas se originan con posterioridad a 1980. Frecuentemente toman a cargo empresas en crisis o que se declararon en quiebra. Algunas veces reciben apoyo financiero del Estado. Conservan las relaciones con los propietarios de otras empresas capitalistas. En general tienden a tener menos empleados que antes, y las relaciones con la empresa es muy semejante. La distribución de las ganancias crean conflictos burocráticos difíciles de solucionar. Con el tiempo falta creatividad en cuanto al descubrimiento de nuevas técnicas de producción y distribución; hay un cierto conformismo.

[14.64] En segundo lugar, habrían las empresas que se presentan como practicantes de una economía popular, que existen en América Latina, la India, el África bantú, etc. Se distingue de la anterior por tener una organización y gestión más heterogénea que las cooperativas, y se ocupan desde la producción, a la distribución y hasta al consumo. Tienen relaciones primeras entre sí (no especializadas) por lo que no pueden tener muchos miembros y obreros. Poseen una “lógica comunitaria” que no se inspira en ideologías o posiciones políticas revolucionarias. La distribución del trabajo y los recursos se basa en la reciprocidad, lo que les permite ser más independientes del mercado. Se presentan frecuentemente en las ciudades y logran revitalizar una vida comunitaria que se había perdido en las ciudades desde el tiempo de su emigración de la economía rural. Hasta llegan en ciertos casos a establecer un sistema de trueque en ciertas poblaciones marginales, y en otros casos hasta con un sistema dinerario propio de la comunidad. La Self Employed Women’s Association (Sewa) de la Indias es un ejemplo en este tipo de empresas. Siguen el principio gandhiano de la swadeshi (que sostiene la independencia económica, la auto-suficiencia, el respeto a la alteridad, la resistencia no violenta). Son por lo general comunidades con un cierto grado de compromiso que reconstruye la subjetividad de sus

condiciones que reproducen esta base determinada [...] en consecuencia como *paupers*” (Marx, Grundrisse, 1974, p. 498; 1971, I, p. 111).

³³ Véase Coraggio, 1998.

miembros (hasta religiosa propia del imaginario popular), apoyadas a veces por numerosas Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que las mantienen frecuentemente en el horizonte social y no propiamente político. La finalidad de las empresas no es la ganancia sino la sobrevivencia digna de sus miembros.

[14.65] En tercer lugar, en la experiencia bolivariana de Venezuela hay una voluntad política y económica de promover nuevos modelos productivos. Así la “Misión Zamora”³⁴ se ocupa de reemplazar los latifundios con nuevas empresas productivas rurales, y la “Misión Che Guevara”³⁵ hace lo propio con las nuevas empresas urbanas, apoyadas, como muy pocas en el mundo, por un marco legal y político constitucional. En el primer caso, y dentro de una política de auto-abastecimiento alimentario, Venezuela realiza un plan para subsanar la baja producción y el atrasado nivel técnico del campo latifundista, con campesinos explotados con bajísimos salarios, lo que exige mucha importación de bienes extranjeros que podrían producirse en el país. Unas 527 latifundios de más de 5 mil hectáreas tienen una superficie de 5.8 millones de hectáreas de bajísima productividad. Es necesario, no sólo una reforma agraria, sino igualmente la organización de comunidades que se hagan cargo de las nuevas empresas agrícolas con mentalidad social, en el más alto nivel tecnológico, con una inspiración ecológica, de eficiencia y en consonancia con las costumbres ancestrales. El reto es difícil de cumplir, pero se ha comenzado un camino creativo.

[14.66] La “Misión Che Guevara”, por su lado, comienza por la capacitación, formación e integración de trabajadores para poder mejorar el nivel técnico, ecológico y la gestión de las empresas industriales urbanas. Se crean así nuevas fuentes de trabajo, se producen bienes que hasta el presente se importaban, se supera la finalidad de la ganancia como fin del modelo productivo reemplazándolo, como en los casos ya descritos, por intentar primeramente la subsistencia digna de los trabajadores, el mejoramiento de la solidaridad comunitaria en la vida cotidiana en la empresa y en el progreso cualitativo del país como todo. Todo comienza, como ya se ha indicado, con la “formación, capacitación y organización socio-productiva [...] con conciencia ética y la moral revolucionaria”³⁶ de los trabajadores, y esto porque la nueva empresa exige una comunidad de comunicación de gestores empresariales, que son todos los trabajadores mismos, con una participación simétrica, contando con la propiedad social comunitaria (que, como insiste Víctor Álvarez R., no debe ser siempre ni preponderantemente estatal³⁷) de todos los medios de producción y siendo los miembros de la empresa los que toman las decisiones prácticas organizativas y productivas. Sin obreros formados adecuadamente, y con un ethos de

³⁴ V. Álvarez, 2011, pp. 100ss.

³⁵ Ibid., 144ss.

³⁶ La Misión Che Guevara. Valores socialistas para la producción social, Ministerio del Poder popular para la Economía Comunal, Caracas, 2008, p. 3.

³⁷ Para evitar la burocratización, enfermedad mortal del socialismo real.

solidaridad, es imposible pensar en la nueva empresa. Además, los fines de la producción no se fijan por el criterio del aumento de la ganancia de la empresa, sino a partir de las necesidades de la comunidad en local en primer lugar, y posteriormente en general. Debe entonces articularse cotidianamente las actividades gestoras económicas de la empresa con las decisiones de la democracia participativa políticas de las comunas o asambleas campesinas, aldeanas o barriales (que son las que planifican las necesidades y sus prioridades), lo cual, de paso, garantiza a la empresa un mercado real (de necesidades solventes, equilibrando auto-conscientemente, y no por una “mano invisibles” del mercado, las demandas –político participativas que se planifican- y oferta –económico participativa que produce y distribuye para el consumo adecuado-.

[14.67] Habría todavía otros tipos de modelos productivo. Serían en ciertas regiones (como Bolivia, Perú, Ecuador, Guatemala, México, la India, el África bantú, etc.) donde existen vivientes comunidades agrícolas o aldeanas tradicionales de los pueblos originarios. En la revolución boliviana, la comunidad andina (aymara, quechua o amazónica en las regiones bajas)³⁸ de los pueblos originarios no han perdido sus prácticas comunitarias de propiedad común (tan elogiadas por J. C. Mariátegui), de gestión y de conducción del proceso productivo tradicional, que en muchos casos se encuentra centrado en la auto-producción y auto-consumo de la comunidad aldeana. El individualismo narcisista, anti-ecológico y desarrollista capitalista y moderno no ha destruido del todo las antiguas tradiciones. Como en el caso de la oschina rusa, cuestión que Vera Zasúlich presentó a K. Marx³⁹, podemos afirmar que dichas comunidades productivas pueden transformarse en un modelo productivo nuevo trans-capitalista progresando cualitativamente hacia la subsunción de la tecnología moderna, desde las decisiones válidas de la comunidad participativa e igualitaria, y según sus necesidades (que existían antes de la Modernidad, que coexistieron junto a ella y que tienen capacidad para superarla en la nueva Edad trans-moderna). Son modelos inimitables en situaciones urbanas en las que la Modernidad ha destruido la posibilidad de reconstituir los lazos de las comunidades ancestrales, pero se mantienen como ejemplos reales (no meramente ideales) de tipos de propiedad, de gestión y de finalidad de la producción, de la distribución y del consumo comunitarios (no estatales ni sociales, sino algo más: comunitarios en sentido estricto).

[14.68] Quizá como en ninguna otra región del Planeta se están experimentando nuevos tipos de organización de empresas. Y esto acontece en China. A partir de criterio decididos políticamente en China existe hoy propiedad pública de empresas (pequeña, medianas y con envergadura de enormes trasnacionales) del Estado federal, provincial y municipal, tal como la exigía la tradición del socialismo real del siglo XX. Pero se le introducen muchas

³⁸ Véase Juan José Bautista, 2012, importante por la problemática que la Revolución en Bolivia está produciendo la comunidad de los pueblos originarios en ese “laboratorio económico y político” contemporáneo.

³⁹ Véase Dussel, 1990, cap. 7.3, pp. 255ss.

variantes, como por ejemplo: se le asigna a la empresa el que entregue al Estado la cuota de producción tradicional de la comunidad productiva en el plan. Pero se les permite más allá de dicho límite seguir produciendo en beneficio de la empresa y sus trabajadores. Con los años la cuota que deben entregar al Estado pueden ser un 10 % de su producción. Otras experiencias son nuevas. Por ejemplo, un municipio, una ciudad o un Estado provincial puede instalar una fábrica de autos que compiten con las otras fábricas existentes de otros municipios, provincia, Estados provincial o nacional, y con las fábricas de autos de capital privado chino o extranjero. Hay cooperativas de capital social de los asociados, comunidades socialistas agrícolas de propiedad público o privado. Existiendo una enorme capacidad de ahorro en la sociedad (al comienzo porque no había que comprar y actualmente por la disciplina de una sociedad que prevé para el futuro y la vejez) y siendo los bancos estatales (públicos en los niveles posibles indicados), estos invierten no sólo en China sino igualmente en el extranjero. El 80 % de las cuantiosas inversiones chinas en el extranjero, que promueven lugares de trabajo para ciudadanos chinos que trabajan en esas expresas en otros países, son realizadas con criterio económico nacionalista, ya que deben procurarse bienes que faltan en China (para la alimentación o para la producción, desde materias primas -como el hierro brasileño, o como de energéticos -como el petróleo venezolano-. Todo esto manifiesta el nacimiento de nuevos tipos de propiedad, de gestión de las comunidades productivas y de redefinición de sus prioridades y finalidades. China es un ejemplo de transición a alternativas futuras que se van construyendo sobre la marcha

[14.69] La alternativa futura trans-capitalista no se restringe solamente a los tipos indicados de organización productiva; todas ellas presentan sendas a ser tenidas en cuenta y en vista de nuevas posibilidades creativas. Por otra parte, no es que se generalizará una de ellas como la alternativa única que supere al capitalismo neoliberal, sino que se irán construyendo sobre la marcha nuevos modelos a partir de estas experiencias parciales, algunas exitosas y otras fracasadas (sin fracasos las experiencias no buscarían nuevas “salidas” a las limitaciones del capitalismo), y se irán articulando de manera novedosa. La vida aprende gracias a la imposibilidad de transitar por “callejones sin salida”. Estos exigen tomar otros callejones, hasta encontrar los que muestran la nueva factibilidad. Es en la praxis experimental que la vida descubre los caminos de su evolución creadora –como la denominaba acertadamente Henri Bergson-. Hay que meditar sobre los criterios y principios electivos. Las alternativas se van abriendo y definiendo sobre la marcha. Pero no es un camino oscuro ni ciego. Es una senda iluminada por dichos criterios y principios presentes. El futuro no existe; es sólo un ir dándose presentes que advendrán. Y advendrán con coherencia, en una línea recta indiscernibles a priori, pero verificable a posteriori, al “volver la vista atrás”. ¿Quién hubiera imaginado que en los pobres talleres de maestros, que contrataban aprendices en el siglo XI de las miserables aldeas que iban naciendo entre los ricos y poderosos feudos en la llamada Edad Media europea, se estaba fraguando el tipo nuevo de las futuras empresas capitalistas? La brújula en el presente impide permanentemente el ir “zigzagueando”, retornando, contradiciéndose en el caminar.

Permite avanzar a pesar de que nadie pueda saber a qué tierra prometida llegarán, pero caminarán con seguridad, porque se tienen los criterios y principios que permiten optar en cada decisión e ir iluminando parcialmente cada paso. Como Cristóbal Colón, hay que ir en una dirección (él siempre hacia el Oeste sin titubear); ya se llegará a alguna tierra futura, imposible de predecir en el momento del partir (del puerto de Palos en Andalucía). Además, cuando la vida se ha transformado en invivible en el punto de partida, es necesario arriesgarse, ya que afrontando una muerte posible futura (comparándola con la muerte segura del presente) se tiene la posibilidad de una vida mejor (aunque exista peligro inevitable de poder perderla). Se trata de una apuesta pascaliana necesaria para el que no tiene otra opción de sobrevivencia.

Tesis 15

PRINCIPIO NORMATIVO Y CRÍTICO DE FACTIBILIDAD ECONÓMICA.
LÍMITES DEL MERCADO Y LA COMPETENCIA. LA NECESARIA REGULACIÓN

[15.01] Hemos meditado sobre el principio normativo material de la vida humana que se ocupa de la posibilidad de un sistema económico alternativo (Tesis13); y sobre el principio normativo formal de la consensualidad participativo de la comunidad productiva comprometida en la gestión económica, en especial en el nivel de la empresa (una de las instituciones posibles: A del esquema 14.01) (tesis 14). Nos toca ahora en esta tesis 15 abordar la cuestión del deber de efectuar mediaciones factibles; es decir, que tengan posibilidad de efectuación empírica y concreta con obligatoriedad o normatividad universal. Se trata de enunciados normativos, generales, pero no vacíos ni impracticables. Son principio de lo meramente no-contingente ni meramente coyuntural, de lo posible empíricamente cuando son subsumidos o aplicados, inevitablemente con la incertidumbre propia de toda acción dentro de las limitaciones de la finita condición humana. No pueden haber instituciones, ni tenerse decisiones ciertas (con certeza apodíctica), y por ello toda institución o acción, de infinita complejidad, nunca puede tener la pretensión de no producir algún efecto no-intencional negativo, pero dichas decisiones pueden ser obradas con pretensión económica honesta y sincera de justicia y factibilidad, sabiendo realistamente de antemano de su posible falibilidad.

[15.1] ¿Cuáles son las instituciones mínimas y necesarias de toda economía posible?

[15.11] El sistema alternativo futuro más allá del capitalismo, del socialismo real del siglo XX y de la modernidad, imposible de anticiparse en sus términos concretos, se irá construyendo en la práctica y en la reconstrucción del contenido de las instituciones (y sus relaciones esenciales) teniéndolos en cuenta al estudiar ahora cuales son los que se suponen necesarios en todo sistema económico posible. La crítica a los sistemas económicos vigentes es el punto de partida para imaginar creativamente el futuro que se irá desarrollando lentamente.

[15.12] Marx indicaba, en las páginas iniciales de los Grundrisse, que hay una cierta estructura de la producción que se da en todo sistema económico posible. Esa estructura está formada por determinaciones esenciales. Serían al menos: 1) un sujeto que tiene 2) necesidades insatisfechas y que por ello 3) trabaja para transformar a la 4) naturaleza;

además, usa 5) instrumentos por los que logra 6) el producto que es 7) el satisfactor de la necesidad que se niega o cumple como 8) consumo, con lo cual se cierra el ciclo vital¹. Cada uno de estos siete momentos cobra en cada sistema histórico fisonomía propia. Hemos esquemáticamente representado algunas determinaciones esenciales económicas en el Esquema 4.01. En esa descripción inicial en nuestra reflexión se trataba de un sistema abstracto; ahora puede cobrar otro sentido. Si se describen las determinaciones de un sistema histórico concreto (representado en el esquema 7.02) podríamos distinguirlas de aquella descripción abstracta que cobra ahora un sentido ontológicamente como momentos ya siempre presupuestos. Podríamos, entonces, en lugar del trabajo asalariado (T) (una determinación del capitalismo) considerar una determinación universal futura que esta restricción ha limitado. Esto nos permitiría acceder a un nivel ontológico (oculto en la envoltura de la determinación capitalista) y trascender a un trabajo indeterminado originario; en lugar de salario (S) habría que ascender a un concepto anterior, al de retribución (no siempre monetaria) por el trabajo realizado; en lugar de plusvalor (pl) habría que indicar: excedente de valor² creado por el trabajo que exceda la retribución y el costo de los medios de producción; en vez de ganancia industrial, comercial o financiera (D'1, 2, 3) habría que definir al excedente de la inversión total de la nueva empresa productora, de la comercialización y de la gestión financiera. En todo sistema histórico cada determinación o categoría es subsumida en una totalidad distinta, y por ello cobra un contenido nuevo diverso. El sistema futuro (la alternativa al capitalismo, p.e.) deberá tener todas estas determinaciones y sus relaciones esenciales, pero con nuevas características o contenidos de los cuales debemos ir describiendo su significado, al menos inicialmente y a partir de la praxis: “Caminante no hay camino, se hace camino al andar”. Pero ese caminar³ debe tener referencias, como los diques que conducen el agua tormentosa de la fortuna –de los que nos habla Maquiavelo en *El príncipe*— por medio de postulados o principios que orientan el caminar mismo, antes aún de la construcción efectiva del mismo camino.

[15.13] Se trataría de ir de sistemas históricos económicos dados (el capitalista y el socialista real del siglo XX, por ejemplo) hacia la descripción de las categorías y los conceptos implícitos ontológicos liberados de sus aspectos negativos históricos. Sería necesario despojarlos de aquellos componentes que lo determinaban como feudal, capitalista o socialista real del siglo XX. No sería sin embargo la descripción narrativa de una imaginaria situación como la Utopía de Th. Moro. Sería en cambio la descripción de

¹ Véase tesis 2 ya expuesta, donde se introdujeron momentos de la economía, aunque Marx se refería en esta temática inicial en los Grundrisse solo a la producción, anterior al ciclo económico propiamente dicho.

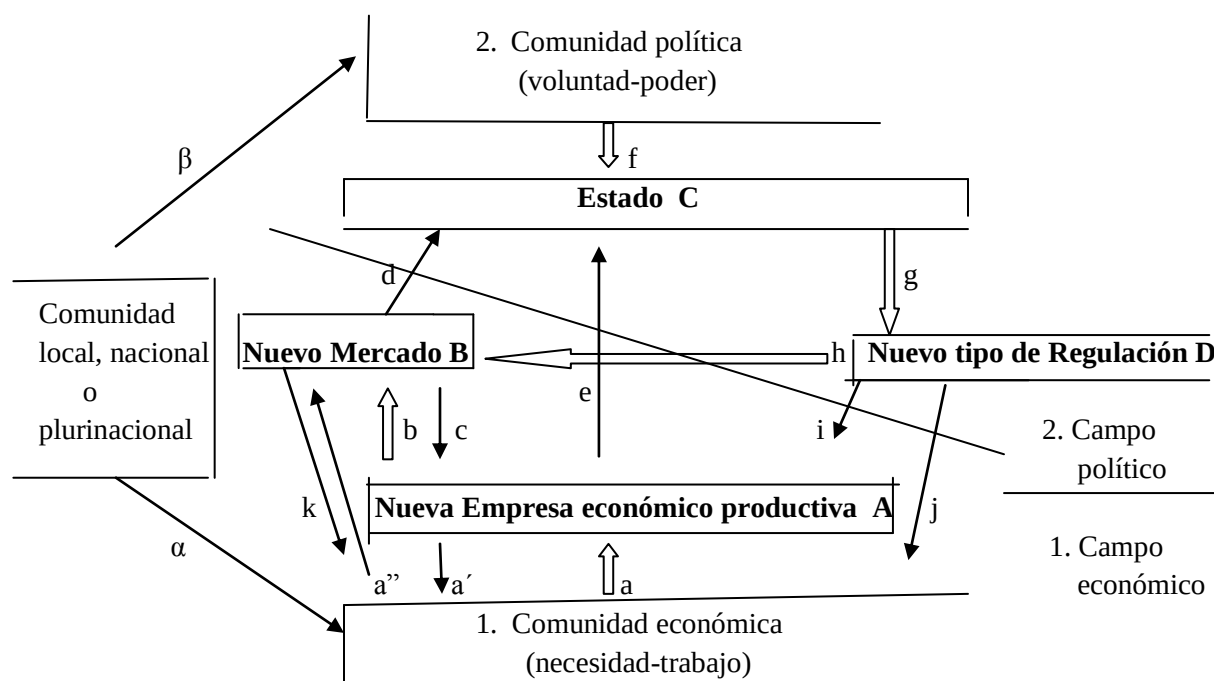
² Valor no restringido a su significado dentro del capital, sino definido de manera más universal.

³ Dice una historia popular árabe que un beduino fue invitado por un rey urbano a descifrar un laberinto muy elaborado que había construido durante años para impactar a sus invitados. El árabe después de muchos intentos pudo salir victorioso y vencer al laberinto. Pero entonces el beduino propuso al rey extranjero el vencer un laberinto que existía en su tierra natal. Después de muchos días dejó al rey extranjero en medio del desierto, y éste no pudo resolver el laberinto, muriendo desesperado en lo inmenso de las dunas siempre semejantes. ¡No tenía referencias orientadoras! Lo mismo puede acontecer en la realización de las alternativas futuras.

parámetros, referencias orientadoras, postulados, principios prácticos factibles. Es un ir del nivel histórico óntico hacia uno ontológico, para poder normativamente, desde esa deconstrucción de lo existente, vislumbrar posibles alternativas futuras donde las determinaciones o instituciones cobran nuevo sentido; ámbitos ampliados de posibilidades o de factibilidad de un sistema económico futuro concreto que habría que ir construyendo más allá del capitalismo, del socialismo real del siglo XX y de la modernidad.

Esquema 15.01

Campos político y económico, sistema de instituciones y sus relaciones



Aclaraciones al esquema 15.01. Dos campos: Flecha α . Escisión de la comunidad en tanto que actor colectivo económico (la comunidad en el campo económico: 1.); flecha β : la escisión en tanto que actor político (la comunidad política en el campo político: 2.). Cuatro instituciones: A. Institución económico productiva; B. institución económica de distribución e intercambio; C. una de las instituciones políticas: el Estado; D. institución reguladora. Diez relaciones: a) La organización económica de base; b) la inserción en el mercado; c) la compra de medios de producción; d) la relación del mercado con el Estado del mercado; e) la relación con el Estado de la empresa; f) institucionalización del Estado; g) la intervención múltiple del Estado en el campo y los sistemas económicos; h) la regulación del mercado (industrial, comercial y financiero); i) regulación de la empresa; j) regulación o planificación de la comunidad económica; k) la compra del satisfactor, necesidad cumplida, consumo)

[15.14] La comunidad (cuyo miembro singular es un sujeto viviente intersubjetivo) plurinacional (o nacional) que ocupa un territorio, aparece determinada dentro del campo económico como una comunidad económica (flecha α del esquema), históricamente siempre delimitada dentro de algún(os) sistema(s) donde el sujeto humano actúa como un

actor económico también determinado. Esa comunidad concreta aparece igualmente en el campo político como una comunidad política (*flecha β*)⁴; el sujeto es también un actor político. Hemos descrito el sistema categorial e institucional del campo y los sistemas políticos en 20 tesis de política⁵. Ahora se hace necesario efectuar algo semejante con la economía y, cuando sea posible como en esta tesis 15, hay que mostrar las mutuas determinaciones de lo económico sobre lo político, y viceversa. Aquí se cifra la originalidad de estudiar articulaciones más complejas donde los aparentes términos de una relación dialéctica (lo económico y lo político) no necesariamente se sitúan cada una como última instancia de la otra, sino, de una manera no simplista o unilateral (como nos tiene acostumbrado la economía capitalista clásica y neoliberal, y también el socialismo real del siglo XX), es necesario articularlos mutuamente en sus diversas determinaciones sin últimas instancias como veremos lo económico determina materialmente a lo político, y lo político formalmente a lo económico.

[15.15] Desde el punto de vista económico las instituciones complejas, fundamentales, y con sus subsistemas, son, expresando el tema todavía de manera inicial: (A) la empresa, y (B) el mercado, las que deberán (o no, según prácticas y teorías) regulados (C) por la comunidad o el Estado (D). El sistema capitalista clásico, y hasta el neoliberalismo, fetichizan los dos primeras instituciones bajo una ideología donde se esencializa metafísicamente a la libertad del individuo de un sujeto abstracto⁶ como categoría esencial, política y económica. Este fetichismo se funda antropológica y moralmente en la pasión del “amor a sí”, la propiedad privada, la competencia perfecta (como horizonte último), y la autonomía absoluta del campo económico ante toda posible intervención del Estado (las relaciones h, i y j). Por su parte, el sistema económico histórico del socialismo real del siglo XX, tiende a la eliminación completa de la libertad de gestión (al menos teóricamente) de la empresa, de toda propiedad no-estatal (remplazándolas por la propiedad y la gestión estrictamente estatal) y de toda autonomía del mercado.

[15.16] Desde el punto de vista político, el campo económico tiene una relación constitutiva (y Adam Smith lo sabía muy bien por haber sido un empleado en la aduana

⁴ Véase Dussel, 2006, tesis 1.2, 1.29 y 3.12.

⁵ Dussel, 2006.

⁶ Dicho “sujeto” no es el complejo sujeto humano (que cumple sus funciones como diferenciado actor en muchos campos y sistemas prácticos), sino que ha sido reducido no sólo de las dimensiones de lo “humano” a un mero homo oeconomicus (siendo la economía en realidad uno de los campos donde actúa el ser humano), sino que al mismo homo oeconomicus se lo ha interpretado exclusiva y abstractamente formalizado como un homo capitalista. Así, por ejemplo, el “tiempo de la vida” humana ha sido reducida al “tiempo de trabajo” (que sería lo único valioso o útil, racional), y el sujeto humano (que ama, festeja, estudia, crea artísticamente, etc.) es minimizado a ser un “comprador en el mercado”; “mercado” también él mismo reducido abstractamente, como veremos. Es todo una atrocidad vulgaridad, irracionalidad, fetichización que se enseña como el punto de partida de la ciencia económica en Chicago, Harvard, Londres o Berlín, destructora de todas las dimensiones del ser humano como humano, cuando se enuncia como definición universal: El ser humano es un sujeto individual libre con una pasión fundamental, la del amor a sí, que lo motiva a luchar en la competencia del mercado.

británica) con la institución del Estado (C), el que interviene en el campo económico por medio de numerosas acciones reguladoras (D). En el sistema capitalista esta última intervención se minimiza, y teóricamente se la tiende a ocultar o a desvalorizar, y el sistema económico tiende a definirse con autonomía casi absoluta de lo político (al menos esa es la propuesta ideológica⁷). Mientras que el sistema socialista real en el siglo XX se define afirmando una franca intervención del Estado (C) con su acción reguladora, planificadora (D del esquema con flecha h). Hemos de plantear la solución a la cuestión de manera más compleja que ambas posiciones manteniendo vivas las inevitables ambigüedades de estas instituciones necesarias para todo sistema económico. Las alternativas se definen no tanto por la supresión de una de ellas, sino por la clarificación de diversas funciones que pueden cumplir de otra manera en las diferentes relaciones de los momentos de un sistema económico. Por ellos, como nos indica Franz Hinkelammert⁸, será necesario en las alternativas futuras incluir tanto la nueva empresa como el nuevo mercado, así como el Estado y la distinta regulación (o planificación), pero de otra manera de cómo lo propuso el capitalismo moderno y el socialismo real del siglo XX.

[15.17] Las alternativas futuras se bosquejarán desde una diferente comprensión de estas instituciones (de A a D) (de su fundamento antropológico, económico, político, normativo, etc.) y de sus relaciones (de a hasta j, del esquema referido). Se podrán definir con alguna precisión las mutuas determinaciones de los campos económico y político (las antiguas instancias del althusseranismo), sin supra- ni infra-estructura, sino más bien como determinaciones determinadas determinantes⁹, materiales (en el campo y los sistemas económicos) y formales (en el campo y los sistemas políticos); no confundiendo categorías, ni actores, ni instituciones. Por ejemplo, la clase obrera es un actor colectivo económico; el partido político o una asamblea de la base con democracia participativa son actores políticos. No deben confundirse los campos o sistemas, pero tampoco autonomizarlos absolutamente o jerarquizarlos (como última instancia o infra-estructura [lo económico] o instancia supra-estructural [lo político]). Son confusiones y simplificaciones que espero haya mostrado en mis obras recientes su inoperancia y su incapacidad para explicar y llevar a la práctica la articulación necesaria de campos, sistemas, instituciones, acciones estratégicas concretas, categorías teóricas que los expresan teniendo en cuenta la realidad actual latinoamericana y del mundo.

⁷ El mismo J. Rawls indica la primacía del primer principio de las libertades liberales, y coloca en segundo lugar, partiendo de la desigualdad socio-económica como punto de partida, al segundo principio socio-económico en su Teoría de la Justicia (Rawls, 1971).

⁸ Véase F. Hinkelammert, 2009, Hacia una economía para la vida. Preludio a una reconstrucción de la economía. En esta monumental obra, se extiende largamente en la reconstrucción de las categorías de mercado, regulación del mercado, Estado, etc., y lejos de eliminarlas en las posibles alternativas futuras muestra más bien la necesidad de su redefinición esencial. Vuelve a plantear la cuestión de las “instituciones” (contra un socialismo utópico o real del siglo XX, o ante un capitalismo neoliberal), siempre desde horizontes nuevos y profundos de radical crítica a los fundamentos epistemológicos de ambas posiciones.

⁹ Las “condiciones condicionadas condicionantes” de Marx en los Grundrisse (Dussel, 1985).

[15.18] Al cambiar el sentido (la descripción del contenido) de las determinaciones, categorías o instituciones (de A hasta D), cambian igualmente el significado de sus relaciones (de a hasta j). Deberemos ir mostrando, como un ascenso de lo óntico (las instituciones y relaciones capitalistas) a lo ontológico (despojando a las esenciales instituciones y sus relaciones de sus contenidos históricos), para poder imaginar creativamente los criterios y principios que puedan llenar de nuevo sentido esas instituciones y relaciones. En un segundo momento, por un descenso explicativo de su nuevo contenido, se podrán ir deduciendo en la práctica el ejercicio concreto de las nuevas instituciones y sus relaciones alternativas que se vayan descubriendo en la praxis. El proyecto alternativo al capitalismo o al socialismo del siglo XX es, en último término, llevar a la práctica esas instituciones y sus relaciones con un radical nuevo sentido.

[15.19] Cualquier formulación de la economía capitalista en boga nos muestra de manera clara las categorías que vertebran el sistema. Así por ejemplo Milton Friedman escribe:

“Capitalismo y libertad examina el papel del capitalismo competitivo —la organización de la mayor parte de la actividad económica mediante empresas privadas que operan en un mercado libre— como un sistema de libertad económica y como una condición necesaria para la libertad política”¹⁰.

Como puede observarse se ocupa de las tres instituciones a las que nos hemos referido: la empresa, el mercado, el Estado (en cuanto se habla de la política) que deja al sistema económico capitalista sin ninguna regulación (que se sobreentiende con la palabra libertad, usada en cuatro ocasiones). Además se muestra la determinación que se establece desde la libertad de competencia en el campo sistema económico como determinante de la libertad del campo o sistema político, de manera automática. El contenido semántico de cada una de estas instituciones, campos y categorías conforman lo que Marx se proponía criticar: “el sistema de todas las categorías de la economía política burguesa” (crítica que en un primer sentido se remonta hasta el ámbito en que dichas categorías pierdan su determinación puramente capitalista).

[15.2] El mercado y sus subsistemas

[15.21] Hemos ya tratado de manera inicial a la nueva empresa productiva (tesis 14). Por su parte el mercado¹¹ en la teoría económica clásica burguesa vino a solucionar un dilema moral filosófico: ¿cómo era posible que vicios (tales como el amor propio en la moral pre-moderna o la aparente hipocresía de la honestidad del burgués en público que no exigirían tener convicción subjetiva en lo privado) se transformaran en virtudes públicas? Esos

¹⁰ Friedman, 1980, p. 9.

¹¹ B del esquema 14.01. Véase lo ya expuesto en la tesis 11.1ss.

aparentes vicios eran el fundamento del funcionamiento de la naciente moral burguesa de las ciudades holandesas. B. Mandeville, en la ya citada obra *La fábula de las abejas* o *los vicios privados hacen la prosperidad pública*¹², no de una manera cínica sino algo desconcertado por la evidencia de un cambio de los parámetros morales (de las virtudes feudales se efectuaba el pasaje a las nuevas virtudes de la reciente burguesía que pintaba austeramente Anton van Dyck y los artistas de su generación con rostros austeros, de negro, como ascetas calvinistas), ya que percibía la realidad histórica de esta transformación del paradigma moral. Así, por ejemplo, la honestidad pública de un hombre de negocios en el campo económico le permitía tener “credibilidad”. La virtud pública era un valor apreciable. La “credibilidad” moral era una cualidad que ostenta alguien al que se le “tiene fe” o “confianza”. Y porque ha ganado esa cualidad de la “confianza”¹³ ante los otros, puede otorgársele un “crédito”. Se le confiere entonces el dinero a ser devuelto en el futuro, en consideración de su honestidad, que es el fundamento de su prosperidad pública. No estaba ya aceptando el consejo que dictaba: “que tu mano derecha no conozca lo que hace tu izquierda”, donde generosidad del don que no espera devolución alguna. Dicha credibilidad u honestidad era así esencial de que fuera reconocida públicamente, y en ese caso no interesaba al agente que tuviera esa virtud “en el secreto de su corazón” y que no apareciera en público; y además, no era esencial que la virtud moral pública estuviera acompañada de convicción subjetiva. Esto fue considerado por la moral tradicional pre-burguesa un acto de encubrimiento, de pura apariencia fenoménica: una aparente virtud que aparecía como un vicio: la hipocresía. Mandeville, en cambio, estaba manifestando un cambio de época, del pasaje indicado de una moral feudal a otra moderna. Pero el dilema no era aceptado por los moralistas de la época, que respondían a los criterios todavía vigentes del feudalismo, aunque declinantes.

[15.22] Para solucionar este dilema Adam Smith, profesor de moral en la Escocia presbiterana, calvinista entonces, propone como solución la transformación del vicio moral en virtud gracias al mercado. Así entra el mercado en la ética primero, y posteriormente como la categoría central de la ciencia económica moderna. Es una solución económica (en concreto un pasaje del lógos al mito¹⁴) de un dilema moral y filosófico cuando se expone de que todos buscan su interés propio y que nadie se propone con conciencia (en un texto que ya hemos citado) a “promover el interés público, ni sabe hasta qué punto lo promueve [...] Pero en éste como en otros muchos casos, es conducido por una mano invisible [del dios

¹² Mandeville, 1997.

¹³ La “credibilidad” moral se transforma en una condición de posibilidad de recibir dinero como “crédito”; es un pasar de la moral a lo económico.

¹⁴ Los pueblos llamados primitivos crearon mitos para “buscar el sentido” de la existencia. Eran narrativas racionales simbólicas porque daban razones, como ha mostrado Levy Strauss. Ahora, en cambio, se pasa de un dilema racional, comprensible (¿cómo un vicio se transforma en virtud?), a una explicación mágica: el equilibrio del mercado lo logra para Smith una “mano del dios” estoico (no es ya mítica la explicación, sino ideológica; es una narrativa mágica).

estoico que producirá el equilibrio entre la oferta y la demanda^{15]} a promover un fin que no estaba en sus intenciones”¹⁶. Lo teóricamente interesante es que el mercado, que es una institución anti-diluviana (podría decir Marx) cobra ahora una forma específica capitalista, como el lugar donde se cumple la competencia entre capitales, donde se fijan los precios, y donde se intenta crear la convicción con pretensión de verdad, de que produce un equilibrio natural. En la economía neoliberal el mercado entrará en el discurso económico como como un momento o como una teoría del conocimiento, ya que permite en la complejidad infinita del mercado fundamentar las decisiones económicas a partir de los precios determinados y cognoscibles por medio del mismo mercado. Hemos ya tocado el tema,¹⁷ pero ahora demos otro paso adelante.

[15.23] El mercado, hemos visto, es una institución (no es natural) y como toda institución es ambigua. El capitalismo la hace centro de la economía y el socialismo real del siglo XX intenta abolirla junto al capital. Ni una posición ni la otra. Como institución con fisonomía histórica no debe fijársela sólo con las características de la forma capitalista; pero tampoco debe negársele absolutamente, “tirando el niño con el agua sucia”. En la alternativa post-capitalista habrá mercado, es necesario, pero regulado por nuevas instancias políticas y económicas, y no guardando entonces una autonomía absoluta fetichista, como en la economía clásica o neoliberal. El equilibrio del mercado no es producto de mecanismos necesarios materiales de esta institución. Debe ser regulado a partir de los principios normativos y reguladores que estamos exponiendo. Pero, como veremos, la regulación tampoco puede ser perfecta o abusiva; es igualmente, dicha regulación, una institución o ejercicio del Estado democrático participativo, que igualmente puede fetichizarse burocráticamente (como en el socialismo real del siglo XX).

[15.24] Como hemos visto, nuestra deconstrucción se ha hecho cargo de las determinaciones categoriales significativas de todo sistema económico para describir su significado esencial¹⁸. Hemos ya sugerido el primer paso de los sistemas económicos, que consiste en el momento productivo de la economía, que para Marx (D-T/Mp-P-M)¹⁹ acontece en un primer momento dentro de la estructura de la empresa (A)²⁰, de la que hemos tocado ciertos aspectos (en aquello de su gestión como comunidad consensual o discursiva, en tesis 14). En un segundo momento, el proceso de la producción se mueve

¹⁵ ¿No hemos pasado a la magia? Sobre todo si se tiene en cuenta que el tal equilibrio entre la oferta y la demanda es el eje de la economía clásica, pero en verdad es un prejuicio ideológico sin prueba empírica.

¹⁶ Smith, 1984, IV, 2; p. 402.

¹⁷ Véase tesis 12.21.

¹⁸ Determinaciones descubiertas en los sistemas económicos más complejos actuales, sabiendo que en el futuro, por el crecimiento de los sistemas económicos, se podrán ir vislumbrando nuevas determinaciones que constituirán las alternativas hoy insospechadas.

¹⁹ Véase el esquema 7.02.

²⁰ Véase el esquema 14.01.

hacia su exterior, y nos encontramos ante el fenómeno de la circulación²¹ (M-D'1). En este segundo momento entramos ya en el mercado propiamente dicho, donde el producto deviene mercancía (aún en el tianguis azteca que procedía por el trueque y donde se medía el valor de cambio en su precio por medio del dinero: cuya unidad era un puñado de cacao o chocolatl). En el futuro, dado que el trueque puede ser considerado una medida excepcional para alguna producción de empresas populares o de pueblos originarios, se fabricarán satisfactores como mercancías exclusivamente --en este aspecto el capitalismo será un límite de no retorno--. Pero, la localización espacial del mercado se disolverá en una existencia virtual a la que se accederá cada vez más por medio de instrumentos electrónicos (tanto para considerar el valor de uso de la mercancía como para conocer su precio y pago). Esto globalizará (local, nacional y mundialmente) dicho mercado y le dará una fluidez nunca antes soñada. La llamada publicidad cambiará igualmente de sentido, y es necesario criticarla de manera específica.

[15.25] El mercado, en segundo lugar, se abre al momento de la comercialización, que no es el simple mercado de oferta de la mercancía del productor al comprador (empresa-mercado), sino que se sitúa como mediador de una estructura especializada en la exclusiva venta de la mercancía: el comerciante (local, nacional o mundial). La secuencia D2-M-D'2 parte de un dinero comercial²² (que puede ser objeto de un préstamo del momento financiero o bancario) que compra el producto terminado (D-M) para venderlo con excedente (M-D'2). El tipo de propiedad de esas instituciones comercializadoras puede ser estatal, social, cooperativa, comunitaria, o de otras modalidades. La diferencia con el capital es que no son necesariamente privadas. El momento financiero o la banca (con diferentes tipos de propiedad según conveniencia) entra aquí que constituirán las alternativas como subsistema del mercado en su momento comercial. El mercado aún más ampliado (aunque todavía como mercado dentro de un Estado, que podrá abrirse al mercado mundial en último término)²³

[15.26] En tercer lugar, debemos tratar el momento financiero, como el último aspecto de la circulación (pero, si vale la expresión, es circulación de segundo grado: circulación de dinero sobre dinero). Se trata de los bancos, de las bolsas de valores (ya que la propiedad puede tener como sujetos a accionistas que sean entidades públicas, sociales, privadas, cooperativas, comunitaria, individuales, etc.) cuya gestión puede igualmente estar muy

²¹ Podríamos distinguir tres significados de la palabra circulación. 1) La “pequeña circulación” cuyo círculo parte del trabajador asalariado que recibe el pago de un salario (en el capital) (a' del esquema 15.1) o una retribución (en especies o en dinero), con cuyo dinero se presenta al mercado (a'') o por trueque adquiere una mercancía (en B del esquema 15.1) o un satisfactor, que es consumido (k del mismo esquema). 2) La “circulación propiamente dicha”, del producto que es puesto en el mercado hasta su venta (M'-D/g). Y 3) la “gran circulación” que es el pasaje del valor por todas las determinaciones del proceso productivo, circulante (hasta la realización del excedente industrial: D'1, del esquema 6.2), comercial (hasta el excedente comercial: D'2) y financiero (D'3).

²² Del indicado esquema 7.2.

²³ Véase tesis 16.

diferenciada (por ejemplo: privada, social, pública o estatal, etc.). De nuevo, este nivel es necesario pero no como está determinado en concreto por el sistema capitalista; es posible que haya instituciones financieras, estatales o públicas (del Estado federal, provincial, municipal), de las asambleas o parlamentos participativos, barriales, aldeanos, de diversos tipos de comunidades de la sociedad civil, sociales, y privados. De todas maneras todas estas instituciones deben estar reguladas por el Estado en su instancia representativa, y por las instituciones de la democracia participativa, siendo lo más conveniente la nacionalización (pública, estatal, social, cooperativo, etc.) del sector financiero, al menos las instancias de significación estratégica; la propiedad común debe ser el criterio prioritario, aunque pueden haber organizaciones locales de uso privado. La economía, que sucumbió como momento de la crematística, debe recuperar la dignidad de práctica (y ciencia) para la vida de la comunidad.

[15.27] Como en otros ámbitos la China marca hoy una creatividad específica. China es el único país en el mundo con un crecimiento económico inigualable. Y, debe indicarse, en China el nivel financiero (bancos en especial) es exclusivamente de propiedad pública. En este caso el banco vuelve a cumplir su función primigenia: ser una institución del ahorro de la población y de crédito para la industria y la vida privada (para la habitación, inversiones cotidianas, etc.). No tiene función de obtención de ganancia por el interés abusivo ni creciente. Una sociedad con un sistema financiero a interés fijo (o regulado según la inflación muy baja) crea seguridad en la vida de los hogares de los ciudadanos. Además, el sistema financiero invierte en los países extranjeros para procurarse bienes necesarios para el país, y no como negocio de lograr dinero de dinero (que para Aristóteles, lo hemos visto, es ilegítimo y degrada, como lo hemos dicho, la economía en crematística). La desaparición de bancos e instituciones financieras privadas eliminan definitivamente los “paraísos fiscales” y materialmente cambian el criterio de la economía: de la acumulación de plusvalor aumentando la tasa de ganancia (empobreciendo a la mayoría de la población en beneficio de pocos) se pasa a la afirmación y crecimiento de la cualidad de vida de la población (por la protección real del ahorro y el préstamo de créditos para colaborar en la productividad del trabajo). Desaparecería una clase parasitaria que ha hecho creer que es necesaria desde la revolución urbana en la Mesopotamia hace más de 5 mil años, pero que en realidad vivió de la gestión del excedente de la población mayoritaria oprimida y explotada.

[15.3] La posibilidad futura de una cierta competencia en el mercado

[15.31] La competencia²⁴ que se manifiesta en los precios de las mercancías, ramas de la producción de mercancías y comunidades productoras de las mismas es tan antigua como las ciudades que nacen en el Neolítico. La competencia como un mecanismo con pretensión

²⁴ Véase lo ya expuesto en tesis 8 y 9.

infalible de fijación de precios (precio final) es una ideología que no responde a pruebas empíricas. Es un a priori con el que se oculta una injusticia siempre inevitable en el mercado. Desde Hammurabi el “rico oprime al pobre”, “el fuerte al débil”, y por ello, sin abolir ciertos aspectos positivos de la competencia como mecanismo (también anti-diluviano) es necesario regularla.

[15.32] La pregunta nuevamente es: ¿Es posible pensar que el mecanismo de la competencia pueda ser aceptada normativamente en una economía trans-capitalista? O de otra manera: ¿Entre las alternativas futuras del mercado, que es necesario pero debe ser regulado, podrá prevalecer el mecanismo de la competencia? Nuevamente, y aunque parezca extraño, es necesario dar sentido renovado a la competencia, porque un cierto tipo de confrontación de los mismos productores/productos/mercancías de diferentes empresas en el mercado será siempre conveniente. El capitalismo fetichizó este mecanismo y no quiso reconocer las nefastas consecuencias injustas de su libérrimo ejercicio sin referencias normativas y de factibilidad. Pero el socialismo real del siglo XX intentó eliminar la competencia y por ello negando la factibilidad se enfrentó a un callejón sin salida que quizá fue el origen de su estrepitoso derrumbe en el 1989. En efecto, hemos visto que la competencia no sólo ayuda a fijar los precios medios de mercado, sino que además es un criterio de subsunción de la mejor tecnología (“mejor” para el aumento de la tasa de ganancia). El socialismo real no tenía este criterio de subsunción tecnológica: el único con el que contaba era la generosidad del tecnólogo que inventaba por buena voluntad o deseo de crear nueva tecnología o para la producción militar. Pero, además, la adopción o subsunción concreta de la tecnología en el proceso productivo se debía a una decisión de la burocracia de la fábrica o del partido. Este criterio, en definitiva, era puramente subjetivo, y podía justificarse por exigencias del momento político, del honor del burócrata, de imperativos militares, etc. Lo cierto es que en la década de 1960 la tecnología perdió creatividad en los países europeos del socialismo real, y comenzó a producirse en estos países con mayor valor del necesario (es decir, perdiendo trabajo objetivado). Las empresas estatales no tenían ningún aliciente en aumentar la producción bajando el valor de los productos. Si la competencia sin regulación es salvaje; el mercado sin competencia puede tornarse incompetente –como la palabra lo expresa--; es decir, no tiene eficacia o factibilidad en el largo plazo; se produce una mera repetición sin novedad. El desenlace fue el derrumbe.

[15.33] Así como en la política la gobernabilidad es un criterio objetivo que pone límites a la reformulación abusiva de nuevas instituciones (cuando empíricamente se transforman en impracticables o contradictorias), una cierta competencia se hace también necesaria para disminuir la cantidad del valor de cambio de los componentes de las mercancías. Un cierto igualitarismo en el que todo producto, por el hecho de ser fruto del trabajo de una empresa o de un ramo de la producción, pudiera ser también considerado como producido con eficacia (con el menor valor de cambio a igualdad de valor de uso), llevaría necesariamente

a una cierta irresponsabilidad e descenso de la productividad (no ya medida por la tasa de ganancia, o por la tasa de producción, sino en definitiva por la tasa de aumento de la cualidad de vida²⁵). La competencia, regulada convenientemente (principalmente desde la participación institucionalizada de los consumidores en el mercado) y destituida del rango de mito que determinaría el equilibrio automático del mercado (entre la oferta y la demanda y de otros factores), podría ser sostenido como un subsistema conveniente en toda alternativa, no como “competencia perfecta” (neoliberal), pero tampoco eliminándola completamente (como se opinó en el socialismo real del siglo XX). Gracias a una regulación estratégica que corrigiera sus efectos negativos (aún los no-intencionales por medio de una investigación y prácticas críticas) y aplicada por una regulación o planificación adecuada, necesaria y suficiente (estatal, social, de la democracia participativa u otras) la competencia podría evitar la pobreza de los trabajadores y la destrucción innecesaria de riqueza ecológica natural (por la recuperación del valor de uso en el caso de las empresas “perdedoras” en la competencia o por la eliminación de los monopolios que a la larga fijan los precios por sobre la media y llevan al estancamiento).

[15.34] La competencia debería entenderse como “con-currencia” (Konkurens tiene otra etimología que competition). Sería un “con-currir” o “re-unirse” en el mercado, comprendiendo la contraposición de las mismas (o semejantes) mercancías, primeramente, en su valor de uso y, posteriormente, en su valor de cambio teniendo en cuenta principalmente la afirmación y crecimiento de la vida humana. Los procesos productivos de mercancías que no logren el nivel necesario de productividad deben ser alentadas, ayudadas o aún reorganizadas en su producción, o subsanando el desempleo de sus miembros si fuera necesario su eliminación por su inaceptable inutilidad. De nuevo debe evitarse en las alternativas futuras la fetichización neoliberal capitalista de la pretendida competencia perfecta como horizonte teórico y criterio práctico de decisiones, así como se debería también no llegar a una eliminación irresponsable, mecánica y total de aquellas empresas o ramos de producción ineficaces, evaluando mesuradamente los efectos negativos de tales medidas. Debe haber regulación estatal, social, comunitaria de la competencia en diversos niveles y complejidades, para evitar, por un lado, los monopolios y, por otro, la ineficacia.

[15.4] Función de la regulación²⁶ democrática del mercado

[15.41] La institución de la acción legítima del Estado en el campo económico (en el mercado, para la economía clásica) es un ámbito en el que se tocan los dos campos (y los

²⁵ En este caso el producto debe tener el menor posible valor-vida (no olvidando que el valor es objetivación de la vida humana, y su pérdida es suicidio). Para Marx el valor (vida objetivada) se expresa exclusivamente como valor de cambio en el capitalismo. En las alternativas futuras el valor debe ser calculado en referencia a la vida humana (pérdida de tiempo de vida humana) y no en referencia al capital (pérdida en la tasa de ganancia).

²⁶ D del esquema 15.01 indicado.

sistemas) económicos y políticos. Por ello, visto desde la política, es una intervención práctica que necesariamente estructura el campo económico²⁷. Y esto, como Marx lo analizaba, es así porque la economía necesita de un marco jurídico (que sólo lo formula el estado de derecho como efecto de la legislación del Estado) en todos sus momentos. Desde la definición y fuerza intersubjetiva de las instituciones económicas que da la legitimidad, la acción económica necesita del respaldo de un tipo de apropiación²⁸ de los bienes en el tiempo que permita a los actores tener capacidad reconocida públicamente de ejercer sus funciones institucionalmente (no otra cosa son los tipos de propiedad, apropiación o uso reconocido en referencia a la tierra en la agricultura o minería, a los instrumentos de trabajo, a los edificios, al ahorro del dinero obtenido por las ventas, etc.). Las acciones económicas se ejecutan desde la visión o interpretación que de ellas se tiene en un sistema concreto de derecho que las respalda. No hay sistema económico sin sistema jurídico correspondiente. El sistema capitalista está determinado (y lo determina por su parte) por el sistema político liberal,²⁹ en último término por un Estado moderno burgués.

[15.42] Si se piensa que el campo económico tiene autonomía absoluta de lo político se cae en el anti-estatismo burgués (puramente ideológico, porque de hecho no puede prescindir de las acciones del Estado en la economía, aunque más no sea como política aduanera o de pagos de impuestos). Si se opina que toda institucionalización del Estado es burocrática, monopólica y dominadora se cae en el anti-estatismo de una cierta izquierda (es el caso del anarquismo extremo). Este anti-estatismo tiene entonces defensores de izquierda y de derecha. Escribe Franz Hinkelammert:

“Desde el siglo XVIII, el Occidente se mueve alrededor de diversas aboliciones de las instituciones. El liberalismo empieza con la abolición del Estado en nombre del mercado como sociedad perfecta. Le sigue el anarquismo con la abolición del Estado, la propiedad y el matrimonio en nombre del orden espontáneo sin instituciones [...]. Los socialismos históricos llegan a la abolición del Estado y del mercado, en nombre de la planificación económica. Los fascismos quieren abolir el Estado en nombre de una dominación ilimitada en la sociedad de guerra. Los neoliberales retoman a la abolición del Estado en nombre del mercado total”.³⁰

²⁷ Véase Dussel, 2006, tesis 8.3.

²⁸ En las culturas originarias donde la comunidad tiene la apropiación común de todos los bienes, se trata de una relación con la naturaleza que en vez de una estructura jurídica se echa mano de los grandes míticos constitutivos de dicha comunidad. De todas maneras la economía necesita siempre una fundamentación formal.

²⁹ Boaventura de Sousa Santos ha planteado esto con suma claridad en todas sus obras. Véase al menos su libro clásico B. de Sousa S., 1995. Sin embargo, el sentido positivo que tiene aquí el concepto de “regulación” en B. de Sousa S., en cambio, se opone a “emancipación”.

³⁰ “Nuestro proyecto de nueva sociedad en América Latina”, en revista Pasos (S. José de Costa Rica), (1991), enero, p. 20, nota 29. El texto continúa: “Paralelamente a esta constante tendencia de abolir las instituciones, aparecen las más diversas aboliciones en el pensamiento [...]. Nietzsche declaró la abolición de la moral y de la metafísica. Max Weber la abolición de los juicios de valor y de la ética. Popper la abolición de la dialéctica. Wittgenstein la abolición de los conceptos trascendentales. Fukuyama, junto con los posmodernos, la

Todo esto se hace presente en América Latina imposibilitando la práctica de una política económica que adopte la posición de un realismo político crítico.

[15.43] Visto desde la economía, el marco del derecho y la acciones de regulación del Estado son un enmarque de su actividad (por el sistema del derecho y por decisiones concretas legítimas³¹) que otorgan a las instituciones económicas su legitimidad, estabilidad y eficacia. El sistema capitalista creó dicho marco gracias al reconocimiento y la defensa de la propiedad privada por parte del Estado burgués (como tal, abstractamente, entonces, es una institución ambigua). Es decir, el Estado, como garante en principio del bien común de toda la comunidad política, puede y debe actuar desde el derecho que los ciudadanos le han acordado (delegación que debería fundamentarse en el ejercicio de un poder obediencial³²) en el campo económico. De todos modos es una determinación necesaria formal de la economía.

[15.44] La regulación de origen estatal puede parecer una limitante ante la pretensión de la omnimoda libertad económica de movimiento capitalista. Sin embargo, la economía sin el Estado no puede existir (y su autonomía es siempre relativa, nunca absoluta). Piénsese sólo en el hecho de que la comercialización de las mercancías producidas por una comunidad (un país) no puede distribuirse en un espacio (territorio, el mercado como lugar) que no tenga la protección de un ejército propio que defienda sus fronteras³³ ante los ejércitos de los otros mercados territoriales opuestos. O de toda la infraestructura que el Estado presta al campo económico (rutas, puertos, educación popular de su mano de obra, sistema jurídico económico, etc.) sin la cual el sistema económico no puede cumplir sus fines.

abolición de la historia. Prigogine, la abolición de la física clásica [...] ¡Todo lo que se ha abolido en este siglo sigue existiendo! [...]. A las aboliciones las acompaña entes omniscientes. El socialismo histórico tuvo que concebir una institución planificadora omnisciente. Hayek, junto con los neoliberales, concibe el mercado como presencia de la omnisciencia, aunque ningún ser humano sea capaz de tenerla (según él, el mercado funciona como si tuviera omnisciencia). Popper divide toda la historia filosófica en 'lo que se pensaba antes, y lo que yo pienso', y hasta Wittgenstein anuncia haber solucionado los principales problemas del pensamiento humano. Existe un nihilismo que está socavando a las instituciones y a la cultura. Es evidente que posee un delirio de grandeza narcisista, el cual acompaña la imposibilidad de percibir los límites de lo posible en un mundo contingente" (Ibid.).

³¹ Recuérdese que A. Smith escribió su famoso libro fundamento de la economía moderna desde su experiencia en trabajos de aduana, como he dicho. Es decir, las decisiones aduaneras de un Estado (los requisitos para que una mercancía pueda transitar a través de su frontera) son actos políticos que determinan formalmente a la economía.

³² Véase en Dussel, 2006, tesis 4.

³³ En último término, las fronteras de un mercado son fijadas por los ejércitos. Es evidente que un mercader o comerciante puede transitar fuera del espacio protegido, pero sólo será por concesiones de excepción y no como derecho propio; estará a merced del sistema económico ajeno (y será aceptado en cuanto convenga al otro sistema o mercado). Aún en el caso de la globalización capitalista, la última garantía es hoy el ejército norteamericano apoyado por la OTAN; sin ese ejército la bolsa de New York o Londres no tendría crédito (en el doble sentido de la palabra: de ser objeto de confianza y de tener riqueza suficiente).

[15.45] Es por ello que un Estado democrático participativo (donde la mayoría gobierna) no puede aceptar que el sistema económico enriquezca a los propietarios del capital en desmedro de toda la mayoritaria sociedad restante. Un argumento ideológico-económico intenta mostrar (desde la universidades de excelencia pagadas por el capital, produciendo teorías tautológicas en favor del propio capital) que acumulando los más ricos mayor riqueza (y pagando bajos impuestos) esos enriquecidos derramarán beneficios mayores sobre toda la sociedad. Se puede ver la falsedad del argumento ante la pobreza creciente y la desocupación estructural. Por ello la posibilidad de una regulación o planificación democrática de la economía (del mercado) es una de las funciones políticas esenciales del Estado en la nuestra Edad.

[15.46] Pero la intervención regulativa del Estado se ejerce de hecho de muchas maneras. En el capitalismo, gracias al marco de derecho liberal, en nombre de la libertad del mercado y de la prohibición al Estado de poder regularlo, se toman sin embargo de manera camufladas medidas regulativas esenciales. El ejemplo de que los más ricos pagan pocos impuestos, mientras la población en general, y sobre todo los empleados, pagan proporcionalmente mucho más impuestos. El hecho de que el Estado asuma las deudas de los bancos y empresas financieras privadas que trabajan con el ahorro de las mayorías y que se declaran inmoralmemente en quiebra. Las prácticas aduaneras proteccionistas que defienden a las grandes empresas capitalistas de mercado interno imponiendo obstáculos a las importaciones. El derecho que el Estado tiene de decidir el monto de los intereses del dinero ahorrado por el pueblo y prestado por los bancos, etcétera. Todas estas medidas son regulaciones estatales que pasan como si no fueran. El neoliberalismo acentúa esta posición, al exigir al Estado intervenir para disolver los pretendidos monopolios contra la libertad del mercado: uno de esos “monopolios” serían, por ejemplo, los sindicatos que pretenden aumentos de salario no determinados por el libre juego del mercado. La competencia perfecta, que es como un límite asintótico que el Estado debería procurar aproximar lo más posible, permite su intervención destruyendo como hemos indicado todo lo que impide esa imposible aproximación. Es un anti-estatismo meramente aparente; profundamente estatista y represor de los movimientos populares que se organizan como reacción de tamaña injusticia.

[15.46] Por el contrario, en el socialismo real del siglo XX se intentó un intervencionismo estatal lo más englobante posible, desde la ideología límite de una planificación perfecta, expresada de la manera más coherente por un L. V. Kantorovich en 1939³⁴. Esta teoría acepta las relaciones mercantiles y el dinero. Pero cuanto más producto se planifican tiene más duración el proceso de planificación, por lo que no se pueden planificar completamente todos los procesos económicos; y por ello tampoco pueden eliminarse completamente la autonomía de las decisiones de las empresas. Se produce entonces una tensión entre

³⁴ Véase Kantorovich, 1968.

planificación estatal y autonomía empresarial, ambas dentro de la antigua economía soviética, por ejemplo. El plan debería estipular las metas de la producción, los costos de las empresas, los insumos necesarios, y todo de manera óptima. No se pueden planificar productos específicos sino agregados. Todo lo cual se denominaba “control consciente de la ley del valor”. El plan tiene que tener un sistema de precios. Para llegar a una total consistencia se debería poder tener como posibilidad el dinero otorgado al trabajador a modo de salario con un límite inferior que pudiera que fuera cero. Como esto no es posible, se tiene que separar “precios de cálculo de precios de ingresos”³⁵. Además, y por el contrario, sólo la empresa podría fijar el precio específico de cada producto. El plan entonces fracasa en los detalles, y la aproximación a la planificación perfecta es imposible. Marx ya había criticado esta pretensión cuando hablaba que de intentar planificar todo se llegaría, como “los sansimonianos” que “hacían de su banco el papado de la producción” y distribución³⁶.

[15.47] El criterio que rige a la planificación es evitar los desequilibrios inevitables del mercado capitalista, pero llega así al monopolio de la regulación bajo el criterio del aumento de la tasa de producción, que debe medirse con instrumentos mercantiles. Al final la medición de ese aumento de la producción depende del mito del progreso bajo el aspecto del crecimiento al infinito del uso de la tecnología para mejorar la vida humana, cuantitativamente. ¿De dónde proceden las motivaciones subjetivas para trabajar en ese camino aproximativo al comunismo en la sociedad que maximiza toda producción? Es la creencia vehemente en la utopía del Reino de la Libertad, que sin embargo nunca se alcanza aunque siempre haya una pretendida aproximación. Pero aproximarse al infinito es mantenerse siempre a la misma distancia infinita. Es entonces la ficción del progreso llevado al extremo. Se crea una moral del revolucionario, que se inmola por el consumo de las generaciones futuras, postergando siempre el consumo subjetivo presente: se trata de un “infinito malo” de Hegel. Mientras tanto la burocracia da “mal ejemplo”, instalándose en el ejercicio de un poder no participado y en un consumo opíparo anticipado.

[15.48] Explica Hinkelammert que tanto el cálculo mercantil de la tasa de crecimiento del socialismo real como la tasa de ganancia del capitalismo tienen sus propias contradicciones:

“[Ambos sistemas caen en inconsistencias, tanto] la tasa de crecimiento como camino al socialismo, o la tasa de ganancia como camino a la sociedad del mercado total. [Y esto porque] siendo la realización siempre dentro del concepto límite propia de la condición humana misma, ni un proceso infinito puede alcanzar la

³⁵ Hinkelammert, 1984, p. 137.

³⁶ “El banco sería, entonces, además del comprador y vendedor universal también el productor universal. En realidad, sería o bien el gobierno despótico de la producción y el administrador de la distribución, o bien sólo un bord que llevaría los libros y la contabilidad de la sociedad trabajadora colectiva” (Grundrisse, I; 1974, p. 73; 1971, I, p. 83). Era una crítica anticipada al estalinismo.

meta. En la teoría esta imposibilidad se revela por los supuestos implícitos en cualquier concepto de perfección: conocimiento perfecto y velocidad infinita de reacción de los factores”³⁷.

La competencia perfecta y la planificación perfecta son entonces postulados (o ideas regulativas) que pueden ser pensados lógicamente, pero la primera es teóricamente inconsistente, y además, como la segunda, imposible de ser implementada empíricamente de manera perfecta. Ambas deben ser corregidas: la primera (la pretendida competencia perfecta), por una regulación que supere las desigualdades inevitables que produce el mercado; y, la segunda (la planificación perfecta para lograr un crecimiento infinito de los productos), por la necesaria autonomía relativa de la empresa y del mercado, restringida así a ser sólo una planificación estratégica finita, fácticamente posible, lejos entonces de una planificación perfecta (que K. Popper demuestra, desde un punto de vista argumentativo, su imposibilidad, pero no advirtiéndolo que la competencia imperfecta es posible, y que la competencia perfecta de su amigo F. Hayek es tan imposible como la planificación perfecta).

Puede establecerse entonces una competencia posible, pero regulada. Puede organizarse igualmente una planificación posible, pero que permita y aliente una autonomía relativa de la empresa y el mercado con competencia regulada. La planificación, por otra parte, no debe ser sólo estatal, federal o nacional, porque el Estado, en sus instituciones representativas sólo debe regular las grandes líneas estratégicas de la economía. Es por la democracia participativa, estatal desde la base (el barrio, la aldea), posteriormente desde el nivel municipio, después del estado o provincia, y finalmente del Estado federal³⁸, que debe decidirse y definirse la planificación.

[15.49] Un realismo crítico exige en el aspecto de la factibilidad enfrentar la articulación de momentos que han sido considerados por las diversas teorías como contradicciones insalvables. Por el contrario, es necesario articularlas con criterios de discernimiento surgidos desde las experiencias recientes. En la alternativa futura, y resumiendo nuevamente lo ya dicho, cabe entonces una regulación planificadora necesaria y suficiente, estratégica, especificada por la participación de una democracia participativa que llega a

³⁷ Ibid., p. 154. Es entonces imposible empíricamente tanto la planificación perfecta como la competencia perfecta.

³⁸ Véase mi trabajo sobre “Democracia representativa y participativa” (Dussel, 2011, pp. 27ss). En Venezuela, por la ley de El Poder popular de diciembre de 2010, la planificación específica o concreta queda en manos de las instituciones de participación (y la estratégica y no específica en las de la representación). Sería una planificación democrático-participativa, no de los Poderes ejecutivos o legislativos. Pero la planificación debe articularse con las auditorías o la función evaluativa de las instituciones participativas populares del Estado (no de las de los poderes representativos que le cabe una función de más universal de planificación), donde se vigila (de una manera no sospechada por Foucault) el cumplimiento del plan por parte del Estado en sus instituciones representativas, las empresas y el mercado (desde la puesta de las mercancías en dicho mercado, en el comercio y en el sistema bancario, financiero), y castiga (en caso de no cumplimiento). Debe ser entonces una regulación muy distinta a la del socialismo real del siglo XX.

exigencias mucho más cotidianas y precisas (al mismo tiempo que por auditorías evaluativas en manos de la misma comunidad). Pero al mismo tiempo debe organizarse, para hacer factible el cumplimiento de un sistema nuevo, la autonomía de la empresa y del mercado, supeditados a una regulación que evite sus efectos negativos. La normatividad de la factibilidad (¡debe hacerse lo posible!) exige superar ortodoxias capitalistas en crisis, y los dogmatismos socialistas del siglo XX. Un mercado eficiente, con competencia convergente, regulado estratégicamente (no en los detalles mínimos de la producción), mínima y suficientemente según los criterios normativos apuntados, motiva a los creadores y soluciona las exigencias cotidianas imposibles de ser planificadas en el largo plazo: es más eficaz.

[15.5] El principio normativo de factibilidad económica

[15.51] Factibilidad es posibilidad de llevar a cabo real o empíricamente algún objetivo, plan, praxis o institución económica. Es necesario equiparse de un realismo crítico que se sitúa entre dos extremos: (a) las propuestas imposibles, con son presentadas como posibles por los anti-institucionalistas de izquierda (un cierto anarquismo extremo) o de derecha (el Estado mínimo en posiciones tales como la de un Robert Nozick), y (b) las propuestas posibles para el realismo crítico, que se presentan como si fueran imposibles para los conservadores (a la manera de la pretendida “Sociedad abierta” de Karl Popper, que en realidad es una “Sociedad cerrada”, y que declara imposible los postulados posibles críticos, confundiendo el sistema vigentes como opuesto a toda posibilidad futura).

[15.52] La posibilidad factible de la crítica está más acá de la imposibilidad anarquista (por ello es “realista”), pero más allá de la imposibilidad conservadora que niega la alternativa futura posible, porque no vigente (por ello es “crítica”). El “realismo crítico económico” se abre al horizonte del “otro mundo es posible”, y esa posibilidad ya se está construyendo ante nuestros ojos en numerosas experiencias invisibles al sistema dominador. La cuestión es descubrir lo que nos enfrenta y hacer crecer lo posible. Nuevamente, como en otros niveles, la experiencia china (que no parte de un proyecto teórico ni práctico) es importante, porque a partir de un pragmatismo crítico define criterios de acción y va evaluando a posteriori la eficacia de los mismos, que son corregidos a partir de los errores y repetidos y alentados a partir de los éxitos. El mercado es así regulado por la decisión concreta de criterios que iluminan en el presente la acción sin necesidad de proyecto (que se va construyendo sobre la marcha). Hay en dicho sistema de competencia pública, entre el Estado nacional y los Estados provinciales y municipales; entre las cooperativas, comunidades socialistas tradicionales y empresas privadas (pequeñas, medianas y transnacionales). Sin embargo, el Estado fija con criterios de regulación tanto la expansión de las empresas como la competencia del mercado. Es un sistema de transición trans-capitalista (como muchos componentes parcialmente capitalistas pero dentro de una

economía regulada por criterios y principios que dan absoluta prioridad a lo común³⁹, que debe ser estudiado con detención.

[15.53] Podríamos enunciar, de una manera todavía tentativa, al principio normativo de factibilidad de la siguiente manera: ¡Haz lo posible!, porque intentar lo imposible es quimera, y no intentar lo posible es conservadurismo o cobardía. Es decir: realiza las mediaciones económicas posibles dentro del margen delimitado por la afirmación de la vida desde decisiones consensuadas legítimamente por la comunidad participativa; no restringiendo la posibilidad a lo meramente vigente. Realizar lo factible es poner en la existencia empírica, objetiva, aquello ideado por la subjetividad. Pero no todo lo ideado puede ni debe ser intentado de ser realizado, sino sólo lo que cumple con las condiciones de su posibilidad real. Son condiciones que son histórico coyunturales, políticas, de las más diversas especies, y siempre económicas. No considerar esas condiciones concretas es tomar lo ideado como realizable: es confundir lo imposible con lo real. ¡Es necesario ser realistas!, pero al mismo tiempo hay que ser críticos, contra el aparente realismo conservador.

[15.54] Es toda la problemática de la determinación del criterio de delimitación entre lo posible y lo imposible económico. Es decir, se trata de descubrir el criterio de discernimiento de lo utópico entre la eutopía (la utopía realmente posible) y la kakotopía (la mala utopía, por imposible). La primera, es necesaria y suficiente (la del realismo crítico), la segunda, es impracticable y por ello destructiva. Así hay una nueva empresa, un nuevo mercado o una regulación innovadora eutópicas (las que intentan cumplir con los principios normativos enunciados); pero esas mismas instituciones pueden tornarse kakotópicas (que no cumplen los indicados principios) en corto plazo.

[15.6] Eficacia y consumo

[15.61] Si la eficacia de la economía se mide por la realización de la felicidad por medio del consumo de bienes para todos los miembros de la comunidad, es necesario reflexionar sobre el consumo. Si se concibe la felicidad como el consumo cuantitativo infinito de bienes (mercancías con valor de uso), la felicidad se torna ficticia: nunca se cumplirá acabadamente porque, lo hemos dicho, la aproximación al infinito lleva infinito tiempo: nunca se cumpliría. Para alcanzar la felicidad hay que limitar el consumo a lo cualitativamente suficiente y necesario, y dejar el infinito cuantitativo del progreso moderno del aumento de la tasa de ganancia o de la de producción, comprendiendo su irracionalidad (si la racionalidad es la sobrevivencia de la humanidad y no se aniquilación: lo irracional por excelencia) y la imposibilidad de su realización y su infelicidad. Por

³⁹ Puede ser criticable porque todavía no ha desarrollado suficientes instituciones democráticas representativas y participativas con la intervención de toda la ciudadanía; es una limitación: Pero manifiesta por otra parte gran capacidad creativa y se encuentra en plena transición.

ejemplo, la obesidad generalizada es un ejemplo premonitorio que el que se propone un consumo infinito enferma y muere antes de tiempo. Limitar el consumo cuantitativo desde el criterio cualitativo de la “vida buena” (p.e. de los pueblos originarios) permite entender un principio de factibilidad para la vida (no para el aumento abstracto de capital). Limitar el consumo es destruir la esencia del capital y del socialismo real del siglo XX: vivir mejor no es un abstracto “comer más”, sino un “comer bien”, lo necesario, lo suficiente; no es trabajar más, sino trabajar lo necesario y suficiente; no es tener un hospedaje más grande, sino...: no es un poseer más, sino... Y poniendo un límite al consumo cuantitativo se libera al máximo el límite cualitativo humano, la alegría de la fraternidad, la felicidad del “goce comunitario” (como explicaba Marx en los Manuscritos de 1844), del Reino de la Libertad, del Reino de la Cultura, del Reino de la Estética, del Reino del espíritu humano. Teniendo lo necesario y suficiente en el crecimiento cero cuantitativo se progresa cualitativamente al máximo en la humanización de lo humano. Esto es ya la trans-modernidad trans-capitalista del siglo XX.

[15.62] Repitiendo, la eficacia se mide por la posibilidad de que los medios (las mediaciones) cumplan los fines. El fin de la economía es el consumo (momento k del esquema 15.01), donde el producto del trabajo, la mercancía, es negada como tal, en su valor de uso, y es subsumida como nutriente (y en todas las otras dimensiones de las necesidades de la subjetividad humana) para la vida del sujeto. Pero las necesidades son históricas, evolutivas, nuevas con el crecimiento de la especie humana. La vida se hace más humana, evoluciona, se perfecciona cualitativamente. El consumo es el momento en que se produce el retorno del trabajo humano. En el trabajo, en las relaciones humanas económicas, y en sus instituciones, se efectúa “la objetivación de la subjetividad”, como expresa Marx en los Grundrisse (son los momentos a-j del esquema 15.01). Pero en el consumo (momento k), se realiza “la subjetivación de la objetividad”. Pero esta subjetivación se define según el modo anterior en la que se ha comprendido los momentos constitutivos esenciales de dicha subjetividad. Si el sujeto humano es exclusivamente un homo oeconomicus cuya existencia fundamental se desarrolla en el campo económico, y éste es definido desde el sistema capitalista, el inmenso y rico mundo humano queda reducido a una dimensión cuantitativa de ser un libre comprador (si tiene dinero, es decir, si no es pobre) en el mercado, que tiene preferencias creadas por la propaganda, que las tiene como universales para poder satisfacerlas con mercancías también universales producidas en cadena por la empresa capitalista global.

[15.63] El capital, además, debe crear infinitas preferencias nuevas para permitir un crecimiento permanente de la tasa de ganancia (o su no descenso crítico). El consumo desmesurado es entonces efecto del mercado y no de las más profundas necesidades humanas. Pero ese desarrollo infinito de la producción de mercancías tiene dos límites absolutos (no relativos): los recursos del planeta Tierra (el límite ecológico) y la vida de la humanidad (la permanencia de la existencia humana). El capital y el socialismo real del

siglo XX, con sus criterios cuantitativos de aumento (de la tasa de ganancia y de la tasa de producción) empujan a la humanidad al suicidio colectivo. La solución a esta encrucijada es doble: objetivamente una transformación de las instituciones económicas y, subjetivamente, una transformación del consumo y de la actitud ética (una nueva cultura del consumo mínimo necesario) teniendo en cuenta el crecimiento cualitativo de la vida humana (y no del capital), que necesita principios normativos críticos para permitir la sobrevivencia perpetua de la vida y de la especie humana en el cada vez más empequeñecido y desbastado planeta llamado Tierra (Gea).

[15.64] Los efectos negativos destructivos de los sistemas económicos del siglo XX nos exigen creatividad para salvar la vida. La economía se transforma así en un capítulo de una ciencia mayor: la ecología. Si economía era la gestión racional doméstica (oikía y nómos en griego) que después se amplió a la gestión de toda la comunidad local, regional, nacional y global, la ecología se transforma hoy en el tratado o la ciencia de la Tierra como el hogar o la “casa de la vida” en general, y de la sobrevivencia de la especie humana (el lógos de la oikía) en particular, a la que la economía debe subordinarse so pena de un suicidio colectivo de toda la humanidad. Se pasa así de la dialéctica “riqueza o pobreza” (económica) a la inexorable dialéctica “vida o muerte” (ecológica).

[15.7] Pretensión económica de justicia

[15.71] Como conclusión de estas últimas tres tesis deseamos reflexionar sobre la actitud subjetiva honesta, normativa o analógicamente ética que debiera tener un actor o actora económica, el homo oeconomicus sostenibles, sea científico, trabajador o representante de la comunidad económica y responsable de su gestión. Se trata de lo que podemos denominar la “pretensión⁴⁰ de justicia económica”. “Pretensión” indica la posición subjetiva que no se arroga la posesión ni la convicción que ostentar la verdad práctica de un enunciado que se cumple en el campo económico. En los campos prácticos, y especialmente en la economía o la política, la complejidad de las coyunturas concretas, de las estructuras sistémicas, etc., es de tal grado que nadie puede estar asegurado de conocer acabadamente lo real objetivo. La verdad, esa actualidad de lo real en la construcción neuronal del cerebro humano, nunca puede dar cuenta de todos los aspectos cognocibles de la cosa real a la que nos referimos como objeto de conocimiento. Realidad y cognocibilidad nunca pueden identificarse. Como bien lo propone Peirce, el gran pragmático, y F. Hinkelammert, el economista y filósofo latinoamericano, la comunidad científica nunca alcanzará en el tiempo la verdad absoluta de lo real. El conocimiento es como una línea asíntota que puede aproximarse hasta el infinitésimo pero nunca tocará o alcanzará plenamente la realidad. “La verdad es el todo” enunciaba Hegel en referencia al imposible

⁴⁰ La propuesta de este concepto (en inglés expresado con la palabra claim, y con Anspruch en alemán) es el gran mérito de la Ética del discurso de K.-O. Apel y J Habermas.

empírico de una Idea absoluta o del Saber absoluto. Sería necesario para tal identidad tiempo infinito y capacidad intelectual igualmente infinita como indicaba contra el historicismo Karl Popper (en este argumento plenamente aceptable). Ante esta imposibilidad, el ser humano justo y sabio adopta una actitud defensiva de su captación parcial y limitada de lo real. No pretende tener ni toda la verdad ni para siempre. Esta actitud no es relativista ni muestra una ausencia de la posibilidad de captar la verdad práctica de una opción, decisión, acto o institución económica. Si otro sujeto pudiera situarse exactamente en la posición del sujeto que actualiza todas las circunstancias para tomar una determinada decisión optaría por la misma, y siendo idéntica por definición su posición no podría sin embargo juzgar que desde otra posición (en el espacio, en el tiempo, en la información, en la mayor inteligencia, etc.) pudiera actualizarse la misma situación de otra manera. En el horizonte de la verdad práctica no hay juicio perfecto ni verdad irrefutable. Ante toda esta complejidad el sujeto honesto, normativa o éticamente hablando, no puede sino saber que el juicio que avanza es falible (es decir, puede ser corregido, mejorado o refutado: puede entonces ser falso, es falsable) ante un posible interlocutor mejor informado, con mayor capacidad intelectual, con más experiencia, etc. Esta actitud honesta es lo que deja claramente expuesto el concepto de “pretensión”.

[15.72] Se tiene la honesta y sincera pretensión de que el juicio, la decisión o los actos económicos por cumplir o ya realizados son verdaderos (ya que se tienen los argumentos veritativos correspondientes), debe además alcanzarse su validez (intersubjetiva) después de pasar la prueba de la discusión y de su adecuada justificación o de su posible refutación. Sólo en el caso positivo esa pretensión de verdad tiene también validez⁴¹. De esta manera nos abrimos a una segunda dimensión: la pretensión material (por su contenido veritativo) de verdad (tesis 13) y la pretensión formal (referida al consenso racional) de validez. Es decir, la “pretensión de justicia económica” tiene así los dos aspectos indicados, y no sólo la pretensión de validez económica⁴². Debe entenderse que la “asociación de seres humanos libres” que constituye una comunidad productiva económica, del texto de K. Marx, son una condición de posibilidad de alcanzar un juicio económico válido en una decisión de la empresa productiva (tesis 14). Nos falta todavía un tercer componente.

Esquema 15.02

Componentes de la pretensión de justicia económica

⁴¹ Hemos expuesto esta cuestión en nuestra obra Dussel, 1998, § 2.5, [148ss], notas 255ss. Como es evidente no estamos de acuerdo con la posición de Apel o Habermas en aquello la identidad de una teoría consensual de la verdad. Pienso que la pretensión de verdad (en referencia a lo real) no se identifica con la pretensión de validez (en referencia a la aceptación del enunciado con pretensión de verdad por parte de la comunidad discursiva).

⁴² Que es la que siguiendo el camino de K.-O. Apel expone P. Ulrich, 1993.

- a) Pretensión material de verdad económica
 - b) Pretensión formal de legitimidad económica
 - c) Pretensión de factibilidad económica
- 
- Pretensión de justicia económica

[15.73] Para que un acto económico tenga pretensión de justicia⁴³ o sea justo, a) debe afirmar y hacer crecer cualitativamente la vida de la comunidad (en última instancia de la humanidad), b) debe contar con el consenso de la comunidad respectiva (sea de los miembros trabajadores de la empresa productiva o de los órganos que la participación haya elegido en diversos niveles, desde el local hasta el nacional o internacional) y c) debe ser posible, factible, realizable (según las exigencias de la posibilidad creativa y crítica, y no meramente conservadora o burocrática). La factibilidad se hace posible por medio de la creación de las instituciones económicas realistas (que incluye la nueva empresa, el nuevo mercado y la nueva regulación de ambos), evitando el ejercicio burocrático de las mismas, según los principios normativos indicados, y no por su supresión nihilista (propuesta por ciertos anarquismos extremos de izquierda o de derecha, que intentan eliminar toda organización o regulación económica que inevitablemente debe contar con cierta división del trabajo, con diversas responsabilidades en la gestión institucional y con una intervención participativa comunitario-política de las mismas).

[15.74] La pretensión de justicia económica, que es una actitud subjetiva, debe ser el correlato con respecto al actor, de las instituciones objetivas (empresa, mercado y regulación de nuevo estilo) que deben irse creando imaginativamente a partir de las prácticas concretas de las comunidades productivas en la actualidad. La alternativa que se impondrá lentamente está surgiendo en el presente en las experiencias aparentemente dispersas que ya van iniciando un nuevo orden económico posible y distinto, más allá del capitalismo vigente y en crisis.

⁴³ La palabra “justicia” o “justo” no quiere significar el aspecto material (good en el sentido del comunitarismo; pero tampoco el right formal en el sentido neokantiano), sino un concepto complejo que sintetiza los aspectos material, formal y de factibilidad. Véase Dussel, 1998, [404], tesis 13.